

# CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 80 • Julio-diciembre de 2011 • No. 182



# CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

---

Año 80 • Julio-diciembre de 2011 • No. 182



Santo Domingo, República Dominicana

El contenido de este *Clío* Año 80, N° 182, fue aprobado por la Comisión Editorial en las sesiones celebradas los días 10, 19 y 24 de octubre de 2011, integrada por los Académicos de Número: Lic. José Felipe Chez Checo; Dr. Amadeo Julián y; Dr. José Luis Sáez Ramo.

Junta Directiva (agosto 2010-2013):  
Dr. Frank Moya Pons, presidente;  
Lic. Juan Daniel Balcácer, vicepresidente;  
Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, secretaria;  
Lic. Manuel A. García Arévalo, tesorero; y  
Dr. José Luis Sáez Ramo, vocal.

© De la presente edición  
Academia Dominicana de la Historia, 2011

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

**Editor:**

Dr. Emilio Cordero Michel

**Diagramación:**

Licda. Guillermina Cruz

**Impresión:**

Editora Búho  
Calle Elvira de Mendoza No. 156  
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana  
Printed in the Dominican Republic

# CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 80 • Julio-diciembre de 2011 • No. 182

## SUMARIO

	Pág.
• <i>Presentación</i> . Emilio Cordero Michel.....	7
• <i>La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón de Higüey</i> . Amadeo Julián.....	11
• <i>Los Cabildos de La Española durante la segunda mitad del siglo XVIII</i> . Ruth Torres Agudo.....	75
• <i>El sonido de la libertad: 30 años de agitaciones y conspiraciones en Santo Domingo, 1791–1821</i> . Quisqueya Lora Hugí.....	109
• <i>Duarte, la prensa de Curazao y la Independencia Dominicana</i> . Discurso de ingreso del Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia Adriano Miguel Tejada.....	141
• <i>Discurso de recepción del Miembro de Número Adriano Miguel Tejada</i> . Raymundo Manuel González de Peña.....	191

- *La compleja coyuntura interna de la República Dominicana y su reflejo en la prensa española, 1856–1858.* Luis Alfonso Escolano Giménez. .... 199
- *España “Boba”, España “Calavera”, y “España “Madre Maestra””: Las relaciones hispano–dominicanas en la conformación de las respectivas identidades nacionales.* Eduardo González Calleja. .... 227
- *Guayacanes: una empresa poco conocida en la vida de Máximo Gómez.* Yoel Cordoví Núñez. .... 249
- *Población, endogamia y consanguinidad. Genealogía en la Sierra de San José de las Matas.* Edwin Espinal Hernández. .... 275
- *Noticias de la Academia.* Emilio Cordero Michel. .... 313
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, 1º de julio-31 de diciembre de 2011.* Emilio Cordero Michel. .... 327
- *Directorio de la Academia Dominicana de la Historia.....* 377
- *Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia...* 383

## Presentación

Emilio Cordero Michel<sup>1</sup>

Desde que comencé a editar esta revista, hará algo más de diez años, he procurado que circulara a más tardar un mes después de concluido el ciclo de su publicación y así lo logré hasta el primer semestre de 2011 con *Clío*-181. Sin embargo, con el correspondiente al segundo semestre de dicho año, el presente *Clío*-182, no ha ocurrido así y está siendo entregado al público con bastante retraso, no por causas atribuibles a su editor, sino por motivos ajenos a su voluntad que no es del caso señalar aquí. Solamente es de esperar que no vuelvan a repetirse las circunstancias que han provocado esta dilación.

Como en todos los números anteriores, en esta ocasión se publican trabajos que cubren un amplio período de la historia dominicana: desde la temprana colonización de la isla por España, pasando por los siglos XVI, XVIII, XIX y parte del XX.

Así, en el primer trabajo *La conquista de Higüey y la fundación de Salvaleón de Higüey*, el Académico de Número Dr. Amadeo Julián analiza la sociedad aborígen del cacicazgo de la zona oriental de la isla, las características de su conquista y colonización, el establecimiento de la villa de Higüey y su mística religiosa.

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

En *Los Cabildos de La Española en la segunda mitad del siglo XVIII*, la profesora e investigadora de la Universidad de Salamanca y Académica Correspondiente de la institución, Dra. Ruth Torres Agudo, hace un interesante estudio del papel y poder de las familias que, por su poder y posición económica, ocuparon los cargos edilicios en la ciudad de Santo Domingo y como mantuvieron su control por generaciones.

En *El sonido de la libertad: 30 años de agitaciones y conspiraciones en Santo Domingo, 1791-1821*, la Asistente Colaboradora Licda. Quisqueya Lora Hugi, hace un novedoso ensayo sobre los movimientos antiesclavistas e independentistas —algunos poco conocidos en nuestra historiografía— desde finales del siglo XVIII como efectos del inicio de la Revolución Haitiana de 1791, hasta la proclamación del fallido Estado del Lic. José Núñez de Cáceres. De muchísima importancia fueron los movimientos escenificados en las llamadas “Reconquista” y “España Boba” —etapas en las que por primera vez en la historia dominicana emergió la lucha de clases en el campo político— por los explotados, por “los de abajo”, los esclavos y sectores de la baja pequeña burguesía urbana, que se plantearon luchar por la abolición de la esclavitud y la proclamación de un Estado libre, independiente y soberano con ayuda de Haití o incorporado a dicho país.

El cuarto trabajo, *Duarte, la prensa de Curazao y la Independencia Dominicana*, fue el discurso de ingreso que como Miembro de Número de la Academia pronunció el Lic. Adriano Miguel Tejada en la noche del 29 de noviembre. En el mismo, basado en documentos y la prensa de Curazao, ofreció informaciones desconocidas hasta entonces sobre un viaje del patricio a Curazao en 1842, inmediatamente después del terremoto que afectó a la isla de Santo Domingo, y rectificó la fecha de otro viaje de Duarte a ese centro comercial caribeño

desde Caracas en enero de 1844 y no en diciembre de 1843 como se tenía entendido.

En el quinto trabajo, para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 40 del Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia, el Académico de Número Lic. Raymundo Manuel González de Peña dijo el discurso de recepción al de ingreso del Lic. Adriano Miguel Tejada. Resaltó su importancia por las novedades descubiertas en los archivos y prensa de Curazao, especialmente en el semanario *Curacaosche Courant (Gaceta de Curazao)* de los años 1842-1846, y estimó muy valiosas las consideraciones referentes a las divisiones entre los reformistas haitianos que facilitaron la causa independentista dominicana.

El sexto trabajo, *La compleja coyuntura interna de la República Dominicana y su reflejo en la prensa española, 1856-1858*, del historiador español de la Universidad Iberoamericana Dr. Luis Alfonso Escolano Giménez, es un ensayo en el que su autor recogió de algunas publicaciones periódicas madrileñas noticias sobre el país en los convulsos años de la última campaña de la guerra dominico-haitiana, de la pugna entre Báez y Santana por el control político y económico del país para lograr la cesión de una parte de la soberanía nacional, las permanentes y descaradas ingerencias de los cónsules y agentes de Francia, Estados Unidos, España e Inglaterra por obtener los dos primeros países la codiciada bahía de Samaná y los dos últimos por evitarlo. Trata la llamada “Revolución tabaquera cibaëña” de 1857 y el traicionero golpe de Estado de Santana contra el gobierno de José Desiderio Valverde que le permitió plasmar la Anexión a España en 1861.

El séptimo trabajo, *España “Boba”, España “Calavera” y España “Madre y Maestra”*: *Las relaciones hispano-dominicanas en la conformación de las respectivas identidades*

*nacionales*, del profesor español de la Universidad Carlos III, de Madrid, Dr. Eduardo González Calleja, es un breve ensayo en el que su autor hace un recorrido histórico de las vicisitudes del pueblo dominicano entre los años 1795 y 1873, en los que fue ocupado por Francia, Haití, España y casi pudieron hacerlo los Estados Unidos. Paralelamente, trata la situación en su país desde la guerra contra Napoleón en 1808 hasta la Guerra Hispanoamericana de 1898.

El octavo, *Guayacanes: una empresa poco conocida de Máximo Gómez*, del historiador y profesor cubano de la Universidad de La Habana, Dr. Yoel Cordoví Núñez, es un novedoso ensayo sobre una actividad poco divulgada del generalísimo: su vocación agraria. Gómez tenía un profundo sentimiento telúrico que lo atraía al campo y durante su exilio en Cuba —antes de incorporarse a la guerra independentista de 1868—. Jamaica y Honduras quiso ser agricultor y fracasó. Igualmente quiso serlo en la finca La Reforma, Guayacanes, Monte Cristi, donde con la ayuda de la Casa Jimenes formó una colonia tabaquera que también se malogró.

El noveno y último trabajo, *Población, endogamia y consanguinidad en La Sierra de San José de las Matas*, del Miembro de Número (electo) Lic. Edwin Espinal Hernández, trata de la genealogía de las familias fundadoras de los asentamientos en esa peculiar zona del macizo montañoso central del país. Fue una conferencia que dictó en el municipio de San José de las Matas el 28 de agosto de 2010, en ocasión del bicentenario de su fundación.

Cierran este número de *Clío* las ya clásicas secciones: *Noticias de la Academia; Últimas publicaciones de historia, 1º de julio-31 de diciembre de 2011; Directorio de la Academia; y Publicaciones de la Academia.*

# La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón de Higüey

Amadeo Julián<sup>1</sup>

## Resumen

En el presente estudio se examina el proceso histórico que se inicia con el poblamiento indígena del cacicazgo de Higüey, a través de la información arqueológica. Asimismo, se analizan los diferentes aspectos de la conquista y colonización del cacicazgo. Se parte de las características y extensión de su territorio y se abordan los demás temas que caracterizan el período que abarca las siete primeras décadas del siglo XVI, entre los que se destacan: las guerras de conquista de la población indígena y su repartimiento entre los españoles; las causas de su extinción, debido a la guerra, al régimen de trabajo, y al desarraigo a que fue sometida; la fundación de la villa de Higüey; la implantación de las instituciones públicas y de gobierno, y aspectos de la vida social y económica; la función de Higüey en la conquista de Puerto Rico, por Juan Ponce de León; la despoblación de la isla Española y de Higüey, y la emigración a otras colonias; el traslado de la villa de Higüey al actual emplazamiento; la construcción de la iglesia de piedra, y el culto a la virgen de Altagracia.

Palabras claves: *Cacicazgo de Higüey, Salvaleón de Higüey, Juan Ponce de León, Guerras de Conquista, Puerto Rico, Iglesia de Higüey, Virgen de Altagracia.*

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

## **Origen y desarrollo del poblamiento indígena antes de la conquista**

De acuerdo con los datos que aporta la investigación arqueológica, los más antiguos asentamientos de población en la isla de Santo Domingo, fechados en base a los restos encontrados en los yacimientos, corresponden al año 3,630 antes de nuestra era, y se encuentran localizados en la costa occidental de la actual República de Haití y en los lugares del área de Cabaret. Asimismo, otro asentamiento localizado en el sitio de Barrera-Mordán, en el sur occidental de la República Dominicana, arroja una primera fecha, que se ha fijado en el 2,610 antes de nuestra era. Hay otros asentamientos relacionados con este primer habitante de la isla, como el de Cueva Roja, en la provincia de Pedernales, cuya fecha se remonta al año 2950 antes de nuestra era. A este primer poblador se le denomina “barreroides”, y se dedicaba a la recolección.

También recolectores como los anteriores son los llamados “banwaroides”, que se asentaron en el este de la isla. Entre otros lugares de asentamiento, están Madrigales, cuya fecha estimada es el año 2050 antes de nuestra era, Hoyo de Toro el año 2000 antes de nuestra era, La Piedra que tiene la misma antigüedad, Cueva de Berna, cuya datación es 1800 antes de nuestra era y El Porvenir, entre el 1250 y el 800 antes de nuestra era. Una característica de estos pobladores, es que se asentaban cerca de los manglares y aprovechaban sus reservas alimenticias. El más importante de los yacimientos “banwaroides” es el de la Cueva de Berna, habitada por más de 500 años, desde el año 1890 al 1255 antes de nuestra era. Se encuentra cerca de la bahía de Boca de Yuma.

Hacia el año 1500 antes de nuestra era, se produjo un intercambio de artefactos y de técnicas entre los grupos “barreroides” y “banwaroides”, sin que haya evidencia de haberse mezclado, lo que dio lugar a un enriquecimiento cultural. Los primeros hicieron contacto con las primeras poblaciones agricultoras, mientras que los segundos, a partir del año 1000 antes de nuestra era, llegaron hasta la corta norte de la isla. Uno de los sitios arqueológicos con evidencia de ese proceso de hibridación es Batey Negro, en las proximidades de la desembocadura del río Cumayasa, en la costa sureste de la isla.

En las cavernas del este de la isla aparecieron los primeros grupos con alfarería, pero no tenían burén, lo cual indica que no cultivaban la yuca. Entre éstos se encuentran los sitios de El Caimito y Musiépedro, en San Pedro de Macorís e Higüey. Hay presencia del uso de la guáyiga, entre los pobladores llamados “caimitoides”, por referencia al sitio de su asentamiento.

En el año 240 de nuestra era, aproximadamente, llegaron a la isla de Santo Domingo, los primeros pobladores con agricultura estable. Se asentaron en las playas de la costa este de la isla. Otro grupo también agricultor más temprano que los “saladoides” se asentó en el sitio de Punta Cana, en Higüey, y se ha considerado que es el poblador agrícola más temprano de la isla.

En Puerto Rico se dio un desarrollo de los grupos locales que culminó con los “ostionoides”, llamados así por haber sido localizados en Punta Ostiones. Emigraron masivamente a la isla de Santo Domingo y se mezclaron con los grupos “saladoides” y “cuevoides”, que ya realizaban actividades agrícolas, pero los “ostionoides fueron los primeros que cultivaron sobre la

base del montículo agrícola. Estos grupos son considerados los predecesores de los taínos y de los macorijes.

El montículo agrícola desplazó el cultivo de la roza, basado en la quema del bosque para sembrar entre la cenizas, y que tenía por principal consecuencia, el deterioro de los suelos. Además, el cultivo de la roza implicaba el movimiento de las poblaciones que se trasladaban de un sitio a otro, mientras que el montículo permitía la sedentarización y una mayor producción, lo que contribuía a una mayor complejidad de la sociedad indígena.

Aunque se asentaron en casi todos los lugares, en el este los sitios “ostionoides” más importantes son Macao, El Jobito, Cumayasa, Juanpedro, Juan Dolio y Andrés. De estos ocupa un lugar destacado el sitio de Juanpedro, en la actual provincia de San Pedro de Macorís, con una ocupación entre los años 859 y 1400 de nuestra era, que se caracteriza por haber sido una sociedad autónoma y autosuficiente, cuyos habitantes se concentraron en una aldea, con una plaza o punto central y bohíos alrededor, que se supone eran casas comunales.

Otro sitio importante es El Ajadizo, a orillas del río Yuma, en las inmediaciones de su desembocadura, llamada Boca de Yuma. Se ha observado que en el mismo hubo un importante crecimiento demográfico, determinado por un dominio del medio ambiente. En una primera fase se comprueba la transformación de una sociedad ostionoide” en una sociedad taína. El poblado indígena de El Atajadizo se desarrolló entre los años 840 y 1300 de nuestra era. En sus inicios estuvo integrado por viviendas de gran tamaño para familias extensas. Al final, hay un predominio de la cultura taína, “*con montículos agrícolas, una plaza central para el juego de pelota, fines ceremoniales, y un cementerio indígena bien*

*localizado*". Se data en el siglo IX, y más precisamente en el año 1015 de nuestra era, la presencia del montículo agrícola en El Atajadizo.

También se encuentra otro asentamiento de los "ostionoides" en el sitio de El Soco, situado en la desembocadura del río del mismo nombre. Su ocupación se inició hacia el siglo IX. Los primeros pobladores de El Soco no emplearon el montículo agrícola, porque practicaron la recolección en el manglar, sin dejar de cultivar la yuca, aprovecharon la guáyiga. Entre los siglos IX y X, se produjo la consolidación de la cultura taína y las poblaciones portadoras de la misma comenzaron a emigrar hacia el oeste de la isla. Desde, aproximadamente, el año 830 de nuestra era hasta la llegada de los españoles hay un predominio de esta cultura en la población indígena.<sup>2</sup>

Por todo lo anterior, puede afirmarse que los grupos indígenas del cacicazgo de Higüey, predominantemente conocían la agricultura y la alfarería, y vivían en poblados más o menos estables, algunos densamente poblados, como el del Macao. En este cacicazgo había alcanzado un gran desarrollo la denominada cultura taína, y era uno de los más importantes de la isla.

Sobre la ubicación y construcción de los poblados y una de las modalidades del sistema de siembra de la yuca,

2. Cfr. Marcio Veloz Maggiolo. *Arqueología prehistórica de Santo Domingo*. Singapur, McGraw Hill Far Eastern Publisher, 1972; Marcio Veloz Maggiolo. *La isla de Santo Domingo antes de Colón*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 1993; Marcio Veloz Maggiolo y Daniela Zanin. *Historia, arte y cultura en las Antillas precolombinas*. Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1999.

empleado por los indígenas del cacicazgo de Higüey, refiere fray Bartolomé de las Casas, lo siguiente:

*“Las gentes de la provincia de Higüey tenían sus poblados dentro, en los montes; y estos montes son llanos como una mesa llana, y sobre aquella mesa comienza otra mesa, de la misma manera llana y montuosa más alta cincuenta y más estados... Estas mesas son de diez y quince leguas de largo y ancho y todas soladas, como si lo fuesen a mano, de lajas de peña viva muy áspera, como puntas de diamante. Tienen infinitos ojos o hoyos de cinco y seis palmos en torno llenos de tierra colorada, la cual para su pan cazabí es fertilísima y admirable porque, poniendo una rama o dos de la planta de donde salen las raíces de que se hace, todo aquel agujero o hoyo se hincha de sola una raíz, cuando él cabe. Y, aun sembrando en aquellos agujeros o hoyos dos o tres pepitas de nuestros melones, se crían de la misma manera, tan grandes, que no hay botijas de media arroba de las de España mayores, finísimos y odoríferos y como sangre colorados. Por esta fertilidad tenían aquellas gentes sus pueblos en aquellas montañas llanas”*.<sup>3</sup>

Sobre los otros dos sistemas de cultivo de la yuca y de los ajos y batatas, el de la roza, consistente en la tala y quema del bosque y el basado en montículos o montones, los cronistas Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo han dejado en sus obras una detallada descripción de los mismos, y destacado la importancia del segundo.<sup>4</sup> Este último era mucho

3. Cfr. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras completas*, 6. *Apologética historia sumaria*, I. Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 298.
4. *Ibidem*, pp. 330-333. También en fray Bartolomé de las Casas. *Apologética historia sumaria*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, tomo I, pp. 58-62. Igualmente, ver sobre el sistema de cultivo a base de montículos o montones a Gonzalo Fernández de

La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón de Higüey

más desarrollado, productivo y con consecuencias sociales, demográficas y políticas, al permitir la sedentarización de las comunidades agrícolas y ceramistas que lo practicaban.

### **Extensión territorial del cacicazgo de Higüey**

El denominado cacicazgo de Higüey, cualquiera que fuera su verdadero nombre en la lengua de los indígenas que lo habitaban, y sus límites reales, ocupaba gran parte del territorio situado en la zona oriental de la isla Española. Algunos de sus elementos geográficos característicos fueron descritos por fray Bartolomé de las Casas:

*“Torna la dicha provincia de Higüey por la del sur hasta cuasi veinticinco leguas o treinta de Santo Domingo, y así tiene de costa de mar más de cuarenta y cinco o cincuenta leguas; por la tierra dentro creo que tiene en lo que resta de contorno más de treinta”*.<sup>5</sup>

Perteneían al cacicazgo de Higüey la isla de la Saona y la isleta de Santa Catalina. Frente a la isla Saona, se encontraba la región de Cotubanamá, nombre del cacique de este territorio.

Con las informaciones proporcionadas por el piloto y cartógrafo Andrés de Morales, Pedro Mártir de Anglería también ofrece otra descripción y división geográfica de la

Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid, Atlas, 1959, tomo I, pp. 230-234. Lo relativo al cultivo de la roza, o de tala y quema del bosque, se encuentra lo que expone este último autor, en la obra citada, pp. 226-228.

5. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras completas, 4. Historia de las Indias*. Madrid, Alianza Editorial, 1994, tomo II, pp. 1357-1358.

isla. En relación con el territorio de este cacicazgo, este autor expresó:

*“El comienzo de la isla por oriente abárcalo una provincia llamada Caizcimú, porque en su lengua ‘cimú’ quiere decir ‘frente’ o ‘principio’”.*<sup>6</sup>

En cuanto a su extensión, esta provincia iba desde las costas, en sus partes norte, este y sur, y tenía dos puntos de referencia, uno al oeste, que era el río Ozama y el otro al norte, constituido por las montañas llamadas de los Haitises.

Un conocido geógrafo del siglo pasado, Carl Ortwin Sauer, ha elaborado un mapa con las informaciones de Andrés de Morales y Pedro Mártir, y utilizado como base para la confección de este último el primer mapa de la isla, que se considera fue confeccionado por Morales. En dicho mapa aparecen las cinco provincias de la isla, que según Morales y Mártir eran: Caizcimú, Huhabo, Cayabo, Bainoa y Guacayarima. En lo que respecta a Caizcimú, se ha afirmado, que:

*“lo que Morales llama Caizcimú es aproximadamente lo mismo que los españoles llamaron provincia de Higüey, una península de piedra caliza, que descende hacia el Caribe por una serie de terrazas marinas”.*<sup>7</sup>

En las informaciones ofrecidas por Morales no se hace mención de los diferentes caciques que gobernaban esas denominadas provincias, como llamaban los españoles a los grandes y pequeños territorios o cacicazgos, en los cuales

6. Pedro Mártir de Anglería. *Décadas del Nuevo Mundo*. México, Porrúa, 1964, pp. 354-355.

7. Carl Ortwin Sauer. *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 76.

estaba dividida la isla antes de la llegada de Colón. La explicación que se ha dado, es que Morales elaboró su mapa, a raíz de haber recorrido la isla por orden de Ovando, en 1508, cuando esos cacicazgos y sus caciques habían ya dejado de existir como tales.<sup>8</sup>

### **Población indígena de la isla y del cacicazgo de Higüey a partir de la conquista**

Sobre el número de indígenas que poblaban la isla, se han formulado numerosas estimaciones. En base a diferentes hipótesis y con el empleo de instrumentos y métodos de cálculo disímiles, pero cada vez más sofisticados, los autores se agrupan según que propugnen por una baja cantidad de indígenas, como serían 60,000 o 100,000 y los que plantean cifras más altas, tales como un millón o más. De un elenco de 17 autores, cuatro estarían entre los que estiman que la población indígena al momento del descubrimiento no pasaba de 100,000. Cinco proponen cifras que oscilan entre 500 mil y 750 mil. Otros cuatro consideran que la población era de un millón de indígenas, y los tres últimos sostienen que la misma podía haber sido, respectivamente, de 1,950,000, de tres a cuatro millones, o de 7,975,000 de indígenas, como lo plantearon Borah y Cook, en 1971.<sup>9</sup>

8. Cfr. *Ibidem*, p. 83. Según este autor, en Caizcimú, el cacique más importante era el de Higüey, a quien llamaban Cotubanamá o Cotubano.
9. Cfr. Massimo Livi Bacci. *Los estragos de la conquista. Quebranto y declive de los indios de América*. Barcelona, Crítica, 2006, p. 286, Tabla 6. Estimaciones de la población de La Española en el momento del contacto.

Sin entrar en la polémica ni tomar partido por una cifra cualquiera de las propuestas, solo a título de información y para tener una idea de las proporciones y de la distribución relativa de la población en los diferentes territorios, especialmente en lo que respecta a Caizcimú o Higüey, consideramos conveniente recordar lo que dijo Las Casas, al respecto, cuando señaló lo siguiente:

*“El número de la gente que habitaban en esta isla era sin número, y así lo escribió a los Reyes el Almirante viejo. Y díxome el arzobispo de Sevilla don Diego de Deza, que fue de aquellos tiempos, que le había dicho el mismo Almirante que había contado un cuento y cient mill ánimas. Pero éstas fueron solas aquéllas que estaban alrededor de las minas de Cibao, como eran las que moraban en la gran Vega y otras cercanas dellas, a las cuales impuso el cascabel de oro, que diesen por tributo, como arriba se dixo en el primer libro; y con ellas pudieron entrar alguna parte de la provincia de Xaraguá, que dieron por tributo pan cazabí e algodón hilado y en pelo. Pero, según creo, sin temor de que creyéndolo me engañe, más había en toda la isla de tres cuentos porque, en aquellos tiempos, no se tenía cuenta con esta provincia de Higüey ni hombre había ido a ella, ni a la de Haniguayaba y Guacayarima ni con la de Guahaba y con otros pedazos de esta isla”.*<sup>10</sup>

Durante el gobierno de Cristóbal Colón no llegó a completarse la ocupación del territorio de la isla, ni se logró el sometimiento de la totalidad de la población indígena a la dominación española. El fracaso de su sistema de conquista y colonización, y los conflictos surgidos con los colonos

10. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras completa*, 4. *Historia de las India*, tomo II, p. 1,370. La cifra a que se refiere Las Casas es igual a tres millones, porque en esa época un cuento era igual a un millón.

españoles, fue aprovechado por los reyes para despojarlo del gobierno de la isla, y de la dirección de los negocios resultantes del descubrimiento. La corona decidió la destitución del descubridor, y nombró a Francisco de Bobadilla, como juez pesquisador y gobernador de la colonia, el 21 de mayo de 1499. Más de un año después, el 23 de agosto de 1500, llegó Bobadilla a la isla, e inició las averiguaciones correspondientes a la situación de la colonia. Con la finalidad de hacer cesar la situación imperante, entre otras medidas, hizo algunas concesiones a los colonos, y apresó y envió a España a Colón y a sus hermanos.

Para poner en ejecución un nuevo modelo de conquista y colonización, en sustitución de Bobadilla fue nombrado gobernador de la isla el comendador frey Nicolás de Ovando, el 3 de septiembre de 1501. Para tomar posesión de su cargo, Ovando salió de Sanlúcar de Barrameda el 13 de febrero de 1502, y llegó a Santo Domingo, el 15 de abril de ese mismo año. La armada estaba compuesta por treinta y dos navíos, pero por haber ocurrido un vendaval, cerca de las islas Canarias, se perdió una nao grande con ciento veinte pasajeros, que murieron al igual que los marineros. De todos modos, el número de treinta y dos navíos se mantuvo, al tomar en Gran Canaria otra embarcación, para la gente de esa isla que se enroló en la expedición. Según Las Casas,

*“la gente que se embarcó llegaron a dos mil y quinientos hombres; muchos entre ellos y los más eran personas nobles, caballeros y principales”*.<sup>11</sup>

11. *Ibidem*, pp. 1297-1298. El legajo relativo al despacho de la armada de Nicolás de Ovando se ha trasapelado o perdido. La signatura antigua del mismo, en el Archivo General de Indias, era 32-3-2/21. Cfr. Juan Gil. “La gente de Ovando en los protocolos hispalenses”. *Anuario de Estudios Americanos*, 63-1, Sevilla, enero-junio 2006, p. 255. Este autor

A falta de los documentos relativos a dicha armada, se ha recurrido al Archivo de Protocolos de Sevilla para “estudiar la composición de la gente que fue en aquella expedición”. Sobre lo afirmado por Las Casas, se ha reparado que:

*“es probable que así sucediera de verdad, aunque no cabe descartar que el dominico añadiese algo de su fantasía por colorear su propia existencia vital con más noblezas y caballerías de las existentes”.*

En efecto se señala que, la mayoría de

*“los hombres que aparecen por sus registros no son ni mucho menos gente de postín, sino pobres asalariados que contratan sus servicios por varios años, buscando en las Indias el medro que les niega su tierra de nacimiento. Por lo general la edad de estos trabajadores, cuando la conocemos, no suele sobrepasar los treinta años: fian a un albur la flor de la vida. No hay ninguna mujer, aunque pasaron algunas, con o sin marido”.*<sup>12</sup>

### **Guerras de conquista del cacicazgo de Higüey**

La llegada a Santo Domingo de la flota de Ovando, coincidió con un conflicto entre los españoles y los indígenas del cacicazgo de Higüey. Los abusos cometidos por unos españoles contra algunos indios que cargaban cazabe en una

acepta que la armada estaba compuesta de 32 naves. Otros consideran que el número de navíos no pasó de 30, y que el número de pasajeros fue inferior al señalado por Las Casas, que lo estimó en 2,500. Cfr. Esteban Mira Caballos. *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español, 1502-1509*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 2000, pp. 51-53.

12. Juan Gil. “La gente de Ovando en los protocolos hispalenses”..., p. 256.

barca para llevarlo hasta una carabela, que se encontraba en la isla Saona, y la muerte del cacique de esta isla, despedazado por un perro, dio lugar a la reacción inmediata de los indios de la comarca. Aunque éstos no pudieron vengarse de los autores del crimen, posteriormente mataron a varios españoles.

Para castigar esa acción, se decidió hacerles la guerra y esclavizar la mayor cantidad de indígenas. Ovando ordenó que de los pueblos de la isla, que entonces se reducían a Santiago, La Vega, Bonao y Santo Domingo, y con los españoles que habían llegado recientemente, y se encontraran sanos, se formase una hueste o ejército de trescientos o cuatrocientos hombres, bajo el mando de Juan de Esquivel, a quien nombró capitán general. Esquivel había ya estado en la isla, cuando viajó con Colón en el segundo viaje, en 1493, y acababa de regresar con Ovando, en 1502.<sup>13</sup>

También los españoles hicieron que participaran en la guerra, indígenas de otros lugares de la isla, que ya estaban sometidos a la dominación de aquéllos. Como era de esperarse, no obstante cualquier superioridad numérica de los indígenas, éstos quedaban en desventaja frente al poder de las armas y de los instrumentos de guerra de los españoles. Aparte de las matanzas y represalias de que fueron víctimas, muchos de los indígenas que quedaron vivos terminaron siendo tomados como esclavos. Los demás se rindieron y fue acordada la paz, sobre la base de que hicieran una gran labranza de yuca, para producir cazabe para los españoles. Así, los indígenas se aseguraban no ser trasladados a la ciudad de Santo Domingo para quedar

13. Cf. *Ibidem*, p. 276. Juan de Esquivel aparece en los protocolos notariales, por haber celebrado un contrato con Pedro de Asturias para que éste viniera a la isla, en esa ocasión.

al servicio de algún español. Entre los representantes de los indígenas que intervinieron en la sumisión a los españoles, se encontraba Cotubano o Cotubanamá, que, como hemos señalado, era uno de los más importantes caciques de la región. Terminada la guerra, Juan de Esquivel

*“hizo edificar una fortaleza de madera en cierto pueblo de indios, algo cerca de la mar metido en la tierra, donde le pareció convenir, y dexó allí nueve hombres con un capitán llamado Martín Villamán. Y despedida la gente de los españoles, cada uno se tornó a la villa de donde había venido con la parte que le venía de los esclavos”*.<sup>14</sup>

A los españoles que participaron en la primera guerra de Higüey, se les concedieron los dos tercios de los esclavos y bienes del botín o despojo, como compensación por haber costeado la misma con sus propios recursos. A los reyes les correspondió el otro tercio. En las cuentas del tesorero Cristóbal de Santa Clara figura una partida, en la cual consta que para los reyes se recibieron *“veinticinco piezas de esclavos de los de la primera guerra de Higüey”*.<sup>15</sup>

En vista de que esa distribución se consideró excesiva por la parte que les correspondía a los reyes, a solicitud de los vecinos y moradores de la isla Española, por Real Cédula del 5 de febrero de 1504 se modificaron esas proporciones, de manera

14. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras completas, 4. Historia de las Indias*, tomo II, p. 1,324.

15. “Información del tesorero Cristóbal de Santa Clara. Santo Domingo, 13 de octubre de 1531”. *Archivo General de Indias* (en lo adelante AGI), Justicia 990, No. 1. En Esteban Mira Caballos. “La economía en la Española a través de las cuentas del tesorero Cristóbal de Santa Clara (1505-1507)”, incluido en el libro del autor, *Las Antillas Mayores 1492-1550. Ensayos y documentos*. Madrid, Iberoamericana, 2000, p.104.

que les tocara cuatro quintas partes a los españoles y un quinto a los reyes.<sup>16</sup> Aunque en dicho documento no se mencionó a las personas, que como procuradores de la isla gestionaron que se dictara esa Real Cédula, la misma debió haber sido diligenciada por Juan de Esquivel y Francisco Velázquez, quienes desde fines de 1503 se encontraban en la Corte, “*con una serie de peticiones de los vecindados que tuvieron la satisfacción más cumplida*”.<sup>17</sup> También Las Casas dio cuenta de la misión de Juan de Esquivel en la Corte, cuando señaló:

“*Después, hallando también por oneroso pagar a los Reyes el tercio del oro, tornaron los españoles desta isla a suplicar que no quisiesen llevarles tanto, y enviaron por procurador a los Reyes sobre ello a un caballero de Sevilla, llamado Juan de*

16. “Real Cédula al gobernador de la isla Española, sobre cierta merced hecha a los cristianos que hicieron guerra a los indios que se rebelaren. Medina del Campo, 5 de febrero de 1504”. Publicada íntegramente en José María Chacón y Calvo. *Cedulario cubano. (Los orígenes de la colonización. 1493-1512)*. Madrid, [1929], pp. 91-92. Extracto de dicha Real Cédula, en Roberto Marte (comp.) *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, 1981, p. 53. También un fragmento de esa Real Cédula, que fue publicada en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de América (CODOIN)*, América, tomo XXXI, p. 214) es reproducido por Demetrio Ramos. “El traslado de la ciudad de Santo Domingo, en el cambio de su función y del régimen socio-político”. *Casas Reales*, Año V, No. 12, Santo Domingo, mayo-agosto de 1980, p. 27, nota 57. Un comentario sobre el asunto se hace en Silvio Zavala “Los trabajadores antillanos en el siglo XVI”. *Revista de Historia de América*, No. 2. México, junio de 1938, p. 35.
17. Juan Pérez de Tudela Bueso. “Política de población y política de contratación de las Indias (1502-1505)”. *Revista de Indias*, Año XV, Núms. 61-62. Madrid, julio-diciembre de 1955, p. 381.

*Esquivel. Y, en fin los Reyes les concedieron que no pagasen, de cualesquiera metales más del quinto*".<sup>18</sup>

La frágil e inestable paz, alcanzada al término de la primera guerra de Higüey, sólo duró apenas unos dos años. Los españoles que habían quedado al mando de Martín de Villamán, al considerarse superiores a los indígenas, los maltrataban y ejercían actos de fuerza y violencia cuando los mandaban. A los indígenas que se habían comprometido a la siembra de yuca y a la producción del cazabe, a condición de que no se les trasladara a la ciudad de Santo Domingo a realizar trabajos forzados, se les obligaba a transportar el cazabe a Santo Domingo, y a llevar a cabo en esta ciudad trabajos de labranza. Además, lo que era más grave, les tomaban

*“las hijas o parientas y quizá las mujeres –porque esto es lo primero y que más en poco se tiene por los nuestros en estas tierras”*.<sup>19</sup>

Para poner fin a esos y a otros abusos, los indígenas incendiaron la fortaleza, y mataron a ocho de los nueve españoles, ya que uno pudo escapar y se trasladó a Santo Domingo, a informar lo sucedido.

Una vez enterado, el gobernador Nicolás de Ovando declaró la guerra “a sangre y fuego” a los indígenas de aquella comarca o cacicazgo, y ordenó que se alistara toda la gente de los pueblos de españoles, que debían ir bajo el mando del capitán general y de los demás capitanes que también fueron

18. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras completas*, 4. *Historia de las Indias*, tomo II, p. 1,316. Esta real cédula es de la misma fecha que la relativa a la participación en el botín, y establece la misma proporción de un quinto para la parte del rey y cuatro quintos para la parte de los españoles.

19. *Ibidem*, p. 1,357.

designados. Ovando, *“instituyó por capitán general y por capitán de la gente de la villa de Santiago juntamente al ya nombrado caballero Juan de Esquivel”*.

De Santo Domingo,

*“fue por capitán un Juan Ponce de León... y por capitán de la Vega, conviene a saber, de la villa de la Concepción (que en aquel tiempo era el principal pueblo de españoles desta isla), nombró por capitán a Diego de Escobar”, quien había sido uno de los participantes de la sublevación de Francisco Roldán, en tiempos de Colón. También fue nombrado un capitán por la villa de Bonaó. A diferencia de la primera guerra, en esta segunda expedición contra los indígenas de Higüey, solo participarían, a lo sumo, cerca de trescientos españoles “y no llegarían a cuatrocientos hombres, como en la otra...”*.<sup>20</sup>

Juan de Esquivel viajó a España a fines de diciembre de 1503, y después de realizar las gestiones que se le encomendaron, como procurador de la isla, posiblemente salió para la Española, en marzo de 1504, adonde llegaría a fines de abril o a principios de mayo de ese año, antes de que se iniciara la segunda guerra de Higüey, en el verano de 1504, en la cual tuvo una participación destacada como capitán general de la misma. Cinco años después de su regreso a la isla Española, el 13 de septiembre de 1509, Juan de Esquivel fue interrogado como testigo en el pleito entre Cristóbal de Tapia y Nicolás de Ovando, y a la cuarta pregunta del interrogatorio contestó *“que al tiempo en la dicha pregunta contenido este testigo estava en Castilla...”*.<sup>21</sup>

20. *Idem.*

21. Emilio Rodríguez Demorizi. *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo, Fundación Rodríguez

Al contestar la séptima pregunta, Esquivel expresó que había ido a Castilla, y que de ese viaje a España podían haber transcurrido más de seis años, lo cual es congruente con la fecha aproximada de su viaje y de su regreso a la isla Española. El viaje de Esquivel a España, ha dado motivo para que se pretenda negar la segunda expedición de conquista del cacicazgo de Higüey, o que se sostenga que de haber habido una segunda guerra no fue dirigida por Esquivel, por ese motivo. En efecto, según un autor,

*“Esquivel estuvo en España como procurador de la isla, aproximadamente en el tiempo de la segunda campaña, lo cual arroja completa duda sobre la veracidad de las dos guerras”.*

Asimismo, el citado autor agrega que las *“dos campañas no habrían sido necesarias”* y que:

*“aún cuando hubiera habido una segunda campaña en 1504, ésta no parece haber sido dirigida por Esquivel, quien estaba en España a fines de 1503, y probablemente hasta más tarde...”*<sup>22</sup>

Igual que en la primera guerra de Higüey, la hueste no sólo estuvo integrada por los españoles de los pueblos mencionados, sino también por indígenas, de una comarca adyacente o cacicazgo vecino al sublevado de Higüey, adonde habían venido a juntarse todos los españoles, desde sus poblaciones, por diferentes caminos. Se trata de los primeros casos de colaboración espontánea o forzosa de los indígenas en las guerras de conquista de otros grupos aborígenes, que por

Demorizi, 1978, p. 262.

22. Troy S. Floyd. *The Columbus Dynasty in the Caribbean, 1492-1526*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1973, p. 57, y nota 12.

razones diversas, se repitió sistemáticamente en todo el proceso de implantación de la dominación española en América.<sup>23</sup>

Uno de los participantes en esta segunda guerra de conquista del cacicazgo de Higüey fue Bartolomé de las Casas, quien no intervino en la primera, como lo hicieron muchos de los que vinieron con Ovando en 1502, y estaban sanos. Aunque no se sabe la causa exacta por la cual no participó en la primera guerra de Higüey, se ha planteado la posibilidad de que Las Casas fuera de los que no se encontraban en buen estado de salud. El hecho de que Las Casas recibiera un indio esclavo, procedente del botín de la guerra de conquista del cacicazgo de Xaragua, que tuvo lugar entre septiembre de 1503 y febrero de 1504, se ha tomado como prueba suficiente para sostener que también había participado en dicha guerra, “*pues, de lo contrario, no tenía por qué habérselo dado*”.<sup>24</sup> Terminada la guerra de Xaragua, se supone que Las Casas regresó “*a su mina de Cibao en marzo de 1504*”, hasta que

*“en el verano siguiente el gobernador Ovando inicia una guerra de castigo contra la región de Higüey por haberse*

23. Sobre la participación de indígenas en la primera guerra de Higüey, Las Casas refiere que “*acostumbrábase también llevar toda la gente de indios que estaban sujetos con sus armas, en su ayuda; que no era poca la guerra que, por miedo de los españoles y por contentarlos, éstos a aquéllos hacían. Y así se acostumbró después en todas estas Indias*”. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras completas, 4. Historia de las Indias*, tomo II, p. 1,321. Cfr. Silvio A. Zavala. *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, 2da. ed. revisada y aumentada. México, Editorial Porrúa, 1971, p. 112, nota 29. Álvaro Jara. *Guerra y sociedad en Chile y otros temas afines*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1987, pp. 83 y 85.
24. Isacio Pérez Fernández. *Bartolomé de las Casas viajero por dos mundos. Su figura. Su biografía sincera. Su personalidad*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1996, p. 28.

*rebelado por segunda vez los indios de tal región oriental... Los reclutados en esta segunda guerra de represión fueron unos trescientos hombres; entre ellos Bartolomé, su padre Pedro de las Casas y su tío Gabriel de Peñalosa, bajo el mando de Juan de Esquivel como capitán general*".<sup>25</sup>

Su participación en la segunda expedición contra los indios de Higüey, hizo a Las Casas un testigo excepcional de muchos de los hechos ocurridos y en especial, le permitió referirse a ciertos acontecimientos en los que estuvo envuelto directamente, y recoger informaciones de otros participantes.

Mientras se tiene por fecha de iniciación de la segunda guerra de Higüey el verano de 1504,<sup>26</sup> su duración ha sido estimada en ocho o diez meses, al cabo de los cuales fue apresado Cotubanamá, y ahorcado en la ciudad de Santo Domingo. Se ha afirmado que este hecho y el "*final de esta acción bélica*" tuvieron lugar "*en marzo de 1505*".<sup>27</sup>

En relación a lo que le correspondió al rey del botín, en las cuentas del tesorero Cristóbal de Santa Clara, figura este asiento:

*"Cárgansele más dos mil y ochocientos y setenta y cuatro pesos y nueve granos y medio de oro que recibió del quinto que perteneció a Su Alteza de los esclavos y preseas y otras*

25. *Idem.*

26. Cfr. Ursula Lamb. *Fray Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias*. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1956, p. 130. Hay una segunda edición de esta obra: Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977. En esta edición lo citado se encuentra en la p. 100. Isacio Pérez Fernández, *Bartolomé de las Casas viajero por dos mundos...*, p. 28. También, admite esta fecha, Raymond Marcus. "El primer decenio de Las Casas en el Nuevo Mundo". *Ibero-Amerikanisches Archiv*. Neue Folge, Jahrgang 3, Heft 2, 1977, p. 102.

27. Isacio Pérez Fernández. *Bartolomé de las Casas viajero por dos mundos...*, p. 28.

*cosas que se hubieron en la guerra que se hizo a los indios que se rebelaron contra su servicio en la provincia de Higüey el año de quinientos cinco y de cierto pan y ajes de los de Sus Altezas que se vendió a la gente que hizo la dicha guerra según está asentado por extenso en el libro del cargo del dicho receptor”.*<sup>28</sup>

Como en ese asiento de la cuenta citada, el quinto del rey está expresado en valor y al mismo tiempo se incluyen otros ingresos procedentes de otros conceptos, no podemos saber cuántos esclavos correspondieron al rey, en esta segunda guerra. De todos modos, si se indicara el número de esclavos, es posible que no pudiera considerarse absolutamente representativo de la cantidad de esclavos que se hicieron en la guerra, ya que es poco probable que en la primera guerra de Higüey, sólo se hicieran esclavos 75 indígenas, de los cuales correspondieran al rey, un tercio de los mismos, o sea 25 indígenas, conforme al cargo que hemos citado precedentemente.

Sin embargo, cualquiera que fuera su número, los esclavos del rey procedentes de las guerras de conquista del cacicazgo de Higüey, fueron empleados en las minas, y en la construcción

28. “Información del tesorero Cristóbal de Santa Clara. Santo Domingo, 13 de octubre de 1531.” *AGI*, Justicia 990, No. 1. En Esteban Mira Caballos. “La economía en la Española a través de las cuentas del tesorero Cristóbal de Santa Clara...” en su libro *Las Antillas Mayores 1492-1550...*, p. 88. Un fragmento de ese mismo asiento había sido citado por Juan Gil. “Las cuentas de Cristóbal Colón”. *Anuario de Estudios Americanos*, XLI. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 1984, pp. 476-477. También reproducido en Juan Gil y Consuelo Varela. *Temas Colombinos*. Sevilla, 1986, pp. 44-45. Más recientemente, aparece incluido en la recopilación de los escritos de Gil sobre Cristóbal Colón, con el título “Las rentas de Cristóbal Colón”. Juan Gil. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón, 1984-2006*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2007, p. 529.

de las obras públicas de la ciudad de Santo Domingo. También se utilizaron en trabajos de este último tipo, los procedentes de la guerra contra el cacicazgo de Xaragua o Xaraguá. En particular, hay constancia de esclavos de ambas procedencias en la construcción de la fortaleza de Santo Domingo. Como ha señalado Massimo Levi Bacci,

*“la fortaleza de Santo Domingo se construyó con mano de obra originaria de Higüey tras la pacificación del área”*.<sup>29</sup>

En cuanto al número de esclavos que les tocó a los españoles por haber participado en la guerra, sólo contamos con informaciones como las que citamos a continuación, que revelan la forma en que se hacía el reparto:

*“Las gentes que se captivaban repartían por los españoles los capitanes, dándoselos por esclavos. Cada uno echaba en cadenas, si las tenía, los que le daban o de otra manera tenía cuidado en guardallos. Iban dos o tres españoles juntos, llevando diez o doce o quince y veinte esclavos, apartándose del real por los montes, a sacar ciertas raíces llamadas guáyagas [sic]... de que en aquella provincia sola se hacía cierto pan”*.<sup>30</sup>

29. Massimo Livi Bacci. *Los estragos de la conquista...*, p. 140. Asimismo, se conocen *“los nombres de algunos caciques que trabajaron en la fortaleza de Santo Domingo hasta 1507 en que se concluyó su primera edificación. Estos eran los caciques Yaguax, Caybedo, Manicautex y la cacica Leonor de Analiana que procedían todos de la región de Xaragua”*. En Esteban Mira Caballos. *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*. Brenes, Sevilla, Muñoz Moya editor, 1997, p. 37, nota 19. También, ver *“Urbanismo y arquitectura en los primeros asentamientos españoles en las Antillas”*, en Esteban Mira Caballos. *Las Antillas Mayores...*, p. 319.
30. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras completas, 4. Historia de las Indias*, tomo II, p. 1,365. La planta a que se refiere Las Casas, es la *guáyiga (Zamia integrifolia, L)*. Sobre la misma, ver a Marcio Veloz

Además, tanto a consecuencia de la primera guerra de Higüey, como al término de la segunda, se incrementó la exportación o el envío a Sevilla, principalmente, de indígenas esclavos procedentes del botín de ambas guerras.<sup>31</sup>

### **Fundación de los pueblos de Salvaleón de Higüey y Santa Cruz de Aicayagua. Juan Ponce de León fundador de Higüey**

Terminada la segunda guerra de Higüey, en el año de 1505, “*mandó poblar el comendador mayor dos pueblos o villas de españoles para tener esta provincia del todo segura, que más cabeza no alzase: una cerca de la mar, que fue nombrada Salvaleón; y la otra dentro de la tierra, llamada Sancta Cruz de Aicayagua. Y entre ambas repartió todos los pueblos de los indios, que sirviesen a los cristianos, que al cabo los consumieron*”.<sup>32</sup>

Maggiolo. *La isla de Santo Domingo antes de Colón*, pp. 83-97. Del mismo autor, “Notas sobre la zamia en la prehistoria del Caribe”, en Marcio Veloz Maggiolo. *Antropología portátil*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 121-131. También ver a Ernesto E. Tabío. *Arqueología. Agricultura aborígen antillana*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989, pp. 19-21.

31. Cfr. Juan Gil. “Las cuentas de Cristóbal Colón”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLI, p. 477, nota 117. Juan Gil. “Marinos y mercaderes en Indias (1499-1504)”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLII, Sevilla, 1985, pp. 385-386. Ver además, “Tráfico de indígenas esclavos de Santo Domingo a España, a fines del siglo XV y en el siglo XVI”, en Amadeo Julián. *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*. Santo Domingo, Banco de Reservas de la República Dominicana, 1997, pp. 47-50. También el tema sobre el envío de indígenas y mestizos a España ha sido objeto de un estudio monográfico por Esteban Mira Caballos. *Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI*. Vervuert, Iberoamericana, 2000.
32. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras completas, 4. Historia de las Indias*, tomo II, pp. 1,370-1,371.

Con estas dos villas o pueblos, sumaron diecisiete los asentamientos urbanos establecidos en el territorio de la isla Española. Algunos existían, desde que fueron fundados por Cristóbal Colón, como es el caso de todos los que se situaron en el eje norte-sur, alrededor de las fortalezas que se construyeron. Los demás, obedecían al nuevo modelo de poblamiento, que se implantó en el gobierno de Ovando, al término de las guerras de conquista y dominación de la población aborígen.

Aunque la orden de fundar el pueblo o villa de Salvaleón, fue dada por Ovando, en su condición de gobernador de la isla, la ejecución de la misma fue llevada a cabo por Juan Ponce de León, a quien Ovando nombró como su teniente y capitán en esa población. En relación con ese nombramiento, refiere Las Casas, que:

*“después de la postrera guerra que los españoles hicieron a los vecinos de la provincia de Higüey, que también fue la postrera de toda esta isla..., en la villa de Salvaleón, que mandó el comendador mayor poblar en aquella provincia, puso por su teniente y capitán a Juan Ponce de León, el que fue por capitán de la gente desta ciudad de Sancto Domingo en la dicha postrera guerra...”*<sup>33</sup>

A pesar de que Las Casas siempre se refiere al nuevo pueblo o villa, con el nombre de Salvaleón, también éste fue designado con el de Higüey, desde los primeros años de su fundación, en 1505, por Juan Ponce de León, quien construyó una casa fuerte de piedra, tapia y cal, en el primer asiento de dicho pueblo. Con motivo de la salida de la isla de Juan Ponce de León para llevar a cabo la conquista y colonización de Puerto Rico, en 1509, la casa estuvo ocupada por un morador dejado por el dueño para que la cuidara. Diego Colón, nuevo gobernador de la isla

33. *Ibidem*, p. 1,478.

en sustitución de Nicolás de Ovando, designó a Gonzalo de Ovalle como su teniente en el pueblo de Higüey, quien expulsó al morador de la casa y la ocupó por la fuerza. Con este motivo fue dictada una Real Cédula dirigida a los jueces de apelación de las Indias, desde Burgos, el 9 de noviembre de 1511, en la que se expone que:

*“Pedro Moreno en nombre de Juan Ponce nuestro capitán que a sydo de la ysla de San Juan me hizo relación que al tiempo que el dicho Juan Ponce pobló en la dicha ysla un pueblo que se dice higuey fizo e hedificó en el una casa de piedra e tapiería e cal a su costa la qual se hizo para fortalecer el pueblo...”*<sup>34</sup>

Desde el 8 de septiembre de 1506, Salvaleón de Higüey, nombre también con el cual fue designado el nuevo pueblo, contó con los servicios espirituales y religiosos de un sacerdote o cura. En las cuentas del tesorero Cristóbal de Santa Clara, figura el asiento o partida del pago del sueldo que recibió el cura Juan Mateos, primer cura de Higüey, el 1 de diciembre de 1506. El tesorero hizo constar

*“que dio y pagó por otro libramiento firmado hecho a primero día del mes de diciembre de quinientos y seis años a Juan Mateos, clérigo cura que fue de la iglesia de la villa de Salvaleón de Higüey, veinte y dos pesos y seis tomines y tres granos de oro fundido y marcado que montó en el sueldo que hubiere de haber desde 8 días del mes de septiembre de este año de quinientos y seis que empezó a servir por cura de la dicha iglesia de Salvaleón hasta en fin del mes de diciembre*

34. “Real Cédula a los jueces de apelación sobre la casa de Ponce de León en Higüey. Burgos, 9 de noviembre de 1511”. Vicente Murga Sanz. *Juan Ponce de León. Fundador y primer gobernador del pueblo puertorriqueño, descubridor de la Florida y del estrecho de las Bahamas*. Barcelona, Universidad de Puerto Rico, 1971, p. 291.

*de dicho año que son tres meses y veinte y dos días a razón de cien pesos por año*".<sup>35</sup>

Otra partida, de dos más asentadas en dichas cuentas permiten saber, que Juan Mateos era cura de Higüey, todavía el 18 de agosto de 1507. El salario de los curas en la isla Española, "*por el servicio de confesar e bautizar e dar los sacramentos*" fue fijado en cien pesos en 1503. Antes, el comendador Francisco de Bobadilla, "*avía señalado a cada uno dellos ciento e cincuenta pesos de oro en cada un año*", pero esto se hacía irregularmente. Después, Ovando dispuso que se les pagara sesenta pesos de oro cada año, y redujo el sueldo de los que ganaban más de esa suma, hasta que se ordenó que el salario fuera cien pesos de oro cada año.<sup>36</sup>

Por Real Cédula del 7 de diciembre de 1508, a la villa de Salvaleón, junto a otras catorce villas de la Española, y a la misma isla, les fue otorgado el privilegio de tener escudos de armas. El de la villa de Salvaleón consistía en un escudo en el cual estaban "*un leon morado el campo blanco e el asyento de sangre e en lo baxo dos cabeças de onbres...*".<sup>37</sup>

35. "Información del tesorero Cristóbal de Santa Clara. Santo Domingo, 13 de octubre de 1531". *AGI*, Justicia 990, No. 1. En Esteban Mira Caballos. "La economía en la Española a través de las cuentas del tesorero Cristóbal de Santa Clara...", incluido en su libro *Las Antillas Mayores 1492-1550...*, p. 117. También ver el trabajo de este autor, "Iglesia, Inquisición y evangelización en las Antillas: Algunos aportes", incluido en la misma obra, p. 254.
36. "Real Cédula a Nicolás de Ovando. Zaragoza, 29 de marzo de 1503". *AGI*, Indiferente General, 419, lib. I, f. 100v. En José María Chacón y Calvo. *Cedulario cubano...* pp. 70-71. También extracto de dicha Real Cédula figura en Roberto Marte (comp.) *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, p. 48.
37. *AGI*, Indiferente General, 1961. Publicada en la revista *Casas Reales*, N° 0 (Presentación), Santo Domingo, septiembre de 1976, pp. 62-68.

Además de la obtención de ese privilegio, Diego de Nicuesa y Antón Serrano, procuradores de la isla, presentaron en la corte el problema que se confrontaba con los indios que habían sido hechos esclavos en la segunda guerra de Higüey, cuyos amos se quejaban porque aquellos se escapaban y volvían a sus tierras, o se iban de donde vivían sus dueños y compradores a otros lugares de la isla. Para tratar de resolver ese problema, fue dictada la Real Cédula del 30 de abril de 1508, en la cual se señaló que dichos procuradores habían hecho relación, en la cual exponían:

*“que en los tiempos pasados en las guerras que se hicieron a los indios de Higüey e de otras partes des a Isla que se rebelaron contra nuestro servicio, se tomaron y cautivaron muchos esclavos, los cuales se ausentaron y fueron a sus tierras y otras partes des a Isla, y que no se ha dado lugar a que los dichos indios se tornen donde así están a causa que no se escandalicen los otros, de lo cual los vecinos des a isla reciben daño y pérdida, porque habían comprado los dichos esclavos en mucha cantidad...”*

En vista de la situación referida, se suplicaba al rey que:

*“diese licencia para que los dichos esclavos los pudiesen tomar los dueños dellos do quiera que los hallasen, pues ya había tanta paz y sosiego con los dichos indios, y los dichos indios fueron tomados en buena guerra...”*

Por lo que el rey resolvió, que:

*“y así por esto y por se aver rebelado contra nuestro servicio, he por bien que se de licencia y por la presente la doy a todos los dueños de indios esclavos cuando quiera que los pudiesen tomar los traigan y se sirvan dellos como de personas*

*sujetas a servidumbre conforme a las provisiones que dimos para ello cuando se rebelaron*”.<sup>38</sup>

No sabemos el número de los primeros pobladores de la villa de Salvaleón de Higüey. Sin embargo, disponemos de algunos datos demográficos relativos a la isla Española, a partir de la llegada del gobernador Nicolás de Ovando. Además de los que llegaron con Ovando en 1502, al año siguiente Antonio Vélez de Mendoza, que se había comprometido por una capitulación a traer 50 o más vecinos con sus mujeres y casas a la isla Española, sólo pudo trasladar veintinueve casados con sus mujeres, hijos y criados, y varios solteros, que ascendieron todos a 142 personas. En marzo de 1503 salieron de Sevilla para la Española.<sup>39</sup> Antes de que llegaran los nuevos pobladores, Ovando había solicitado que no se enviara más gente a la isla, por carecer de mantenimientos suficientes para la población que ya estaba en ella. El 20 marzo de 1503, se le comunicó al gobernador, la aprobación de su petición.

Sin embargo, la inmigración a la isla continuó, ya que el 4 de septiembre de 1504, Gonzalo de Corvera envió a la Española “*a seis personas para emplearlas tanto en sacar, apurar y lavar*

38. Fray Cipriano de Utrera. *Historia militar de Santo Domingo (Documentos y noticias)*. Ciudad Trujillo, Tipografía Franciscana, 1950. Tomo I, pp. 86-87. Richard Konetzke. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810, Vol. I (1493-1592)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, p. 17. Cita fragmentos de la indicada Real Cédula, Luis Arranz Márquez. *Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982, tomo I, p. 96. También ver Silvio Zavala. “Los trabajadores antillanos en el siglo XI”. *Revista de Historia de América*, N° 2. México, junio de 1938, p. 35.

39. Cfr. Juan Pérez de Tudela Bueso. “Política de poblamiento y política de contratación de las Indias...”, p. 388, nota 69.

*oro como en plantar heredades*”.<sup>40</sup> Otros, pasaron a su costa y de manera individual, como un zapatero y su mujer, que viajaron en 1505.<sup>41</sup> La emigración en grupos se reanudó en 1506, cuando pasaron 253 pasajeros, de los cuales más de 20 eran mujeres, la mayoría casadas, que viajaron con sus maridos e hijas, o hicieron el viaje para reunirse con sus esposos y las hijas con sus padres, que ya vivían en la isla. Por lugares de procedencia, de los 253 emigrantes, más de 105 provenían de diferentes pueblos y lugares de Andalucía, 77 eran de varios lugares de Extremadura, y de estos, diez procedían de Garrovillas. Los demás eran originarios de diferentes lugares de España.<sup>42</sup>

En esos años, España había sido assolada por las plagas y experimentado malas cosechas, lo que produjo una escasez del trigo y un aumento de los precios de los alimentos, con las consiguientes hambres, pestes y epidemias, y sus efectos devastadores sobre el número de su población. Una de las medidas para escapar a la situación imperante en la metrópoli, era emigrar a la Española. Ovando manifestó su preocupación, ante la posibilidad de que las enfermedades se propagaran en la isla, lo que dio lugar a que el rey, el 21 de octubre de 1507, le escribiera:

*“lo del temor que allá teniades de los navíos que ivan de partes donde morían de pestilencia ya cesará, pues, a Dios gracias, en los dichos lugares ha cesado la pestilencia. A Él plega de guardar lo de allá y lo de acá”*.<sup>43</sup>

40. Juan Gil. “Emigrantes a la isla Española en 1506”. *Anuario de Estudios Americanos*, 63-2, Sevilla, julio-diciembre 2006, p. 268.

41. Cfr. Juan Pérez de Tudela Bueso. “Política de poblamiento y política de contratación...”, p. 388, y nota 70.

42. Cfr. Juan Gil. “Emigrantes a la isla Española en 1506”. *Anuario de Estudios Americanos*, 63-2..., pp. 279, 283-286, y 287-304.

43. *Ibidem*, p. 266, indica la procedencia de lo citado, así: *AGI*, Indiferente General, 1961, I, 4v. (CDIU V p. 119).

No obstante, en otra parte de esa misma Real Cédula, se muestra la extrañeza de que se solicitara que no se permitiera pasar más inmigrantes, aunque fueran gentes de trabajo.

Según Las Casas, en el gobierno de Nicolás de Ovando la población española de la isla había ascendido a diez o doce mil personas.<sup>44</sup> Sin embargo, esa cifra ha sido considerada exagerada y se ha estimado que debía reducirse a la mitad.<sup>45</sup> Sobre el momento a que se referiría Las Casas, se ha opinado que se trataría de la población

*“en el momento más favorable, es decir, inmediatamente antes del principio de la conquista de las islas comarcanas, o sea 1508-09”*.<sup>46</sup>

Igualmente, otro autor se pronuncia en favor de la estimación de Las Casas, y ha sostenido, que no

*“parece descabellada la cifra de diez mil para el año de 1509, momento en que la Española vive su época de apogeo”*.<sup>47</sup>

En abono de la tesis del aumento de la población en ese período, y en base a la emigración que se registró en los protocolos notariales, para el año 1506, se ha concluido

44. Cfr. Bartolomé de las Casas. *Obras completas, 4. Historia de las Indias*, tomo II, p. 1,452.

45. Cfr. Ángel Rosenblat. *Estudios sobre el español de América*. Caracas, Monte Avila Editores, 1984, p. 13.

46. Alain Milhou. “Las Casas frente a las reivindicaciones de los colonos de la isla Española (1554-1561)”. *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, vols. XIX-XX. Sevilla, 1975-76, p. 19.

47. Luis Arranz Márquez. *Emigración española a Indias. Poblamiento y despoblación antillanos*. Santo Domingo, Fundación García-Arévalo, 1979, pp. 15 y 19. También publicado en Francisco Solano y Fermín del Pino (eds.) *América y la España del siglo XVI*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1983, tomo II, pp. 70 y 73.

La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón de Higüey

que “*la Española había dejado de ser un lugar inhóspito para convertirse en una tierra de promisión*”.<sup>48</sup> Se observa, asimismo, “*que la inmensa mayoría de los emigrantes seguían procediendo de Andalucía y de Extremadura*”, y se dan como posibles explicaciones las siguientes:

“*Parece como si las familias pobres andaluzas y extremeñas hubieran reunido sus últimos ahorros para enviar a alguno de sus retoños –o a varios amigos o familiares– a buscar allá en el Nuevo Mundo un alivio a su miseria, aprovechando que al frente de la gobernación se hallaba un extremeño, frey Nicolás de Ovando, más sensible a sus cuitas que un Cristóbal Colón*”.<sup>49</sup>

En cuanto a la tasa de mortalidad de los españoles y de los indígenas, se ha señalado que:

“*aunque la tasa de mortalidad para los europeos en América durante los primeros y difíciles años de ‘ambientación’, fue muy alta, no era nada en comparación con la extinción masiva de los nativos*”.<sup>50</sup>

## **Introducción de ganado vacuno, caballar y otros animales y recursos**

Desde la llegada a la isla de Nicolás de Ovando, como gobernador, fueron introducidas diferentes especies de ganado para su crianza, reproducción y posterior utilización o consumo por los pobladores. Entre los animales transportados a la isla,

48. Juan Gil. “Emigrantes a la isla Española en 1506”. *Anuario de Estudios Americanos*, 63-2... p. 269.

49. *Ibidem*, pp. 269-270.

50. Noble David Cook. “Enfermedad y despoblación en el Caribe, 1492-1518”. En George W. Lovell y Noble David Cook (coords.) *Juicios secretos de Dios. Epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*. Quito, Abya-Yala, 1999, p. 51.

en la flota en que llegó Ovando, en 1502, se encontraban 59 cabalgaduras.<sup>51</sup> En el año de 1505, fueron enviadas a la Española, tres yeguas y ocho asnos, junto a diecisiete esclavos negros, en el navío de Alonso Núñez.<sup>52</sup> En diciembre de 1507, se autorizó el paso de 106 yeguas a la isla, por diferentes personas.<sup>53</sup> En ese mismo año, el gobernador solicitó a la Corte que no se dejaran pasar más yeguas.

Se ha planteado que esa solicitud obedecía al interés que tenía el mismo Ovando, junto a los oficiales reales y algunos encomenderos, que se habían dedicado a la crianza de esos animales en la isla, y de esa forma garantizaban su monopolio. La decisión real complació a los solicitantes, con la prohibición de la introducción de yeguas desde España.<sup>54</sup> Después de obtener la prohibición, en 1508, Ovando, solicitó que se le concediera licencia para pasar a la isla, dos caballos, seis yeguas y seis esclavos, supuestamente para emplearlos en su servicio. Sólo se le concedió la mitad de lo solicitado, bajo el pretexto de que ya pronto regresaría a España, por ser inminente su sustitución en la gobernación de la colonia.

De todos modos, a la prohibición de introducir yeguas en la isla, se agregaron otras medidas, que han sido interpretadas

51. Justo L. del Río Moreno. "El comercio caballar entre Andalucía y América y el mercado de conquista (1492-1542)". *Buena Vista de Indias*. Vol. I, No. 1. Sevilla, abril de 1992, p. 34.
52. Cfr. Juan Gil. "Las cuentas de Cristóbal Colón". *Anuario de Estudios Americanos*, XLI... p. 493. También en, Juan Gil y Consuelo Varela. *Temas colombinos*, p.. 58.
53. Cfr. Justo L. del Río Moreno. *Guerreros y ganaderos I. Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América (S. XVI)*. Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla/ASAJA/ANCCE, 1992, p. 99, nota 76.
54. *Ibidem*, pág. 100.

como parte de la estrategia de negocios del comendador. En este sentido se señala, que Ovando redactó unas ordenanzas en las cuales se estableció la obligación de todos los españoles que vivían en los campos de ir a los pueblos los domingos, días de fiestas y en pascuas. Esta medida dio lugar a un aumento de la demanda y de los precios de los animales, al mismo tiempo que obligó a los que no tenían recursos económicos suficientes para comprarlos de contado a adquirirlos fiados o a plazos, con el consiguiente endeudamiento de muchos. Los que tenían disponibilidades, por ser más o menos ricos, demandaron más yeguas para utilizarlas en diversiones, como el juego de cañas, con lo cual, como lo señala un autor,

*“por primera vez en América se generalizó el culto al ocio, tratándose de plagiar el ideal de vida caballeresco, tan de moda por entonces en España”*.<sup>55</sup>

El 9 de agosto de 1508, don Diego Colón fue nombrado gobernador de la isla Española, en sustitución de Nicolás de Ovando. El 3 de junio del año siguiente, salió de Sanlúcar de Barrameda, la flota compuesta de 9 navíos, que llegó a Santo Domingo, el 9 de julio de 1509. Al día siguiente, el nuevo gobernador tomó posesión de su cargo. Con motivo de su viaje, se dispuso que el nuevo gobernador pudiera llevar doce yeguas y caballos y diez esclavos. También se dio licencia a Bartolomé Colón para pasar dos yeguas y un esclavo, a Hernando Colón dos caballos y dos yeguas, a Juan de Villoria una yegua, un caballo y una mula, a Antonio de Porras una yegua y un caballo. Otros que también recibieron iguales licencias fueron Benito Gallego, Juan Ortiz y el bachiller Serrano. Posteriormente, el

55. *Ibidem*, p. 101.

11 de febrero de 1509, se autorizó a don Diego, a pasar quince bestias, en lugar de las doce, que se le había autorizado.<sup>56</sup>

Tanto en la flota de Diego Colón, como en otras once embarcaciones que salieron en el año de 1509 de Sevilla, fueron embarcadas por cuenta del nuevo gobernador y de muchos de los que vinieron con él, así como de otras personas, de las diferentes especies de ganados, las siguientes cantidades: diecinueve yeguas, una jaca, catorce caballos, diez mulas, cuatro acémilas, doscientos quince becerras, un becerro, setecientos noventa ovejas, de las cuales trescientas cincuenta se debían tomar en las islas Canarias, mientras que cuatrocientas cuarenta se habían puesto a bordo en el puerto de Sanlúcar de Barrameda de donde salió la flota y zarparon las demás embarcaciones, siete asnos, tres burras y dos ciervos vivos.<sup>57</sup>

En las cuentas del tesorero de la Casa de la Contratación de Sevilla, Sancho de Matienzo, hay constancia del paso de

56. Cfr. Enrique Otte. “La flota de Diego Colón. Españoles y genoveses en el comercio trasatlántico de 1509”. *Revista de Indias*, Año XXIV, Nos. 97-98. Madrid, julio-diciembre de 1964, p. 477, nota 20. Luis Arranz Márquez. *Don Diego Colón...*, tomo I, pág. 102, y notas 272, 274 y 275. Sobre este asunto, ver las informaciones que se ofrecen en Juan Gil. *Columbiana...*, p. 142, nota 24, extraídas del documento que figura en *AGI*, Contratación 5089, en las cuales se detallan las licencias dadas a Diego Colón, y a otros de sus acompañantes.

57. Cfr. Enrique Otte. “La flota de Diego Colón...”, p. 482-503. Ver también: Fernando José Clavijo Hernández. “Los documentos de fletamientos en el primer tercio del siglo XVI”. *IV Coloquio de Historia Canario-Americana* (1980). Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982, tomo I, p. 51. En este último lugar se alude “a un poder especial de 1509 por el que Alonso de Alcalá lo da para que Juan Rondinel y Juan Garberto vendan 500 ovejas que tienen en la Isla de la Palma con saca para las Indias”. Ver Cuadro No. 1 anexo sobre “Registro de animales transportados en la flota de Diego Colón, 1509”.

veinticinco animales, que fueron quince bestias embarcadas por Diego Colón, tres cabalgaduras de Juan de Villoria, una perteneciente a Alonso de Quiroga, tres de Antonio de Porras, y tres de Bartolomé de Sampier.<sup>58</sup>

### **Conquista y colonización de Puerto Rico. Contribución de Higüey y de la isla Española a su poblamiento y abastecimiento**

Antes de su destitución, Nicolás de Ovando celebró una capitulación con Juan Ponce de León, para la conquista y colonización de Puerto Rico. El poblamiento de esa isla y de las demás del Caribe, que posteriormente fueron ocupadas por los españoles, significó una causa de descenso de la población de la isla Española, y dio lugar a una transferencia de recursos y bienes, que se habían generado y acumulado en los pocos años transcurridos, desde el descubrimiento y sobre todo, desde la implantación del nuevo modelo de conquista y colonización por Nicolás de Ovando, a partir de 1502.

En el año de 1509, fue trazado el marco legal que debía regir en materia de asentamientos y concesión de vecindades en la isla de Puerto Rico, a los pobladores procedentes de la isla Española. En principio, se tendría en cuenta los servicios prestados en la isla de procedencia, y el interés que se tuviera de pasar de una isla a la otra. En cada caso, se le otorgaría

*“una vecindad con las caballerías de tierra y otras cosas que se acostumbra dar en la isla Española a las personas de*

58. Miguel Ángel Ladero Quesada. *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de la Contratación de las Yndias (1503-1511)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, p. 23, nota 34, y pp. 142, 146 y 150, asientos números 563 603, 609, 610, 648 y 652.

*su manera, para que resida y goce como se hace en la dicha isla...”.*

Asimismo, se le encomendarían los indios que a juicio de Juan Ponce de León, el beneficiario estaría en condiciones de mantener en encomienda y bajo su administración,

*“para que se sirva de ellos y ellos se aprovechen de él en las cosas de la fe y vestuario, según y por la forma y manera que hasta aquí se ha hecho en la dicha isla Española”.*<sup>59</sup>

Además, se hizo una distinción para establecer una prioridad en la concesión de vecindades en beneficio de los casados, que quisieran pasar con sus familias desde la isla Española a la de Puerto Rico. En ese sentido, en una Real Cédula dirigida a Juan Ponce de León el monarca se hizo eco de

*“que algunas personas casadas que tienen sus mujeres e hijos y casas pobladas en la isla Española y Santo Domingo, y en otras partes de la dicha isla, tienen muchas ganas de avecindar y poblar esa dicha isla, fueme en su nombre suplicado vos mandase, que cada y cuando las tales personas casadas fuesen a esa dicha Isla con sus mujeres y casas, les dieseis en ellas vecindades antes que otros ningunos...”.*

Ante esa petición, el rey manifestaba que tenía mucho deseo que la isla de Puerto Rico se poblara y ennobleciera, y mandaba

*“que cuando algunas personas casadas de las que residen en las dichas Indias se fuesen a esa dicha Isla con sus mujeres*

59. “Reales Cédulas, en blanco, que en número de treinta se prepararon para conceder vecindades, con los repartimientos de tierras y encomiendas de indios correspondientes, a igual número de nuevos pobladores”. En Vicente Murga Sanz. *Cedulario puertorriqueño, tomo I (1505-1517)*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961, p. 16.

*y casas pobladas a vivir a ella, le deis en ella vecindades antes que a otros algunos, que sean solteros, para que las tales personas las tengan y se aprovechen dellas, segun y por la forma y manera que lo hacen los otros a quien hasta aquí las habeis dado, para que haciendose así, esta dicha Isla se ennoblezca y poblara más presto, y mejor que se haría no dándose las vecindades a los semejantes...”.<sup>60</sup>*

Las ventajas concedidas a los casados hicieron que algunos que habían pasado a la isla de Puerto Rico, pero que tenían sus mujeres en la isla Española, pidieran licencia para su traslado, junto a otros familiares. Juan Velázquez, que ya era vecino de San Juan, estaba casado con una india de la isla Española, a quien quería llevar a vivir donde estaba ya establecido, “y con ella a una sobrina suya de edad de siete u ocho años”. Solicitó y obtuvo licencia para

*“pasar y llevar la dicha su mujer y sobrina, y a sus bienes muebles que él tuviere, a la dicha isla de San Juan, libre y desembargadamente sin les poner impedimento alguno”.<sup>61</sup>*

Con el pretexto de que los indios de Puerto Rico eran bozales, por ser de una isla “nuevamente descubierta”, Miguel Díaz, alguacil mayor de esa posesión, propuso que se le dejara pasar cuarenta indios esclavos que tenía en la isla Española, para que se encargaran de adoctrinar a aquéllos. Con la única condición de que el impetrante llevara los referidos indios a Puerto Rico y no a otra parte, se le concedió el permiso para sacar de la isla Española

60. “Real Cédula a Juan Ponce de León. Valladolid, 14 de noviembre de 1509”. *Ibidem*, pp. 17-18.

61. “Real Cédula a don Diego Colón. Sevilla, 14 de febrero de 1511”. *Ibidem*, pp. 42-43.

*“los indios esclavos que en ella tiene, cuarenta indios, y llevarlos a la dicha isla de San Juan, sin que en ello le pongáis ni consintáis poner impedimento alguno no embargante cualquier vedamiento o defendimiento que esté puesto para que no se puedan sacar los dichos indios de esa dicha isla, con tanto que dé primero seguridad que los dichos indios llevará a la dicha isla de San Juan y no a otra parte...”*<sup>62</sup>

El poblamiento de la isla de Puerto Rico requería, además de permitir el paso de los pobladores y otorgarles las vecindades y los repartimientos y encomiendas propios a su estado, rango o calidad, que se contara con los recursos alimenticios y los animales y demás instrumentos de producción necesarios para hacer posible la colonización y la vida social y económica de la nueva posesión española. En los momentos iniciales de ese proceso, se mandaba al gobernador de la isla Española permitir que se llevaran todos los proveimientos necesarios, tales como *“bastimentos, yeguas, ganados y otras cualesquier cosas que en ella hubiere”*, sin limitación, ya que aún en el caso de que se tratara de algo cuyo tráfico estaba vedado o prohibido, quedaba, en efecto, liberado de esa condición.<sup>63</sup> Para facilitar, aún más, el tráfico de mercancías y bienes de una isla a otra, se acogió una solicitud en el sentido de eliminar la doble tributación de los derechos aduanales. Además de esa normativa de carácter

62. “Real Cédula a don Diego Colón. Sevilla, 21 de junio de 1511”. *Ibidem*, p. 76.

63. “Reales Cédulas a Juan Ponce de León y al almirante Diego Colón. Madrid, 28 de febrero de 1510”. Igualmente, a este último se le dirige otra cédula, dada en Monzón, 15 de junio de 1510. *Ibidem*, pp. 21-22 y 32-33.

general, en algunos casos se dio licencia para pasar animales de la isla Española, sin pagar derechos.<sup>64</sup>

El gobernador de la Española era opuesto a que se continuara extrayendo el ganado de la isla para llevarlo a otras colonias españolas. En respuesta al almirante y a los oficiales de la isla, el rey, el 6 de junio de 1511, aunque compartía, en principio, los motivos que se alegaron para oponerse a la extracción de ganado, mantuvo la decisión de que para la Tierra Firme el ganado debía llevarse de la colonia Española, lo mismo que las yeguas de esta isla serían las que se llevarían a Puerto Rico, Jamaica y Tierra Firme, por haber en España una gran escasez de caballos y no poderlos traer de la metrópoli.

Entre septiembre de 1512 y agosto de 1513, según aparece registrado, salieron legalmente del puerto del río Yuma, 33 embarcaciones, en las que viajaron 575 pasajeros españoles, 110 indios, y se transportaron 110 vacas, 32 becerros, 645 cerdos, 58 yeguas, 62 caballos, 46 perros, 107 gallinas y otros animales. También, se cargaron 300 ladrillos.<sup>65</sup>

Sobre las características de las actividades económicas de Higüey, y el grado de vinculación o dependencia de Puerto Rico a las mismas, en estos primeros años de la conquista y

64. “Real Cédula a Diego Colón. Sevilla, 26 de febrero de 1511”. *Ibidem*, p. 44.

65. Cfr. Aurelio Tanodi (comp.) *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico. Vol. I. (1510-1519)*. Buenos Aires, Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Puerto Rico, 1971, pp. 135-251. Solo hemos tenido en cuenta las embarcaciones que salieron del “*puerto del río de Yuma, que es en términos de la villa de Salvaleón, de la provincia de Higüey*”, o una fórmula similar de las empleadas, para indicar el puerto de salida. Ver Cuadro No. 2 anexo: “Registro de Pasajeros y Cargas embarcadas en el Puerto del Río de Yuma para Puerto Rico 1512-1513”.

colonización de esta última isla, en una probanza sobre los precios del pan, —que era en realidad el del cazabe y no el del pan de harina de trigo— una de las preguntas incluidas, contenía esta información:

*“que en la dicha villa de Salvaleón de Higüey desde su primera fundación los vecinos de ella la granjería de que han vivido e viven ha sido y es de criar conucos e hacer pan de la tierra e maíz e ganados e venderlos a los mercaderes e personas que lo querían ir a comprar a la dicha villa para de allí ir con ello a la isla de San Juan e adonde querían”*.<sup>66</sup>

### **Repartimiento de Alburquerque en 1514. Indígenas repartidos en Higüey**

En 1514, se realizó el llamado Repartimiento de Alburquerque, mediante el cual un total de más o menos 26,189 indígenas fueron repartidos entre 738 encomenderos. Los repartidos, quedaban sometidos al régimen de la encomienda, y en tal virtud, estaban obligados a trabajar en beneficio de los españoles a quienes se encomendaban. En Salvaleón de Higüey fueron repartidos 1,227 indígenas entre 45 encomenderos. En ese número de indígenas, había 912 siervos, 297 naborías, tres viejos, ocho niños, y siete caciques.<sup>67</sup> Entre los encomenderos figuraban algunos funcionarios, como el oficial de contador Diego Caballero, el contador Cristóbal de Tapia, y los demás, en su mayor parte, eran vecinos de Higüey, como Alonso y Antonio de Trejo, Gabriel de Peñalosa, Pedro de las Casas,

66. Vicente Murga Sanz. *Juan Ponce de León...*, p. 233, nota 4.

67. Cfr. Luis Arranz Márquez. *Repartimientos y encomiendas en la Isla Española (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*. Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, 1991, pp. 540-541.

—estos dos últimos tío y padre de Bartolomé de las Casas, respectivamente— y Lucas de Morales, quien además de ser encomendero, estaba casado con una india, natural de la isla.<sup>68</sup>

La mayoría de los indígenas repartidos en Salvaleón de Higüey tenían por caciques a mujeres, entre las que figuraban, principalmente, la cacica doña María de Higüey, y la cacica Isabel de Iguanamá. Otras cacicas, cuyos indios fueron repartidos y encomendados a españoles, eran Carolina de Agara, y Catalina de Habacoa.<sup>69</sup> Los indios de la cacica doña María e Isabel de Iguanamá, ascendentes a 443 y 341, respectivamente, fueron distribuidos, entre 16 y 11 encomenderos, lo que significa un promedio de 28 y 31 indios por encomendero, de haberse distribuido equitativamente, lo cual no ocurrió realmente.

Como se puede advertir, se trata de un número muy reducido de indígenas repartidos, dada la población que se estimaba tenía el cacicazgo de Higüey. Independientemente del número de indígenas que fueron esclavizados, y de los que murieron víctimas de las enfermedades y epidemias, se ha señalado que en las dos guerras de Higüey los conquistadores españoles mataron siete u ocho mil indígenas. Según Alonso de Zuazo, Ovando había enviado

*“gente a la provincia de Higüey, donde fizo matar por mano de su criado, Juan Desquibel, natural de Sevilla, siete u ocho mil indios, so color que aquella provincia dizque se quería*

68. Emilio Rodríguez Demorizi. *Los Dominicos y las encomiendas de indios en la Española*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1971, p. 173. También ver Juan Gil. “El español y la mujer india. Los matrimonios mixtos”. En *Columbiana...*, p. 488.

69. Cfr. Emilio Rodríguez Demorizi. *Los Dominicos y las encomiendas...*, pp. 169-176.

*levantar, que son gente desnuda, que sólo un cristiano con una espada basta para doscientos indios”.*<sup>70</sup>

El repartimiento produjo la desarticulación de la organización familiar y tribal de la sociedad indígena. Sobre el desarraigo, que producía el traslado de los indígenas que eran repartidos, y sus efectos nocivos, hasta el extremo de ser uno de los factores que determinaron la alta mortalidad de la población aborigen, Zuazo señala en su carta, que:

*“como los dichos repartimientos se hicieron en junta general de todos los caciques e indios, los indios que eran de la provincia de Higüey facían ir a Jaragua e a la Cabaña [sic. Debe ser la Çabana] que son lugares que distan de Higüey al pie de cien leguas. E así por consiguiente en todos los otros lugares, de manera que como muchos destos indios estaban acostumbrados a los aires de su tierra e a beber aguas de jagüeyes, que así llaman las balsas de agua llovediza, e otras aguas gruesas, mudabanlos a donde había aguas delgadas e de fuentes e ríos fríos, e lugares destemplados, e como andan desnudos hanse muerto casi infinito número de indios, dejados*

70. “Carta del licenciado Zuazo a monsieur de Chièvres. Santo Domingo, 22 de enero de 1518”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas...*, p. 251. También en Alonso de Zuazo. *Cartas y memorias (1511-1539)*. Prólogo, edición y notas de Rodrigo Martínez Baracs. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, p. 83. Con muchas lagunas y espacios en blanco, aparece en J. M. Incháustegui. *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo. De la regencia del cardenal Cisneros en adelante*. Madrid, Colección Histórica Documental Trujilloniana, 1958, tomo I, p. 66. Lo demás que se cita, figura en las páginas 86, 253 y 66-67, respectivamente, de las obras mencionadas.

La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón de Higüey

*aparte los que han fallecido del muy inmenso trabajo e fatiga que les han dado, tratándolos mal*".<sup>71</sup>

Apenas cuatro años después del repartimiento de 1514, el balance de todos los efectuados hasta entonces, era el de haber producido una verdadera hecatombe. El desastre demográfico, que afectó a la población indígena de la isla, queda resumido por Zuazo, en los siguientes términos:

*“Ansí que concluyendo digo que a lo que se alcanza de los repartimientos pasados desde el tiempo del Almirante viejo hasta hoy, se hallaron al principio que esta isla Española se descubrió un cuento e ciento e treinta mil indios [1,130,000], e agora no llega a once mil personas, por las causas que arriba digo, e créese por lo pasado que de aquí a tres o cuatro años no habrá ninguno dellos si no se remedia”*.<sup>72</sup>

### **Organización institucional de Higüey. Peticiones en la reunión de procuradores de los pueblos de la isla**

En el ámbito de la vida civil, a la nueva villa de Salvaleón de Higüey se le dotó de los funcionarios y autoridades correspondientes a las instituciones propias de la organización municipal, que caracterizaba al nuevo tipo de Estado implantado por los españoles. Siempre con un marcado

71. Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomienda...*, p. 253. También en Alonso de Zuazo. *Cartas y memorias...*, pág. 86. Para un análisis del repartimiento y sus consecuencias, al producir la desarticulación y el rompimiento o el debilitamiento de las redes familiares y del clan y las muertes que provocó la encomienda. Ver Massimo Livi Bacci. *Los estragos de la conquista...*, pp. 140-141.

72. Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas...*, p. 253. También en Alonso de Zuazo. *Cartas y memorias (1511-1539)*, p. 86.

carácter feudal, al adoptar las medidas de gobierno y disponer los nombramientos de las personas que debían desempeñar las respectivas funciones, se apelaba al ennoblecimiento de la isla o de las villas. Así se hizo cuando “*se acordó que en cada pueblo della e de las otras yslas oviese çierto número de escrivanos*”. El 17 de enero de 1515, el rey Fernando encargó a Lucas de Atienza de la elección del escribano de Salvaleón de Higüey. Al ocurrir la muerte del rey, sin que Atienza hubiera presentado la Cédula ante el Concejo de la villa, se consideró que esa designación debía de ser ratificada por el nuevo rey, Carlos I. “*La confirmación tuvo efecto, y en abril de 1518 fue entregado el título de dicha Escribanía a Francisco López*”, quien fue el primer escribano del número y del Concejo, es decir del Ayuntamiento, de Salvaleón de Higüey.<sup>73</sup>

Para nombrar un procurador que representara a la isla, con motivo de la llegada a España de Carlos V, y obtuviera del nuevo rey y emperador soluciones a diferentes problemas que confrontaban los pueblos de la isla, los Concejos o Ayuntamientos de cada una de las villas y poblaciones de la Española debían nombrar sus representantes a la Asamblea, que se celebraría en Santo Domingo. El 8 de abril de 1518, se reunieron en Salvaleón de Higüey los miembros de su Concejo o Ayuntamiento, y varios vecinos en calidad de testigos. En la sesión participaron los alcaldes ordinarios Alonso de Trejo y Sancho López y los regidores perpetuos Lucas García de Mohedas, Diego Núñez y Pedro Esturiano.

Todos estaban casados con mujeres de Castilla y eran beneficiarios de los mayores repartimientos de indígenas de

73. Cfr. María de los Ángeles Guajardo-Fajardo Carmona. *Escribanos en Indias durante la primera mitad del siglo XVI*. Madrid, Colegios Notariales de España, 1995, tomo I, pp. 314-317.

Higüey, al igual que Antonio de Trejo, quien fue el procurador que eligieron. A la reunión asistieron como testigos los vecinos Gonzalo Vázquez de Cortegana, Francisco de Estrada y Juan de Lira, alguacil. Actuó como escribano, el recién nombrado en esas funciones, Francisco López. El apoderado también debía representar a la villa,

*“ante los muy reverendos señores los Padres Piores de la horden de San Gerónimo, que por mandado de Sus Altezas residen en la gobernación destas Indias”*.<sup>74</sup>

Entre las peticiones que debían ser presentadas por el representante de Salvaleón de Higüey se encontraban las relativas a la construcción de la iglesia de la villa que, en 1518, era de paja, por lo cual se solicitaban los recursos necesarios. Sobre este punto, se señalaba:

*“Que por quanto la yglesia desta villa es de paja y el Rey Don Fernando de gloriosa memoria hizo merced a la dicha yglesia de los diezmos de los años de mill quinientos e nueve, e mill quinientos e diez años que les pertenescían para la hazer; los quales montaron mill castellanos y más, sin la Renta que la Yglesia tiene, lo questá todo en poder de los clérigos, e de los que por ellos los han recabdado, e no se faze la dicha yglesia, que su majestad mande que se haga a quien es cargo dello, e que se den los dineros que a montado para que se faga”*.

74. Manuel Giménez Fernández. “Las Cortes de la Española en 1518”. *Anales de la Universidad Hispalense*, Año XV, No. 11, Sevilla, 1954, p. 92. Ver las demás peticiones en las páginas 97, 105, 108-109, 110 y 120. También trata del mismo asunto en su obra *Bartolomé de las Casas. Volumen Segundo. Capellán de S. M. Carlos I. Poblador de Cumaná (1517-1523)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1960, pp. 147-176. Un resumen de esas propuestas o peticiones, figura en Roberto Marte (comp.) *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz...*, p. 258.

Otras peticiones se referían a los problemas causados por el repartimiento de Alburquerque, al disponer que indígenas de Higüey fueran repartidos a encomenderos y colonos que no residían en esa población sino en Santo Domingo y otros lugares de la isla, dando lugar al desarraigo y a la desintegración de los grupos y núcleos familiares y tribales. El objetivo era obtener la “*devolución a la villa de Higüey de los indios detraídos por Alburquerque*”. Al no haber minas en Higüey, los indígenas repartidos debían ir a trabajar a las minas de San Cristóbal, las cuales se encontraban a una distancia considerable de sus lugares de origen. Por eso se proponía que se sostuviera la necesidad de eximir a los pobladores y vecinos de Higüey de la obligación de destinar un tercio de los indígenas que se les habían repartido, de manera que no tuvieran que ir a las minas, ya que se morían muchos por esa causa.

En vista de la escasa distancia entre Higüey y Puerto Rico y del flujo de ganados y otras mercancías, que se daba entre ambos lugares, con el consiguiente costo no sólo del transporte sino del cuidado que exigía su conducción, se debía tratar de obtener que se permitiera, en cada caso, el empleo de seis indios de Higüey, que se encargaran de la vigilancia y manejo de esos bienes, con la obligación del regreso a la isla Española de los naturales empleados, lo cual se debía garantizar mediante la prestación de una fianza.

Otra petición, expresaba que el pueblo carecía de minas y no tenía bienes propios, por lo cual se le debía conceder la parte de las multas que eran aplicadas y correspondían al rey, para ser empleadas en el financiamiento de las obras públicas y formaran parte de los propios de la villa. También se debía abogar, porque de los indios que estaban en las haciendas pertenecientes al rey, se concedieran hasta cincuenta a la villa

para que fueran bienes propios de su cabildo, que se destinaran a la construcción de las obras públicas necesarias, como la apertura y reparación de los caminos, la edificación de los correspondientes locales de la audiencia, la cárcel, la carnicería con sus corrales y otras dependencias.

Los funcionarios y encomenderos españoles, para combatir los planes de formar algunos pueblos donde vivieran los indígenas, alegaban que de esta manera se propiciarían las condiciones para facilitar la ejecución de tramas y conspiraciones para matar a los españoles. Se llegó a alegar el peligro, —que podía ser fruto de la imaginación y del miedo, o ser ciertamente una amenaza real—, que corrían permanentemente los españoles de ser víctimas de un envenenamiento masivo o individual, a manos de los indígenas. Las tramas de este tipo se consideraban factibles por la comunicación que había entre los indios que vivían en la isla, y las relaciones con los indígenas de otras islas, de las cuales se recibían informaciones de lo que ocurría en las mismas, sobre todo, de la de Puerto Rico, por su cercanía con la región de Higüey, y los vínculos de parentesco que se decía habían entre algunos caciques de ambas islas.<sup>75</sup>

### **Emigración de la población española de la isla y otras presiones. Despoblación de Higüey**

La emigración de la población española a otras islas vecinas del Caribe, como Puerto Rico y Cuba, al producirse el inicio de la conquista y colonización de estas posesiones, a partir de 1509 y, posteriormente, la atracción causada por la incorporación de

75. “Interrogatorio Jeronimiano, 1517”. *AGI*, Indiferente General, 1624. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas...*, pp. 315-316.

México, con toda la gama de sus potencialidades y riquezas, y las armadas integradas por contingentes de pobladores que se alistaban en las mismas, como la primera gran expedición de Rodrigo de Bastidas a Santa Marta, en 1526, en la cual salieron 300 a 400 hombres, determinaron la crisis demográfica que afectó a la isla Española. Simultáneamente, la desaparición de gran parte de la población indígena, con la consiguiente caída de la extracción del oro de las minas, contribuyó a que la población española de la isla, tuviera como único recurso emigrar a otras posesiones, en las cuales se les brindaban mejores oportunidades y condiciones de existencia. En vista de la gravedad de la situación, se dictaron medidas para detener la despoblación, como la Real Cédula del 17 de noviembre de 1526, que prohibió, so pena de muerte y de la pérdida de todos los bienes, que los españoles saliesen de las islas sin expresa licencia de la corona.<sup>76</sup>

Esas disposiciones fueron inútiles, ya que los funcionarios encargados de ejecutarlas, los oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo, tenían interés en obtener ventajas particulares, con el otorgamiento de licencias para salir de la isla a los pobladores que se enrolaban en las expediciones de conquista. En otros casos, el reclutamiento y la preparación de las armadas se hacían clandestinamente. Pedro Vadillo, vecino y regidor de la villa de San Juan de la Maguana, y Juan de Ampíés, factor real de Santo Domingo, y a quien se le otorgó el monopolio del rescate en las islas de Curazao, Aruba y Bonaire, fueron acusados de organizar armadas clandestinas. En el libro de registro de licencias no consta

76. Enrique Otte. "La despoblación de la Española: la crisis de 1528". *Ibero-Amerikanishes Archiv*, N. F. Jg. 10 H3, 1984, p. 243. Publicado también en *Casas Reales*, No. 14, Santo Domingo, julio de 1987, p. 43.

*“el permiso de salida de la armada de Pedro Vadillo, que en marzo o abril se marchó con 250-300 hombres a Santa Marta, entre ellos vecinos casados, gente del campo y estancieros”.*<sup>77</sup>

Igualmente, falta la anotación del *“permiso a Juan de Ampíes, que el 20 de octubre de 1528 se dirigió a sus islas de los Gigantes”*, y fue denunciado por haber llevado *“con licencia de la Audiencia Real más de cien personas, reclutadas en Santo Domingo y en Higüey”*.<sup>78</sup> En realidad, Ampíes salió de Santo Domingo en agosto de 1528, y después que su navío encalló en la isla Saona, debido al mal estado del tiempo y de la embarcación, en lugar de regresar al puerto de Santo Domingo recaló en el puerto de la desembocadura del río Yuma, en el cual permaneció durante un largo tiempo, y pudo incorporar a su expedición un número indeterminado de pobladores de Higüey.<sup>79</sup> El 12 de octubre de 1528, en el puerto de Yuma ante el escribano Pedro Navarro, Juan de Ampíes otorgó un poder a su hija Inés de Ampíes y a Luis García de Mohedas.<sup>80</sup>

También en 1528, el puerto del río Yuma, en Higüey, servía de base de abastecimiento de cazabe, carne de puerco y caballos a lugares tan distante como Santa Marta, según se puede apreciar por una carta que le escribió, el 2 de septiembre de ese año, Pedro de Cifuentes, comerciante radicado en Santo Domingo, al gobernador Rodrigo Álvarez Palomino, sucesor

77. *Ibidem*, p. 246 e *Ibidem*, p. 46, respectivamente.

78. *Ibidem*, p. 247 e *Ibidem*, p. 47, respectivamente.

79. Cfr. Demetrio Ramos. *La fundación de Venezuela: Ampíes y Coro, una singularidad histórica*. Valladolid-Coro, s.e., 1978, pp. 338-339.

80. Cfr. *Ibidem*, p. 293.

de Rodrigo de Bastidas. En dicha carta, Cifuentes le dijo a Álvarez Palomino, lo siguiente:

*“Señor, como supe la necesidad que allá hay de mantenimiento e, según la carta que Juan Sánchez me escribió, vuestra merced me enbía a pedir las mil cargas de pan en la carabela en que viene Alonso de la Lanza, que no es aquí llegado e yo tenía la caravela que dicho tengo mía cargándola en Higüey... E yo escrivo a un amigo mío allí que dé un par de caballos; no sé sy lo hará. Si fueren, también los dará a vuestra merced con todo lo demás, y creo que llevará alguna carne de puerco”*.<sup>81</sup>

Los mismos funcionarios, que habían permitido la salida de la población española de la isla, los oidores Alonso de Zuazo y Gaspar de Espinosa, el 30 de marzo de 1528, escribieron una larga relación en la cual describieron el estado demográfico de las principales villas y lugares de la colonia. En relación a la villa de Higüey señalaron que había estado poblada por más de cien casados, la mayoría de ellos con mujeres de Castilla, y que no tenía a esa fecha quince vecinos.<sup>82</sup> Para remediar la situación, debían adoptarse una serie de medidas que aparecen formuladas en dicho documento, entre ellas algunas relativas a los ingenios de moler azúcar y la importación de esclavos negros.

81. AGI, Justicia, 7, núm. 4, fols. 152 y siguientes. Publicado por Juan Friede. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*. Bogotá, 1955, tomo I, pp. 342 y siguientes. Enrique Otte. “Los mercaderes y la conquista de América”. En Francisco Solano (comp.) *Proceso histórico al conquistador*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 74.

82. Cfr. J. M. Incháustegui. *Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo...* tomo I, p. 201.

## **Fomento de ingenios azucareros y aumento de la población esclava africana. Ingenios en Higüey y en la región oriental de la isla**

Al producirse la extinción de la mayor parte de la población indígena, y la reducción significativa de la extracción de oro, se comenzaron a fomentar los ingenios azucareros, y a introducir grandes cantidades de esclavos negros para trabajar en los mismos. Aunque en los primeros ingenios, también fueron empleados indígenas, la mayor parte del trabajo en los campos de caña y en las demás labores no especializadas, fueron realizadas por esclavos africanos. Por eso, los licenciados Zuazo y Espinosa, informaban sobre el número de ingenios que habían sido terminados, en 1528, y los que estaban en construcción y la necesidad de proveerlos de negros. En relación con estos asuntos señalaban que:

*“en lo de los ingenios, ay asi mismo muy gran necesidad de ser siempre socorridos con negros, porque los hechos y que están aviados son doce; y los comenzados y que están muy adelantados de se acabar, siendo favorecidos de gente, son otros doce o trece, todos los quales, los unos y los otros, an menester siempre irse cebando de negros e gente de servicio, porque de otra manera, faltándoles la gente, paran y dejan de moler aunque tengan todo lo necesario para ello...”*<sup>83</sup>

Juan de Villoria fue uno de los primeros copropietarios de ingenios de azúcar en la isla. Después de haber instalado un trapiche movido por tracción animal, en la ribera del río Nigua, el bachiller Gonzalo de Velosa formó una sociedad con el veedor Cristóbal de Tapia y el alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, Francisco de Tapia, para establecer el

83. *Ibidem*, tomo I, p. 210.

primer ingenio que hubo en la isla, ubicado en Yaguatè, a una distancia de legua y media del río Nizao. Velosa vendió su parte a los Tapia, y uno de éstos, Cristóbal, vendió a su vez la suya a Juan de Villoria. También Villoria vendió su parte a Francisco de Tapia, quien quedó como único dueño de dicho ingenio. El ingenio de Yaguatè fue trasladado por Francisco de Tapia a la ribera del río Nigua, donde se contaba con suficiente tierra, agua y leña,

*“e otras cosas que son anejas a la granjería, y hasta quel dicho alcaide murió tuvo un muy buen ingenio e de los poderosos que hay en esta isla”*.<sup>84</sup>

Aunque la mayor parte de los ingenios se encontraban situados en la zona sur, en las riberas de los ríos Haina, Nigua y Nizao, también en el este de la isla se establecieron algunos. Entre los ingenios existentes en 1533, se encontraban dos en Higüey, y un tercero no llegó a terminarse de construir y poner en funcionamiento. Uno de estos ingenios propiedad de Juan de Villoria, estaba ubicado en la ribera del río Sanate. En el pleito entre el Cabildo y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo con el obispo, deán y cabildo de la Iglesia Catedral de dicha ciudad, *“sobre hacer iglesias en los ingenios y estancias, y poner clérigos en ellas pagados de los diezmos, conforme a una real cédula de 4 de febrero de 1533”*, consta lo siguiente:

*“El yngenio que es de Juan de Villoria está a cinco leguas de la villa de Higüey rresyden en este yngenio cient negros y veynte españoles y algunos dellos casados”*.

También se señala, que:

84. Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid, Ediciones Atlas, 1959. Tomo I, p.107. Un ingenio de este tipo valía alrededor de diez a quince mil ducados.

*“están en esta comarca haciendas de labradores. Concurren a él a la contina cuarenta españoles labradores syn mucha copia de negros e yndios de las estancias”*.<sup>85</sup>

El otro ingenio era propiedad de los hermanos Antonio y Alonzo Trejo, y se encontraba situado en la ribera del río Quiabón o Chavón. Sobre este ingenio, en el indicado pleito se expone, que:

*“El yngenio de los Trejos está en el rryo de Quiabón en el mesmo termino de Higüey. Hay en este yngenio ochenta negros y quince españoles. Hay haciendas de labradores. En este rryo vienen a él a la contina veynte e cinco labradores de las estancias syn los negros e yndios destos dos yngenios e dos rriberas. Convendría que tuviese a un clerigo el qual rresydiese en el yngenio de Sanate por que parece que tiene al presente yglesia y todo lo necesario para el servicio del culto divino, los cuales dos yngenios están dos leguas el uno del otro”*.<sup>86</sup>

En ese mismo documento figura *“lo que mandaron los oidores”* de la Real Audiencia, el doce de agosto de 1533, quienes *“daban y dieron por su parecer y declaración”*, en lo que respecta a los ingenios de Juan de Villoria y de los Trejo, lo siguiente:

85. “Pleito entre el Cabildo y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo con el obispo, deán y cabildo de la Iglesia Catedral de dicha ciudad, sobre hacer iglesias en los ingenios y estancias, y poner clérigos en ellas pagados de los diezmos, conforme a una real cédula de 4 de febrero de 1533”. *AGI*, Justicia, 12, No. 1, Ramo 2, fol. 11r. También, José María Ots Capdequí. “La Iglesia en Indias. Aportaciones para el estudio de la Iglesia en la América española durante el período colonial”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo IX. Madrid, 1932, p. 122.
86. “Pleito entre el Cabildo y Regimiento...”. *AGI*, Justicia, 12, No. 1, Ramo 2, fols. 11r y 11v.

*“Primeramente parece que el ingenio de Sanate que es de Juan de Villoria está cinco leguas de la villa de Higüey y que en este ingenio hay cantidad de negros mas de ciento y asi mismo veinte españoles y alguno de ellos casados y en esta misma ribera en comarca del ingenio hay haciendas de labradores que concurren al dicho ingenio y dos leguas de esta ribera está otra ribera que se dice Quiabón donde al presente se edifica otro ingenio de los Trejos y en comarca de este mismo ingenio hay asimismo labradores. Se acordó que se hagan dos iglesias en ambas riberas, la una en el ingenio de Sanate y la otra en el de los Trejos y que de ellas tengan cargo dos clérigos”*.<sup>87</sup>

Para la expansión de la capacidad de su ingenio de Sanate, Juan de Villoria *“adquirió muchas tierras a los Trejos y a otros vecinos por valor de más de 1000 pesos”*. El mayordomo del ingenio propiedad de Villoria declaró que esas adquisiciones de tierra eran con el propósito de *“quedar con el señorío de todas las tierras que había en el valle donde estaba el ingenio”*.<sup>88</sup>

Juan de Villoria también era copropietario de otro ingenio situado en la región este de la isla, en la ribera del río Casui, a doce leguas de la ciudad de Santo Domingo. En el mismo documento, se expresa, que:

*“El ingenio Santiespiritus está en el río del Caçuy doce leguas de esta ciudad de Santo Domingo. Residen en él doce*

87. “Pleito entre el Cabildo y Regimiento...”, *AGI*, Justicia, 12, No. 1, Ramo 2, fols. 26v-27v.

88. “Declaración de Rodrigo Alvarez de Lora, maestro de hacer azúcar”. *AGI*, Justicia, 983, No. 2, pieza 2, f. 441 y siguientes. En Justo L. del Río Moreno. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo. 1492-1542*. Sevilla, Asociación Agraria Jóvenes Empresarios Agricultores de Sevilla, 1991, p. 336 y nota 177.

*españoles algunos de ellos casados; habrá noventa negros, chicos y grandes; alderredor (sic) de este ingenio hay hatos de vacas y haciendas de labradores”*.<sup>89</sup>

En el “*parecer y declaración*” de la Real Audiencia de Santo Domingo, se expresa que este ingenio “*es de Juan de Villoria y otros sus compañeros*”.<sup>90</sup> Estos demás copropietarios eran doña María Campuzano y la sociedad formada por los traficantes de esclavos Esteban y Baltazar Justinián, Agustín de Vivaldo y Tomás y Domingo de Forne.<sup>91</sup>

Sobre los ingenios de Juan de Villoria en las riberas de los ríos Casui y Sanate a mediados del siglo XVI, Gonzalo Fernández de Oviedo, en su recuento de los ingenios y trapiches que habían habido en la isla, señalaba en cuanto al primero, lo siguiente:

*“Once leguas de esta cibdad, a par de la ribera e río que llaman Cazuy, hizo e fundó Joan de Villoria, el viejo, un muy buen ingenio, e su cuñado Hierónimo de Agüero, ya difuntos; la cual hacienda quedó a los herederos de ambos e asimismo a los herederos de Agustín Bivaldo, ginovés, que tiene parte en este ingenio asimismo”*.

En relación con el segundo, Fernández de Oviedo, observó que:

*“el mismo Joan de Villoria hizo e fundó otro ingenio, de los muy buenos desta isla, en el río e ribera que llaman Sanate, veinte e cuatro leguas desta ciudad de Sancto Domingo, en*

89. “Pleito entre el Cabildo y Regimiento...”, *AGI*, Justicia, 12, No. 1, Ramo 2, fol. 11v. *Ibidem*, p. 123.

90. “Pleito entre el Cabildo y Regimiento...”, *AGI*, Justicia, 12, No. 1, Ramo 2, fol. 27r. *Ibidem*, p. 125.

91. Cfr. Justo L. del Río Moreno. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo...*, p. 440 y nota 96.

*término de la villa de Higüey; el cual quedó después de sus días, a sus herederos e doña Aldonza de Acevedo, su mujer, y es rico heredamiento*”.<sup>92</sup>

Por otra parte, Fernández de Oviedo se refiere al ingenio que comenzaron a construir en las inmediaciones del río Chabón, Hernando de Carbajal y Melchor de Castro. Según el cronista:

*“otro buen ingenio habían principiado en la ribera del río Quiabón, a veinte e cuatro leguas de esta ciudad de Sancto Domingo, Hernando Carbajal e Melchior de Castro, en un muy gentil asiento; pero este edificio cesó, porque éstos deshicieron la compañía, e porque se les hizo lejos o porque les pareció que la costa era mucha hasta le tener aviado: en fin no permaneció”*.<sup>93</sup>

### **Traslado de la villa de Higüey y construcción de la iglesia de piedra**

Independientemente de la importancia de todas las informaciones sobre los referidos ingenios, es de especial interés la relativa a la distancia entre Higüey y el ingenio de Juan de Villoria, establecido en la ribera del río Sanate, ya que al estar ubicado a cinco leguas de la villa de Higüey se puede sostener, de manera concluyente, que en 1533 dicha villa ya había sido trasladada desde su original asiento más al sur y cerca del puerto del río Yuma a su actual emplazamiento.<sup>94</sup>

92. Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias...*, tomo I, pp. 109-110.

93. *Ibidem*, p. 110.

94. En este caso habría que descartar que el traslado ocurriera en una fecha más tardía, como la propuesta por Fray Cipriano de Utrera, quien

No sabemos la fecha exacta del inicio de la construcción de la iglesia de piedra de Higüey, que todavía no había sido terminada en 1569. El 23 de agosto de ese año, Simón de Bolívar, mayordomo de la referida iglesia presentó una petición, en la cual figuraba un interrogatorio para ser respondido por los testigos designados para esos fines.<sup>95</sup>

El interrogatorio consistió en nueve preguntas, en las cuales se trataba de establecer si los testigos conocían a Simón de Bolívar y tenían noticias de la ermita de Nuestra Señora de la Altagracia, de Higüey, la cual era la de mayor devoción en la isla y donde acudían personas de la colonia y de fuera de ella en romería. Si estaban enterados de los milagros, por medio de los cuales se sanaban muchos enfermos de diversas enfermedades y se obtenían otros dones y gracias. A partir de la

había sugerido que Higüey fue mudado un poco antes de la llegada del licenciado Alonso Maldonado a la isla, como presidente de la Real Audiencia, lo cual ocurrió el 1 de febrero de 1553. Según Utrera, el Licenciado Maldonado fue en peregrinación a Higüey “*al tiempo de haberse terminado la primera ermita que públicamente se erigió a Nuestra Señora de Altagracia*”. Fray Cipriano de Utrera. *Nuestra Señora de Altagracia. Historia documentada de su culto y su Santuario de Higüey*. Santo Domingo, Padres Franciscanos-Capuchinos, 1933, p. 38.

95. “Testimonio de información hecha en la ciudad de Santo Domingo en los días 23 a 26 de agosto de 1569 a instancia de Simón de Bolívar sobre la pobreza de la Casa de Nuestra Señora de Altagracia de la villa de Higüey y necesidad que había de que S. M. le diese alguna limosna para acabarla de hacer”. El expediente se encuentra en el *AGI*, y ha sido publicado por Fray Cipriano de Utrera. *Nuestra Señora de Altagracia. Historia...*, Documentos, pp. 1-10. También en Vetilio Alfau Durán. “D. Simón Bolívar y el Santuario de Higüey”. *Clío*. Año 22, No. 101. Ciudad Trujillo, Academia Dominicana de la Historia, octubre-diciembre de 1954, pp. 202-208. Incluido en Aristides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón (comps.) *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos (II)*. Santo Domingo, Gobierno Dominicano, 1994, pp. 555-570.

cuarta pregunta, los testigos debían responder sobre la situación económica del templo, el cual no tenía rentas y se sustentaba sólo de muy pocas limosnas. Por esta causa, la ermita que se había comenzado a labrar y edificar de piedra no se había podido terminar, y estaba a mitad de construcción. Parte de los gastos que se hicieron para edificar lo que estaba hecho, fue sufragado con recursos que se tomaron prestados al Cabildo de la ciudad de Santo Domingo, y para acabar lo que todavía faltaba por construir se necesitaban cuatro mil pesos de moneda corriente de la isla. Finalmente, para lograr esos caudales, se precisaba recurrir al rey para que concediera esa limosna.

Fueron oídos Hernán Sánchez Hurtado, vecino de la villa de Higüey, Diego de Herrera, secretario de la Audiencia, Diego de Azevedo, vecino y regidor de la ciudad de Santo Domingo, Juan Cerrada, vecino de la villa de Higüey, y Alonso de Medina, escribano real y vecino de Santo Domingo. Todos contestaron las preguntas y coincidieron en corroborar lo sugerido, aunque se nota en algunos un mayor conocimiento de la realidad, como es el caso del vecino de Higüey, Hernán Sánchez Hurtado, quien al contestar la primera pregunta

*“dixo que conoce al dicho simón de Bolívar mayordomo y tiene noticia de la casa y hermita de nuestra señora de altagracia ques en la villa de Higüey de veinte años a esta parte”.*

Asimismo, en relación a la tercera pregunta dijo lo siguiente:

*“que de los veinte años a esta parte queste testigo bive e mora en la dicha villa Higüey donde está la casa y hermita de nuestra señora de Altagracia ha visto como dios nuestro señor a hecho muchos milagros y haze cada un dia sanando muchos enfermos de diversas enfermedades que van a la dicha casa y*

*hermita y quando vuelven della bien sanos y sin enfermedades ningunas...”.*

El testigo Hernán Sánchez Hurtado también declaró que sabía que la iglesia no tenía renta ninguna y se sustentaba de las limosnas, que consideraba pocas. Su respuesta estaba sustentada en su conocimiento

*“por lo aver visto como vecino de la dicha villa donde está la dicha casa y hermita de nuestra señora de Altagracia”.* Asimismo, a la quinta pregunta *“dixo este testigo que save que la dicha casa y hermita de nuestra señora está oy día hecha la mita della de piedra ques la capilla mayor donde está nuestra señora y lo demás está por hazer porque no se a podido hazer por falta de dineros que no los tiene la dicha casa ni Renta ninguna para ello y esto que lo save porque lo ha visto como vecino de la dicha villa...”.*

Además de confirmar lo preguntado sobre el préstamo que había sido necesario tomar para construir una parte de la iglesia, Sánchez Hurtado agregó que antes de eso

*“la ymagen de nuestra señora estaba metida en un Boyo [bohío] de paja y los dichos dos mil pesos no se han podido pagar por no aver limosnas para ello”.*

Según este testigo, se requerían tres o cuatro mil pesos de la moneda de la isla, *“para acabar de hacer la dicha casa y hermita ...”.* Consideraba que el rey debía dar esa suma.

El otro testigo, vecino de la villa de Higüey, Juan Cerrada, además de referirse a las preguntas del interrogatorio, declaró en abono de su testimonio, que tenía como cuarenta años de edad, y había sido vecino de la villa por más de veintiocho años, por lo cual su llegada a Higüey debió de producirse en 1541, aproximadamente, a la edad de doce años. También,

durante mucho tiempo fue mayordomo de la iglesia, según su declaración.

Tanto Diego de Herrera, secretario de la Audiencia, como Diego de Azevedo, regidor de la ciudad de Santo Domingo, se refirieron al préstamo de los dos mil pesos de oro, como lo hicieron los demás testigos, pero ambos precisaron que la referida suma se tomó de la sisa de esta ciudad.

La sisa era una contribución o arbitrio que cobraba el Cabildo de la ciudad de Santo Domingo, de un maravedí sobre cada arrelde de carne, y de medio maravedí sobre el vino y la harina, para sufragar los gastos de la traída de agua a dicha ciudad desde el río Yabacao y la construcción de un puente sobre el río Ozama. Después, esa imposición se especializó para traer el agua del río Haina a la ciudad. Se conocía como la sisa del agua o la sisa de la carne. Se empezó a cobrar en 1534, y sus fondos, sin embargo, se emplearon para los más disímiles objetos, entre ellos el préstamo que se hizo a Simón de Bolívar y a Francisco de Barahona, para la construcción de la ermita de piedra de Nuestra Señora de la Altagracia. Cuando se decidió suspender, definitivamente, la recaudación de la sisa del agua o de la carne, en 1572, los dos mil pesos adeudados no se habían pagado. Tampoco se había traído el agua del río Haina, como era su propósito.<sup>96</sup>

96. Cfr. Antonio Gutiérrez Escudero. “El abastecimiento de agua a la ciudad de Santo Domingo (Siglo XVI)”. *Estudios de Historia Social y Económica de América*, No. 2, Alcalá de Henares, 1986, pp. 37, 40, 42 y 45. Ver también a Antonio Gutiérrez Escudero, y María Luisa Laviana Cuetos. “Las primeras obras públicas en el Nuevo Mundo y su financiación: Santo Domingo, 1494-1572”. En Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo colonial: estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2007, pp. 200-213.

En cuanto a la limosna del rey para terminar la iglesia, no sabemos si fue finalmente concedida, a pesar de que la Real Audiencia concluyó este expediente con una declaración favorable, a ese propósito. En efecto, la Audiencia se pronunció en los siguientes términos:

*“la casa de Nuestra Señora de Altagracia es una hermita que está en esta ysla azia la parte que confina con la Saona que llaman higüey y es casa de mucha devoción en esta ysla y muy frecuentada de romerías para el lugar donde está y dizen milagros que a fecho y con la devoción desta casa se a poblado allí un pueblo y se sustenta con la devoción desta ymagen que sola es la que en esta ysla le tiene que a fecho milagros (estaba la casa hecha de buhio de paja) ase començado a hazer de piedra y está fecho la mitad y conviene que se acave y sirva de parroquia agora por la devoción de aquel lugar siendo su magestad servido de hacerle alguna limosna para acabar la yglesia sería allí muy accepta”*.<sup>97</sup>

## Conclusiones

En el presente trabajo hemos tratado de establecer que la conquista del cacicazgo de Higüey fue finalmente alcanzada después de tenerse que librar dos guerras contra los indígenas, en las cuales participó como capitán general de la hueste Juan de Esquivel, y que al término de la segunda guerra, en 1505, fue fundada la villa de Salvaleón de Higüey, por Juan Ponce

97. Fray Cipriano de Utrera. *Nuestra Señora de Altagracia. Historia...*, Documentos, p. 10. También en Vetilio Alfau Durán. “D. Simón Bolívar y el Santuario de Higüey”. *Clío*, Año 22, No. 101. Ciudad Trujillo, Academia Dominicana de la Historia, octubre-diciembre de 1954, p. 208 y Aristides Incháustegui, y Blanca Delgado Malagón (comps.) *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos (II)*, p. 570.

de León, en cumplimiento de las órdenes impartidas por el gobernador frey Nicolás de Ovando, en un lugar situado al sur del territorio conquistado, a orillas del río Yuma, y relativamente cerca del puerto o desembocadura del referido río.

Desde este puerto, se estableció un importante movimiento marítimo con Puerto Rico, y otras partes de América, tan distantes como Santa Marta y otros lugares de la costa de la Tierra Firme. Todavía en 1528, del puerto de río Yuma salían embarcaciones que transportaban grupos de conquistadores y pobladores reclutados en Santo Domingo, en Higüey y en otros lugares, que abandonaban la isla, algunas veces furtivamente, así como animales procedentes de las primeras haciendas y hatos que se habían reproducido rápidamente en cantidades suficientes para exportar a otras posesiones españolas en formación, y abastecimientos, tales como cazabe, fabricado por los indígenas del cacicazgo conquistado.

En el primer emplazamiento de Salvaleón de Higüey, Juan Ponce de León edificó una casa fuerte, antes de emprender la conquista de Puerto Rico, en 1509. El traslado de la villa de Higüey a su actual ubicación, debió ser realizado en una fecha aún indeterminada, pero por lo menos antes de 1533.

Finalmente, aunque no sabemos la fecha exacta del inicio de la construcción de la iglesia de piedra aún existente en el actual emplazamiento, puede presumirse que debió ser no necesariamente a raíz del traslado, sino pocos años después, posiblemente en la década de 1540, como se puede colegir de las declaraciones de algunos de los testigos oídos en la información de 1569, año en que todavía dicha iglesia no había sido totalmente terminada.

CUADRO 1. REGISTRO DE ANIMALES TRANSPORTADOS EN LA FLOTA DE DIEGO COLÓN, 1509

YEGUAS	JACAS	CABALLOS	MULAS	ACÉMILAS	BECERRAS/OS	LICENCIAS OVEJAS	OVEJAS TRANSP.	ASNOS BURROS	CIERVO VIVO
6	1	1	1	1	38	50	30	2	2
1		2	1	3	18	100	60	1	
2		2	1		10	50	50	1	
2		1	1		10	150	200	3	
2		1	1		4	30	100		
2		1	4		2	60			
1		2	1		8	50			
1		3			6	200			
1		1			2	100			
1					6				
					25				
					6				
					4				
					2				
					10				
					12				
					2				
					6				
					2				
					7				
					13				
					2				
					4				
					16				
19	1	14	10	4	215	790	440	7	2

Fuente: Enrique Otte, "La flota de Diego Colón. Españoles y genoveses en el comercio trasatlántico de 1509". *Revista de Indias*, Año XXIV, No. 97-98. Madrid, Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, julio-diciembre de 1964, pp. 477 y 482-492.

**CUADRO 2. REGISTRO DE PASAJEROS Y CARGAS EMBARCADAS EN EL PUERTO DEL RÍO YUMA PARA PUERTO RICO, 1512-1513**

FECHA	Descripción de las Cargas																	
	PASAJEROS	INDIOS	GALLINAS	PERROS	VACAS	BECCEROS	PUERCOS	BATEAS	YEGUAS	CABALLOS	AVES	LADRILLOS	MULA	BESTIAS	MACHOS	POTRANCAS	CARNEROS	
10-09-1512	11			10	50	4	60	49										
10-10-1512	38								2									
02-11-1512			40	3														
03-12-1512	11																	
13-12-1512	34																	
25-12-1512	34	7																
07-02-1513	14								1	4								
08-02-1513	40	14	10				2		9	11								
08-02-1513	4								3	5	30							
09-02-1513	22	1							1									
09-02-1513	9				21	6												
20-02-1513												300						
14-03-1513	5	12		6					1	5								
15-03-1513	18		40					100										
04-04-1513		11																
11-04-1513	29																	
13-04-1513	24																	
15-04-1513	9																	
04-05-1513	14	6							3	1								
07-05-1513	18	2											1					
10-05-1513	22			17					7	4								
11-05-1513	16			1	13	2	200		9	1					2			
12-05-1513	6																	
15-05-1513	38																	
02-06-1513	79	27		4			31				48							9
07-06-1513	27			3			54											
08-06-1513																		
17-06-1513	10	2																
26-06-1513	18	3							8	7			1	7	2	2		
27-06-1513	20	10					70		7	5								
06-07-1513	8	2	11		19	16	17	4	7	4								3
10-08-1513	3	4					95											
10-08-1513	3		6	2	7	4	56								2			
22-08-1513							60											
TOTAL	575	110	107	46	110	32	645	153	58	62	78	300	2	11	2	5	9	

Fuente: Aurelio Tanodi (comp.). *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, Vol. I. (1510-1519)*. Buenos Aires, Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Históricas, 1971.

## Los Cabildos de La Española durante la segunda mitad del siglo XVIII

Ruth Torres Agudo<sup>1</sup>

Los estudios sobre las instituciones municipales de Santo Domingo durante el período colonial son relativamente escasos frente a otras poblaciones del continente hispanoamericano que cuentan con una amplia producción historiográfica. Probablemente tal situación guarde relación, en parte, con la pérdida de documentación y lo fragmentario de la que todavía se conserva. Lo cual queda patente en el caso de Santo Domingo a tenor de la escasa masa documental existente y las publicaciones disponibles al respecto. No se ha realizado todavía un trabajo específico sobre cada uno de los Cabildos de La Española, contándose sólo con algunas aportaciones de muy diferente naturaleza.

Para la primera época colonial (siglos XVI-XVII) se destacan los trabajos de Genaro Rodríguez Morel, en los que ha recopilado las cartas de los Cabildos de la ciudad de Santo Domingo, así como los eclesiásticos de la mencionada ciudad y los de la villa Concepción de La Vega Real. Entre los recientes estudios sobre el siglo XVIII, mencionamos el de Antonio

1. Doctora en Historia por la Universidad de Salamanca, España, de la que es profesora, y Académica Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Gutiérrez Escudero que aborda la élite de Santo Domingo y su relación con el Cabildo.<sup>2</sup> La investigación hecha por Manuel Vicente Hernández, que parte del análisis de los pueblos fronterizos de Santo Domingo con la vecina colonia francesa de Saint-Domingue, pone de manifiesto las características de los hateros y su control sobre el Cabildo, así como la dificultad de su estudio debido al problema de la pérdida de fuentes como las actas capitulares.<sup>3</sup> Si bien este vacío documental dificulta

2. Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1999; *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXX. Santo Domingo, Editora Búho, 2007 (con el Archivo General de la Nación, Vol. XXXIX) y *Cartas de los Cabildos Eclesiásticos de Santo Domingo y Concepción de La Vega en el siglo XVI*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 2000. Para la primera época resultan también útiles los siguientes trabajos: Pedro Julio Santiago, Julio G. Campillo Pérez y Carlos Doba. *El primer Santiago de América, 1495-1995*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXII. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, pp. 225-232; Dantes Ortiz Núñez. “Origen de los Cabildos en América”. *Clío*, Año 76, No. 173, pp. 13-38. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2007; y Américo Moreta Castillo. *La justicia en Santo Domingo del siglo XVI*. Santo Domingo, Colección Banreservas, 1998. Para el siglo XVIII conviene la consulta de Antonio Gutiérrez Escudero. “Élites y poder económico en Santo Domingo (siglo XVIII). Notas para su estudio”. En Luis Navarro García (coord.). *Élites urbanas en Hispanoamérica: (De la Conquista a la Independencia. Grupo de investigación sobre élites urbanas en Hispanoamérica y el Caribe en el siglo XVII; edición al cuidado de Julián B. Ruiz Rivera y Manuela Cristina García Bernal*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 241-251; y Méderic Louis Elie Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944.
3. Gran parte de los archivos municipales de La Vega, Moca, Monte Plata, San José de las Matas y Santiago fueron destruidos durante la invasión haitiana de 1805. En el caso de la ciudad de Santiago también se sumó el terremoto de 1842 y la Guerra de la Restauración que se produjo entre 1863 y 1865, y conllevó la “total pérdida de los fondos documentales”.

la investigación sobre las municipalidades, también deben destacarse otros materiales documentales alternativos de gran utilidad tales como los libros de las administraciones fronterizas que ha utilizado Manuel Vicente Hernández González, a los que añadimos: informes realizados por las autoridades coloniales, relaciones de méritos y servicios, los expedientes de ventas y renunciaciones de oficios, y los títulos de Indias que confirman la compra o la designación de los cargos políticos, entre otros.

Desgraciadamente son pocas las actas de los Cabildos de La Española, que se conservan en el Archivo General de la Nación de la ciudad de Santo Domingo, algunos por ejemplo como los de Higüey, arrancan desde el año de 1666 hasta los primeros treinta años del siglo XIX como se ha planteado en el libro de Rudolf Widmer, donde describe y analiza la documentación de dicha localidad. Dicho autor, además, ha llegado a la conclusión de que gran parte de la riqueza pecuaria de esa región, durante

Véase en Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la Bahía de Samaná*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea, 2006, p. 58, de la que hay reedición de la Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXV. Santo Domingo, Editora Búho, 2006 (con el Archivo General de la Nación, Vol. XXVIII). Del mismo autor véanse las siguientes publicaciones: *La colonización de la frontera dominicana (1680-1795)*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea, 2005, de la que hay reedición de la Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXI. Santo Domingo, Editora Búho, 2006 (con el Archivo General de la Nación, Vol. XXV) y *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas*. Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXV. Santo Domingo, Editora Búho, 2008 (con el Archivo General de la Nación, Vol. LXV). También a: Dantes Ortiz Núñez. “Origen de los Cabildos en América”, *Clío*, Año 76, N° 173, p. 34. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2007; y Frank Moya Pons. *La otra historia dominicana*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2009, pp. 54-56.

el siglo XVIII, estaba en manos de un estrecho círculo de poderosas familias emparentadas entre sí.<sup>4</sup>

Este trabajo constituye un primer paso al conocimiento de los Cabildos civiles de La Española, centrándonos en el estudio de su estructura, y composición, quiénes fueron las personas que ocuparon sus cargos. Como se ha comentado, la documentación que se utiliza es bastante variada y ha permitido trazar su organigrama en la segunda mitad del siglo XVIII. Al tiempo que ofrecen información que permiten analizar sobre qué grado de control tuvieron algunos individuos o sagas familiares, así como determinar la posición económica de quienes desempeñaron los cargos concejales, en particular el del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo. Obviamente, quedan aspectos por investigar de los ya mencionados para los siglos anteriores y otros, como por ejemplo, profundizar en el estudio de los Cabildos de otras poblaciones. Respecto a esto último sería necesario calibrar si existió en estas instituciones una continuidad o si existieron relevos o cambios, que se dieron en el proceso de afianzamiento de un Cabildo, lo cuál permitirá profundizar más en esta línea y relacionar su componente social con el contexto de la época estudiada.

### **Estructura de los Cabildos**

La organización municipal de La Española data de la época fundacional por iniciativa de Nicolás de Ovando en 1502,

4. Rudolf Widmer. *La propiedad en entredicho. Una historia documental de Higüey, Siglos XVIII-XIX*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, p. 27. También véase Manuel Hernández González. *El sur dominicano...*, pp. 70-74, y “La vida cotidiana en un pueblo de bohíos: Higüey en los siglos XVII y XVIII”. *Clío*. Año 71, No. 165, pp. 129-142. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2003.

superando la fase inicial del primer Ayuntamiento erigido por Cristóbal Colón en La Isabela el 24 de abril de 1494. Su existencia estuvo marcada por la explotación del oro y años más tarde la agricultura fue la actividad que empezó a tener relevancia a lo largo del siglo XVI, coincidiendo con la presencia de los padres Jerónimos. El comercio de productos como el cacao, el tabaco, la caña de azúcar, el jengibre o la cañafistola favorecieron la fundación de pueblos y el asentamiento de nuevos pobladores. Hacia 1508 los Cabildos de las poblaciones se movilizaron, y a sus instancias les otorgaron el título de ciudad, y el privilegio de poseer cada una de ellas un escudo de armas. También lograron que la Corona derogase el poder que tenía el gobernador en la designación de los funcionarios municipales.<sup>5</sup>

Sin embargo, hasta mediados del siglo XVIII Santo Domingo contaba con una población relativamente pequeña. Fue a partir de entonces, cuando en la isla se experimentó un verdadero despegue socio-económico y demográfico. En 1740 el padrón del arzobispo de Santo Domingo Álvarez de Abreu calculaba 25,806 pobladores; en 1772 se elevaba dicha cifra a 50,000; mientras que el censo realizado entre 1782 y 1783 la incrementó a 60,962 habitantes; dos años más tarde en el *Código Negro Carolino* que se elaboró en Santo Domingo, se redondeó la cifra en torno a los 54,000 habitantes.

5. Emilio Rodríguez Demorizi. *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, p. 53. Wenceslao Vega Boyrie. *Historia del derecho dominicano*. Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), 1986, pp. 33-35. Esteban Mira Caballos. *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502-1509*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 2000, p. 101. Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo...*, p. 15.

La ciudad de Santo Domingo era de las más pobladas y urbanas de la isla, con 10,702 habitantes entre 1782 y 1783, y unos 14,059 en toda su jurisdicción que cubría la propia ciudad y su área circundante formada por los curatos de los Llanos, los ríos Haina y Ozama, la villa de San Carlos, las parroquias de San Lorenzo de Minas, Los Ingenios, y el valle de Baní.<sup>6</sup> A este respecto se ha de señalar la diferencia lógica en cuanto al tamaño de las urbes y las poblaciones capitalinas indianas, como expresa el fiscal al respecto de la de Santo Domingo de la que dice en 1769:

*“toda su población junta no compone una considerable parte de las ciudades de Barcelona, México ni las de otras capitales de menor esfera”.*<sup>7</sup>

No obstante, el auge es evidente y este corrió asimismo paralelo a un crecimiento urbanístico, lo que quedó patente en el caso de la ciudad de Santo Domingo al tener que dividirla en cuatro cuarteles y cada cuartel en dos barrios hacia 1786. Tal como se había hecho antes en Madrid y como se estaba haciendo también, en ciudades de la América española.<sup>8</sup>

6. Antonio Gutiérrez Escudero. *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1985, pp. 45-58. Rosario Sevilla Soler. *Santo Domingo. Tierra de frontera (1750-1795)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980, pp. 25-47.
7. “Pedimento del fiscal. Santo Domingo, 30 de octubre de 1769”. Archivo General de Indias, Sevilla, Santo Domingo, 979 (en lo adelante AGI).
8. María Ugarte. *Estampas coloniales, siglos XVII-XIX*. Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria Nacional del Libro, 1998, Vol. II, pp. 275-279. José M<sup>a</sup> Díaz Couselo. “Los alcaldes de barrio de la ciudad de Buenos Aires. Período Indiano”. En Feliciano Barrios Pintado (coord.). *Derecho y administración pública en las Indias Hispánicas*. Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha, 2002, vol. I, pp. 429-460.

Así, durante la segunda mitad del siglo XVIII, el barrio y el cuartel se convirtieron en un nuevo espacio administrativo. Se pretendía favorecer el gobierno de la vida urbana a través de un cuerpo reglamentario que normalizara el crecimiento de la ciudad. Para ello se crearon unos empleos específicos los alcaldes de barrio, concretamente dos por cada barrio a los que se encomendaba, entre otras cosas, velar por la efectividad de la limpieza en cada cuartel y el buen comportamiento de la población, así como impedir la vagancia de animales y personas en las vías públicas. En el caso de la ciudad de Santo Domingo estos funcionarios estuvieron supervisados por cuatro oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo con amplias facultades judiciales en los barrios, encargándose cada oidor de la dirección de un cuartel. Aunque un año después de la creación de estos puestos la propia Real Audiencia decidió que uno de los cuarteles pasase a manos de los dos alcaldes ordinarios.<sup>9</sup>

También su fisonomía urbana fue distinguiéndose cada vez más frente del resto de las poblaciones que contaban con un escenario más rural. La ciudad de Santo Domingo contaba con edificios públicos relevantes como el de la Real Audiencia, el Cabildo, la Catedral, el Palacio de los Gobernadores, la Fortaleza y dos instituciones educativas: la Universidad de Santo Tomás de Aquino y la de Santiago de la Paz. Además las casas de las autoridades políticas-militares y las de algunos de los miembros del Cabildo capitalino eran muy bellas y tenían una presencia acorde con la significación propia de sus moradores, al estar construidas en piedra o mampostería

9. “Diario de las determinaciones de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1787”. AGI, Santo Domingo, 991.

con techumbre de tejas, frente al resto de la población cuyas casas estaban edificadas generalmente de madera y paja y se llamaban *bohíos*. El coetáneo Moreau de Saint-Méry da cuenta de la proliferación de este tipo de casas entre la élite capitalina del momento:

*“las casas de Santo Domingo, son bastante hermosas, de dos pisos, de un gusto sencillo y casi uniforme (...)”*.<sup>10</sup>

Este crecimiento y el hecho de que la ciudad de Santo Domingo fuese capital de la Capitanía General y la Real Audiencia acentuaron este predominio y particularmente repercutió en la naturaleza de su Cabildo, por ser el símbolo institucional de la existencia de la ciudad y su órgano de gobierno de la vida diaria, así como la base jurídica que se aplicó posteriormente en Hispanoamérica. El municipio de la ciudad de Santo Domingo, comulgaba en algunas funciones con los Cabildos de otras localidades de la isla, en la medida en que era un órgano consultivo, de petición a las autoridades, y de representación de los intereses de la ciudad o villa en distintos ámbitos.

Fue de singular importancia la función económica como órgano regulador de las actividades agropecuarias y el comercio dentro de su distrito, la estipulación de precios y aranceles y las funciones financieras, como el cobro y administración de los propios bienes de la ciudad y arbitrios (derechos sobre ciertos productos) que fueron desempeñados por los regidores. Éstos constituyeron, junto con los alcaldes, el cuerpo para el gobierno de la vida urbana, encargándose de dictar órdenes que abarcaban desde el régimen de precios hasta el abastecimiento

10. Méderic Louis Elie Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la Parte Española...*, p. 138.

de alimentos y servicios como el agua, limpieza e iluminación; el control de pesas y medidas en los expendios públicos como pulperías y tiendas, y en la observancia del cumplimiento de los aranceles fijados por la Real Audiencia y el propio Cabildo. Corresponde agregar también, las judiciales, ejercidas por determinados funcionarios del Cabildo, como los alcaldes ordinarios, y alcaldes de la Santa Hermandad o Visita.

Para ser regidor y alcalde, era necesario cumplir una serie de requisitos como la de ser vecino de calidad, siendo preferido los beneméritos, ser idóneo y capaz para el desempeño del puesto y no estar endeudado con la Real Hacienda. En particular, los regidores debían atender también a determinadas prohibiciones como por ejemplo: ser regatones, ejercer oficios viles, tener tiendas o tabernas y escribir cartas al Rey sin el consentimiento del Cabildo.

Los alcaldes ordinarios, de primero y segundo voto (ésta era la jerarquía de su elección), eran elegidos por los capitulares en elecciones anuales el primero de enero. A pesar de que durante el siglo XVI la norma fue que uno de los alcaldes fuera criollo y el otro peninsular, esta práctica no se cumplió en la segunda mitad del XVIII. Dirigían y presidían las reuniones en cada localidad, mientras que en la capital el gobernador asumió la presidencia del cuerpo capitular, aunque fue más simbólica que real ya que:

*“el presidente local, (...) era el alcalde más antiguo, y por su falta el compañero, o sucesivamente el regidor más antiguo”*.<sup>11</sup>

11. “Cabildo de Santo Domingo al Rey. Santo Domingo, 28 de enero de 1801”. AGI, Santo Domingo, 1045. Para la estructura del Cabildo consúltese a: Constantino Bayle. *Los Cabildos seculares en la América española*. Madrid, Sapiencia, 1952. Joaquín Avellá Vivés. *Los Cabildos*

En los Ayuntamientos de la ciudad de Santiago la presidencia correspondía al alcalde mayor, mientras que en la villa de San Juan de la Maguana recayó en el teniente de justicia mayor cuya jurisdicción abarcaba la banda sur de la isla. En este último caso es muy curioso que aparezcan ostentando el título de teniente determinadas personas que no poseían ningún cargo capitular. Pero, también fue natural seguir lo establecido por la *Recopilación de Leyes de Indias*, de que uno de los alcaldes ordinarios o un regidor pudiese sustituirlo en caso de ausencia o fallecimiento de aquel. Éste sería el caso del teniente de justicia mayor Felipe Guridi Concha, quien murió en 1783 y le sustituyó interinamente el alférez real y regidor Andrés de los Santos del pueblo de San Juan de la Maguana.<sup>12</sup>

Los dos alcaldes de la Santa Hermandad o Visita, también eran cargos electivos, pero no participaban en las decisiones del Cabildo, sino que tenían a su cargo sólo el cumplimiento de sus disposiciones en el ámbito rural. Por Real Cédula de 1758 se creó el cargo de alcalde provincial de la Santa Hermandad en la ciudad de Santo Domingo para ser destinado a la compra-

*coloniales*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1934. Wenceslao Vega Boyrie. *Historia del derecho...*, pp. 35-36, y 56-62. Véanse los artículos en prensa publicados por Fray Vicente Rubio Sánchez: "Concejo, justicia y regimiento era nombre que tenía el Ayuntamiento de Santo Domingo". *El Caribe*, Santo Domingo, 14 de noviembre de 1987; "En qué forma se elegían a los munícipes de Santo Domingo durante el siglo XVI". *El Caribe*, Santo Domingo, 21 de noviembre de 1987 y; "Elecciones municipales de Santo Domingo sirvieron de modelo para otras colonias". *El Caribe*, Santo Domingo, 28 de noviembre de 1987. Amadeo Julián. *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*. Santo Domingo, Colección Banreservas, 1997, pp. 99-121 y Antonio Gutiérrez Escudero. "Élites y poder económico...", pp. 241-251.

12. "Carta de Felipe Guridi al Rey. Santo Domingo, 26 de enero de 1779". AGI, Santo Domingo, 1021. Véase también Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera...*, pp. 252, 254, 261-262 y 302.

venta, aunque el primero en ocuparlo fue el regidor José Campuzano y Polanco, designado por el gobernador Francisco Rubio y Peñaranda.<sup>13</sup> Aquél sí, en cambio, formaba Cabildo, aunque no votaba. Su función era la misma que la de un alcalde de la Santa Hermandad y Visita, no obstante, en él recaía la responsabilidad de este cuerpo formado por los dos alcaldes de la Santa Hermandad ya citados, y que no fueron eliminados.

Cabe destacar respecto a estos oficios la diversidad de situaciones que se produjeron en todos los Cabildos americanos, ya que en algunos no existieron, y en otros se dio la sustitución de uno por otro, una fusión o incluso la coexistencia de ambos. En este sentido citaremos varios casos como el Cabildo de Lima en el que se pasó de la existencia simultánea a la fusión del alcalde provincial de la Santa Hermandad con el de alcalde de la Hermandad. Por el contrario, en los Cabildos argentinos el alcalde provincial eliminó a los dos alcaldes de la Santa Hermandad, aunque finalmente convivieron ambos cargos al volver a ser cargos capitulares. En el Cabildo de Guatemala el puesto de alcalde provincial se creó en 1550 manteniéndose durante toda la época colonial junto a los dos alcaldes de la Hermandad.<sup>14</sup>

13. “Carta de José Campuzano y Polanco al Rey. Santo Domingo, 23 de abril de 1761” y “Minuta de la Real Cédula del 28 de octubre de 1758 en la que se expidió al gobernador de Santo Domingo que debía ejecutar con el oficio de alcalde provincial, y los regidores de aquella ciudad. Madrid, 10 de noviembre de 1760”. AGL, Santo Domingo, 937. Véase también Ruth Torres Agudo. “Los Campuzano-Polanco, una familia de la élite de la ciudad de Santo Domingo”. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, nº 7-2007. Publicación electrónica que está disponible desde Internet: <<http://nuevomundo.revues.org/document3240.html>> (Publicación en línea y con acceso el 5 de enero de 2007).
14. Constantino Bayle. *Los Cabildos seculares...*, pp. 170-171. Joaquín Avellá Vivés. *Los Cabildos coloniales...*, pp. 84-87. José Manuel

El número de regidores fue variable a lo largo del período colonial. A los tres o seis regidores nombrados por Colón y los sucesivos gobernadores, se añadirían después aquellos que fueron obtenidos a través de una merced real o por votación entre los vecinos. La Corona aumentó el número de regidores a doce a partir de 1546, aunque para finales del siglo XVI contaba con diez. El motivo de su aumento fue haber elevado la población de la ciudad de Santo Domingo al rango de ciudad metropolitana con derecho a tener ese número de regidores. Pero durante el siglo XVI lo habitual fue que el número de regidores del Cabildo capitalino oscilase entre seis y diez, mientras que durante el siglo XVIII fluctuó entre seis y doce.<sup>15</sup>

Con la Real Cédula de 1591 se dispuso oficialmente el ya existente sistema de compra-venta como la forma de adquirir los cargos públicos, entre ellos los regimientos por una vida. Hasta ese momento algunos de los regidores elegidos estaban considerados como oficios de privilegio al combinar un cargo en la administración real y en la municipal. En este sentido, estos empleos tuvieron dos etapas definidas: una extra-capitular y otra de integración en el propio Cabildo. De la primera de ellas tenemos datos a partir de las cédulas de 1538 y 1576, las cuales revelan que algunos funcionarios reales de la ciudad de Santo Domingo, como el alguacil mayor o los de la Real Hacienda (el tesorero real, el factor, el veedor o el contador),

Santos Pérez. *Élites, poder local y régimen colonial. El Cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala, 1700-1787*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, p. 53.

15. “Testimonio de las diligencias obradas sobre la averiguación de los oficios que hay vacantes y sin crear en esta isla, 1768”. AGI, Santo Domingo, 979. Véase también Wenceslao Vega Boyrie. *Historia del derecho dominicano...*, p. 59.

llevaban anexo un regimiento. Es decir, un empleo en el Cabildo como por ejemplo el depositario general, alférez real, fiel ejecutor o alguacil mayor. De esta manera un individuo acaparaba dos oficios –uno de ellos pre-existente– de ahí que este tipo de regimiento fuese designado como regidor nato o ex officio.<sup>16</sup>

Esta etapa terminó en 1621, cuando la Corona prohibió a los oficiales reales o a sus parientes ser regidores. Mientras que los oficios de privilegio se introdujeron en el Cabildo al equipararse a un regimiento que pasó a obtenerse a través de la nueva disposición sobre venta de cargos que había sido implantada años atrás en 1606.<sup>17</sup> No obstante, hacia 1768 los Cabildos de las poblaciones de Santiago, La Vega, Hincha, Montecristi, San Juan de la Maguana, Azua, Neiba y Bánica tenían a un oficial real con la denominación de contador judicial para llevar las finanzas municipales.<sup>18</sup>

Aunque a partir de 1606, el cargo de regidor se adquirió mediante compra-venta y renuncia, hubo casos, como el de fiel ejecutor, que recayó de manera rotativa entre los distintos regidores a quienes correspondía la inspección y control de las obras públicas y la conducción del agua. Además debía

16. Wenceslao Vega Boyrie. *Ibidem.*, pp. 58-59 y 65.

17. Véase Francisco Tomás y Valiente. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza, 1982, pp. 151-179 y *La venta de Oficios en Indias (1492-1606)*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1982. José Manuel Santos Pérez. *Élites, poder local y...*, pp. 50-51 y 66. Victoria González Muñoz y Ana Isabel Martínez Ortega. *Cabildos y elites capitulares en Yucatán (dos estudios)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos-CSIC, 1989.

18. “Testimonio de las diligencias obradas sobre la averiguación de los oficios que hay vacantes y sin crear en esta isla, 1768”. AGI, Santo Domingo, 979.

inspeccionar los abastos de la ciudad y llevar el control de los pesos y medidas.

El cargo de alférez real o mayor, tenía fundamentalmente un carácter simbólico ya que era el encargado de encabezar todo acto público civil y religioso portando el estandarte de la ciudad y del Rey, representando simbólicamente a la Corona en los rituales públicos. La función del depositario general era la de vigilar y guardar en un almacén los bienes que eran incautados en un pleito, recibiendo un 2.5 % de esos depósitos.<sup>19</sup> En cambio, durante la segunda mitad del siglo XVIII no existió el puesto de alguacil mayor en el Cabildo de Santo Domingo, de la misma forma que en el resto de los Ayuntamientos de la isla, a excepción de los de Higüey, San Carlos y Neiba que contaron con aquél.<sup>20</sup> Aunque para 1783, también aparecía en los Cabildos de La Vega, Cotuí, Puerto Plata, Montecristi y San Juan de la Maguana.<sup>21</sup> Su función específica era la de vigilar el cumplimiento de las disposiciones capitulares, ordenanzas reales y de la seguridad urbana y de la cárcel, cuestiones de las que se encargó en la ciudad de Santo Domingo el alguacil mayor de la Real Audiencia, de ahí probablemente a que esa prerrogativa no recayera en el Cabildo local.

A pesar de que la Real Cédula de 1606 estipulaba que el regimiento debía sacarse a pregón para ser rematado por el mejor postor, sucesivas disposiciones fueron cambiando este modo de adquirir un regimiento en Santo Domingo. Así,

19. Véase en Constantino Bayle. *Los Cabildos seculares...*, p. 268.

20. “Testimonio de las diligencias obradas sobre la averiguación de los oficios que hay vacantes y sin crear en esta isla, 1768”. AGI, Santo Domingo, 979.

21. Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional...*, pp. 61, 153, 169, 210-211, y *La colonización de la frontera...*, p. 262.

el 14 de marzo de 1720 y el 13 de septiembre de 1722 unas Reales Cédulas mandaban que ante la escasez de personas se proveyeran tales cargos mediante el nombramiento del gobernador y en calidad de arrendamiento, lo cual tuvo efecto en el Cabildo capitalino hasta que nuevamente el 16 de diciembre de 1767, otra Cédula mandaba sacar a la venta todos aquellos que estuviesen en tal situación.

En la capital la renta anual era de 20 y 40 pesos para el alférez real, mientras que en los Concejos de La Vega, Cotuí, Hincha, San Carlos, Montecristi, Monte Plata, Neiba, Bánica y Azua era de 5 pesos.<sup>22</sup> A partir de 1767 el precio de compra de un regimiento era sensiblemente inferior al de otros lugares como Guatemala o México; para tener una idea aproximada diremos que si en Santo Domingo se pagaba 500 pesos, en Guatemala se remataba entre 500 y 1500 pesos; mientras que en México osciló alrededor de 500 y 600 pesos.<sup>23</sup> La presumible falta de individuos para ocupar las regidurías de la capital pudo paliarse con el nombramiento que hacía el gobernador entre los miembros de la élite capitalina, permitiéndoles perpetuarse en el Cabildo.

Los otros cargos que se eligieron en el Cabildo fueron un procurador general, con carácter anual y cuya misión consistía

22. “Informe de los oficiales reales. Santo Domingo, 4 de mayo de 1768” y “Testimonio de las diligencias obradas sobre la averiguación de los oficios que hay vacantes y sin crear en esta isla, 1768. AGI, Santo Domingo, 979. “Auto sobre el verdadero valor del oficio de regidor rematado en Antonio Mañón de Lara. Santo Domingo, 3 de agosto de 1768”. AGI, Santo Domingo, 937.
23. Véanse en David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económico, 1993, p. 425 y en José Manuel Santos Pérez. “Élites, poder local y régimen colonial...”, pp. 80, 82, 92 y 99.

en la defensa de los asuntos del Concejo y de los vecinos con la Real Audiencia u otra institución. Este no debe confundirse con el que era enviado a la Corte para solucionar problemas concretos ante instancias superiores como el Consejo de Indias. Además era un cargo incluido en el organigrama de la Real Audiencia de Santo Domingo que contó con dos procuradores. Este último tipo de procurador a su vez podía participar en la defensa de los intereses de los huérfanos o menores de edad, cuando el juez lo designaba como *curador ad litem*. Aunque tal función fue desempeñada normalmente por un regidor que el Cabildo elegía anualmente con el título de defensor de menores o padre general de menores.<sup>24</sup>

Se incluían, también, el escribano o secretario del Ayuntamiento encargado de levantar actas de las sesiones, asistir a juntas, expedir autorizaciones y certificaciones, y registrar todo tipo de transacción. Estaba dentro de la categoría de los empleos vendibles y renunciables, aunque en sus orígenes era elegido entre los miembros del Cabildo.<sup>25</sup> Durante la segunda mitad del siglo XVIII, algunas villas como Higüey no contaron con este empleo propiamente dicho sino que fue desempeñado por el alcalde ordinario y en alguna ocasión por el alférez real.<sup>26</sup> Junto a estos cargos existieron otros con un carácter más auxiliar como el de mayordomo, que se encargaba

24. “Testimonio de las diligencias obradas sobre la averiguación de los oficios que hay vacantes y sin crear en esta isla, 1768”. AGI, Santo Domingo, 979. Rudolf Widmer. *La propiedad en entredicho...*, p. 25.

25. “Gobernador Manuel González al Rey. Santo Domingo 12 de noviembre de 1787”. AGI, Santo Domingo, 990. Américo Moreta Castillo. *La justicia en Santo Domingo...*, pp. 63-64, 69-72.

26. Rudolf Widmer. *La propiedad en entredicho...*, pp. 23-24. Manuel Vicente Hernández González. *El sur dominicano...*, p. 73.

de la casa del Cabildo Municipal y de administrar sus arcas, así como de verificar todos los cobros de los propios, es decir, los bienes que utilizaba el Concejo para satisfacer los gastos de dicha institución.

El gobierno local de cada población estuvo representado por los empleos enumerados y a su vez con las particularidades propias ya mencionadas. No obstante, existían diferencias notables en cuanto a las facultades que tenían los Cabildos de Santo Domingo, Santiago y San Juan de la Maguana respecto a la justicia del campo. Centrándonos en el caso de la ciudad capitalina, hemos comprobado la presencia del alcalde provincial de reciente creación y los ya citados alcaldes de la Santa Hermandad o Visita. Éstos no hay que confundirlos con los alcaldes de visita o de negros, quienes se ocupaban del buen comportamiento y adoctrinamiento de los esclavos de las haciendas próximas a la jurisdicción de Santo Domingo y Santiago. Durante el siglo XVIII existieron dos alcaldes de este tipo en ambas ciudades, que fueron cubiertos por los mismos capitulares coincidiendo con la elección de los alcaldes ordinarios, aunque desconocemos si de manera periódica fueron ocupados.<sup>27</sup> En Santiago también existía un alcalde mayor, que presidía su Cabildo y cubría judicialmente

27. Tenemos constancia de que entre 1751 y 1767 la alcaldía de visita o de negros de la ciudad de Santo Domingo fue desempeñada por Luís de Tejada Montenegro, Francisco Antonio Marín, Domingo de la Rocha-Ferrer y Landeche, Antonio Caro, José de Castro, José de Leos-Echallas, Nicolás Heredia, José Guridi y Concha, Antonio Coca, y Miguel Bernardo Ferrer. Aunque para los años de 1762, 1763 y 1766 la documentación no ofrece datos para saber quiénes lo ocuparon. “Certificación de los alcaldes de visita electos entre 1751-1759. AGI, Escribanía 16A. “Certificación de los alcaldes de visita electos entre 1759-1767”. Archivo Histórico Nacional (en lo adelante AHN), Consejos, 21.465. Véase para principios del siglo XVIII a Antonio Gutiérrez

gran parte del área norte y el Cibao. Esta prerrogativa databa de muy antiguo, puesto que ya en el siglo XVI se encontraba en el Cabildo de La Isabela la primera alcaldía de este tipo que fue desempeñada por Francisco Roldán.<sup>28</sup>

En la villa de San Juan de la Maguana se presentó, por otro lado, otra importante particularidad: la existencia de un teniente de gobernador que presidía el Cabildo y se encargaba no sólo de su resguardo sino de todo el área sur de la isla, administrando justicia militar. Pero a partir de una Real Cédula de 1765 se le añadió la capacidad de actuar como juez de justicia mayor y de comiso en causas de contrabando. De ahí que también se le conociera como teniente de justicia mayor o juez de comiso, nombre este último con el que también se designó al comandante encargado de cubrir el ámbito norte, y cuya residencia estaba en la ciudad de Santiago. Estos empleos fueron nombrados por el gobernador y cubiertos en el norte por un militar, mientras que el sur estuvo ocupado por letrados.<sup>29</sup>

### Composición de los Cabildos

El reducido tamaño de la capital administrativa de Santo Domingo y el hecho de que algunas poblaciones de la isla fuesen refundadas o de nueva creación a lo largo del siglo

Escudero. “*Élites y poder económico...*”, pp. 241-252, particularmente las p. 246-248.

28. Américo Moreta Castillo. *La justicia en Santo Domingo...*, p. 51.
29. “Manuel Azlor y Urríes al Rey. Santo Domingo, 26 de febrero de 1765”. AGI, Santo Domingo, 921. “Real Cédula concediendo al gobernador de Santo Domingo el establecimiento de tenientes de gobernador, justicias mayores y juez de comisos. Madrid, 20 de julio de 1765”. AGI, Santo Domingo, 976. Véase también a Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera...*, p. 261 y 302, y *Expansión fundacional...*, p. 60.

XVIII presentaban la peculiaridad de que un muy elevado número de sus pobladores estaban emparentados a familias de la élite de cada localidad, o había formado parte de ella. La consecuencia de esto se refleja en la composición capitular, ya que el acceso a un cargo en el Cabildo no sólo estuvo sujeto a la calidad y capacidad que el aspirante tuviese sino, y sobre todo, a las relaciones sociales que le permitían ser electo. De manera que, los recién llegados a través de su integración a la élite local veían facilitado, cuando no restringido, el acceso al Ayuntamiento y a determinados cargos de gobierno.

Se observan diferencias entre aquellos puestos en las que la decisión era tomada por el gobernador (el caso de la selección de los regidores o del teniente de justicia mayor) y aquellos cargos electivos que se hacían en el Cabildo (como los alcaldes ordinarios, de la Santa Hermandad o de Visita). A través de ellos se constata también la formación de intrincadas redes de poder que se extendían más allá de la jurisdicción del Cabildo, llegando a localidades vecinas y a la misma alta administración de Santo Domingo. Precisamente esas redes muestran cómo el camino para cubrir los empleos conllevaba tanto ciertas restricciones como flexibilidades que estaban relacionadas con el poder que demarcaba el grupo principal y el de los individuos implicados.

También podía haber obstáculos de otro tipo para entrar en el Cabildo, como sucedió en la capital con las regidurías durante el período en el que fueron nombrados por los gobernadores (1720-1767), ya que tuvieron un acceso preferencial, por un lado, algunas personas que habían llegado en comitiva junto al gobernador y, por otro, los pobladores más antiguos. El principal efecto fue la acumulación de cargos en pocas manos, o en redes familiares. Esto implicaba que se eligiera no sólo

a los ya asentados sino también aquellos recién llegados que acabaron emparentados con los locales. Tal como se manifestó en la elección de alcaldes de 1779, en la que dos vecinos, Gregorio Saviñón y Antonio Valdemoro, se sintieron desplazados por recién llegados y de los que dijeron:

*“(...) Joseph de Zárraga, sin que apenas cuatro años que se había venido a esta ciudad, porque casó con sobrina de la mujer de Don Antonio Coca, le hicieron inmediatamente alcalde y pasados solo el intervalo de dos años le volvieron a elegir; para el presente, que no tuvo efecto por habersele opuesto por algunos del cabildo (...) pero lo subrogó en otro de la misma familia Don Lorenzo Angulo, casado con hermano del referido Don Antonio (...)”*.<sup>30</sup>

La tensión con la que se había vivido las elecciones ese año, expresó un malestar que venía de atrás cuando estos mismos vecinos también se quejaban de no poder acceder a los regimientos, situación que se solucionó en cierta medida al cesar la arrendabilidad de éstos, a partir de la ya mencionada Real Cédula de 1767. Este hecho está determinado por la política seguida por la Corona a través de la Real Audiencia con respecto a los Cabildos americanos, al querer aumentar el tesoro real a partir de la subasta de los cargos municipales.

Además, las elecciones reflejaban una división faccional dentro del Cabildo capitalino en dos bandos: uno estaba formado por los Guridi y Alarcón-Coronado y los Landeche-Bastidas y el otro por los Castro-Rivera y Urdaneta. Tanto unos como otros contaban con diversos apoyos externos, ya que

30. “Expediente en cuanto a lo ocurrido en la presentación que hicieron varios vecinos a los oficios de regidor vacante y sus incidencias”. AGI, Santo Domingo, 1021.

ambos tenían fácil acceso a la Real Audiencia, las Cajas Reales y amistades con los gobernadores de turno. Los miembros de ambos bandos condensaron en sí cargos no sólo en el Cabildo capitalino, sino de gobierno en toda la isla.

Veamos algunos datos. Entre 1750 y 1779 los distintos oficios del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo, particularmente, las alcaldías ordinarias fueron desempeñadas por personas pertenecientes al primer bando formado por dos redes familiares y sus allegados: los Guridi y Alarcón-Coronado y los Landeche-Bastidas. Mientras que desde 1779 hasta 1795 lo eran la de los Castro-Rivera y Urdaneta. También encontramos que durante los cuarenta y cinco años analizados (1750-1795) existió algún grado de parentesco de afinidad, hermanos políticos y por vía sanguínea, primos hermanos.<sup>31</sup>

Esto nos ilustra acerca de la base social sobre la que se apoyaba la actividad política: la familia. La diversidad de enlaces matrimoniales entre ellos era un hecho que también ocurría en otras ciudades y épocas. Repárese en el caso de los regidores Francisco Martínez, Domingo de la Rocha-Ferrer y Landeche, y Antonio Dávila Coca y Landeche, casados con mujeres de la red familiar Landeche-Bastidas, lo mismo que los regidores Miguel Bernardo Antonio Ferrer, Antonio Valdemoro

31. *Idem*, y “Confirmación de oficios vendibles y renunciables, 1785-1790”. AGI, Santo Domingo, 938. “Títulos varios, 1607-1819”. AGI, Santo Domingo, 940. “Testimonio de los autos generales del Real Despacho y diligencia en su virtud obrada. Vino con carta del oidor de Santo Domingo, Joseph Osorio, Santo Domingo 22 de abril de 1779”. AHN, Consejos, 20.766. “Carta del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo al Rey. Santo Domingo, 21 de enero de 1771”. AGI, Santo Domingo, 983. “Carta del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo al Rey. Santo Domingo, 24 de febrero de 1779”. AGI, Santo Domingo, 1021. Ruth Torres Agudo. “Los Campuzano-Polanco...”. *Passim*.

y Alcántara, y Gregorio Saviñón con las de la red Castro-Rivera y Urdaneta. También habría que destacar la presencia de varias generaciones de la familia de los Guridi, como el influyente hacendado Nicolás Guridi y Frómesta, cuyo abuelo, padre, tío y primo figuraban en la nómina de cargos concejiles no sólo en esos años sino desde principios del siglo XVIII como alcaldes ordinarios.<sup>32</sup>

De hecho, algunos de estos enlaces dan pautas para detectar estrategias de consolidación económica-política y, en definitiva, su posición y funcionamiento como élite. Sus características más comunes más allá de que sus familias ocuparon el Cabildo capitalino, y que además contaban con el poder político-militar derivado de su participación en el Ejército, la Universidad, la Iglesia y la alta administración local, era fruto de un sustento económico y las relaciones sociales. En función de esto no sólo mantuvieron su estatus sino que continuaron impartiendo estas estrategias a sus descendientes.

El análisis económico de los miembros de las tres redes familiares muestra que las actividades desarrolladas por ellos giraron en torno a la posesión de tierras dedicadas a la agricultura y ganadería, además del crédito y al comercio. A esta última se dedicó la rama Silvestre-Jiménez, entroncada en la red familiar de los Castro-Rivera y Urdaneta. A pesar de esta diferencia y de las tensiones que hubo en determinados

32. *Idem*, y "Relación de méritos y servicios del capitán Matías Guridi y Coronado, que lo es con actual ejercicio del Batallón de la Milicia de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y de su padre y abuelos. Madrid, 17 de agosto de 1732". AGI, Indiferente General, 166. "Relación de los méritos y servicios de Don Nicolás Guridi y Fromesta, Alguacil mayor de la Real Audiencia de la Isla de Cuba. Madrid, 14 de noviembre de 1798". AGI, Estado 18, N 86.

momentos en el Cabildo por ocupar los cargos, es posible distinguir un proyecto básico común en cuanto a las actuaciones económicas de sus miembros a través de esta institución. Por tanto, sus miembros representaban a un grupo de hacendados y algún comerciante que lo utilizó para defender sus intereses y elevar objetivos en relación al progreso y fomento de sus actividades económicas. Como muestra de esta influencia del grupo y alternancia de las mencionadas familias, puede valer una relación de los miembros que integraban el Cabildo de Santo Domingo en los años de 1755 y 1795. Disposición que se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Composición del Cabildo de Santo Domingo, 1755 y 1795**

<b>Cargos</b>	<b>1755</b>	<b>1795</b>
<b>Alcaldes Ordinarios</b>	Miguel Paredes Felipe Guridi Concha	Pedro Arredondo y Castro Luís Agustín Más y Rubí
<b>Regidores</b>	Antonio Coca y Landeche José Guridi Concha Nicolás Heredia Francisco Antonio Martínez Domingo de la Rocha-Ferrer y Landeche Juan Mieses José Fernández de Castro José Campuzano Polanco José de Leos-Echallas	Francisco Cabral Maldonado Gregorio Saviñón Francisco Tapia y Castro Luís Franco Guridi Miguel Jerónimo Martínez de Venecia Santelices José del Monte Silvestre Ramírez Guridi

Elaboración propia. Fuente: “Cuaderno de autos obrados sobre la residencia tomada al mariscal de campo Francisco Rubio y Peñaranda, 1759” AGI. Escribanía 16A. Cabildo de Santo Domingo al Rey. Santo Domingo 11 de enero de 1793. Santo Domingo, 998.

Las actividades agropecuarias y comerciales, junto con el desempeño de cargos concejiles fue una constante que estuvo presente entre los miembros del Cabildo de San Carlos, pueblo situado dentro del área capitalina. De igual manera ese binomio se dio en otros Cabildos localizados en pueblos del sureste de la isla como Higüey, Bayaguana; en la región norte en las poblaciones de Montecristi y Puerto Plata; en el área central en las ciudades de Santiago, La Vega y Cotuí; y en los pueblos fronterizos a la colonia francesa como San Juan de la Maguana, entre otros. Aunque la ganadería era la base económica fundamental de todos estos pueblos, en el caso de Higüey se añadía el corte de maderas y en Santiago, La Vega y Cotuí el cultivo del tabaco. Mientras que el pueblo agrícola de San Carlos era el abastecedor de la ciudad de Santo Domingo y el área circunvecina a ésta.

De acuerdo con la radiografía que Manuel Vicente Hernández González ha realizado sobre la estructura social de esas localidades, durante la segunda mitad del siglo XVIII existía una reducida élite local en cada una de ellas, que a fuerza de practicar la endogamia se mantuvo a lo largo de dicho siglo. Al tiempo que también se enriqueció con nuevos entronques creados con la llegada de inmigrantes canarios. Repárese en el caso de Bayaguana, Higüey, y Santiago, donde los canarios compartieron los cargos capitulares con la élite tradicional. La familia que copó el Ayuntamiento de Bayaguana durante gran parte de ese siglo fue la de los Mexía, y entre las nuevas los De la Guardia. En el caso del Concejo de Higüey figuran como miembros personajes pertenecientes a los Trejos, los

Guerrero, Castillo y Sedeño, destándose los Rijo como el linaje más fuerte y de relevancia social y económica.<sup>33</sup>

El Cabildo de Santiago no escapó a la influencia de diferentes clanes familiares como los Morell, Pichardo, Del Monte, Contreras, Moya y Arroyo, y entre la inmigración canaria los Sosa y los Tabares. En este Cabildo, también sobresalió la vinculación familiar de sus miembros con los de la ciudad de Santo Domingo.<sup>34</sup> Por ejemplo, el activo y dinámico alcalde mayor Julián Joaquín Puello y Urríes, era hijo del regente de la Real Audiencia Andrés Pueyo y Urríes con una amplia red social en la ciudad de Santo Domingo.

La administración servía de trampolín para el reconocimiento social, el enriquecimiento y para obtener buenos matrimonios como alcanzó Julián Joaquín Pueyo y Urríes al casarse con la criolla Jerónima de Tapia y Castro. De esta manera pasó a integrarse a la élite local capitalina, aunque residió en la ciudad de Santiago donde desempeñó la alcaldía mayor entre 1770 y 1795.<sup>35</sup> En cambio sus hermanas se casaron con peninsulares, ministros de la Real Audiencia y las Cajas Reales y, por tanto, compañeros de su padre.<sup>36</sup>

33. Véase en Manuel Hernández González. *Expansión fundacional...*, pp. 58-76; “La vida cotidiana en un pueblo de bohíos...”, pp. 129-142; y *El sur dominicano...*, pp. 32-34 y 70-74.

34. *Ibidem*.

35. “Carta de Julián Joaquín Pueyo y Urríes al Rey. Santo Domingo, 22 de junio de 1795”. AGI, Santo Domingo, 1014.

36. “Carta del fiscal al Rey. Santo Domingo, 11 de julio de 1776”. AGI, Santo Domingo, 921. “Expediente en cuanto a lo ocurrido en la presentación que hicieron varios vecinos a los oficios de regidor vacante y sus incidencias”. AGI, Santo Domingo, 1021. Véase también a: Mark A. Burkholder, and D .S. Chandler. *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Westport, Connecticut-London,

La política de acaparamiento del Cabildo de Santiago giró alrededor del núcleo familiar y fue tan fuerte y eficaz que trataron de extenderlo a otros Cabildos como el de Montecristi. Se trató en realidad de una estrategia para controlar un Cabildo situado en un área privilegiada, ya que su puerto permitía realizar negocios en el comercio. Además, muchos miembros de la élite de Santiago poseían haciendas no sólo en las tierras del Cibao sino también en los alrededores de Montecristi. A partir de 1786 las sucesivas pujas por comprar los oficios del Concejo de Montecristi permitieron que hacia 1789 la élite santiaguera controlase el Cabildo desplazando a sus fundadores.<sup>37</sup>

Un caso particular fue el pueblo de San Carlos donde las familias isleñas, apelativo con el que se denominó a sus moradores canarios, formaron la mayor parte de su población. Los canarios consolidaron el asentamiento de esta villa cuya vida había empezado alrededor de 1684 en el terreno El Higuero o El Higuero, trasladándose finalmente a otro que delimitaba con las murallas de la capital.<sup>38</sup> Es significativo el elevado peso de las familias procedentes de La Laguna, como fue el caso de los Fiallo, los Camejo, Abreu o Acosta; de Las Palmas, como los Salvador Herrera, Rodríguez, Alonso, y Hernández; los orotavenses, como Aponte, García y Miranda;

England, Greenwood Press, 1982, pp. 272-273; *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América 1687-1808*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 137-138; y a Manuel Vicente Hernández González. *El sur dominicano...*, p. 423.

37. Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera...*, pp. 74-77.
38. Antonio Gutiérrez Escudero. "Vicisitudes de una villa de canarios en La Española: San Carlos de Tenerife, 1684-1750". En *Actas del IX Coloquio de Historia Canaria-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo insular de Gran Canaria, vol. I, pp. 707-716 y Manuel Vicente Hernández González. *El sur dominicano...*, pp. 169-226.

los majorenos, como Morales, Millán y Robaina; y entre los herreros, los Padrón, Armas, y Esquivel. Los Ravelo, Mota y Roxas también eran linajes canarios asentados en San Carlos que al obtener sus miembros puestos en el Cabildo les proporcionó la posibilidad de controlar la administración local, al tiempo que el prestigio social inherente a un cargo capitular. El apéndice recoge los miembros de los Cabildos citados de algunos años entre 1771 y 1783.

La mayoría de estas élites locales se encontraban por debajo del nivel económico que poseía la de la ciudad de Santo Domingo y aunque ambas poseían propiedades, las diferencias en cuanto a su amplitud, y número de esclavos eran evidentes. De hecho, las propiedades agropecuarias se localizaban en los alrededores de la capital pero también a lo largo de la isla. Igualmente existía diferencia en cuanto a sus casas y el material con el que estaban fabricadas. Predominando los bohíos frente a aquellas pocas viviendas de mampostería en las que residía la élite capitalina. Además estas respondían sin duda a su elevada posición social y económica.

Es necesario señalar que también la élite de Santiago tenía un matiz diferenciador con respecto a las de las otras villas, pues en esta existía una poderosa con alguna facción vinculada a la de la capital. El factor de la capitalidad de Santo Domingo fue, pues, determinante en éste y en otros sentidos para su corporación municipal, y por tanto su élite. Por otra parte, los datos sobre la composición social de los Cabildos vienen a sumarse a otros aportados a lo largo de este trabajo que demuestra que, aunque contando con unas líneas básicas comunes a su estructura y funcionamiento, presentaron también diferencias, que permiten delinear un perfil para cada Cabildo.

Tabla 2. Composición de los cabildos, 1783<sup>39</sup>

Empleos	Santiago	La Vega	Cotuí	Puerto Plata	Montecristi	San Juan de la Maguana
Alcalde Mayor	Julián Joaquín Pueyo y Urries	No existe	No existe	No existe	No existe	Andrés de los Santos
Alcaldes Ordinarios	José Joaquín de Moya Juan de Portes	Miguel García Colón	Sebastián de Matos Dionisio Estévez	Ignacio Brito	¿?	Nicolás García
Alguacil Mayor	José Cayetano Pichardo	Vicente Paz y Castro	José Ximénez	José Ximénez	¿?	Pedro Herrera
Alferez Real	Antonio de Silva Cavarcos	José de Amézquita y Lara	¿?	¿?	Antonio Toledo	Andrés de los Santos
Regidores	Francisco Arredondo y Castro Francisco Ximénez Arroyo	Dionisio de Moya Guillén Juan Francisco Saldívar	Andrés Cayetano Francisco Ximénez Cristóbal de Villafañá	José Padilla Salvador Fontes Diego de los Santos Juan García Francisco de León	Francisco Vico Guerra Francisco Lorenzo Suárez Antonio Navarro Domingo Cabezas Pedro Jorge Pimentel Agustín Delgado	Bernardino Morantín Pedro Aquino Diego Alcantar Lorenzo Alcantar
Escribano	Antonio López	José Rodríguez	¿?	¿?	¿?	¿?

<sup>39</sup> Elaboración propia. Fuente: ¿? (desconocida). En el Cabildo de San Juan de la Maguana no existía un alcalde mayor sino un teniente de justicia mayor cuya jurisdicción cubría la banda sur de la isla. “Carta de Felipe Guridi al Rey. Santo Domingo, 26 de enero de 1779”. *AGI*, Santo Domingo, 1021. Véase también a Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional...*, pp. 61, 153, 169, 210-211 y *La colonización...*, pp. 74 y 262.

**Tabla 3. El Cabildo de San Carlos, 1771-1778**<sup>40</sup>

Empleos	1771	1772	1773	1774	1775	1776	1777	1778
<b>Alcaldes Ordinarios</b>	Juan Martínez Juan Díaz Morales	Nicolás Betancourt/ Pheliciano Navarro	Cayetano González/ Antonio Pérez	Mateo Alonso Gómez/ Nicolás de Roxas	Lázaro Enriquez/ Juan Suárez de Miranda	Juan Díaz/ Andrés de Abreu	Antonio Pérez	Nicolás Betancourt/ Nicolás de Roxas
<b>Alguacil Mayor</b>	Juan Suárez de Miranda	Lázaro Enriquez	Andrés de Abreu	Agustín Benitez	Domingo Benitez Terceros	Francisco Morales	Antonio Peña	Vicente Pérez
<b>Alferez Real</b>	Mateo Alonso Gómez	Mateo Alonso Gómez	Juan Martínez	Juan Martínez	Juan Martínez	Juan Martínez	Juan Martínez	Pheliciano Navarro
<b>Regidor Decano</b>	Francisco de Peña	Ignacio de la Cruz	Juan Díaz	Juan Díaz	Juan Díaz	Pheliciano Navarro	Juan Díaz	Juan Díaz
<b>Fiel Ejecutor</b>	Pedro Ruiz	Juan Díaz	Francisco de Peña	Lázaro Enriquez	Nicolás de Roxas	Lázaro Enriquez	Lázaro Enriquez	Lázaro Enriquez
<b>Procurador General</b>	Bernardo González	Isidro de Mota	Juan Ruiz	Pedro Hernández	Marcelo Veloz	José Cosme González	Pablo Álvarez	Carlos Pereira
<b>Padre general de menores</b>	Cayetano González Terceros	Nicolás Roxas Terceros	Carlos Pereyra Terceros	Carlos Pereyra Terceros	Carlos Pereyra Terceros	Bernardo González Terceros	Domingo Benitez Terceros	Pedro Tirado Terreno
<b>Tasadores</b>	Juan Ruiz/ Pedro Hernández	Nicolás de Roxas/ Pedro Hernández	Pedro Hernández/ Angel Alonso	Ángel Alonso/ Francisco de Mota	Pablo Álvarez/ Pedro Hernández	Francisco de Mota/ Pedro Hernández	Francisco de Mota/ Angel Alonso	José Cosme González

<sup>40</sup> Elaboración propia. Fuente: ¿? (desconocida). “Certificación del escribano público y de Cabildo Miguel González. Villa de San Carlos de Tenerife, 7 de diciembre de 1778”. *AHN*, Consejos, 20766.

## Bibliografía

Archivo General de Indias, Sevilla. Documentos de los Fondos: Escribanía, 16A; Estado, 18; Indiferente General, 166; y Santo Domingo, 921, 937, 938, 940, 976, 979, 983, 990, 991, 1014 y 1021.

Archivo Histórico Nacional, Madrid. Documentos del Fondo Consejos, 20.766 y 21.465.

Avellá Vivés, Joaquín. *Los cabildos coloniales*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1934.

Bayle, Constantino. *Los cabildos seculares en la América española*. Madrid, Sapientia, 1952.

Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Burkholder, Mark A. and Chandler, D. S. *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Westport, Connecticut-London, England, Greenwood Press, 1982.

Burkholder, Mark A. and Chandler, D. S. *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América 1687-1808*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Díaz Couselo, José M<sup>a</sup>. “Los alcaldes de barrio de la ciudad de Buenos Aires. Período Indiano”. En Barrios Pintado, Feliciano (coord.). *Derecho y administración pública en las Indias Hispánicas*, vol. I. Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha, España, 2002.

González Muñoz, Victoria y Martínez Ortega, Ana Isabel. *Cabildos y elites capitulares en Yucatán (dos estudios)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

Gutiérrez Escudero, Antonio. *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1985.

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Vicisitudes de una villa de canarios en La Española: San Carlos de Tenerife, 1684-1750”. En *Actas del IX Coloquio de Historia Canaria-Americana*, vol. I. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo insular de Gran Canaria.

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Élites y poder económico en Santo Domingo (siglo XVIII). Notas para su estudio”. En Navarro García, Luís (coord.) *Élites urbanas en Hispanoamérica: (De la conquista a la independencia); grupo de investigación sobre élites urbanas en Hispanoamérica y el Caribe en el siglo XVIII*. Edición al cuidado de Julián B. Ruiz Rivera y Manuela Cristina García Bernal. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

Hernández González, Manuel Vicente. “La vida cotidiana en un pueblo de bohíos: Higüey en los siglos XVII y XVIII”. Revista *Clío*, Año 71, No. 165. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2003.

Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana (1680-1795)*. Las Palmas de Gran Canaria, España, Ediciones Idea, 2005 y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXI. Santo Domingo, Editora Búho, 2006 (coedición con el Archivo General de la Nación, Vol. XXV).

Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la Bahía de Samaná*. Las Palmas de Gran Canaria, España, Ediciones Idea, 2006 y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXV. Santo Domingo, Editora Búho, 2006 (coedición con el Archivo General de la Nación, Vol. XXVIII).

Hernández González, Manuel Vicente. *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Vol. LXV. Santo Domingo, Editora Búho, 2008.

Julián, Amadeo. *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*. Santo Domingo, Colección Banreservas, 1997.

Mira Caballos, Esteban. *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502-1509*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 2000.

Moreau de Saint-Méry, Méderic Louis Elie. *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944.

Moya Pons, Frank. *La otra historia dominicana*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2009.

Moreta Castillo, Américo. *La justicia en Santo Domingo del siglo XVI*. Santo Domingo, Colección Banreservas, 1998.

Ortiz Núñez, Dantes. "Origen de los Cabildos en América". Revista *Clío*, Año 76, No. 173. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2007.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978.

Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1999.

Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de los Cabildos Eclesiásticos de Santo Domingo y Concepción de La Vega en el siglo XVI*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 2000.

Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXX. Santo Domingo, Editora Búho, 2007 (coedición con el Archivo General de la Nación, Vol. XXXIX).

Rubio Sánchez, Fray Vicente. “Concejo, justicia y regimiento era nombre que tenía el ayuntamiento de Santo Domingo”. Santo Domingo, periódico *El Caribe*, 14 de noviembre de 1987.

Rubio Sánchez, Fray Vicente. “En qué forma se elegían a los munícipes de Santo Domingo durante el siglo XVI”. Santo Domingo, periódico *El Caribe*, 21 de noviembre de 1987.

Rubio Sánchez, Fray Vicente. “Elecciones municipales de Santo Domingo sirvieron de modelo para otras colonias”. Santo Domingo, periódico *El Caribe*, 28 de noviembre de 1987.

Santiago, Pedro Julio, Campillo Pérez, Julio G. y Dobal, Carlos. *El primer Santiago de América, 1495-1995*. Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXII. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997.

Santos Pérez, José Manuel. *Élites, poder local y régimen colonial. El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999.

Tomás y Valiente, Francisco. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza, 1982.

Tomás y Valiente, Francisco. *La venta de Oficios en Indias (1492-1606)*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1982.

Torres Agudo, Ruth. “Los Campuzano-Polanco, una familia de la élite de la ciudad de Santo Domingo”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios*, 2007. Disponible desde Internet: <<http://nuevomundo.revues.org/document3240.html>>[Publicación en línea y con acceso el 5 de enero de 2007].

Ugarte, María. *Estampas coloniales, siglos XVII-XIX*, Vol. II. Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria Nacional del Libro, 1998.

Vega Boyrie, Wenceslao. *Historia del derecho dominicano*. Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo 1986.

Widmer, Rudolf. *La propiedad en entredicho. Una historia documental de Higüey, siglos XVII-XIX*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004.

# El sonido de la libertad: 30 años de agitaciones y conspiraciones en Santo Domingo (1791-1821)<sup>1</sup>

Quisqueya Lora Hugí<sup>2</sup>

## Introducción

El “*sonido de la libertad*” así llamó el gobernador de Santo Domingo Joaquín García al impulso que movió a cientos de esclavos a embarcarse en la más importante rebelión de Santo Domingo, la de Boca Nigua en 1796. La Rebelión del Guarico, posteriormente conocida como la Revolución Haitiana, tuvo efectos directos en la vida política y social de los dominicanos que, por su proximidad geográfica, estuvo obligada a jugar un papel relevante como primera receptora de informaciones y consecuencias.

Como demostraré, el inicio del siglo XIX trajo nuevos elementos que complejizaron el panorama y cambiaron la fisonomía de la agitación en Santo Domingo. En los 30 años que van entre el inicio de la rebelión de esclavos en Saint-Domingue y la Independencia Efímera, trataré de hacer

1. Ponencia presentada en el *Congreso Internacional El Caribe Hispano: Hacia un campo de estudio, 1791-1821*, celebrado en la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), Santo Domingo, durante los días 25-27 de julio de 2011.
2. Asistente Colaboradora de la Academia Dominicana de la Historia.

un balance y caracterización de los 13 hechos, ya fueran conspiraciones, conatos y rebeliones que he podido identificar.

De estos conflictos dejaré prácticamente sin tocar los dos movimientos exitosos y en consecuencia más trabajados, La Reconquista (1809) y la Independencia Efímera (1821). Me centraré en conocer el carácter de las 11 conspiraciones y rebeliones restantes, menos conocidas y que pueden ayudar a comprender el complejo cuadro de esas tres décadas. Pretendo analizar las motivaciones y las interpretaciones que los diferentes actores sociales —esclavos, amos, funcionarios de gobierno, hombres y mujeres comunes— hicieron de la situación y el momento histórico que vivían, pero especialmente, la visión de los hechos de la colonia de la Parte Francesa de la isla.

He podido identificar dos momentos con sus características distintivas. Un primer período se produjo de 1791 a 1802 en el que las conspiraciones o rebeliones fueron protagonizadas por esclavos, que buscaban su libertad inspirados en los hechos que se produjeron en la vecina colonia de Saint-Domingue.

El segundo momento se dio entre 1809 y 1821, y en estos eventos el liderazgo dejó de ser esclavo y pasó a ser de los sectores urbanos medios compuestos por funcionarios, militares, comerciantes y artesanos. Aquí los objetivos se complejizaron y las influencias se ampliaron. Haití siguió siendo una referencia fundamental pero hubo nuevos elementos de emulación y un estadio superior en los propósitos.

### **Primer momento (1791-1802)**

En este período he podido identificar cuatro conspiraciones exclusivamente de esclavos, tres de ellas en haciendas o

ingenios. Estos conatos o rebeliones tuvieron como nota distintiva que trascendieron el mero acto de liberación grupal limitado o búsqueda de reivindicaciones particulares características de los palenques o manieles cimarrones.<sup>3</sup> Los movimientos que abordaré se planteaban objetivos mayores como el derrocamiento del dominio colonial, la eliminación de los blancos, la implantación de la igualdad racial o la unión con Haití.

Se produjeron en el momento de desarrollo de la revolución de esclavos de Saint- Domingue, encontrándose latente la influencia de la Revolución Francesa que trajo nuevas ideas y un discurso liberador. Con estos antecedentes se iniciaron las conspiraciones de este primer momento:

### **La Rebelión de Hincha (1793)**

El estado de zozobra y temor agobiaba a los esclavistas dominicanos y los rumores sobre los avances o retrocesos de los esclavos en la Parte Francesa se esparcían entre blancos y negros, libres y esclavos. En 1793 don Pedro Vásquez, denunció un supuesto plan de rebelión de los esclavos de Hincha, una de las poblaciones españolas más cercanas a la colonia francesa de Saint-Domingue.

3. Un ejemplo ilustrativo de esta característica fue el Maniel de Neiba que durante años resistió en las montañas del sur. Entre 1783 y 1796, por iniciativa de los propios cimarrones, se negoció su reducción y lo que demandaron fue la libertad y entrega de tierras. Finalmente, fueron reagrupados en un poblado creado especialmente para ellos: “Los Naranjos”. Carlos Esteban Deive, *Los cimarrones del maniel de Neiba*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 1985. *Passim*.

La historia comenzó con un negro libre, llamado Dimini, que fue declarado capitán de la insurrección de la Parte Española por medio de una carta escrita por “*San Fransua*”, es decir Jean François, quien desde 1792 luchaba contra Francia bajo la bandera de España. El esclavo Thomas, uno de los implicados, afirmó que:

*“había hablado con el capitán Dimini, el que le había enseñado un papel y le había dicho que San Fransua se lo había escrito nombrándolo por capitán de todos los negros del partido español y que en él le expresaba que luego que acabara con todos los franceses vendría acá a hacer la guerra”*.<sup>4</sup>

Aunque Thomas no sabía leer, la presencia de un documento supuestamente escrito por Jean François, lo convenció para sumarse al complot. En una sociedad iletrada la legitimidad de la letra escrita o impresa era significativa. Preguntado en el juicio que se le hizo cómo siendo tan pocos se proponían tal empresa, éste contestó que

*“estaban confiados de que empezando ellos todos los habían de seguir”*.<sup>5</sup>

El plan, aparentemente, consistió en iniciar una revuelta en la Hacienda de Chamuscadillas de Pedro Vásquez, matar a todos los blancos en ella, apoderarse de las armas y luego proseguir así con todos los blancos de la Parte Española. Los esclavos implicados demostraron manejar con astucia la política del momento, por ejemplo Dimini para defenderse afirmó que

4. “Autos seguidos sobre la insurrección pretendida por los negros esclavos en Hincha”. Santo Domingo, 26 de marzo de 1793”. *Archivo Nacional de Cuba*, leg. 4, signatura 43, doc. 32 (en lo adelante ANC).

5. *Ibidem*.

Jean François no pudo formar parte de dicho plan pues era un aliado de los españoles y, por el contrario dijo:

*“que San Fransua, según oye decir, generalmente se ha portado muy bien con los españoles y no ha querido admitir ningún negro español, antes bien ha entregado a sus amos quantos se le han ido a la colonia”*.<sup>6</sup>

Es interesante cómo algunos esclavos estaban claros sobre la alianza estratégica de Jean François y los españoles, lo que impedía cualquier unidad con los esclavos del Santo Domingo Español. Jean François podría ser una fuente de inspiración pero no de apoyo real.

## **2. Rebelión de esclavos de Samaná**

La firma de la Paz de Basilea en 1795 y la entrega de la colonia a Francia por España trajeron nuevas preocupaciones y lecturas de la revolución en curso. El regente de la Real Audiencia en Santo Domingo, José Antonio de Urizar, en noviembre de 1795, señaló su preocupación por la presencia de comisarios franceses que:

*“(...) han esparcido varios papeles impresos, y han procurado también extender de palabra, que los esclavos que se hallan en las posesiones españolas desde el instante que las posea la República han de ser libres sin distinción alguna, y estas proposiciones las han hecho cundir por si, y por medio de otros franceses de suerte que las entiendan nuestros esclavos”*.<sup>7</sup>

6. *Ibidem*.

7. “Regente de Audiencia sobre entrega de la isla a Francia”. *Archivo General de Indias*, Sevilla, Estado, 13, No.15 (en lo adelante AGI).

A partir de dicho acuerdo internacional la influencia revolucionaria francesa, libre o esclava, fue difícil de contener y sus efectos no tardaron en hacerse sentir. En ese mismo año se tuvieron noticias de que esclavos de Samaná trataron de realizar una sublevación, animados por tres franceses blancos<sup>8</sup> que habían llegado clandestinamente.<sup>9</sup> Al igual que en Hinchá este intento fue delatado antes de poder llevarse a cabo y pudo tratarse de un simple rumor.

### 3. Rebelión de Boca de Nigua (1796)

En 1796 se produjo la rebelión de esclavos más grande de la historia del Santo Domingo Español, cuando doscientos del Ingenio Boca de Nigua se levantaron en armas. Esta hacienda era considerada como

*“la mejor establecida, mas pingue y bien gobernada de toda la Parte Española y aun de toda la isla en el día”*.<sup>10</sup>

Es decir, que la empresa productora de azúcar funcionaba como era deseable para los intereses esclavistas. La alta concentración de esclavos y la explotación intensiva proporcionaban las condiciones idóneas para un movimiento de resistencia.

8. Los temores a los franceses se concretaban en una serie de rumores y referencias a la circulación de ideas revolucionarias siempre atribuida a ellos. En varias conspiraciones apareció la figura de los “tres franceses”, como en las Samaná en 1795; Boca de Nigua en 1796 y; Fermín Núñez en 1816. Como en el primero y el último se citan los nombres de los participantes, podríamos estar frente a una construcción ficticia fruto del estado de temor y expectativas asociadas a las ideas revolucionarias que portaban los franceses.
9. Carlos Esteban Deive. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, vol. II. Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980, p. 471.
10. “Sublevación de negros de la Hacienda de Boca-Nigua”. *AGI*. Estado, 5B, N. 202, p. 5.

Lamentablemente, en los documentos de esta rebelión no se encuentra la voz de los esclavos porque el gobernador Joaquín García habla por ellos. Dijo que los alzados pretendían atacar inicialmente a su amo para seguir con todos los blancos y apropiarse de la hacienda, matando a todo aquel esclavo que no tomase las armas a su favor. Contaban con sumar a

*“las negras que volarían de las Haciendas vecinas al oír el sonido de la Libertad y extirpación de los blancos”*.<sup>11</sup>

Los esclavos rebeldes pretendían establecer un gobierno *“como el del Guarico y demás de la Parte Francesa”*.<sup>12</sup>

Estas palabras, en voz del gobernador, reflejaban de una manera u otra la influencia del discurso liberador que existía en la colonia y que era influencia directa de los sucesos en la colonia francesa de Saint-Domingue. Las autoridades asumieron que éstas eran las ideas que inspiraban a los esclavos. Además, los rebeldes habían entrado en contacto con tres subalternos de Jean François con los que habían obtenido información sobre la manera en que se había producido la insurrección en la vecina colonia.<sup>13</sup> Nuevamente aparece la referencia a Jean François.

Demostrando gran capacidad organizativa establecieron un *“comandante de artillería, de Dragones, infantería”*.<sup>14</sup> Copiando la Revolución de Saint-Domingue, los esclavos de Boca de Nigua establecieron un rey y una reina. Ana María, negra esclava

11. *Ibidem*, p. 6.

12. *Ibidem*.

13. Caros Esteban Deive. *La esclavitud del negro...*, p. 472.

14. “Sublevación de negros”..., *AGI*. Doc. cit., p. 6.

*“mas atendida y distinguida por su señor se brindó a ser la asesina y fue la constituida Reyna en el desorden, correspondiendo con agasajos y dones.”*<sup>15</sup>

Una vez sometida la revuelta García manifestó su satisfacción

*“pues no parecía posible en un país como éste el que tal desorden pudiese cortarse tan pronto”*.<sup>16</sup>

Además, dejó entrever que la rebelión tuvo mucha simpatía, pues había sectores entre los esclavos, naturalmente, y entre los afrancesados que salieron en defensa de los acusados. Esto se puede interpretar en su descripción del día en que se dictó la sentencia:

*“El día de la justicia fue espantoso y a no tomar unas providencias capaces de contener tanto negro, así libre como esclavo, y tanto extranjero adherido a la libertad, y a la igualdad, cerrando las puertas, estableciendo patrullas, poniendo sobre las armas todas las Guardias y cien granaderos para la ejecución la tropa toda pronta en los cuarteles con los oficiales y en una palabra alerta toda la guarnición, podíamos haber experimentado una conmoción de aquellas de que ha sido teatro la isla en su vecindad y factible en una ciudad que cuenta un año y cuatro meses de cesión a la República Francesa.”*<sup>17</sup>

El cumplimiento atroz de la sentencia trajo cierta tranquilidad a las autoridades. El rumor había sido parcialmente apaciguado y ciertamente durante los siguientes cinco años

15. “Sublevación de negros”..., *AGI. Doc. cit.*, p. 7.

16. “Sublevación de negros”..., *AGI. Doc. cit.*, p.10.

17. “Sublevación de negros”..., *AGI. Doc. cit.*, p. 11.

no he encontrado más noticias de nuevas conspiraciones o rebeliones.

#### **4. Sublevación de Camba Abajo y Camba Arriba (1802)**

En 1801 Toussaint Louverture llevó a cabo la unificación de la isla que significó la abolición de la esclavitud en la Parte Española. Un año después, en 1802, la invasión del ejército napoleónico encabezado por Leclerc dio paso a un nuevo dominio francés de la Parte Española. José Gabriel García describió una situación bastante compleja en la que los dominicanos, según sus intereses, tomaron partido unas veces a favor de Toussaint, otras de Francia y, a partir de 1804, a favor o en contra de Haití.

Un ejemplo ilustrativo de esta situación se produjo a inicios de 1802 cuando vecinos de la ciudad de Santo Domingo se organizaron bajo la dirección de Juan Barón para asaltar el fuerte de San Gil y facilitar el desembarco francés que buscaba sacar del poder a Toussaint Louverture. Otros sectores dominicanos favorables a Toussaint denunciaron el movimiento.<sup>18</sup>

Los militares de Toussaint en la Parte Española intentaron aprovechar el apoyo de los negros<sup>19</sup> y movilizarlos a su favor. García señaló que:

*“el comandante Marqués, que tenían los haitianos de jefe en el baluarte de Haina, hacía esfuerzos por alborotar a los*

18. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, vol. I. Santo Domingo, Central de Libros, 1982, pp. 295-296.

19. *Ibidem*, p. 299.

*esclavos de Los Ingenios, a fin de que engrosaran sus filas y le permitieran hacerse fuerte”.*<sup>20</sup>

Quizás fruto de estos afanes, en ese año de 1802, recién restablecida la esclavitud, se produjo una sublevación de esclavos en las Haciendas Camba Abajo y Camba Arriba en San Cristóbal, zona de ingenios y haciendas, cercana a dónde se había producido la rebelión de Boca de Nigua cinco años antes y en consecuencia de alta concentración de esclavos.

Los esclavos de estas haciendas se levantaron en armas y trataron de sumar a los de la Hacienda Fundación.<sup>21</sup> Algunos de los implicados murieron en la persecución desatada contra ellos, y otros fueron finalmente capturados.<sup>22</sup> Este levantamiento cerró el ciclo de las conspiraciones y rebeliones de esclavos. Finalmente los franceses pudieron asegurar su dominio y el sometimiento de los antiguos esclavos de la Parte Española.

### **El limbo francés (1802-1809)**

Fuera de la agitación que se produjo en el transcurso del régimen de Toussaint al de Napoleón, entre los años de 1801 y 1802 durante la dominación francesa, no tengo información de

20. *Ibidem*, p. 301.

21. Félix Reyes. “Descripción histórica de las antiguas haciendas, estancias y hatos que durante la era colonial española, existieron en el partido de Los Ingenios de Nigua, hoy San Cristóbal”. En *San Cristóbal y su historia*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 1994, pp.111-114.

22. Para noticias de esta conspiración ver a Gustavo Adolfo Mejía Ricart. *Historia de Santo Domingo*, Vol. VII. Ciudad Trujillo, Editora Pol Hermanos, 1959, p. 91; Carlos Larrazábal Blanco. *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 1998, p.149 y; Félix Reyes. “Descripción histórica...”, pp.114-115.

rebeliones o conatos. Es casi seguro que las hubo pero supongo que reposan en documentación francesa escasamente consultada.

## **Segundo momento (1809-1821)**

El segundo momento se produjo entre 1809 y 1821 y fue el que concentró la mayor cantidad de intentonas y conspiraciones. En total he podido reunir información sobre nueve conspiraciones en las que predominaron los sectores de funcionarios, militares medios, artesanos y comerciantes urbanos, mulatos en su mayoría.

Hubo sólo dos conspiraciones de esclavos, ambas en 1812, y dos que podríamos considerar “reaccionarias”: La Reconquista (1809) y la Conspiración de Sargentos Franceses (1810-1811).<sup>23</sup> Pero aunque los esclavos dejaron de ser el sujeto central, siguieron siendo los grandes beneficiados de los objetivos de estas componendas y Haití continuó siendo el referente más significativo, como se verá a continuación.

### **1. La Reconquista (1808-1809)**

La invasión francesa a España en marzo de 1808 tuvo grandes consecuencias en toda América y Santo Domingo no fue excepción, ya que en ese mismo año diversos sectores se plantearon la separación de Francia y empezaron a trabajar para esto. En el sur y Cibao, bajo la iniciativa de Ciriaco Ramírez, y en el este, del hatero Juan Sánchez Ramírez. De La Reconquista no abundaré mucho, solo diré que durante ella se produjeron

23. Es decir, que se proponían restablecer el dominio colonial, bien fuera de España o de Francia y contrarias a la tendencia predominante en América. Aunque hay que señalar que en el caso de La Reconquista hay señales de la existencia de una facción independentista encabezada por Ciriaco Ramírez.

importantes contactos con los líderes haitianos en vista de que Haití se había dividido en dos partes en 1806: Petión en los Departamentos Sur y Este y Cristóbal en el Norte. De Petión se recibieron 40 cajones de cartuchos, cuatro mil piedras de chispa y cien alabardas que fueron aprovechadas por los hombres bajo la dirección de Ciriaco Ramírez.

Por otro lado, se hicieron gestiones con Cristóbal que facilitó pertrechos en abril de 1809. Estos fueron traídos por el brigadier José Campos Tavares quien expresó que se quería hacer este servicio al Rey

*“deseoso de que se abra el comercio de las dos colonias, respecto a la paz y unión que reina entre los españoles y los haitianos”*.<sup>24</sup>

Sánchez Ramírez guió exitosamente a las tropas dominicanas contra las francesas en la batalla de Palo Hincado y finalmente luego de un extendido sitio a la ciudad de Santo Domingo y una significativa colaboración de los ingleses, en 1809 se produjo la rendición de los franceses y se inició el período de la España Boba. La Reconquista no reflejó el sentir unánime de la mayoría de los dominicanos y en los primeros cuatro años se produjeron por lo menos una conspiración anual y esto señala la complejidad de intereses, influencias y expectativas del momento.

## **2. Revolución de los Italianos (1810)**

Una de las primeras conspiraciones y quizás la más seria durante la España Boba fue delatada en septiembre de 1810. Ésta estuvo encabezada por varios extranjeros: el mulato de origen

24. Juan Sánchez Ramírez. *Diario de La Reconquista*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1957, p. 279.

francés Santiago Fauleau (Foló), el teniente de la compañía de italianos Emigdio Pezzi y el mulato caraqueño José Ricardo Castaños. Entre los conspiradores circularon proclamas de Caracas conteniendo información sobre la revuelta que terminó con la creación de una Junta de Gobierno.<sup>25</sup> Entre ellos se ponderaron

*“las ventajas que había sacado la provincia de Caracas con su insurrección”*.<sup>26</sup>

Por lo visto, los complotados tenían plena conciencia de los peligros que afrontaban pero también de la trascendencia de la empresa diciendo uno de ellos

*“que aun cuando ellos muriesen, sería eterna su memoria”*.<sup>27</sup>

La conspiración tenía sus esperanzas puestas en la ayuda de Petión, a quién se había solicitado auxilio. Por el contrario, Cristóbal se presentaba como un aliado de Sánchez Ramírez y del Gobierno Español, por lo que se previó que la alianza con Petión podría ayudarlos en caso de que los seguidores de Cristóbal

*“quisiesen atacar después que fuesen dueños de la Parte Española”*.<sup>28</sup>

Se dijo que Petión había respondido que:

25. Estas proclamas habían circulado clandestinamente en el Santo Domingo Español y se transformaron en objetos sediciosos y peligrosos, por lo que las autoridades coloniales pusieron gran empeño en evitar su entrada y circulación.
26. Sócrates Barinas Coiscou. “La Revolución de los Italianos”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Vol. 11, N° 58, p. 218. Ciudad Trujillo, Archivo General de la Nación, 1948 (en lo adelante *BAGN*).
27. *Ibidem*.
28. *Ibidem*, p. 219.

*“no podía venir todavía a tomar posesión de la Plaza, porque no se había cumplido el término de la Capitulación hecha por los ingleses y españoles con los franceses, pues respetaba la nación inglesa, y no podía dar motivo al rompimiento con ella; que luego que se cumpliese el término vendría a darle el auxilio que pedía”*.<sup>29</sup>

Santiago Fauleau confesó que había entrado en la conspiración con Josef Ricardo Castaños

*“aunque creído que no podía tener efecto porque el auxilio que se pedía a Petión no era asequible así por estar en paz con la nación Española, como por estar en la guerra mas sangrienta con Cristóbal”*.<sup>30</sup>

Fauleau consideraba que a Petión *“no le convenía poseer la Parte Española”*.<sup>31</sup> Finalmente salió a la luz que nunca se había recibido contestación de Petión. La falta de confirmación del apoyo de Petión desmovilizó a algunos implicados como Cristóbal Húber, personaje vinculado a La Reconquista, quien no la aprobó porque le pareció *“que era edificio sin cimientos”*.<sup>32</sup> Por lo visto, la ayuda de Petión se consideró indispensable para el éxito de la conspiración.

La documentación sobre esta conspiración contiene un rico trasfondo social que explica las motivaciones esenciales de sus implicados. Básicamente la situación de discriminación racial y social aunada a la aguda crisis económica centraron

29. *Ibidem*, p. 250.

30. Sócrates Barinas Coiscou. “La Revolución...”, *BAGN*, Vol. 11, Nº 59, p. 428.

31. *Ibidem*.

32. *Ibidem*.

las razones fundamentales. Sobre el problema racial latente en la colonia el mulato Castaños había dicho que:

*“(...) siendo dueños de la isla, serían ellos los Jefes, pues el propio mérito tenían los mulatos que los blancos, como se estaba mirando en Caracas”*.<sup>33</sup>

El descontento con el gobierno y las condiciones de marginación se tradujeron en las voces de los implicados que dijeron que se habían sumado

*“(...) por que no tenían el mando, y especialmente el mulato Fauleau se manifestó agraviado porque solo lo han hecho Teniente de la Compañía de morenos”*.<sup>34</sup>

Igualmente Pezzi había expresado que no le iba muy bien *“porque el sueldo era corto”*<sup>35</sup> y que Fauleau le había ofrecido conseguir un trabajo en Haití. Para estas gestiones Pezzi escribió una carta expresando su situación y *“pidiéndole le solicitase allá un empleo”*.<sup>36</sup>

El develamiento de la conspiración abrió las compuertas de los rumores y la suspicacia, resultando en el apresamiento e interrogatorio de varias personas de origen francés. Antonio Xirón, de oficio colmenero y natural de Córcega, fue apresado por una patrulla porque siendo las 12:30 de la noche tenía la puerta entornada, y *“el dueño de la casa es un corso que se da por pariente de Napoleón”*.<sup>37</sup> Finalmente Xirón no pudo ser vinculado de ninguna manera a la conspiración.

33. BAGN. Vol. 11, N° 58, p. 236.

34. *Ibidem*.

35. Sócrates Barinas Coiscou. *La Revolución...*, BAGN, Vol. 11, N° 58, p. 243.

36. *Ibidem*, p. 243.

37. *Ibidem*, p. 228.

Otra víctima del rumor fue María Françuela, mulata francesa, denunciada por el soldado del Batallón de Morenos, Pablo Cartucho, quien declaró que saliendo de oír misa, pasó por la casa de la Françuela. Esta le cuestionó que él servía a los españoles, a lo que contestó que a quien servía era al Rey de España. La mulata le reclamó que a cuántos franceses había matado, él respondió que cuantos le dio la gana. Entonces María hizo el comentario que la comprometió:

*“paciencia: pero que los franceses venían por mar y Petión por tierra y que al deponente lo ahorcarían”*.<sup>38</sup>

Mezcla extraña entre Francia y Haití de los que Françuela no establece distinción.

Cartucho también denunció a Constanza Dufrén, la única mujer implicada de alguna manera en el complot. Fue arrestada porque en su casa se reunían diariamente los italianos para celebrar sus juntas y acordar la conspiración. Dufrén fue denunciada por haber dicho que

*“si los Españoles habían hecho comer perros a los franceses, Petión se los haría comer a ellos”*.<sup>39</sup>

Es importante la percepción sobre el papel que podría jugar Petión y cómo María y Constanza le atribuían un gran poderío.

Teresa Moreno, negra esclava de Dufrén, declaró haber presenciado la conversación y que efectivamente ésta le aseguró que cuando viniese el presidente Petión a Cartucho sería el primero a quien le cortarían la cabeza. Además, se decía que el

38. Sócrates Barinas Coiscou. *La Revolución...*, BAGN, Vol. 11, N° 58, p. 231.

39. *Ibidem*, p. 243.

*“Presidente Petión no había venido ya aquí por que tenía guerra con otro general de la Colonia”.*<sup>40</sup>

Es notoria la mayor popularidad de Petión en la población de Santo Domingo pues la esclava desconocía el nombre de Cristóbal, a quien nombró como *“el otro general”*. Realmente en la documentación consultada, las referencias a Cristóbal entre sectores bajos y medios fueron escasas, no así entre las autoridades.

El 25 de septiembre se dictó la sentencia que procuró dar castigo ejemplar y asegurar la tranquilidad pública, condenando a la pena de muerte en la horca a todos los implicados y especificando:

*“Que se les ponga a los cadáveres una inscripción en el pecho en letras grandes que diga: Así castiga la justicia al que es traidor a la Patria y que sus cabezas separadas de los cuerpos por el Ministro Ejecutor después de estar seis horas pendientes en el patíbulo, a vista de todo el Pueblo, se pongan para con digno castigo y ejemplar es/carmiento de todos en picotas elevadas”.*<sup>41</sup>

La severidad del castigo mostró la importancia de esta trama y que tuvo bases reales. Su asociación con Petión señaló igualmente el trasfondo del cuestionamiento a la desigualdad social y racial que predominaba en Santo Domingo y cómo la República del Sur de Haití era un referente significativo de todo lo anterior.

De igual manera es interesante notar la lectura que se hace de Cristóbal a quien se considera asociado a la figura

40. *Ibidem*.

41. Sócrates Barinas Coiscou. *La Revolución...*, BAGN, Vol. 11, N° 59, p. 426.

de Sánchez Ramírez y en consecuencia al poder español.<sup>42</sup> Podría pensarse que tan horrendo castigo debió jugar un papel disuasivo de posibles nuevas conspiraciones, pero las tramas de los años siguientes demostraron lo contrario, la agitación no pudo ser contenida.

### 3. Conspiración de sargentos franceses (1810-1811)

Mientras unos empujaban hacia la independencia otros lo hicieron en dirección opuesta. Sin muchos detalles, el Dr. José María Morillas dio cuenta de una conspiración de tres o cuatro sargentos franceses que buscaban incorporar nuevamente la isla a Francia y que “*fueron pasados por las armas*”.<sup>43</sup>

### 4. Conspiración de Manuel del Monte (1811)

En 1811 se reportó otra conjura. Manuel del Monte, regidor y contralor interino del Hospital Militar, fue acusado de conspirar contra el Gobierno Español y plantear el establecimiento de un Estado independiente. Del Monte no tenía objetivos modestos, se propuso lograr la paz entre Petión y Cristóbal para con su ayuda derrotar a los españoles,

42. En la documentación relativa a la Revolución de los Italianos hay referencias a una alianza de Juan Sánchez Ramírez y Cristóbal. El primero tratando de evitar una posible sustitución por un peninsular, buscó llegar a un acuerdo con el emperador del Norte de Haití. El historiador haitiano Thomas Madiou hizo referencia a este hecho en su obra *Histoire d’Haïti*, Vol. IV. Port-au-Prince, Editions Henri Deschamps, 1988, pp. 364-365.
43. Antonio del Monte y Tejada. *Historia de Santo Domingo*, Vol. III, 3ra. edición. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1952, 327. (Biblioteca Dominicana, Serie I, Vol. VIII). Ver también referencia a esta conspiración en Franklin J. Franco Pichardo. *Negros, mulatos y la nación dominicana*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1984, p 165.

*“proyectaba reformas del gobierno (...) fundando una junta compuesta de blancos, negros y mulatos”*.<sup>44</sup>

La receta de la Junta era una clara inspiración de los movimientos suramericanos con los que Del Monte había estado en contacto pues había emigrado de Caracas. Esta conspiración fue descubierta tempranamente, Del Monte no delató a ninguno de sus partidarios si es que los tenía. Fue enviado a España donde fue juzgado y absuelto por la Regencia.<sup>45</sup>

## **5. Rebelión de Mendoza y Mojarra (1812)**

En Santo Domingo, al calor de la proclamación de la Constitución de Cádiz, en 1812 se produjo un movimiento de esclavos con la intención de adherirse a Haití.<sup>46</sup> Los complotados afirmaron luchar por la libertad que las Cortes Generales y Extraordinarias habían reconocido a los esclavos.<sup>47</sup> Este fue el único movimiento con vínculos explícitos con la

44. Amadeo Julián, “La política exterior de España y las relaciones entre la colonia española de Santo Domingo y Haití, 1806-1820”. Revista *Clio*, Año 63 N° 151, pp. 48-49. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1994.

45. Sobre la Conspiración de Manuel del Monte ver además a Gustavo Adolfo Mejía Ricart, *Historia...*, Vol. VIII, p. 33.

46. Antonio de Jesús Pinto señala una conspiración de esclavos bozales en la frontera que buscaba la anexión con el reino de Cristóbal en 1812. Dijo: *“La conspiración fue sofocada a tiempo y no tuvo mayores consecuencias”*. No ofrece referencias. “Negro sobre blanco: la influencia de los sucesos de Haití y la propaganda abolicionista en las revueltas de esclavos del Caribe Hispano en 1812”. En *V Congreso Internacional Doceañista. Liberty, Liberté, Libertad. De Filadelfia a Cádiz, el mundo hispánico en la era de la revolución*. Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, 9-12 de marzo de 2009. <http://reccma.es/pdfs/Antonio J Pinto Negro sobre blanco.pdf>. Consultado el 4 de junio de 2011.

47. Gustavo Adolfo Mejía Ricart, *Historia...*, Vol. VIII, pp. 154-160.

Constitución de Cádiz. Según las autoridades la rebelión se proponía matar a todos los blancos.

Además, para ganar adeptos afirmaron que el brigadier de los negros auxiliares Gil Narciso vino a la isla como legítimo gobernador a proteger los intereses de los mulatos y negros.<sup>48</sup> Gil Narciso apareció vinculado a la Conspiración de Aponte en Cuba, a inicios de 1812. También se dijo que contaban con el apoyo de prominentes mulatos como los oficiales Pablo Alí y Juan Mambí del Batallón de Morenos. Ninguna de estas asociaciones pudo ser confirmada y estos tres personajes quedaron libres de toda duda.<sup>49</sup> El Dr. José María Morillas, testigo de los acontecimientos, consideró que la trama tenía por objeto

*“la libertad de su raza y adherirse a la República de Haití”.*<sup>50</sup>

## 6. Rebelión de esclavos en Santiago (1812)

Un documento solitario dio cuenta de la existencia de un conato de rebelión en Santiago de los Caballeros también en 1812. Don Gregorio Morel de Portes, abogado de los Reales

48. Señala José Luciano Franco que esta rebelión tenía conexión con la Conspiración de Aponte en Cuba, pues uno de sus implicados, el dominicano Gil Narciso, estuvo vinculado con José Aponte. José Luciano Franco. “La Conspiración de Aponte”. En *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe 1789-1854. Tomo II: La Batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México*. La Habana, Cuba, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1966, p. 102.

49. José Gabriel García. *Compendio...*, Vol. II, pp. 40-41.

50. “Noticias de lo que presencié el Dr. Morillas escritas por él mismo”. En Antonio del Monte y Tejada. *Historia de Santo Domingo...*, Vol. III, p. 327.

Consejos de Su Majestad y Alcalde Mayor de esa ciudad informó que estaba

*“procediendo criminalmente contra varios de los esclavos sobre revolución y levantamientos que preparaban por su libertad”*.<sup>51</sup>

Dio órdenes de buscar al esclavo Domingo quién se encontraba prófugo y del cual se tenían noticias de que se dirigía a Samaná. No tengo mayores detalles que me permitan conocer involucrados, acciones y objetivos. Baste decir que los dos movimientos de esclavos de este segundo momento que estoy analizando se produjeron en un mismo año y al calor de una gran agitación en el Caribe: en Cuba se descubrió la Conspiración de Aponte<sup>52</sup> y en Puerto Rico se produjo una rebelión de esclavos.<sup>53</sup>

## 7. Conspiración mulata de Chavón (1813)

Al año siguiente, es decir 1813, las autoridades de Higüey informaron de la existencia de una conspiración encabezada por los mulatos franceses de Chavón. El zapatero Juan Pedro Estudillo informó a las autoridades que un negro desconocido le había avisado que:

*“los franceses del partido de Chavón trataban de insurrección y se reunían en casa de uno de ellos nombrado Duson Montas”*<sup>54</sup> y que estos *“ponen todos los meses un correo*

51. “Auto del alcalde ordinario. Santo Domingo, 20 noviembre 1812”. *AGN. Archivo Real de Higüey* (en lo adelante *ARH*), 4.26R-7.

52. José Luciano Franco. “La Conspiración de Aponte, 1812”. En *Ensayos históricos*. La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, 1974.

53. Antonio de Jesús Pinto. “Negro sobre blanco: la influencia...”, *Passim*.

54. “Auto del Alcalde Ordinario. Santo Domingo, 9 de febrero de 1813”. *AGN, ARH.4.26R-8*.

*a la colonia y que uno de los de Chavón va a esperarlo al pueblo de San Carlos*".<sup>55</sup>

José Garrió, alcalde del Ayuntamiento, procedió a *"la averiguación de la voz sediciosa y revolucionaria que se levantó"* para *"saber el origen de esta fermentación que ha perturbado la tranquilidad pública"*.<sup>56</sup>

Se hizo comparecer a los franceses de Chavón, mulatos en su mayoría, con sus negros esclavos y estando allí Estudillo trató de identificar sin éxito al negro que le dio la información.

José Núñez de Cáceres, gobernador interino por la muerte de Juan Sánchez Ramírez, dio órdenes de que, aunque no se estableciera la culpabilidad de los franceses de Chavón, estos debían

*"sin la más leve demora y distinción de personas (...) establecerse en los pueblos interiores y distantes de las costas del mar"*.<sup>57</sup>

Es importante tener en cuenta que existía un estado de ánimo negativo frente a la gran presencia de ciudadanos franceses en la Parte Española. Preguntado Estudillo en el caso que quedó como un rumor más, sobre la cantidad de franceses que habría en la zona, éste respondió diciendo:

*"que no puede fijarlo pero que vulgarmente ha oído en el pueblo, que son mas de los que constan en el último padrón"* pero que *"siempre ha estado sospechoso del manejo de los franceses en Chavón"*.<sup>58</sup>

55. *Ibidem.*

56. *Ibidem.*

57. "Despacho de gobernador. Santo Domingo, 13 de febrero-7 de de abril 1813". *AGN, ARH.* 3.11A-297.

58. "Auto del Alcalde Ordinario, Santo Domingo, 9 de febrero de 1813". *AGN, ARH.* 4.26R-8.

## 8. Conspiración de Fermín Núñez (1816)

Tres años después, Petión volvió a figurar como colaborador en la conspiración del criollo Fermín Núñez que fue denunciada el 16 de diciembre de 1816.<sup>59</sup> Fermín Núñez era de origen venezolano y se dedicaba al comercio de andullos y tabaco en rama. Aprovechaba sus viajes al interior de la isla para hablar sobre sus ideas independentistas. Su falta de cautela hizo que lo apresaran brevemente en la cárcel de Puerto Plata.

A pesar de esta primera advertencia, Fermín no fue cuidadoso. Tuvo como cómplices a José Díez, destilador de aguardiente, el sastre José Joaquín Coca y tres franceses blancos. La acusación consistía en que Núñez contaba con la protección de Petión, y que éste, junto con José Bonaparte, tenía planes de destronar al rey Henry Cristóbal,

*“por ser el único obstáculo que se oponía a la independencia de la Parte Española; que los comprometidos para ello se iban juntando en los Cayes de San Luis y que cada uno en llegando*

59. Sobre este hecho histórico existe discrepancia en cuanto a la fecha y el origen de Fermín. Núñez. José Gabriel García da como fecha de esta conspiración el año 1810 y la colonia de Cuba como su origen. Frank Moya Pons, en *Manual de Historia Dominicana*, 10ª edición, p. 212. Santo Domingo, Caribbean Publishers-Editora Corripio; y Emilio Cordero Michel, en *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana* (Texto de HIS-111), capítulo XIX, p. 18. Santo Domingo, Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Santo Domingo (mimeografiadas), 1970, se basan en este autor quien, según Cipriano de Utrera, se sustentó en la memoria colectiva a fines del siglo XIX. Utrera usó la fecha de 1816 y afirmó que Fermín Núñez era caraqueño apoyándose en documentación del AGI. Carlos Esteban Deive y Amadeo Julián siguen a este último autor, que es la fuente que he optado por utilizar.

*recibía cien pesos, por haber sido destinado para la ejecución del plan tres millones”.*<sup>60</sup>

Nuevamente está presente el vínculo de Cristóbal con el poder colonial español en contraposición a Petión. Las informaciones resultan poco creíbles, sobre todo la relación de éste con José Bonaparte y la enorme suma de tres millones puesta a disposición de esta conspiración. El 1 de julio de 1817, Fermín Núñez fue sentenciado a morir en la horca pero increíblemente su asociación con Petión fue estimada como real pues esta no fue ejecutada

*“en atención de que si Petión quisiera hacer venganza de su muerte, no serían pocos los daños que podrían inferir a los habitantes de la Parte Española sus piratas y corsarios; y / que entretanto que Su Majestad determinaba lo que habría de hacerse, el reo estuviese en los calabozos del Morro de San Juan de Puerto Rico”.*<sup>61</sup>

La percepción que esclavos, artesanos y comerciantes tenían sobre Petión en el sentido de su fuerza y poderío se extendía hasta las altas esferas del poder local en Santo Domingo como muestra la decisión de no ejecutar la sentencia por temor a represalias.

## **9. Independencia de José Núñez de Cáceres (1821)**

A finales de 1821 se cerró el ciclo de agitación que se inició en 1791 y se potenció a partir de la reincorporación a España en 1809. La influencia de la gesta bolivariana fue evidente en

60. Cipriano de Utrera. “Fermín Núñez”. *BAGN*, Año XIII, Nº 66, Ciudad Trujillo, julio-septiembre de 1959, pp. 365-366.

61. Amadeo Julián. “La política exterior de España...”, pp. 52-53 y Cipriano de Utrera, “Fermín Núñez...”, p. 366.

tanto que Núñez de Cáceres, segundo al mando de la colonia de Santo Domingo, se propuso y creó el Estado Independiente de Haití Español adherido a la Gran Colombia. Si bien el intento logró la separación de España fracasó en sus otros dos objetivos: ni logró constituir un Estado Independiente ni el apoyo de la Gran Colombia.

La desconexión con sectores populares, mulatos y negros así como la no abolición de la esclavitud, favoreció el fortalecimiento de la facción prohaitiana, que como se ha visto tuvo un largo antecedente de gestación y fue especialmente activa a partir de 1819. Esto, sumado a otros elementos, garantizó la corta duración de este intento.

## **Conclusiones**

Los conatos y conspiraciones que se dieron en la Parte Española de Santo Domingo entre 1791 y 1821 muestran dos momentos o etapas muy bien definidas. Una primera de once años, de 1791 a 1802, período en el que las conspiraciones e intentonas fueron netamente esclavas, con un claro objetivo de búsqueda general de la libertad e inspiradas por la revolución de esclavos de Saint-Domingue.

Estas rebeliones tuvieron como nota distintiva que trascendieron el mero acto de liberación personal o grupal limitado, y se plantearon objetivos mayores. Cifraron sus esperanzas en los líderes negros de la Parte Occidental de la isla o en una respuesta similar a la de las masas esclavas de Saint-Domingue.

A partir de 1802 los esclavos perdieron su protagonismo en los movimientos estudiados, y para explicar este hecho puedo argumentar tres hipótesis:

**Primera.** El factor demográfico. Las grandes migraciones de esclavistas a partir de 1795 drenaron la población esclava. Para 1790 Moreau de Saint-Méry estimaba la población esclava en 15 mil personas, igual cifra resultó de las observaciones del viajero Dorvo Soulastre, quien afirmó que Santo Domingo tenía una población de 125,000 individuos de los que “*el número de hombres libres alcanza a 110 mil*”.<sup>62</sup> De igual manera la abolición de la esclavitud por Toussaint Louverture en 1801 implicó una nueva situación para miles de esclavos que probablemente no pudo ser revertida del todo por el reestablecimiento de ésta en 1802;

**Segunda.** La naturaleza del trabajo esclavo. Las rebeliones que efectivamente se iniciaron, y no aquellas que fueron rumores, se produjeron en los escasos ingenios y plantaciones existentes en Santo Domingo.<sup>63</sup> Lo que sugiere una relación concentración demográfica-explotación intensiva-rebelión. El grueso de los esclavos dominicanos estaba dedicado a tareas domésticas y al trabajo en los hatos, lo que hacía que la naturaleza del trabajo fuera muy diferente a la que caracterizaba la explotación intensiva de las plantaciones; y

**Tercera.** Los esclavos seguían estando ahí pero en un segundo plano, cedían su liderazgo a grupos de los sectores medios mejor posicionados socialmente y mejor conectados políticamente, que de una forma u otra representaban sus intereses pues hablaban de abolición e igualdad.

62. Citado por Francisco Bernardo Regino Espinal en “La esclavitud en la España Boba, 1809-1821”. Revista *Clío*, Año 75, N° 171, p. 90. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2006.

63. Rebelión de Boca de Nigua en 1796; Sublevación de Camba Abajo y Camba Arriba en 1802; y Rebelión de Mendoza y Mojarra en 1812.

La agitación se retomó a partir de 1808 con el inicio de La Reconquista. Entre 1809 y 1821 comenzó el segundo momento en el cual cambiaron los liderazgos y los objetivos. Estos muestran las incorporaciones de los sectores medios urbanos, predominando las personas de origen foráneo y mulatas. De los nueve procesos registrados sólo dos son de esclavos y se produjeron en 1812.

Los objetivos no siempre fueron expresados explícitamente, pero por lo menos tengo la seguridad de que en tres conspiraciones de esclavos se habló de “*matar a los blancos*”; en cinco se habló de independencia; y en cuatro se refirieron claramente a la abolición y/o el establecimiento de la igualdad racial. Tres hablaron de alianzas con Haití y uno específicamente se refirió a la unión.

Las conspiraciones y movimientos recibieron nuevas influencias con las independencias americanas a partir de 1810 y las procedentes de España con la Constitución de Cádiz de 1812. A pesar de estas influencias, Haití siguió siendo el referente obligatorio. El miedo al francés, es decir, el miedo a las ideas revolucionarias, movilizaba el rumor.

Los líderes Jean François, Petión y Cristóbal aparecieron reiteradamente en el discurso oficial y popular. Asomaron explícitamente en ocho de los trece conatos y conspiraciones que he tratado e implícitamente en por lo menos tres, tomando en cuenta que eran sublevaciones de esclavos y de mulatos franceses. Solo dos no tuvieron vínculos o eran contrarias a Haití.

En estos 30 años de conspiraciones y agitación Saint-Domingue/Haití predominó sobre otros elementos y se constituyó en el principal referente ideológico y de apoyo

real o imaginado. Fue el antecedente para la ruptura con el dominio colonial y el tránsito hacia opciones que respondieran a los intereses del conglomerado que formaban los habitantes de la Parte Oriental de la Española. Teniendo este panorama presente, no sorprende que esos intereses se movieran hacia la unificación con Haití de manos del heredero de Petión, Jean Pierre Boyer en 1822.

### **Bibliografía**

*Archivo General de Indias*, Sevilla, España. “Documentos de los Fondos: Estado 5B, nº 202 y; Estado 13, Nº 15”.

*Archivo General de la Nación*, Santo Domingo, República Dominicana. “Documentos del Archivo Real de Higüey: 4.26R-7; 4.26R-8 y; 3.11-A-297”.

*Archivo Nacional de Cuba*, La Habana: Leg. 4, signatura, 43, documento Nº 32.

Ardouin, Beaubrum. *Etudes sur l'histoire d'Haití*. 11 vols. París, Dézobry, E. Magdeleine et Ce., Libraires-Editeurs, 1860,.

Barinas Coiscou, Sócrates. “Revolución de los Italianos”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año XI, Nos. 58 y 59, pp. 215-289. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, julio-septiembre de 1948.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2000.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Juan Sánchez Ramírez. Caudillo de La Reconquista*. Santo Domingo, Tobogán, Editora Alfa & Omega, 2000.

Castor, Suzy. “Significado histórico de la Revolución de Saint-Domingue”. *Revista Casa de las Américas*, No. 234, pp. 3-10. La Habana, enero-marzo de 2004.

Coiscou Henríquez, Máximo. *Documentos para la historia de Santo Domingo*. Santo Domingo: [s.e.], 1973.

Cordero Michel, Emilio. *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana* (Texto de HIS-111), capítulo XIX. Santo Domingo, Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Santo Domingo (Mimeografiadas), 1970.

Cordero Michel, Emilio. *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Taller, 1974.

Cordero Michel, Emilio. “La primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1801”. *Revista Clío*, Año 74, N° 170, pp. 103-114. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2005.

Cordero Michel, Emilio. “El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1809”. *Revista Clío*, Año 79, N° 180, pp. 123-147. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2010.

Deive, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo, 1492-1844*. Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980.

Deive, Carlos Esteban. *Heterodoxia e Inquisición en Santo Domingo, 1492-1801*. Santo Domingo, Editora Taller, 1983.

Deive, Carlos Esteban. *Los refugiados franceses en Santo Domingo, 1789-1801*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1984.

Deive, Carlos Esteban. *Los cimarrones del maniel de Neiba*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 1985.

Deive, Carlos Esteban. *Los guerrilleros negros: esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1989.

Deive, Carlos Esteban. *Recopilación diplomática, relativa a las colonias española y francesa de la isla de Santo Domingo, 1684-1801*. Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria del Libro, 2000.

Deive, Carlos Esteban. *Rebeldes y marginados: ensayos históricos*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2002.

Del Monte y Tejada, Antonio. *Historia de Santo Domingo*, Vol. III, 3ra. edición. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1952. (Biblioteca Dominicana, Serie I, Vol. VIII).

Franco, José Luciano. *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe 1789-1854. Tomo II: La Batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México*. La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1966.

Franco, José Luciano. *La conspiración de Aponte, 1812*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974.

Franco Pichardo, Franklin J. *Negros, mulatos y la nación dominicana*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1984.

Franco Pichardo, Franklin J. *Historia del pueblo dominicano*. Santo Domingo, Editora Taller, 1992.

García, José Gabriel. *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Vol. 1. Santo Domingo, Central de Libros, 1982.

Geggus, David Patrick. "Slave Resistance in the Spanish Caribbean in the Mid-1790s". En David Barry Gaspart y David Patrick Geggus, *A Turbulent Time. The French Revolution and*

*the Greater Caribbean*. Indiana, Indiana University Press, 1997.

Guillermin, Gilbert. *Diario Histórico*, segunda edición dominicana. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976.

Julián, Amadeo. “La política exterior de España y las relaciones entre la Colonia Española de Santo Domingo y Haití, 1806-1820”. Revista *Clío*, Año 63, N° 151, pp.43-90. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1994.

Larrazábal Blanco, Carlos. *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 1998.

Madiou, Thomas. *Histoire d’Haïti*. Port-Au-Prince, Editions. Henri Deschamps, 1987.

Mejía Ricart, Gustavo Adolfo. *Historia de Santo Domingo*, Vol. VII. Ciudad Trujillo, Editora Pol Hermanos, 1959.

Mejía Ricart, Gustavo Adolfo. *Crítica de Nuestra Historia Moderna. Primer período del Estado Libre en la Parte Española de la isla de Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2007.

Morillas, José María. “Noticias de lo que presencié el Dr. Morillas escritas por él mismo”. En Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, Vol. III, 3era. edición. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1952 (Biblioteca Dominicana, serie I, Vol. VIII).

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*. 10ma. Edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers-Editora Corripio, 1995.

Pinto, Antonio de Jesús. “Negro sobre blanco: la influencia de los sucesos de Haití y la propaganda abolicionista en

las revueltas de esclavos del Caribe Hispano en 1812”. *V Congreso Internacional Doceañista. Liberty, Liberté, Libertad. De Filadelfia a Cádiz, el mundo hispánico en la Era de la Revolución*, Cádiz, Facultad de Filosofía y letras, 9-12 de marzo de 2009. [http://reccma.es/pdfs/Antonio\\_J\\_Pinto\\_Negro\\_sobre\\_blanco.pdf](http://reccma.es/pdfs/Antonio_J_Pinto_Negro_sobre_blanco.pdf), consultado el 4 de junio de 2011.

Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000.

Regino Espinal, Francisco Bernardo. “La esclavitud en la España Boba, 1809-1821”. *Revista Clío*, Año 75, N° 171, pp. 85-112. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2006.

Reyes, Félix. “Descripción histórica de las antiguas haciendas, estancias y hatos, que durante la era colonial española, existieron en el partido de Los Ingenios de Nigua, hoy San Cristóbal”. En *San Cristóbal y su historia*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 1994.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. I, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo, contribución a su estudio*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. II, Editora del Caribe, 1955.

Sánchez Ramírez, Juan. *Diario de la Reconquista*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1975.

Utrera, Cipriano de. “Fermín Núñez”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año XIII, N° 66, pp. 365-366. Ciudad Trujillo, Archivo General de la Nación, julio-septiembre de 1959.

## Duarte, la prensa de Curazao y la Independencia Dominicana<sup>1</sup>

Adriano Miguel Tejada<sup>2</sup>

El tema escogido para mi presentación como Miembro de Número de esta Academia Dominicana de la Historia, ofrece una perspectiva desde fuera de la Independencia Dominicana, vista por uno de los socios comerciales más importantes que tenía la Parte del Este de la Isla de Santo Domingo, al momento de su independencia.

El título de esta disertación, *Duarte, la prensa de Curazao y la Independencia Dominicana* tiene una triple justificación personal e histórica. Siempre he sido un duartiano de corazón y por formación profesional el tema de la prensa me interesa particularmente. Al mismo tiempo, el tema de las relaciones internacionales, de capital importancia al momento de la Independencia, tiene un especial relieve por la circunstancia de que gran parte del comercio de la capital estuviese controlado por comerciantes de origen curazoleño, lo que le da una dimensión particular a esta investigación que espero sea de interés para todos.<sup>3</sup>

1. Discurso de ingreso como Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución la noche del 29 de noviembre de 2011.
2. Miembro de Número, Electo, de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Quiero agradecer la valiosa colaboración recibida de tres distinguidas damas de Curazao. En primer lugar, a Faridi B. Metry, quien con gran

Me siento muy honrado de formar parte de una corporación académica cuya trayectoria en la investigación histórica se ha ganado el respeto de la sociedad dominicana y de los colegas académicos de todo el mundo. No puedo dejar de señalar que el sillón “T”, fue ocupado hasta su renuncia, por el distinguido intelectual y académico, doctor Franklyn Franco, a cuya fecunda actividad creadora se deben importantes iniciativas que han enriquecido la bibliografía histórica, filosófica y política de nuestro país.

Quisiera evocar, antes de pasar a exponer el contenido formal de este trabajo, la memoria de mi profesor y distinguido miembro de esta Academia recientemente fallecido, el doctor Carlos Máximo Dobal y Márquez, maestro de generaciones en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, que amó como nadie a Santiago y a los dominicanos y que nos legó una obra histórica y un ejemplo de vida dignos de ser reconocidos.

### Las fuentes

Las fuentes primordiales de esta investigación fueron los libros registros de pasajeros de Curazao de 1835 a 1845, y las ediciones de 1844 del semanario el *Curacaosche Courant*,<sup>4</sup>

amor, dedicación y entusiasmo, realizó las investigaciones preliminares y luego tradujo los textos obtenidos en el Archivo Nacional de Curazao del holandés de 1844 al español de hoy. Sin el concurso de la señorita Metry, este trabajo no hubiese sido posible. Del mismo modo, conté con la invaluable ayuda de las miembros del personal del Archivo Nacional de Curazao, señora Modianne Cathalina, coordinadora de servicios y relaciones públicas, y Nuzaira Scharbaai Granviel, encargada del salón de estudio. La cortesía y disposición de ayuda de ambas damas fueron de gran relevancia para esta investigación.

4. El semanario *De Curacaosche Courant* fue fundado en el 11 de diciembre 1812, con el nombre de “*De Curacao Gazette*”. El 5 de abril

(*Gaceta de Curazao*) único periódico en circulación en la isla, que funcionaba como una especie de vocero semi oficial del gobierno y como gaceta para la publicación de los avisos oficiales. El *Courant*, de cuatro páginas, y que aparecía los sábados, traía noticias de todo el mundo y en una sección de noticias de especial interés para los habitantes de Curazao incluyó la mayoría de las informaciones sobre la Independencia Dominicana que se citan en esta investigación.

Otras fuentes primarias incluyen los registros de nacimiento de Curazao y los informes del Gobernador de la isla, particularmente los relativos a los años 1844 y 1845. Esta investigación, por tanto, se centra en el primer año de vida independiente de la República Dominicana.

## **Curazao y Santo Domingo**

Al momento de producirse la Independencia Dominicana, Curazao, junto con Saint Thomas, era el principal suplidor de bienes de la costa sur de la isla. Asimismo, desde las primeras décadas del siglo XIX, vinieron a Santo Domingo inmigrantes judíos sefarditas muchos de los cuales provenían de Curazao. La mayoría de estos se dedicaron al comercio y nos dejaron apellidos como: Maduro, Senior, Cohen, Jesurun, Curiel, De Marchena y Henríquez, entre otros.

Uno de los rasgos más importantes de este movimiento migratorio es que, a diferencia de otros inmigrantes, los judíos sefarditas se adaptaron rápidamente al medio dominicano, estableciéndose en varias de nuestras ciudades y adoptaron la práctica de casarse con miembros de la comunidad criolla.

de 1816, se le cambió el nombre a *De Curacaosche Courant*, con cuyo nombre se sigue publicando de manera hebdomadaria, con un contenido de avisos de diversa índole.

Los judíos sefarditas intervinieron de especial forma en el ambiente político de la Independencia en contra de los haitianos apoyando a los trinitarios, pero particularmente a los conservadores.

Curazao es una de las islas de sotavento, cercana a la costa de Venezuela, que en 1844 pertenecía a Holanda. Se encuentra situada a una distancia de 445 millas de Santo Domingo. El viaje entre Curazao y Santo Domingo en una goleta o bergantín, se tomaba unos cinco días o más, dependiendo del viento. Por tanto, la comunicación entre ambas islas era muy fluida debido a la gran cantidad de barcos que tocaban estos puertos.

En 1844, de acuerdo al informe del gobernador, Curazao tenía 15,020 habitantes, y su puerto operó un total de 579 barcos, con 35,510 toneladas de capacidad. De esos totales, 17 barcos viajaron a Santo Domingo llevando, entre otras mercancías, 2,591 barriles de sal.<sup>5</sup>

## Duarte y Curazao

Como primer resultado de las investigaciones en el libro Registro de Pasajeros de Curazao, nos hemos encontrado con la sorpresa de un viaje de Juan Pablo Duarte a la isla, en el año de 1842, que era desconocido para la historiografía nacional. En efecto, en dicho Libro de Registro<sup>6</sup> aparece la llegada, el

5. Gobernador R. F. van Raders. “Relato sobre la Colonia Curacao y las Islas Subalternas Bonaire y Aruba en el año 1844. Curazao, 1 de mayo de 1845”. En el *Koloniaal Verslag 1834 -1844. Archivo Nacional de Curazao*. Esto nos da una media de 34 barcos al año, es decir, cerca de tres barcos al mes, lo que da una idea del volumen del comercio entonces, a pesar de las limitaciones del medio.
6. “Register van Aangekomen en Vertrokken Personen/Vreemdelingen (Registro de Personas que Llegaron y Regresaron/Extranjeros), Letra D”. *Archivo Nacional de Curazao*.

20 de agosto de 1842, del pasajero J. P. Duarte procedente de Santo Domingo, con el pasaporte número 10. Este pasajero declaró ser comerciante y tener 29 años de edad, datos todos coincidentes con las generales del Patricio, nacido en 1813 y dedicado al comercio. A su llegada a Curazao fue avalado por Cornelius Raven Vaerst, que posiblemente era propietario de un hotel en el pueblo, nacido el 4 de diciembre de 1812, y que falleció el 3 de junio de 1853.<sup>7</sup>

Llama la atención que este viaje tuviera lugar luego de ocurrido el terremoto de mayo de 1842, que destruyó varias poblaciones en la región del Cibao y se sintió con fuerza en Santo Domingo.<sup>8</sup>

¿Fue Duarte a Curazao a buscar socios comerciales, suplidores de las mercancías que no se podían adquirir en la estrechez del mercado local, o fue a ampliar el crédito para el negocio de su padre? ¿Interrumpieron los acontecimientos políticos en la isla los planes comerciales de Duarte? Nunca lo sabremos. Rosa Duarte en sus *Apuntes*, habla de un viaje a Venezuela “*en asuntos de comercio*”, en el año 1841, pero no se refiere el viaje de 1842. ¿Será el mismo viaje?<sup>9</sup>

El segundo viaje del Patricio a la isla de sotavento ocurrió el 14 de enero de 1844,<sup>10</sup> cuando se trasladó desde Venezuela

7. “Registros de Nacimientos y Matrimonios. Acta No. 145 de nacimiento de Cornelius Raven Vaerst, Acta No. 1, de matrimonio, del año 1837”. *Archivo Nacional de Curazao*.
8. El terremoto ocurrió el 7 de mayo de 1842 y arrasó con las ciudades de Port-de-Paix, La Môle de Saint-Nichols, Fort Liberté, Santiago de los Caballeros y se sintió en Puerto Príncipe, Santo Domingo y Puerto Plata.
9. Rosa Duarte. *Apuntes*. Santo Domingo, Instituto Duarteano, 1999, p.45.
10. “Register van Aangekomen en Vertrokken Personen/ Vreemdelingen (Registro de Personas que Llegaron y Regresaron/Extranjeros) Letra “D”. *Archivo Nacional de Curazao*.

a Curazao para estar más cerca de los acontecimientos que estaban a punto de ocurrir en su patria.

Como se sabe, Duarte escapó a finales de 1843 hacia Venezuela de la persecución del flamante presidente de Haití y líder de la revolución de La Reforma, Charles Riviere Herard. En Venezuela, donde vivían dos tíos suyos, hizo contacto con el presidente de la nación sudamericana, Carlos Soublette<sup>11</sup> y con diferentes personalidades, tratando de conseguir apoyo para la inminente Independencia Dominicana. Todo fue en vano y agobiado por la falta de noticias en Venezuela, y por el reciente fallecimiento de su padre, partió desde Puerto Cabello, Venezuela, y llegó a Curazao a bordo de la goleta *Dorina*, el 12 de enero de 1844.

En el Registro de Pasajeros aparece como comerciante, siendo avalado por el señor David Pontielius<sup>12</sup>, en cuya casa se hospedó.

Previo a la llegada de Duarte, el 27 de noviembre de 1843, los trinitarios y compañeros de exilio, Juan Isidro Pérez, de 26 años, militar y Pedro Pina, de 23, comerciante, llegaron a Curazao procedentes de La Guaira, en la goleta *Elvira*,<sup>13</sup>

11. Soublette tenía la misma de gratitud con Haití que Simón Bolívar, su antiguo comandante. En efecto, Soublette en mayo de 1815, emigró a las Antillas y en Haití formó parte de las fuerzas que en 1816 debían desarrollar la Expedición de Los Cayos en las costas de Venezuela. El 31 de diciembre de 1816 se incorporó a las fuerzas del general Simón Bolívar que, procedente de Haití, desembarcaron en Barcelona.
12. David Pontielius, murió el 9 de julio de 1867 en Curazao, a la edad de 73 años y era viudo de Jantje De Pool. "Registros de Nacimientos y Matrimonios". *Archivo Nacional de Curazao*.
13. "Register van Aangekomen en Vertrokken Personen/Vreemdelingen (Registro de Personas que Llegaron y Regresaron/Extranjeros), Letra P". *Archivo Nacional de Curazao*.

y desembarcaron *overside*, o sea, no en el puerto principal, sino en lo que ahora se llama Otrobanda. Es decir, que Pina y Pérez permanecieron por mes y medio en Curazao esperando la llegada de Duarte que, a su vez, esperaba por la ayuda venezolana que nunca llegó.

Esta labor de Duarte en Venezuela va a ser utilizada para denigrarlo, como veremos más adelante.

Esta fecha de llegada de Duarte a Curazao contradice la noción de la historiografía tradicional de que el Patricio se encontraba en la isla desde diciembre de 1843. Rosa Duarte, en sus *Apuntes* señala que salió de Caracas el 15 de diciembre hacia La Guaira y que solo hasta el 20 pudo embarcar a Curazao.<sup>14</sup> A continuación dice, en el párrafo fechado diciembre 20 (de 1843):

*“A su llegada a Curazao recibe cartas de su familia que le participan el fallecimiento de su querido padre acaecido el 25 de noviembre ppdo...”*<sup>15</sup>

Las únicas cartas que se conservan de este momento de la vida de Duarte y de sus compañeros de exilio son del 27 de noviembre de 1843, enviadas por Pedro Alejandrino Pina desde Curazao, a Duarte en Venezuela, y la vehemente carta de Juan Isidro Pérez a José Patín y a Prudencio Diez, fechada en Curazao el mismo día,<sup>16</sup> en la que encareció a todos vender

*“sus relojes, Juan Pablo el suyo y su cadena, mi paisano Mariano sus hebillas de los breteles, pudiendo contribuir con*

14. Rosa Duarte. *Apuntes...*, p. 67.

15. *Ibidem*.

16. *Clío*, Año I, N° 5, p. 141. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, septiembre-octubre de 1933.

*mas, a fin de que no deje Juan Pablo, por falta de dinero, de marcharse inmediatamente a verse con su familia.”*

Las noticias de la enfermedad de Juan José Duarte los preocuparon en extremo, pero a la fecha de las cartas no tenían noticias de su fallecimiento ocurrido el 25 de noviembre de 1844, es decir, dos días antes.

La llegada de la noticia a Caracas, donde se encontraba el Patricio debe haberlo deprimido, y obligado a redoblar sus esfuerzos en Venezuela para reunir los medios para regresar a Santo Domingo.

¿Es posible que Duarte hiciera dos viajes a Curazao, el 20 de diciembre de 1843 y el 12 de enero de 1844? Todo parece indicar, por la pobreza de medios de los patriotas y la cercanía de las fechas, que esto es improbable. Además, existirían los registros, aunque un reporte posterior, como parte de los ataques a Duarte luego de su proclamación como presidente, lo deja entrever.<sup>17</sup>

La verdad es que la cronología no ayuda a sostener la versión de Rosa Duarte. Ella afirma en sus *Apuntes*, por demás valiosísimos como referencia de primera para conocer los hechos y el pensamiento del Patricio, que Duarte recibió en Caracas el 8 de diciembre,<sup>18</sup> la carta de su hermano Vicente Celestino y de Francisco del Rosario Sánchez, fechada 15 de noviembre de 1843, que habían leído Pina y Pérez en Curazao el 27 de noviembre.

A la luz de la petición urgente y de la cantidad de recursos que era necesario allegar para cumplir con el voto de lo pedido,

17. *De Curazaosche Courant*, N° 39. Curazao, 28 de septiembre de 1844.

18. Rosa Duarte. *Apuntes...*, p. 66.

“*así sea a costa de una estrella del cielo*”, parece punto menos que imposible que Duarte pudiera salir una semana después para Curazao, como señalan los *Apuntes*.<sup>19</sup>

Lo más probable es que Duarte intentara obtener recursos en Venezuela, lo cual se le complicó con las noticias del fallecimiento de su padre que le llegaron a mediados de diciembre. Todo esto debió consumirle el resto del mes, partiendo de Venezuela hacia Curazao en enero. A la luz de esta nueva evidencia, —el hecho cierto de la anotación en el Libro Registro de Pasajeros—, no se puede afirmar con Rosa Duarte que el Patricio hubiese podido estar en Curazao en diciembre.

Del mismo modo, la pobreza de medios que caracterizaba el exilio de los patriotas, y la imposibilidad de obtener recursos suficientes para “*hacer a diciembre memorable*”<sup>20</sup> recibió su ulterior confirmación en la carta que dirigió a su familia solicitándole que entregaran sus bienes a la Patria, fechada en Curazao el 4 de febrero de 1844.<sup>21</sup>

19. *Ibidem*, p. 67.

20. Carta de Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte a Juan Pablo Duarte. Santo Domingo, 15 de noviembre de 1843”. En *Clío*, Año 1, Nº 4, p. 100. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1935. Adriano Miguel Tejada. *Diario de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Taller. p. 22. El portador de esta carta, Buenaventura Freites, un asiduo viajero a Santo Domingo, apareció por primera vez en el Registro de Pasajeros de Curazao, como militar, de Cumaná, Venezuela, el 29 de noviembre de 1841 y como comerciante el 18 de febrero de 1842, lo que indica que su primer viaje fue de exploración de oportunidades comerciales. En la primera entrada apareció como de 30 años. Además de esos dos viajes citados, figuró viajando el 18 de abril de 1843, el 24 de junio y el 4 de noviembre. El 21 de noviembre de 1843 y el 21 de diciembre salió de Curazao a Puerto Cabello.

21. Adriano Miguel Tejada. *Diario...*, p. 23.

Como se puede apreciar, Curazao estuvo ligado a la Independencia Dominicana por varios hechos extraordinarios: el primero es en Curazao donde Duarte tomó la decisión de realizar el supremo sacrificio de donar sus bienes y los de su familia a la Independencia, en carta dirigida desde la isla holandesa. En segundo lugar, a esta isla le tocó el privilegio de ser la primera nación en el mundo que vio flotar y recibió en su puerto el pabellón tricolor de la naciente república.

Asimismo, de su puerto salieron las primeras armas para la proclamada independencia y de su suelo partieron los patriotas de la “*pura y simple*” encabezados por Duarte, a darlo todo por la soberanía nacional.

### **La independencia dominicana y la prensa de Curazao**

La prensa de Curazao dio seguimiento permanente a las noticias sobre la Independencia Dominicana. Prácticamente en todas las ediciones del *Curacaosche Courant*, a partir de marzo de 1844, aparecieron noticias sobre la situación en Santo Domingo y en Haití, en algunos casos, con gran despliegue y lujo de detalles. Se puede decir sin temor a equivocación, que el tema de la Independencia Dominicana fue de gran interés para la prensa y el público curazaleño de ese tiempo.

Cinco temas sobre la independencia nacional concitaron la mayor atención de la prensa de Curazao:

1. La proclamación de la Independencia y los agravios contra los haitianos;
2. Las batallas de marzo de 1844;
3. El bloqueo naval decretado por los haitianos contra los puertos dominicanos;

4. La proclamación de Duarte como presidente y la reacción de Santana; y

5. Las querellas políticas en Haití, particularmente entre el Norte y el Sur, que facilitaron la consolidación de la Independencia Dominicana.

## **1. La proclamación de la independencia y los agravios contra los haitianos**

Las primeras noticias sobre la Independencia Dominicana aparecieron en el *Curacaosche Courant*, en la edición del sábado 9 de marzo de 1844, posiblemente gracias a la llegada de la goleta *Leonora* en busca de Duarte.<sup>22</sup>

La publicación, aparecida en el No. 10 del semanario, dijo lo siguiente:

*“Algunos artículos copiados de El Liberal de Caracas y el Weekly Herald de Nueva York, describen las condiciones en la isla de Santo Domingo, como favorables y tranquilas. Esto ha sido así, hasta el mes de febrero cuando empezaron los problemas en la república de La Reforma. Anteayer, (es decir el 7 de marzo, AMT) con la llegada de un barco de Santo Domingo, recibimos aquí la noticia de que la Parte Este de Haití, llamada Santo Domingo Español, se ha separado de la Parte Oeste, o francesa, y que se ha organizado como una república, bajo el nombre de República Dominicana. Este cambio tuvo lugar sin dificultades porque aprovecharon la*

22. La goleta *Leonora*, salió el 2 de marzo de 1844, capitaneada por Juan Alejandro Acosta, a buscar a Duarte, Pina y Pérez, a Curazao y llegó el 6 a la isla. Partió de Curazao el 8 y llegó el 14 en la noche a Santo Domingo. Evidentemente, las noticias publicadas por el *Courant* fueron las llevadas por la *Leonora*, que era propiedad de Rothchild y Coén, comerciantes.

*situación de que la parte francesa estaba intranquila y las provincias de Guarico, Les Cayes y Jacmel se han declarado en contra del nuevo presidente Riviere Herard y se han proclamado como estados independientes. La parte española, o Santo Domingo, se ha separado el 27 de febrero de la República Haitiana y una Junta Gubernativa Provisional de la República Dominicana se formó para gobernar temporalmente hasta que se formara gobierno. El señor Bobadilla, que en el 1839 estuvo aquí en Curazao es presidente de esta Junta y pensamos que el señor Juan Pablo Duarte, que en este momento se encuentra aquí, será elegido como presidente de la nueva República Dominicana”.*<sup>23</sup>

Que sepamos, esta es la primera noticia publicada en algún periódico del mundo sobre la Independencia Nacional.

El semanario indicaba que había leído el Manifiesto del 16 de Enero en el que los dominicanos hacían una lista de sus agravios y un resumen de los mismos, desde los ataques a la Iglesia, hasta el despojo de bienes para enriquecer a los suyos, diciendo que Boyer “*fue muy creativo en su meta de empobrecer a la Parte del Este*”.

Afirmó que:

*“también hemos leído una publicación de la Junta Gubernativa donde dan a conocer que no está en el espíritu del gobierno actual deportar a ciudadanos o habitantes de la Parte Oeste que en este momento se encuentran en Santo Domingo porque esto es lo que están tratando de hacer creer al pueblo por medio de falsos rumores. Por el contrario, estas personas y sus posesiones y los que le declaren a la Junta*

23. *De Curacaosche Courant*. Año XXXII, N° 10. Curazao.

*su deseo de alinearse al nuevo orden serán admitidos bajo juramento de fidelidad”.*

También se afirmó en esta publicación que

*“la esclavitud está abolida para siempre del territorio de la República Dominicana. Uno diría que la esclavitud no existía hace tiempo en Santo Domingo, pero los enemigos del nuevo orden han regado el rumor que la meta del cambio es de volver a esclavizar a los negros”.*

El *Courant* se refería a la declaratoria de la Junta Central Gubernativa de fecha 1 de marzo de 1844, dando garantías a los haitianos domiciliados en la República y asegurando que la esclavitud *“ha desaparecido para siempre en el territorio de la República Dominicana”*.<sup>24</sup>

Con relación a don Tomás Bobadilla, la única mención que encontramos en el Libro de Registro de Pasajeros corresponde al año de 1838. En efecto, el 18 de diciembre de ese año llegó a Curazao en la goleta *Surprise* de matrícula haitiana, el señor Bobadilla, Thomas, de 52 años y de profesión Notario, oriundo de Santo Domingo.<sup>25</sup> Lamentablemente, el libro solo registra las salidas sin indicar la fecha de las mismas, pero por la fecha de llegada a finales de año es muy probable que permaneciera en Curazao en parte del año 1839, tal como señala el *Courant*.

24. Emilio Rodríguez Demorizi. Emilio. *Guerra Dominico-haitiana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, p. 46.

25. Tomás Bobadilla y Briones había nacido en Neyba en 1785. Por tanto, en 1838 tenía 53 años de edad, como apunta el registro. Archivo Nacional de Curazao. “Register van Aangekomen en Vertrokken Personen/Vreemdelingen (Registro de Personas que Llegaron y Regresaron/Extranjeros), Letra B”. *Archivo Nacional de Curazao*. Otros notables que aparecen en el Registro son los sacerdotes Gaspar Hernández y Pedro Pamiés quienes llegaron el 14 de agosto de 1843, en la goleta *Águila*.

No hay dudas de que las informaciones contenidas en la edición del *Courant* del 9 de marzo fueron llevadas a bordo de la goleta *Leonora*,<sup>26</sup> que viajó a Curazao a buscar a Duarte, aunque en los registros de la isla no se consigna la llegada de la misma, ni en el Libro de Registro de Pasajeros aparecen los enviados por la Junta Central Gubernativa a buscar a Duarte, Pina y Pérez.<sup>27</sup> Como detalle curioso, la única mención en los registros de barcos de Curazao de la goleta *Leonora* en esos años ocurrió en 1843, cuando la misma transportó al ex comandante de la plaza de Santo Domingo, Alexis Carrié y su familia y un amplio *entourage*, a su exilio luego del triunfo de la revolución de La Reforma.<sup>28</sup>

En la edición del 23 de marzo, No. 12, el *Courant* afirmó que:

*“en el curso de la semana llegó aquí desde Santo Domingo un barco que dice que todo está tranquilo. También hemos*

26. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones Dominicoespañolas (1844-1859)*. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo, 1955, p. 5, en las que el periódico *El Observador* de Coro, Venezuela, publicó una carta enviada desde Santo Domingo que dice: “...con la llegada del bergantín Eleonor a esa sabrá Ud. que el gobierno ha cambiado...”.
27. El comisionado por la Junta Central Gubernativa para representarla ante Duarte, lo fue su compañero trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, pero en la *Leonora* viajaron también un hermano de Pina y Enrique Duarte, entre otros. José Gabriel García consigna a la *Leonora* como uno de “los primeros buques al servicio del naciente Estado”. En José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, t. II. Santo Domingo Central de Libros, 1982, p. 241.
28. El 11 de abril de 1843, Carrié, de profesión militar y de 60 años de edad, llegó a Curazao en la goleta *Leonora*, con su familia y acompañantes, formando un grupo de 44 personas. Pocos días después de su llegada, Carrié escribió una larga carta al *Courant* para defenderse de acusaciones de que había ordenado disparar a la multitud en Santo Domingo.

*leído una carta datada en Santo Domingo el 10 de marzo, donde anuncian que todo está tranquilo, que no temen un ataque haitiano porque se necesitaría un ejército de más de 30,000 hombres para someter de nuevo a Santo Domingo. Tan poderoso y seguro consideraban a Santo Domingo”.*

Pero, continuó agregando el semanario,

*“una proclama del 4 de marzo del cónsul francés en Santo Domingo no atestigua esta gran tranquilidad de los habitantes de Santo Domingo, pero sí los alarmantes rumores que circulaban y que también el cónsul desmentía, de que se proponía partir del país. A base de esto, el cónsul francés aconsejó a los ciudadanos franceses que se pusieron bajo su protección de estar tranquilos porque él no iba a abandonar su posición y que les iba a brindar toda la protección”.*

El semanario hacía mención de que la Junta Central Gubernativa había remitido en fecha 9 de marzo al presidente de Haití, la Manifestación del 16 de Enero en la cual se daban a conocer los motivos para la separación de Santo Domingo, con una carta de introducción en la cual la Junta, en nombre del pueblo, daba a conocer al mundo entero

*“que ellos están dispuestos a dar ... el espectáculo de un pueblo que se sacrificará en la defensa de sus derechos”.*<sup>29</sup>

El *De Courant*, informó finalmente en esa edición que la guarnición haitiana que se encontraba en Santo Domingo bajo el mando del brigadier Desgrotte, capituló bajo la mediación del cónsul francés, el señor Eustache de Jeucherau de Saint-Denys, “Caballero de la Orden de la Legión y Gran Caballero de la

29. “Comunicación de la Junta Central Gubernativa al Presidente de Haití, 9 de marzo de 1844”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Guerra...*, p. 51.

*Orden Real de los Libertadores de Grecia*”. Esta capitulación estaba fechada 28 de febrero y contenía diez artículos.<sup>30</sup>

Por las informaciones del *Courant* se puede apreciar el grado de excitación que existía entre los dominicanos por la proclamación de la Independencia y los temores de los comerciantes extranjeros por las consecuencias de la guerra que de seguro sobrevendría.

## 2. Las batallas de marzo de 1844

En la edición del 30 de marzo de 1844, No. 13, el *De Courant* anunció que llegaron dos barcos provenientes de Santo Domingo, con algunos pasajeros a bordo, y dio las primeras noticias de las batallas de marzo. Dijo el semanario:

*“No hemos podido con ninguna seguridad obtener información del estado vigente en esa tierra. Los barcos están en cuarentena, por lo cual no hemos podido obtener noticias de los pasajeros”*.<sup>31</sup>

A seguidas afirmó que:

*“como dice una carta fechada en Santo Domingo el 21 de marzo, los dominicanos estaban muy ansiosos por la invasión de los haitianos. Ha habido ya combates entre los dominicanos y haitianos y muertes por ambos bandos, que cuentan más o menos 500. Estos combates aparentemente han tenido lugar en Azua. Estas cartas no indican qué tan grandes fueron los ejércitos. Según noticias verbales, el presidente de Haití invadió con una fuerza de 3,000 hombres. Otros dicen que*

30. Emilio Rodríguez Demorizi. *Guerra...*, pp.. 41 y ss.

31. Había una epidemia de viruelas. El *De Courant* publicó en esa edición un bando del Gobierno de Curazao acerca de las medidas a tomar por la epidemia.

*eran 14,000. Este periódico afirma que este último número no es probable. Esperamos una goleta de Santo Domingo con pasajeros a bordo y esto indica que por allá no están muy tranquilos”.*

En la edición del 13 de abril de 1844, el semanario informó que:

*“llegaron barcos provenientes de Santo Domingo con refugiados a bordo, de lo que hemos podido obtener información de que los dominicanos se encuentran en una situación penosa, sin forma alguna de ofrecer resistencia a las amenazas de las tropas haitianas, a la cabeza de las cuales se encuentra el presidente de la República Haitiana que le dio a los dominicanos hasta el día 10 de este mes para someterse al régimen o correr el riesgo de la guerra”.*

En la edición del 20 de abril, No. 16, el semanario anunció que:

*“las noticias que hemos recibido en el curso de la semana provenientes de Santo Domingo son muy positivas para el caso de los dominicanos. Tenemos dos proclamas de la Junta Central Gubernativa al pueblo y al ejército de la República Dominicana que hemos leído, una del 21 de marzo y la otra del 2 de abril. En la primera anuncian que las tropas de la República en tres batallas en Neyba y Azua han derrotado a los haitianos, principalmente en la del 19 de marzo en donde el enemigo ha sufrido una gran pérdida de muertos y heridos y se ha visto obligado a retirarse de la batalla después de haber combatido por tres horas.”<sup>32</sup>*

32. Emilio Rodríguez Demorizi. *Guerra...*, p. 73.

*En la segunda proclama dan a conocer por medio de una nota oficial del mayor general del departamento de La Vega, que la Junta ha recibido la noticia que en una batalla, el 30 de marzo, las tropas de la República derrotaron a las tropas haitianas que cruzaron la frontera del norte”.*

Continúa diciendo el *De Courant*:

*El campo de batalla estaba cubierto de muertos de las tropas enemigas. El enemigo solicitó una tregua, pero el general Felipe Vásquez<sup>33</sup> solo le dio seis horas para retirarse. En estas publicaciones no mencionan cantidades de muertos pero noticias verbales informan que son 7,000 soldados y tres generales, entre ellos el general Carrié...”.*

El semanario agregó que:

*“el general Carrié supuestamente, obtuvo su libertad de una prisión en Port Republicaine bajo la condición de encabezar un batallón militar en la guerra contra los dominicanos. Ha pagado caramente su libertad”.*

En la edición del 27 de abril No. 17, el semanario corrigió su información anterior sobre las batallas de la independencia. El suelto decía así:

*“En nuestra última edición, según informaciones verbales, hemos afirmado que han muerto tres generales haitianos durante la batalla del 30 de marzo. En este momento podemos corregir estas informaciones por medio de notificaciones del ejército a la Junta Central Gubernativa, fechadas en Santo*

33. El general Vásquez no participó en la batalla. Su deteriorado estado de salud y su incapacidad para organizar una defensa adecuada de la ciudad, forzaron su renuncia en los días previos a la misma, siendo sustituido por el general José María Imbert. Vásquez era natural de Hincha, pero vivía en La Vega, donde era comandante del distrito.

*Domingo el 6 de abril, por el corregidor de Macorís, que dice 'en este momento recibo las buenas noticias del general J. M. Imbert de Santiago, que el resto de las tropas haitianas, después de la derrota del día 30 del mes pasado en Santiago, se han retirado y han padecido ataques entre Guayubín y Talanquera y han muerto entre ellos el general Carrié y Cadet Antoine. Esta victoria se debió a los valientes patriotas bajo el comando de Francisco Caba y Bartolo Mejías que los emboscaron.<sup>34</sup> Según noticias provenientes de Santo Domingo, el cónsul francés se ofreció de mediador entre Haití y Santo Domingo y con ese propósito enviaron un delegado a Port Republicaine. Deseaban que ambas partes aceptaran esta mediación para prevenir el derramamiento de sangre y la destrucción de ciudades”.*

En la edición del 4 de mayo, No. 18, se ofrecieron detalles más precisos de la batalla del 30 de marzo:

*“El lunes pasado 29 de abril el bergantín El Pyl, comandado por el teniente primera clase A. J. Voet, de Santo Domingo ha llegado a estos puertos. Entendemos que allá todo está en un estado de orden y tranquilo y que tienen buenas perspectivas de triunfar. En el curso de la semana hemos leído algunos documentos impresos de Santo Domingo, uno del general José María Imbert, comandante del distrito de Santiago a la Junta Central Gubernativa, fechada 5 de abril, y el otro es una proclama de esta junta fechada 23 de abril.<sup>35</sup>*

34. Emilio Rodríguez Demorizi. *Guerra...*, p. 100. Cadet Antoine era el comandante de la plaza de Puerto Plata hasta que esa ciudad se pronunció en favor de la independencia. Adriano Miguel Tejada. *Diario...*, p. 213.
35. Se refiere a la proclama del general Imbert dirigida a la Junta Central Gubernativa de fecha 5 de abril, explicando el orden de la batalla del 30 de marzo.

*El primero reporta sobre la batalla del 30 de marzo en la cual las tropas dominicanas triunfaron. De estas noticias entendemos que las tropas haitianas eran de 4,000 hombres bajo el comando del general Pierrot, comandante de las tropas haitianas del norte. La batalla duró desde las 12 del mediodía hasta las 5 y fue muy fuerte. A las 5 apareció un parlamentario de las fuerzas haitianas. Aparentemente el general Pierrot no estaba bien informado de la batalla del 19 de marzo en Azua donde los dominicanos triunfaron. Cuando se enteró, dio a entender el parlamentario haitiano ‘que la parte Norte estaba cansado de la opresión del Sur y que el momento no estaba lejos de que se separarían y se dedicarían a negociar con la República Dominicana’. Si esto fuera así, agrega el semanario, **entonces los dominicanos escogieron el momento justo para separarse de Haití.** (Énfasis mío, AMT)*

*Ya que era tarde en la noche, las conferencias entre los parlamentarios fueron pospuestas. Después de que hubieran convenido suspender las hostilidades de esa noche y seguir con las conferencias a la mañana siguiente.*

*En la mañana del 31, después de varias conferencias, escribió el general Pierrot al general Imbert dándole a conocer que se retiraría con sus tropas y con la petición de dejarles hacer esto sin ser molestados. El general Imbert le envió una respuesta por escrito, pero antes de recibirla el general haitiano se retiró en gran desorden, dejando atrás comida y utensilios, esto así por haber escuchado rumores de que el general Villanueva de Puerto Plata y el coronel Francisco Caba de la sierra estaban en camino para atacarlo de todas formas.*

*Los haitianos en su retirada han sido atacados en varios puntos por las tropas de la sierra y sufrieron muchas bajas. No menos de 600 muertos cayeron en la batalla del día 30 y la cantidad de heridos tenía que haber sido grande.*

*La carta del general Imbert al general Pierrot es pacífica. Él dice en la misma que los dominicanos no quieren comenzar una guerra civil aunque están muy seguros de que saldrían victoriosos, que aún consideran a los haitianos del Norte como amigos y hermanos...”<sup>36</sup>*

El segundo documento tenía la noticia de un triunfo naval obtenido el 15 de abril por los barcos de guerra dominicanos *La Separación Dominicana* y la *María Chica*, que supuestamente antes se llamaban la *Cleopatra* y la *Romp*.”<sup>37</sup>

El semanario agregó que: “*por esta noticia sabemos que Azua está en poder de los haitianos*”.

Obsérvese que el semanario curazaleño utilizó principalmente documentos oficiales dominicanos para sus reportes acerca de los acontecimientos en la isla y es manifiesta su preocupación por la presencia haitiana en ciudades tan cerca

36. La carta aparece en Emilio Rodríguez Demorizi. *Guerra...*, p. 98. En la edición citada, el *De Courant* ofrecía a sus lectores las siguientes informaciones sobre la isla: la población de la isla en 1842 era de 900,000 almas, los ingresos de 15 millones de francos, la deuda de 150 millones de francos, y las fuerzas armadas de 45,000 hombres. Las ciudades principales eran Port-au-Prince (ahora Port Republicaine), con 15,000 habitantes, Cap Haitien, con 10,000 y Santo Domingo con 20,000.

37. Para más detalles sobre estas naves, ver Emilio Rodríguez Demorizi. *La Marina de Guerra Dominicana 1844-1861*. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo. 1958 pp. 216 ss. *La Separación Dominicana* aparece luego de la Independencia viajando a Curazao y dejando pasajeros. “Register van Aangekomen en Vertrokken Personen/Vreemdelingen (Registro de Personas que Llegaron y Regresaron/Extranjeros)”. *Archivo Nacional de Curazao*.

de la capital como lo es Azua, por lo que significaba para la viabilidad de la Independencia.

### **3. El bloqueo naval decretado por los haitianos contra los puertos dominicanos**

Fue la edición del 13 de abril de 1844 la que trajo la información publicada en el *Saint-Thomas Courant*, del 30 de marzo, sobre la resolución del Presidente de Haití, de fecha 8 de marzo, de ordenar un bloqueo a los puertos de la Parte del Este y copió los artículos de la proclama del presidente Herard.<sup>38</sup>

Esta noticia causó gran preocupación por la estrecha relación comercial entre Santo Domingo y Curazao y por la presencia de importantes comerciantes oriundos de la isla de sotavento en la capital de la nueva República. Por eso, en varias ediciones del *De Courant* se ofrecieron informaciones sobre la estabilidad de la Independencia, las porciones del territorio que todavía estaban en manos haitianas y la participación de potencias extranjeras en la búsqueda de soluciones pacíficas al diferendo.

La edición del 4 de mayo planteó la preocupación de que no solo Azua estaba en poder de los haitianos, sino que estos “*tienen las naves para mantener el bloqueo del puerto de Santo Domingo*”.

Por supuesto, el bloqueo naval era más de nombre que realidad, pues Haití no contaba con las naves suficientes para aplicar la medida con efectividad. Sin embargo, la declaración, en la práctica, obligaba a las naciones amigas a abstenerse de

38. La proclama aparece en Emilio Rodríguez Demorizi. *La Marina de Guerra...*, p. 29.

enviar sus barcos para evitar caer en manos enemigas si eran sorprendidas.

Evidentemente, este fue un golpe fuerte para el comercio, base económica de los judíos sefarditas y sus corresponsales en Curazao. De ahí la importancia que el *De Courant* ofreció a esta noticia.

Por ello, en la edición del 8 de junio, el *De Courant* desplegó la noticia de que la Junta Central Gubernativa, por decreto de fecha 22 de mayo, había abierto los puertos de la nueva República al mercado internacional para barcos nacionales o extranjeros amigos o neutrales bajo las reglas de impuestos vigentes.<sup>39</sup>

#### **4. La proclamación de Duarte como presidente y la reacción de Santana**

En la edición del 22 de junio, número 25, el *De Courant* informó que:

*“según anuncian cartas desde Santo Domingo, todo está tranquilo; que por el momento no hay motivos para temer al enemigo, aunque viven con el temor de divisiones internas. Existían dos partidos, por lo que dicen, el primer partido sería partidario de los franceses y quisieran someterse bajo la protección de Francia con la entrega de Samaná; el otro partido es de opinión opuesta y no quiere saber nada de los franceses”.*

Evidentemente, se referían a los conservadores y a los quartistas, partidarios de la “*pura y simple*”.

39. Se refiere a los “Decretos Nos. 11 y 12 de la Junta Central Gubernativa, de fechas 5 de junio de 1844”, abriendo los puertos de Samaná, Monte Cristi y Azua, al comercio internacional. En *Colección de Leyes...*, t. I, Años 1844-1847.

En la edición del 6 de julio, No. 27, el semanario anunció que:

*“de una carta recibida de Santo Domingo, fechada el 19 de junio, se ha sabido que el presidente y vicepresidente de la Junta Gubernativa, a saber, los señores Bobadilla y Caminero, han renunciado. Esto tuvo lugar sin ningún desorden aunque se temía que esto ocurriría. Santo Domingo está tranquilo, aparentemente, ya no le temen a los ataques de los haitianos”.*

En la edición del 13 de julio, No. 28, el *De Courant* notició que:

*“las condiciones en la República Dominicana no eran muy positivas dada la división entre el gobierno y los ciudadanos, El presidente y vicepresidente de la Junta Gubernativa, Bobadilla y Caminero y dos miembros de la Junta han tenido que partir a bordo de una nave francesa para evadir persecuciones”.*

La edición del 17 de agosto, No. 33, trajo el siguiente suelto:

*“Se ha confirmado que la Junta al mando en la República Dominicana ha pedido el protectorado de la República francesa, pero es probable que Francia no lo aprobará, para de esta forma no causar celos de las otras potencias europeas. Sin el protectorado de otra potencia esta república no podría sobrevivir los ataques de Haití. También durante el mandato muchos se establecieron en el Santo Domingo Español que tenía tierras fértiles y poca población y que ahora quieren ser gobernados por sus paisanos. Todos los que pueden llevar armas son soldados y el general Santa Ana, el triunfador de los haitianos, estaba todavía detenido en la frontera con 6,000 hombres”.*

Y seguía diciendo que:

*“de Saint Thomas también se han recibido noticias de Santo Domingo. El general dominicano Santana ha mandado a encarcelar a 21 personas líderes de los diferentes partidos que están en contra del gobierno. El señor Duarte, que desde Puerto Plata se ha dejado proclamar presidente se encontraba entre estos 21. A consecuencia de estos acontecimientos se temían grandes problemas en Santo Domingo, ya que los seguidores de los arrestados buscarían todas las formas de liberarlos”.*

La edición del 31 de agosto, No. 35, señaló que se envió una carta al redactor de *Le Courier de les Etat Unis*, fechada en Santo Domingo el 12 de julio,

*“en mi última carta le he anunciado la llegada del señor Celigny Ardoiun, al puerto de Santo Domingo, que estaba encargado de la misión del gobierno haitiano ante la República Dominicana, misión que fue mal planificada, y que falló completamente. El señor Celigny Ardouin no tuvo el honor de bajar a tierra, pero poseía lo necesario para instigar entre los negros el odio contra los franceses y los dominicanos blancos. Estos sentimientos han sido promovidos por otras personas. Inmediatamente después de su partida hacia Port-au-Prince, la Junta Central llamó a una reunión de los notables de la ciudad. El presidente de la Junta, el señor Bobadilla, dio cuenta y razón durante la reunión de los asuntos de la República, y dio a conocer que el protectorado de Francia ha sido presentado como la única forma en el estado presente del país por el cual la joven república podría ser salvada y prevenir una invasión de sus opresores anteriores.*

*Se manifestó durante esta reunión una oposición del partido que quiere la exclusión de todo apoyo extranjero.*

*Esta oposición ha sido encabezada por el señor Duarte que no quería nada más que el reconocimiento del gobierno francés.*

*Esta forma de pensar predicada por este partido ha tenido el apoyo de algunos pero la petición para el protectorado fue aprobada por todos los miembros de la Junta.*

*No obstante esto, Duarte y sus partidarios algunos días después, juntaron de 150 a 200 africanos que vivían a las orillas del Ozama (Ojama en el original, AMT) y les dieron a conocer que el gobierno quería vender el país a los franceses y que la esclavitud sería reintroducida. Ellos juraron oponerse con todo su poder a la intervención de los franceses en Santo Domingo. Tanto fue su poder sobre el espíritu de los negros que logró el 9 de junio remover de la Junta Gubernativa a los señores Bobadilla y Caminero y dieron la presidencia de la Junta al señor Jimenez (Imenés en el original, AMT), comandante del distrito y nombrar como comandante en el mismo lugar al señor Joaquín Poyer (Puello, AMT), brigadier general. Este último que anteriormente apoyaba a Boyer y que ha cambiado tres veces de color, fue el principal instigador de los negros y contaba con el apoyo de estos para sostener la nueva Junta.*

*Desde este momento, se han dado órdenes de vigilar a todo ciudadano de cierto nivel que apoya el protectorado. Estos tendrían que retirarse y se vieron forzados a buscar refugio donde el cónsul francés y hasta este momento se encuentran en casa del cónsul.*

*Circularon rumores alarmantes en Santo Domingo por los que querían excluir a los extranjeros, predicaron odio y venganza en contra de los franceses y los que los apoyan y algunos temían una reversión de la situación.*

*Entre tanto, el general Santana se acercaba a las fronteras del Oeste y tomó posesión otra vez de ciudades y pueblos abandonados por los haitianos. Él inició negociaciones con el general Guerrier, que le envió comisarios para negociar una tregua y para definir los territorios de ambas repúblicas.*

*... Este estado de cosas duró hasta esta semana cuando el general Santana avanzó hacia Santo Domingo con 3,000 hombres con la finalidad de restaurar el orden y reponer a los antiguos miembros de la Junta, porque él estaba completamente al tanto de lo sucedido el 9 de junio...*

Y luego agregó la carta, evidentemente enviada por un conservador, admirador de Santana, afirmando que:

*“Santana es un hombre valiente, cauteloso y muy humilde. Él no quiere dominar, no quiere nada más que el bienestar de su patria. Es un agricultor y pertenece a una vieja familia del Seiba, (sic) el sitio de su residencia. El sí está consciente de que la República Dominicana no puede valerse por sí misma, si la dejas por sus propios medios ellos serían víctimas de las ganas de dominar y de las intrigas de los haitianos. Él es pues partidario de pedir la protección de Francia”.*

La edición del 14 de septiembre, No, 37, trajo unas reflexiones acerca de lo nocivo de las divisiones políticas para los países, citando ejemplos latinoamericanos de entonces agregando lo siguiente, continuando los ataques contra Duarte:

*“Ellos debieron hacerle caso al gobierno provisional, o la Junta a cargo en ese momento, porque esa Junta tenía el beneficio de sus acciones de haber liberado su patria del enemigo externo. Esta Junta ha tenido que reunir al Congreso, según la Constitución haitiana y han tenido que dejar al*

*Congreso las elecciones de un presidente y los cambios en la Constitución, pero cuando empezó la rebelión contra los haitianos el señor Duarte, que había sido expulsado por el gobierno haitiano por culpa de sus ideas políticas, estaba en el exterior. La Junta Gubernativa pensando necesitar sus servicios envió un barco a buscarlo, pero la historia se dictaría rápidamente por las acciones del general Santana; los servicios de Duarte, consecuentemente, no eran necesarios y como éste no quería quedarse fuera de la acción, acusó a la Junta de ser partidaria de los franceses por querer comprar el protectorado de Francia al precio de entregar una parte importante de Santo Domingo. Él se dedicó a destronar a la Junta, se proclamó Presidente de la República y nombró a sus amigos y partidarios en cargos y puestos públicos...*

*El gobierno de Duarte emitió una orden donde todos los que salieron fueron llamados y de no regresar les serían quitadas las propiedades, pero como no tenía suficiente poder nadie le hizo caso. El presidente Guerrier, en su proclama del 21 de julio, se alegra de la reacción de Santo Domingo. Probablemente se refiere al cambio de Duarte y tenía la esperanza de esto llevaría a la reunificación con Haití, pero al momento de su proclama las noticias de la caída de Duarte no habían llegado a Port-au-Prince”.*

En la edición del 21 de septiembre de 1844, No. 38, el *De Courant* dio la siguiente información:

*“Esta semana hemos recibido desde Santo Domingo noticias que anuncian que domina la paz. Siete personas cómplices del contragolpe en Santo Domingo han sido expulsados del país hacia destinos muy lejanos”.*

En la edición del 28 de septiembre de 1844, No. 39, publicó un suelto notablemente insultante contra Duarte y

sus partidarios, que no era más que una glosa de la proclama del general Santana de fecha 28 de julio de 1844,<sup>40</sup> a quienes acusaban de complotar para convertir a la República en una provincia venezolana, de haber prometido que si enviaban un barco del gobierno a buscarlo remitirían 5,000 fusiles y 50,000 cartuchos de Curazao.

*“Enviaron el barco a un costo de mil pesos de las arcas del Estado y Duarte regresó con solo 29 armas y nada de dinero. Que lo enviaron al Cibao y que ahí se hizo proclamar presidente y, que extorsionó a la gente buscando dinero, acusándolos de pro haitianos, llenó las cárceles de prisioneros políticos e hizo cancelar empleados públicos.*

*Esta semana llegaron dos barcos de Santo Domingo y recibimos noticias de que todo permanece tranquilo ahí. El general Duarte ha sido enviado a Hamburgo.<sup>41</sup> Varias otras personas, cuyos nombres no aparecen en la proclama del general Santana, han sido deportadas por sus ideas políticas.*

*De unas proclamas que hemos recibido de Santo Domingo, hemos aprendido estas particularidades de la nueva República Dominicana, que básicamente anuncian lo siguiente: El General Duarte había huido desde Santo Domingo a Curazao, cuando el presidente Riviere Herard se acercaba a esta ciudad, seguramente porque se sabía de su oposición a la integración de Santo Domingo con Haití. Él se encontraba en*

40. *Clío*, Año 4, No. 21, p. 68. Santo Domingo Academia Dominicana de la Historia, mayo-julio de 1936.

41. El pasaporte de Duarte, sellado en Hamburgo el 6 de noviembre de 1844, aparece en *Clío*, Año 4, No. 23, p. 134. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, septiembre-octubre de 1936.

*Curazao en plena seguridad, mientras que algunos hombres en su país natal se encargaban de los cambios, utilizando sus propios medios para lograr esta meta y también usando un préstamo de algunos comerciantes, con el cual compraron armas, reclutaron tropas y compraron barcos de guerra. El General Duarte escribió desde Curazao, que, si querían enviar un barco del gobierno para buscarlo, el vendría con 5000 armas y 50.000 pesos fuertes para el uso del nuevo estado. A consecuencia de este escrito, enviaron un barco a Curazao, al costo de 1000 pesos del tesoro. El hizo el viaje, trayendo nada más 29 armas y nada de dinero. Cuando llegó a Santo Domingo, la guerra ya se había terminado y el territorio Dominicano ya estaba liberado del enemigo. Duarte fue enviado al distrito del Cibao; sin embargo una vez llegado ahí, con la ayuda de un comandante de tropas y amigos se proclamó Presidente de la República. Acusó al gobierno de haber vendido la nueva república, o una fracción del mismo, Samaná, a los Franceses; y para crear intranquilidad entre los antiguos esclavos, acusó al gobierno de querer reinstituir la esclavitud, mientras que de su parte formuló planes para entregar Santo Domingo a Venezuela, y de querer cambiar la cruz Dominicana por la bandera Colombiana.<sup>42</sup> Este plan bien puede tener algo de probabilidad, porque según dicen, estando en Curazao Duarte, viajó a Caracas y ofreció al Presidente considerar a Santo Domingo como una provincia de Venezuela y protegerla contra los haitianos.*

42. La acusación de “colombianos” siguió a los trinitarios hasta después de la independencia, como se aprecia en este panfleto contra Duarte. Inspirado sin duda en la mencionada proclama de Santana.

*Una vez haberse elevado a Presidente en el Cibao, Duarte procedió a cometer actos de arbitrariedad y agresión; despidió a funcionarios públicos con la excusa de que habían conspirado a favor de Haití. Llenó las cárceles de prisioneros políticos, chantajeaba a los habitantes por grandes sumas de dinero y reclutaba tropas por cuenta propia.*

*Cuando estas noticias llegaron a la capital, el gobierno apeló al general Santana, el libertador de Santo Domingo, y lo nombraron como Gran Jefe de la República. Santana, quien tenía el ejército a su disposición, tomó a Duarte y a sus simpatizantes presos; y cuando un poco después recibió peticiones, firmadas por familias prominentes y oficiales militares, para castigar a los revolucionarios,<sup>43</sup> los simpatizantes de Duarte mencionados por nombre en las peticiones han sido expulsados para siempre del territorio de Santo Domingo, mientras que el propio Duarte permanecía en el país como prisionero político.<sup>44</sup>*

*Santana aceptó el título de Jefe Supremo, o Jefe provisional, hasta que el Congreso por formarse pudiese decidir sobre la elección de un nuevo gobierno. Santana ha declarado que de ninguna forma sería partidario de un estado dictatorial, que*

43. Las peticiones del “Ejército del Sur” y de los vecinos de Santo Domingo aparecen en *Clío.*, Año, 4 No. 22, pp. 117y ss. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-agosto de 1936.

44. En *Clío*, Año 4, No. 21. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, mayo-junio de 1936, aparecen las proclamas de la Junta Central Gubernativa y del general Santana sobre el contragolpe a Duarte, a quien acusan de maquiavelismo y “cuyos servicios á la patria aun no son conocidos, ni es hombre que pueda salvarla de ningún peligro”. Santana, por su parte, llama a Duarte “anarquista”. Los datos publicados en el *De Courant* corresponden casi al calco, al comunicado de Santana.

*dejaría la elección de un gobierno al congreso. También decretó que el comercio de esclavos sería proclamado como piratería y que conllevaría condena de muerte. Esta decisión se tomó seguramente para convencer a los esclavos presentes...”*

El semanario agregó el siguiente comentario:

*“No hay que sorprenderse de que los venezolanos simpaticen con los dominicanos, pero no les convendría enviar tropas a Santo Domingo porque el nuevo gobierno todavía no tiene suficiente poder. Estas tropas estarían tan desdichadas como los haitianos de ser enviados a expediciones ajenas. El soldado común tiene nada más su bienestar a pecho, y no lo de su patria.*

*Esta semana han llegado dos barcos de Santo Domingo, por los cuales hemos recibido noticias que ahí todo está tranquilo. El general Duarte ha sido enviado a Hamburgo.<sup>45</sup> Varias otras personas, cuyos nombres no son mencionadas en la proclama del general Santana, fueron expulsadas por sus motivaciones ideológicas”.*

Como se puede apreciar, toda la campaña contra Duarte se basaba en la vieja acusación de ser partidario de la Gran Colombia, que como había desaparecido, fue cambiada en el guión de 1844 por Venezuela, así como querer promover la guerra racial y de clases entre antiguos esclavos y propietarios.

Del mismo modo, se restaban los méritos del Patricio como creador de la Independencia y se ponía de resalto su incapacidad para obtener ayuda, al tiempo que se le presentaba como un

45. El pasaporte expedido a Duarte para salir expulso a Hamburgo, está fechado el 10 de septiembre de 1844. Llegó a Hamburgo el 9 de noviembre. El pasaporte aparece en *Clío*, Año 4, No. 23, p.134. Santo Domingo, septiembre-octubre de 1936.

arbitrario, embaucador y corrupto. Por supuesto, Duarte caminó sobre esos lodos sin mancharse sus sandalias de Patricio.

## **5. Las querellas políticas en Haití, particularmente entre el Norte y el Sur, que facilitaron la consolidación de la independencia dominicana**

Una de las causas a mi juicio de más importancia para la consolidación de la Independencia Dominicana, fue la situación imperante en Haití provocada por las divisiones políticas y raciales entre el Norte y el Sur que impusieron cambios de gobierno y revivieron los liderazgos de importantes exiliados políticos que desestabilizaron el clima institucional de la República del Oeste.

Esta causa no ha sido profundamente estudiada por la historiografía dominicana, que estuvo, hasta hace unos años, bastante centrada en las gestas de los dominicanos. Reconocer que las dificultades haitianas ayudaron a consolidar la Independencia Nacional no resta méritos a la labor de los patriotas que la hicieron posible. Al contrario, todos sabemos que la posibilidad real de la Independencia surgió a partir de la evolución de los acontecimientos en Haití que Duarte supo aprovechar en un genial movimiento táctico y que se concretó en el apoyo a la Revolución de Praslin, o de La Reforma, a principios de 1843.

Que esas dificultades que dieron origen a La Reforma hubieran persistido en el tiempo facilitando el fortalecimiento de la Independencia Nacional, solo confirma el genio de Duarte y su correcta lectura de la situación haitiana.

La República Haitiana nunca pudo resolver el problema de la división racial entre negros y mulatos. La muerte de Jean

Jacques Dessalines, en 1806, dividió el país en dos: el Sur, constituido en república bajo el mando de Petion, y el Norte que se convertiría en monarquía, bajo la batuta de Henry Christophe.

Las diferencias de clase y la brecha cultural que existía entre mulatos y negros,<sup>46</sup> hizo que estos últimos solo encontraran en la carrera de las armas la salida a su promoción social y económica. Cuando Jean Pierre Boyer unificó a Haití en 1818, encontró una nación controlada económicamente por los mulatos y militarmente por los negros que, sin embargo, se sentían permanentemente humillados por el control mulato.

Leyburn anotó que: “*la revolución de 1843 hizo resurgir toda la cuestión del color y la casta*”.<sup>47</sup> En su inexperiencia, Herard, el nuevo líder de la situación, encarceló a uno de los más populares líderes negros, lo que malquistó a gran parte del Sur que se volvió en su contra.

A partir de la edición del 11 de mayo, No, 19, el *De Courant* dio mucha importancia a los disturbios civiles en Haití y se refirió al levantamiento en Los Cayos de los negros contra los mulatos. Señaló que:

*“Los negros estaban encabezados por Salomón,<sup>48</sup> y acusaban al presidente Herard de dar preferencia a los mulatos y pedían el regreso de Boyer”.*

46. Sobre esta división de mulatos y negros, ver James G. Leyburn. *El Pueblo Haitiano*, 1ª edición dominicana. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1986, pp. 99 y ss.

47. *Ibidem*, p. 111.

48. Se refiere al padre e hijo apellido Salomón, ricos terratenientes negros de la región de Les Cayes. El general Louis Lysius Félicité Salomon, el hijo, (\*1815-f 1888) estuvo preso en Neyba junto a su padre. Luego fue presidente de Haití de 1879 hasta el momento de su muerte.

Como ha explicado Nicholls,

*“En 1843-4 los campesinos del suroeste se levantaron en armas contra el sistema político, presionando por igualdad racial, justicia social y una más equitativa distribución de la tierra. La revuelta sureña comenzó bajo el liderazgo de los Salomón, padre e hijo, quienes eran unos ricos propietarios negros de la región de Les Cayes. El alzamiento comenzó en agosto de 1843 y fuerzas del gobierno bajo el general Lazare fueron enviadas a sofocarlo. Se estimó que los hombres de Salomón estaban armados con unos 300 rifles y 500 picas de madera, de las cuales derivaron el nombre de piquets. La rebelión fue suprimida y los Salomón fueron arrestados. El liderazgo de la revuelta pasó entonces a manos de Luoio Jean-Jacques Acaau. Nacido en una familia de pequeños propietarios en la común de Torbeck, Acaau se unió al ejército a temprana edad y pronto ascendió a oficial. Él era, en palabras del cónsul británico ‘un hombre de cierta instrucción para un negro’. Sin embargo, las promociones eran difíciles para los negros en la era de Boyer y el consecuente descontento entre los oficiales negros fue una de las causas de la revuelta... De acuerdo a Madiou, el objeto no admitido de la revuelta era destruir el dominio mulato en general, instalar un presidente negro, y confiscar tierras de los ricos de todos los colores y distribuirla entre los pobres...”*<sup>49</sup>

Como se puede apreciar, el movimiento de los “*piquets*” pretendía una verdadera revolución social y política en Haití, que dividió esa sociedad e impidió, entre otras razones, que se pudiera formar un ejército para atacar a la nueva República Dominicana.

49. En Charles Arthur y J. Michael Dash. *A Haiti Anthology: Libète*. Markus Wiener Publishers, 1999, p. 147.

Jean Price-Mars observó el movimiento desde el punto de vista del problema racial no resuelto en Haití, con estas palabras:

*“...Si la efervescencia producida en Cayes por las refriegas de los Salomón se había calmado gracias a la rápida intervención del gobierno provisional y a las medidas conciliatorias sugeridas por Lazare, esa mediación no había tenido la virtud de resolver las dificultades fundamentales, cuyas causas se remontan a nuestra formación colonial, y menos aún había podido dominar con un golpe de mano las fuerzas antagonistas que se habían despertado y se afrontaban con motivo de las agitaciones electorales para componer la Constituyente. Y el ostracismo poco inteligente con que Rivière Hérard fustigó uno de los partidos, desterrando, por decirlo así, a los Salomón y al 13<sup>o</sup>. Batallón, había tenido como único resultado fomentar las enemistades y los odios partidarios y preparar la explosión de Acaau”.*<sup>50</sup>

Para agregar más adelante que:

*“el desgraciado asuntos de Les Cayes, que resucitaba el antiguo antagonismo de clase social... debía repercutir, de un modo más o menos aparente, en el desarrollo ulterior de toda la política haitiana”.*<sup>51</sup>

Price-Mars concluyó señalando que:

*“a raíz de los sucesos sensacionales que se habían desarrollado en el Oeste, la guerra haitiano-dominicana debía pasar, momentáneamente al menos, de la fase militar a la diplomática”.*<sup>52</sup>

50. Jean Price-Mars. *La República de Haití y la República Dominicana*, t. I. Santo Domingo. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000, p. 295.

51. *Ibidem*, p. 354.

52. *Ibidem*, p. 374.

En su *Historia Diplomática de Santo Domingo*, Carlos Federico Pérez señaló que:

*“ese exclusivismo racial de Haití no fue elemento de poca monta en el juego político antillano. España lo veía como un mal ejemplo y un peligro para sus colonias de Cuba y Puerto Rico en donde existía aún la esclavitud en notorias dimensiones. Causaba también aprensión a los Estados Unidos, sobre todo a los Estados sureños, donde la mano esclava era el instrumento principal de producción...”*<sup>53</sup>

Herard se vio obligado a renunciar a la presidencia el 3 de mayo de 1844, asumiendo el mando de Haití el viejo general Guerrier, iniciándose un período de “*cohabitación*” en esa nación que iba a ser gobernada por generales negros, mientras el poder real era detentado por la minoría mulata.

En las ediciones del 18 de mayo, del 1 de junio y 18 de junio, el *De Courant* se dedicó a contar sobre las dificultades en Haití y la renuencia de sus soldados a combatir contra los dominicanos. En la edición del 18 de mayo agregaron la nota de que la Junta Central Gubernativa de Santo Domingo dio a conocer el 19 y 20 de abril dos resoluciones.<sup>54</sup>

53. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo*. Santo Domingo. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973, p. 164.

54. En la primera resolución los dominicanos declararon la guerra a muerte contra los haitianos y en la segunda anunciaron que todas las propiedades tanto muebles como inmuebles, que pertenecían a los haitianos que vivían en el territorio de la República Dominicana dentro de las fronteras antiguas y todas las propiedades de aquellos serían expropiadas y puestas bajo control del Estado hasta que en mejores circunstancias una ley fuera aprobada para regular el pago de las deudas. En *Colección de Leyes...*, t. I. Años 1844-1847, Decretos 6, 7, 8 y 9.

En la edición del 8 de junio, No. 23, el *De Courant* publicó dos comunicados, uno del general Guerrier y otro del general Santana. El de Guerrier, de corte racista, fue criticado por el semanario como contrario a los deseos de paz mostrados por los habitantes del Departamento del Norte.

*“La proclama del general dominicano Santana, de fecha 16 de mayo, dirigida a los habitantes de los distritos que todavía están bajo mando haitiano, tiene que servir para ayudar a los habitantes de Azua y etc., a sacudirse del yugo haitiano. El los llama españoles, compatriotas e hijos de la misma madre y trata de calmarlos y asegurarles que serán recibidos con los brazos abiertos.*

*Estos escritos dan a conocer que luego de la partida del presidente Herard estos territorios quedaron bajo el mando haitiano”.*

En la edición del 15 de junio, No. 24, el *De Courant* tomó de *El Liberal* de Venezuela del 10 de junio, el siguiente artículo concerniente a Santo Domingo:

*“Hemos recibido noticias de Santo Domingo de hasta el 23 de mayo. El general Riviere partió de Azua y la parte anteriormente española de Santo Domingo está libre del enemigo, tanto la parte sur como la parte norte... La parte haitiana del Norte se separó de la parte Sur. No sabían con seguridad el paradero del general Riviere...*

*Los comerciantes de Saint-Thomas ofrecieron motu proprio ayudar a Santo Domingo con dinero y comestibles. En la bandera de la parte Norte de Haití introdujeron una estrella blanca en medio de los otros colores, imitando los colores de la República Dominicana”.*

En la edición No. 26, del 29 de junio de 1844, el semanario se refirió al regreso de Boyer al Caribe, con este suelto:

*“El ex presidente de Haití, Boyer, arribó a Liverpool para partir en la primera nave a las Indias Occidentales. La caída de Herard le mejoró la situación. Tal vez tenga en Haití muchos seguidores que desean su regreso. Después de que llegara la noticia a Europa de que Santo Domingo español y el Departamento del Norte se hubieran separado de Haití, los periodistas hicieron el comentario de que la República de Haití, que en todas las proclamaciones alega ser una e indivisible, por fin se ha dividido.*

*Desde Saint-Thomas nos llegaron noticias de que los haitianos del Norte y los del Sur se juntaron para conjuntamente atacar a los dominicanos. El general Acaau y el general Pierrot se pusieron de acuerdo en cuanto a esto. Reconquistar a Santo Domingo sería una buena fórmula en manos del nuevo presidente Guerrier para unificar a los haitianos; la proyección de esta conquista llevaría a los partidos a la unificación”.*

En la edición del 13 de julio, No. 28, el *De Courant* informó que:

*“en el curso de la semana hemos recibido las noticias de que el ex presidente Boyer arribó el 20 de junio a Jamaica. Boyer, según dicen, ofreció al presidente Guerrier un millón de pesos para que se le permitiera regresar a Haití. Dicen que él no desea poseer nada más que un pedazo de tierra en Haití donde pudiese ser enterrado después de su muerte.*

*Según informa el Amsterdamshe Courant del 20 de mayo, el general Boyer antes de su partida a las Indias Occidentales transfirió montos sustanciales de dinero a Jamaica”.*

El semanario acogió el rumor de que el presidente Guerrier reunió una tropa de 15,000 hombres para invadir a la República Dominicana, pero, agregó que:

*“tal vez con la llegada del general Boyer a Jamaica esto le quite de la mente sus propósitos, ya que el partido del general Boyer ahora podría crecer de nuevo y en este caso el presidente Guerrier tendría que ocuparse de esta amenaza”.*

En la edición del 17 de agosto, No. 33, trajo el siguiente suelto:

*“Las noticias desde Haití en los periódicos neoyorkinos anuncian que los tres departamentos del Oeste se han sometido al presidente Guerrier, pero bajo la condición de que Haití se transformaría en una república federal. Guerrier ha mantenido en sus rangos a todos los que al inicio de las dificultades fueron ascendidos, pues en este momento hay en Haití más o menos 80 generales. Existen también el doble de coroneles y oficiales menores. La gran pregunta ahora es si los ingresos del gobierno serán suficientes para mantener esta enorme cantidad de empleados y el período en el cual debían haber pagado a Francia ya está vencido.*

*Ambos ex presidentes de Haití, Boyer y Herard, se encuentran en Jamaica. Se ha confirmado que la Junta al mando en la República Dominicana ha pedido el protectorado de la República francesa, pero es probable que Francia no lo aprobará, para de esta forma no causar celos de las otras potencias europeas. Sin el protectorado de otra potencia esta república no podría sobrevivir de los ataques de Haití. ... Todos los que pueden llevar armas son soldados y el general Santa Ana, el triunfador de los haitianos, estaba todavía detenido en la frontera con 6,000 hombres”.*

La edición del 24 de agosto, No.34, trajo la información de que los periódicos de Port-au-Prince anunciaban que el ministro francés Guizot negó el protectorado de la República Dominicana.

*“Que esta noticia sea correcta o no, pronto se sabrá porque se escribe desde París que se espera que el caso de Santo Domingo llevará a discusiones muy acaloradas en el parlamento.*

*Por parte de los haitianos, no hay nada que temer por el momento. Sin la (ilegible, AMT) de Santo Domingo, Riviere Herard no hubiese caído. La presente generación de haitianos se desacostumbró de la guerra. Los soldados, que fueron arrancados de sus pueblos, para pelear en contra de los dominicanos, estaban descontentos, y después de la derrota, acreditada a Santana en contra de los haitianos, se desintegraron las tropas, y todos volvieron a sus casas.*

*También entendemos que la decisión del gobierno provisional de Santo Domingo de declarar como perdido los bienes de los dominicanos que salieron del país, y que no quieren regresar, ha sido prolongada. Esta decisión mencionada es del 6 de Mayo, y han concedido 3 meses a los que salieron para regresar, bajo amenaza de que serían declarados enemigos de la república y que sus bienes serían confiscados”.*

Luego, el semanario agregó esta nota evidentemente dictada por los comerciantes conservadores:

*“La clase alta del Santo Domingo español, al igual que los extranjeros que ahí se encuentran, están muy contentos con la caída de Duarte. Duarte y sus partidarios han inquietado a los antiguos esclavos diciéndoles que la Junta Gubernativa tenía la intención de reintroducir la esclavitud. A consecuencia de esto, se les oía decir que matarían a todos los blancos.*

*Ahora, la clase alta otra vez tiene las riendas en las manos y los miembros electos del futuro congreso pertenecen todos a la buena clase, siendo propietarios de tierras, comerciantes, religiosos, etc.”*

Las dificultades internas de los haitianos permitieron el necesario respiro a la Independencia Dominicana para poder organizarse, dotarse de una Constitución Política, organizar el gobierno, crear una moneda propia y establecer las bases para la autodeterminación definitiva.<sup>55</sup> No fue sino hasta agosto de 1845, es decir, casi año y medio después de las grandes batallas de la primera campaña militar de la Independencia, que los haitianos pudieron volver a invadir el territorio dominicano, siendo derrotados ampliamente en el Sur por el general José Joaquín Puello, en La Estrelleta, y en el Norte, por el mocano Francisco Antonio (Tito) Salcedo, en los cerros de Beller.

## **6. Las consecuencias de la guerra y el gobierno definitivo**

En la edición del *De Courant* No. 40, del 5 de octubre, se refirió al estado de calamidad que vivía el país por la guerra y el pillaje haitianos. Dijo que, dado los cambios en la República Dominicana,

*“los ingresos de la agricultura han sido muy pocos. Llamaron al ejército a los trabajadores y por todas partes faltaban manos para la agricultura y los cortes de madera. Adicionalmente, los campos han sufrido inmensamente por*

55. Entre las disposiciones aprobadas por el Gobierno Dominicano en el periodo se encuentran: la convocatoria al Congreso Constituyente; el Decreto que crea el papel sellado; la emisión de papel moneda; la aprobación de la Constitución Política; la organización de las fuerzas armadas y de la hacienda pública; y la convocatoria para la elección de las Asambleas Primarias. Ver *Colección de Leyes*, t. I. Años 1844-1847.

*la invasión de los haitianos. En Azua, la caña de azúcar ha sido cortada por el ejército haitiano que también destruyó los molinos de azúcar. El ganado ha sido matado para alimentar a las tropas y lo que quedó se lo llevaron a su partida los haitianos.*

*... Los productos coloniales que anteriormente exportaba Santo Domingo ahora se tienen que importar desde el exterior, como el azúcar, café, etc. También se dio permiso a los cortadores de madera para exportar la caoba desde las pequeñas bahías, lo cual anteriormente no era permitido”.*

Asimismo, el gobernador de la isla de Curazao señalaba en su informe anual correspondiente al año de 1844, que la población de la isla había aumentado debido “a una migración ocasional de ciudadanos de Santo Domingo”.<sup>56</sup>

El informe resaltaba que en el año hubo pocas novedades en las relaciones internacionales

*“excepto por la separación de la parte española de Santo Domingo de la República de Haití que se formó como una república con el nombre de Dominica (sic) que dio lugar que este gobierno recibió un par de extranjeros oficiosos, quienes recibimos de una forma igualmente cordial”.*

Pero no todo era malo. El informe señalaba que con la salida de los haitianos,

*“el español ha vuelto a predominar en el país y los actos oficiales se redactan en español. El patois, que había ganado espacio en las clases bajas, ya casi no se escucha”.*

56. Gobernador Teniente R. F. van Raders. “Verslag over de Kolonie Curazao en Onderhorige Eilanden Bonaire en Aruba, over het jaar 1844. Geschreven door de Gezaghebber van de Kolonie”. *Koloniaal Verslag 1834-1844*. (“Relato sobre la Colonia de Curazao y sus Islas Subordinadas Bonaire y Aruba del año 1844”). *Relato Colonial 1834-1844*.

Agregaba que los dominicanos ahora estaban mejor preparados y armados y explica que los dominicanos carecían de todo al momento de la independencia y que

*“para distinguirse en las batallas de los haitianos ponían una cruz blanca sobre la bandera de esa nación”.*

En la edición del 19 de octubre de 1844, No. 42, publicó el siguiente suelto:

*“Las noticias desde Santo Domingo referentes a los asuntos estatales de la República Dominicana permanecen positivos. La primera reunión de la Asamblea Constituyente tuvo lugar en San Cristóbal el día 24, una ciudad muy cercana a Santo Domingo, con las formalidades propias a estos actos oficiales. La Junta Gubernativa, que gobierna provisionalmente a la República, envió una comisión a San Cristóbal para desearle suerte y el señor Bobadilla pronunció un discurso que ha aparecido impreso.*

*Cartas desde Santo Domingo anuncian que muy probablemente el asiento del Congreso se mudaría a la ciudad de San Carlos porque en estos momentos San Cristóbal no es saludable y que la población vive en mucha miseria.*

*Por medio de un decreto de la Junta Gubernativa el papel moneda haitiano no se aceptaría después del 20 de este mes en la nueva República”.*<sup>57</sup>

En la edición del 9 de noviembre de 1844, No. 45, publicó el siguiente suelto:

57. La Junta Central Gubernativa, por medio del Decreto N° 15, que ordenó pagar en moneda nacional los derechos de importación y exportación, y por el N° 18, que ordenó imprimir papel moneda nacional, de hecho sustituyó la moneda haitiana todavía en circulación. Ver *Colección de Leyes...t. I.*

*“Resumen de una carta fechada en Puerto Plata el 25 de octubre de 1844. Según las últimas noticias desde Santo Domingo, la Constitución se terminará a finales del mes de noviembre y esperamos en el mes de diciembre restablecer la paz con los haitianos después del reconocimiento de la República Dominicana por parte de Inglaterra y Francia. España aún no quiere ceder sus derechos de la Parte Este de Santo Domingo.*

*Por medio de este escrito se podría concluir que los dominicanos tienen la seguridad de que por medio de tratados de paz y amistad con Inglaterra, Francia y los haitianos, serán reconocidos como un pueblo independiente”.*

En realidad, esta no era solo una aspiración de las autoridades dominicanas, sino su obligación como Estado naciente. El primer deber de todo Estado es buscar el reconocimiento de los demás Estados que forman el concierto de naciones. En el caso dominicano, los principales países eran España, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, junto a las naciones independientes de América, por ser las más cercanas y con relaciones más estrechas.

Pero, al mismo tiempo, había en la búsqueda del reconocimiento *“el propósito de llevar al ánimo del antiguo dominador y ahora país enemigo, Haití, la irrevocabilidad de lo ocurrido”*, como señaló Carlos Federico Pérez.<sup>58</sup>

58. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática...*, p. 188. Instalado el gobierno definitivo del país, luego de aprobada la Constitución del 6 de noviembre de 1844, el país envió notas a los gobernadores de Cuba, Puerto Rico, Saint-Thomas y Curazao, así como a los Presidentes de Venezuela y Nueva Granada. Además, se envió al Dr. José María Caminero a los Estados Unidos para negociar el reconocimiento y abrir una fuente de abastecimientos militares para el país. “Libro Copiador

El semanario agregó una interesante nota al final que decía:

*“Qué tan rápido sucedió todo esto. No ha pasado más que un año que la Parte Este se ha separado de la Parte Oeste y ya esta parte se ha establecido como una parte autónoma. Esto es sin precedentes en la historia. Esperemos que logren mantener la paz en el país y así lograr la prosperidad que gozaban antes en Santo Domingo”.*

Por otra parte, el *De Courant* publicó este curioso suelto:

*“... Un comerciante establecido en Santo Domingo que llegó aquí trajo la noticia de que el señor Juchereau de Saint-Denys, cónsul de Francia, había informado al general Imbert y a los otros franceses que aceptaron puestos bajo los dominicanos que según órdenes de su gobierno habían perdido la nacionalidad francesa, porque las leyes francesas no lo permitían”.*

En la edición del 5 de Diciembre, No. 49, en una nota enviada desde Saint-Thomas, se habló de que la situación estaba tranquila pero que el comercio estaba muerto y que solo había un barco norteamericano en el puerto.

La edición del 14 de diciembre de 1844, No. 50, trajo la información de la proclamación solemne, el 24 de noviembre en la ciudad capital, de la nueva Constitución de la República y que los haitianos se habían retirado de los pequeños pueblos que tenían bajo su control en la provincia de Azua.

Con relación al escudo de armas de la República Dominicana, el semanario hizo el siguiente comentario:

*“El escudo dominicano no fue una buena selección. La base consiste de trofeos, por encima de los cuales hay un libro*

de Oficios de Relaciones Exteriores, No. 1, folios 6, 7, 9-11 y ss”. Santo Domingo, *Archivo General de la Nación*.

*abierto significando el evangelio y por encima del cual hay una cruz. Por lo que concierne a los trofeos, este ha sido una buena elección; pero un libro abierto con una cruz por encima no forman un buen conjunto. Los mismos si pudieran fungir como emblema encima de un libro teológico, pero un escudo que sería puesto sobre todos los edificios gubernamentales, banderas, etc., tendría que tener una forma más simétrica... Los escudos de las viejas monarquías europeas son por lo general mejores”.*

Agregó el *De Courant* que:

*“el miedo contra los haitianos se va disipando. Los haitianos le deben mucho a Francia y no pueden invertir en la guerra”.*

Y añadió esta nota admonitoria:

*“Aunque no fuese así, dado el caso que Haití pudiese superar todas estas deudas y por medio de la guerra conquistara otra vez la Parte Este de la isla, nunca lograrían poseer tranquilamente el Santo Domingo Español, porque un pueblo que difiere tanto en idioma, moral y religión, nunca permanecería tranquilo bajo el mandato haitiano”.*

La Independencia Nacional, como se ha podido apreciar en este relato, fue un acontecimiento de carácter internacional que fue seguido por la prensa de varias naciones.

Asimismo, y como ha expresado Jean Marie Dulix Théodat, en su obra *Haiti République Dominicaine. Une ile pour deux 1804-1916*:

*“la independencia dominicana obtenida en 1844 se benefició pues de una coyuntura muy favorable, creada por la falta de unidad del Estado haitiano y de su incapacidad de asegurar una gestión integrada del conjunto de la isla... Esta fue la ocasión para los dominicanos tomar la medida de todo*

*lo que los separaba de los haitianos: una historia diferente, una cultura y, podría ser también, un proyecto de sociedad*”.<sup>59</sup>

La gesta de la Independencia fue la obra de un genio táctico, que creyó, sobre todas las carencias, en la viabilidad de la Independencia Nacional y no vaciló en sacrificar sus bienes y su prestigio personal en favor de una idea que, 167 años después, sigue probando a los cuatro vientos que “*si fuere mil veces esclava/otras tantas ser libre sabrá*”.

Distinguidos Académicos. Señoras y Señores:

Al aceptar mi designación como Miembro del Número de esta Academia Dominicana de la Historia, me siento no solamente muy agradecido, sino profundamente honrado.

En reciprocidad al inmerecido honor que se me conferido, prometo solemnemente no defraudar la confianza con que me han distinguido mis compañeros académicos y contribuir con mis mejores esfuerzos al engrandecimiento de esta corporación que tanto lustre ha dado a la República.

## **Bibliografía**

Balaguer, Joaquín. *El Cristo de la Libertad*. Santo Domingo. Editora Corripio. 2000.

*Clío*. Año 4 Nos. 21, 22 y 23. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1935- 1936.

Dash, Charles Arthur y J. Michael A. *Haiti Anthology: Libète*. Markus Wiener Publishers. 1999.

*De Curazaosche Courant (La Gaceta de Curazao)*. Año XXXII, nos. 10-51. Curazao, marzo-diciembre de 1844.

59. Dulix Théodat, Jean-Marie. *Häiti, République Dominicanne Una ile pour deux 1804-1916*. Paris. Édition Karthala, s/a, pp. 203 y ss.

Duarte, Rosa. *Apuntes*. Santo Domingo. Instituto Duartiano. 1999.

Dulix Théodat, Jean-Marie. *Häiti, République Dominicaine. Una ile pour deux, 1804-1916*. Paris. Édition Karthala, s/f.

García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tomo. II. Santo Domingo, Central de Libros. 1982.

Gobernador Teniente R. F. van Raders. “Verslag over de Kolonie Curacao en Onderhorige Eilanden Bonaire en Aruba, over het jaar 1944. Geschreven door de Gezaghebber van de Kolonie”. *Koloniaal Verslag 1834-1844*. (“Relato sobre la Colonia de Curazao y sus Islas Subordinadas Bonaire y Aruba en el año 1844”. Relato Colonial 1834-1844”). *Archivo Colonial de Curazao*.

Gobierno Dominicano. “Decretos Nos. 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15 y 18”. *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana, t. I, años 1844-1847*. (Versión digitalizada).

Gobierno Dominicano. “Libro Copiador de Oficios de Relaciones Exteriores, N° 1, folios 6, 7, 9, 10, 11 y ss”. Santo Domingo, *Archivo General de la Nación*.

Hoetink, Harry. *El Pueblo Dominicano 1850–1900*, 2da. ed. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1973.

Inoa, Orlando. *Biografía de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo. Letra Gráfica. 2009.

Jiménez Grullón, Juan Isidro. *Sociología Política Dominicana 1844-1966*, Vol. I. Santo Domingo, Editora Taller, 1974.

Leyburn, James G. *El Pueblo Haitiano*, 1ra. ed. dominicana. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos. 1986.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 2008.

Moya Pons, Frank, *et al.* *Historia de la República Dominicana*. Madrid, Ediciones Doce Calles. 2010.

Pérez, Carlos Federico. *Historia Diplomática de Santo Domingo*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973.

Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la Republica Dominicana*, Tomo. I. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000.

“Register van Aangekomen en Vertrokken Personen/Vreemdelingen (Personas que Llegaron y Regresaron/Extrangeros)”. *Archivo General de Curazao*.

“Registros de Nacimientos y Matrimonios”. *Archivo Nacional de Curazao*.

“Rodríguez Demorizi, Emilio. *Guerra Dominico-Haitiana*. Ciudad Trujillo. Impresora Dominicana, 1957.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Marina de Guerra Dominicana 1844-1861*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo. 1958.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones Dominico-españolas (1844-1859)*. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo. 1955.

Tejada, Adriano Miguel. *Diario de la Independencia*. Santo Domingo. Editora Taller, 1994.

Troncoso Sánchez, Pedro. *Vida de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Instituto Duarteano, Vol. XI, 1975.

Vega Boyrie, Wenceslao. *Historia del Derecho Dominicano*. Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1986.

## Discurso de recepción del académico de número Adriano Miguel Tejada<sup>1</sup>

Raymundo Manuel González de Peña<sup>2</sup>

Permítanme, para iniciar estas palabras, felicitar al profesor Adriano Miguel Tejada por el discurso “Duarte, la prensa de Curazao y la Independencia Dominicana” que nos acaba de leer en su calidad de nuevo miembro de número de esta Academia Dominicana de la Historia. Un tema que se inscribe en los estudios históricos que ha venido realizando y muy oportuno en este momento en que nos acercamos al bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria.

Cuando el presidente de la Academia, Dr. Frank Moya Pons, pidió que me hiciera cargo de responder al discurso del nuevo miembro de número Dr. Adriano Miguel Tejada, me sentí muy honrado. En realidad, no dudé al aceptar la encomienda porque aunque no le conocía personalmente sí había leído algunos de sus trabajos.

En particular su *Diario de la Independencia* que utilicé en varias ocasiones para preparar unidades de sociales con maestros en los talleres del Centro Cultural Poveda. Este fue

1. Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 23 de noviembre de 2011.
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

y sigue siendo un material muy apropiado de divulgación de la historia dominicana, en particular del tema de la Independencia, pues la hace apetecible incluso para los más jóvenes. Solo eso convierte a esa obra en una aportación muy valiosa.

Pero también cuentan sus numerosas contribuciones a la bibliografía histórica dominicana en las que entran la historia local, la historia urbana, la genealogía, además de otros estudios desde las ciencias sociales y jurídicas. Todo ello da testimonio de la acreditada solidez de su formación profesional a la que se agrega su experiencia en el magisterio y el periodismo, que hoy proyecta su labor de director de un innovador diario matutino. Las mismas cualidades que pone de manifiesto en la triple justificación, personal e histórica, que le llevó a escoger el tema de hoy.

El discurso de Adriano Miguel Tejada se ha adentrado en una temática en la que ya hay significativos antecedentes. Fray Cipriano de Utrera, Guido Despradel Batista, Harry Hoetink, Agustín Concepción y Ángela Peña,<sup>3</sup> han escrito monografías acerca de las relaciones entre Curazao y Santo Domingo, incluidos los períodos de la Independencia y la Restauración. No obstante, el autor ha preferido acercarse a las fuentes de manera autónoma.

3. Fray Cipriano de Utrera, O.F.M. (Cap.) “Curazao”, *Panfilia*, No.11 Santo Domingo, 15 de diciembre de 1923; Guido Despradel Batista “Algo de historia sobre Curazao”. *Obras*, 2 tomos (Alfredo R. Hernández, comp.). Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2009, t.I, pp.309-315; Harry Hoetink, *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica*, 2da. ed. Santiago, de los Caballeros 1972, pp.47-79; J. Agustín Concepción. *Proyección curazoleña en Santo Domingo*. Santo Domingo, 1985; en este mismo libro figura también la contribución de Ángela Peña sobre el intercambio migratorio entre Santo Domingo y Curazao en el siglo XIX.

Si bien el acercamiento que hace en su discurso está focalizado en un segmento relativamente corto de tiempo, pues abarca los años de 1842 hasta 1844, sin duda la selección ha sido acertada ya que se trata de tres años decisivos en la concreción del objetivo de la Independencia Nacional de los dominicanos.

En general, me parece advertir dos núcleos importantes atinentes a la heurística y la hermenéutica, como decimos los historiadores, que me gustaría poner de relieve. Ambos núcleos son propios del quehacer del historiador:

El primero de dichos dos núcleos se refiere a la elección que hace en términos de las fuentes consultadas: la utilización de los registros de entradas de pasajeros y buques en los puertos de Curazao (1835-1845) y de la prensa local de esta isla a través del semanario *Curacaosche Courant (Gaceta de Curazao)*, sobre todo del año 1844.

Ambas fuentes eran conocidas pero hasta ahora habían sido poco explotadas por nuestra historiografía (en parte debido a las dificultades que ofrece el idioma holandés del siglo XIX). Adicionalmente, ha usado los registros de nacimiento y los informes del Gobernador de Curazao.

Deriva de su uso un conjunto de nuevas informaciones que hacen posible rectificaciones históricas que propone a partir de la revisión de datos e interpretaciones de aspectos que se tienen por establecidos. Esta es una de las formas en que se hace progresar al conocimiento histórico, mediante la revisión y confrontación de fuentes e informaciones.

Entre otros, he visto cómo aporta el dato hasta ahora desconocido de un viaje de Duarte a Curazao en 1842, inmediatamente después del terremoto de ese año. Asimismo

la rectificación de la fecha de su viaje a Curazao desde Caracas, que ocurrió en enero de 1844 y no en diciembre de 1843 como aparece consignado por Rosa Duarte en sus imprescindibles *Apuntes*. La cuestión no se halla totalmente dilucidada, aunque sí está claro que el registro del desembarco es un dato fehaciente difícilmente controvertible.

El segundo de los núcleos citados hace referencia a la consideración más amplia de la coyuntura interna de la isla en el momento de producirse la revolución política de la Independencia Dominicana. De manera especial el subrayado que hace en la división entre los reformistas haitianos —otra vez desavenidos por disputas regionales y diferencias raciales—, todo lo cual favoreció a la causa dominicana. A tal extremo alcanzaron estas diferencias —nos recuerda Adriano Miguel Tejada— que, desconcertados, algunos llegaron a pedir el retorno del derrocado Boyer.

Hasta cierto punto el elemento ya había sido recogido por José Gabriel García<sup>4</sup> al referirse a

*“los dos partidos haitianos que lucharon de manera ardiente por el poder tras el triunfo de la Reforma”*.

Es decir, el partido reformista o liberal y el partido absolutista o conservador; lucha que se prolongó en el período posterior al pronunciamiento dominicano del 27 de Febrero. Las noticias que recogió la *Gaceta de Curazao* resultan muy expresivas de lo que eran para entonces las querellas políticas en Haití, como las llama Adriano Miguel Tejada.

4. José Gabriel García. *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, Imprenta García Hermanos, 1893, t. II, p.186 y ss.

Esa situación de tensión entre el norte y el sur fue reflejada en la prensa de Curazao que concluyó con el siguiente juicio que destaca Adriano Miguel Tejada en su discurso:

*“entonces los dominicanos escogieron el momento justo para separarse de Haití”.*

Para este último, ello confirma además, la imagen de Duarte como *“un genio táctico”* que supo captar en la coyuntura política el momento propicio para dar el golpe que hiciera posible la Independencia Dominicana.

Trata, asimismo, cuestiones que tuvieron eco en el exterior como la proclamación de Duarte a la presidencia y la reacción del grupo conservador liderado por Santana. Se observa cómo la prensa de Curazao se hizo eco de las acusaciones santanistas, lo que era lógico dada la cercanía de los comerciantes con los sectores conservadores a los que eran favorables.

En este punto Adriano Miguel Tejada se aparta de los juicios expresados por la *Gaceta de Curazao*. Aquí su análisis refuerza la imagen de Duarte como el radical social y revolucionario que no estaba dispuesto a echar atrás ninguna de las conquistas sociales que habían conseguido el conglomerado haitiano y el dominicano al arrancarse del colonialismo.

Llama asimismo la atención sobre la estrechez de medios de los trinitarios y la búsqueda casi desesperada de recursos para conseguir armas y municiones. Se procuró el apoyo financiero en Venezuela, pero no se consiguió; luego la carta de Duarte pidiendo a su familia sacrificar la empresa y los bienes que heredaron de su padre.

Es probable que los trinitarios, y en particular Juan Pablo Duarte, estuvieran conscientes de que de ello dependía el que pudieran asegurar su liderazgo o al menos una participación

decisiva en los cambios sucesivos en la recién nacida nación dominicana.

Todavía hay otro aspecto más teórico, vinculado a este segundo núcleo interpretativo, acaso menos desarrollado, pero que aparece de alguna manera esbozado en el discurso. Este se revela al referirse a la importancia del comercio curazoleño y las relaciones internacionales del momento. Un sutil comentario recurrente que resalta de la *Gaceta de Curazao*: “*todo está tranquilo*”... Desde luego, para hacer negocios. Se trata del papel de la prensa internacional y de la burguesía comercial extranjera en la configuración de un proyecto nacional dominicano. Particularmente en el ámbito local donde, como recuerda Adriano Miguel Tejada en su discurso,

*“los judíos sefarditas intervinieron de especial forma en el ambiente político de la independencia (...) apoyando (...) particularmente a los conservadores”*.

Se comprende que tales grupos actuaban conforme a sus intereses de clase. Ciertamente que debe tomarse en cuenta la presencia entonces de las ideas judías liberales que menciona Hoetink para el período.<sup>5</sup> Hasta el punto que fueron dichos comerciantes y sus socios quienes con frecuencia consumían —traían y llevaban— las noticias y documentos que aparecían en la prensa de Curazao. Y las opiniones que circulaban en el puerto de Willenstad tenían un radio mucho mayor que

5. Harry Hoetink. *El pueblo dominicano...*, p. 53, donde refiere —citando a Ucko— “*el surgimiento de las ideas judías liberales (que causaron un cisma en Curazao)*”. Véase a Enrique Ucko. “Cuestiones raciales: la fusión de los sefardís en los dominicanos”. *Cuadernos Dominicanos de Cultura*, N° 15. Santo Domingo, noviembre de 1944, reproducido por la revista *Eme-Eme. Estudios Dominicanos*, Vol. IX, N° 53, pp. 77-95. Santiago de los Caballeros, marzo-abril de 1981.

abarcaba diversos puntos del Caribe y en particular los puertos dominicanos y haitianos.

Los seis temas de la prensa curazoleña analizados en el discurso que acabamos de escuchar constituyen una muestra elocuente de la articulación entre los intereses económicos y políticos más allá de la Isla de Santo Domingo en la coyuntura de la Independencia Dominicana.

Resulta tentador en este orden poner a prueba la tesis expuesta por Benedict Anderson acerca del papel de los medios escritos en la conformación del nacionalismo y las naciones modernas. Desde luego, este sería un ámbito más complejo que el considerado en los casos de América Latina que analiza en su libro sobre *Comunidades imaginarias*.<sup>6</sup> Anderson se refiere al “*capitalismo impreso*” como la base de las comunidades imaginarias que constituyen las naciones modernas.

Sería prolijo referir aquí las relaciones y conexiones entre la fecha de un periódico, éste como una forma de libro y el mercado alfabetizado. A través de esas relaciones se creaba un grupo de lectores diferenciados tanto de los antiguos dirigentes coloniales como de los sectores populares iletrados.

Estos modernos lectores compartían un imaginario que los movilizó con sentido político, pero no solo por ser lectores sino, sobre todo, porque compartían la condición social burguesa.<sup>7</sup> Entiendo que la propuesta analítica de Adriano Miguel Tejada sobre la prensa curazoleña y la Independencia Dominicana, junto al material que nos brinda en su discurso, muy bien

6. Benedict Andersen. *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. (Traducción de Eduardo L. Suárez), México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

7. *Ibidem*, pp. 57-76.

representan la base para semejante *test* de un proyecto nacional burgués en República Dominicana.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a nuestro beneficiario el profesor Adriano Miguel Tejada por permitirme el honor de responder a su discurso en este día. Con la venia del señor Presidente y en presencia de todos ustedes le doy la bienvenida solemne a nombre de todos los miembros de esta corporación con el merecimiento y respeto que corresponde a quien contribuirá a engrandecerla con su aporte intelectual para el beneficio de toda la sociedad. Recibimiento que suscribo de manera personal con votos de amistad.

# La compleja coyuntura interna de la República Dominicana y su reflejo en la prensa española, 1856-1858

Luis Alfonso Escolano Giménez<sup>1</sup>

## El panorama de la prensa en España a mediados del siglo XIX

La situación dominicana no había sido vista con demasiado interés por parte de la opinión pública española, pese a las complicadas relaciones existentes entre los gobiernos de ambos países. Sin embargo, el nacimiento en 1857 de algunos medios de comunicación más especializados, tales como *La América* y *El Museo Universal*, vino a dar un gran impulso al interés por las noticias americanas en general, y entre ellas las referentes a la República Dominicana, que también fueron seguidas con gran atención por un periódico que acababa de comenzar su andadura, llamado *La Discusión*. De entre todas las publicaciones periódicas que surgieron en España a mediados del siglo XIX cabe resaltar la importancia de *La América*, que llevaba el subtítulo de *Crónica Hispano-Americana*, fundada por Eduardo Asquerino, destacado periodista y político liberal que ejercía personalmente como director de la revista, además de ser su propietario.

Asquerino, quien vivió durante algunos años en América, ya había editado un periódico, *El Eco de España*, durante su

1. Doctor en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares, España, profesor e investigador de la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

estancia en México entre los años 1853 y 1854.<sup>2</sup> Aquél decidió emprender la publicación de *La América*, con el objetivo declarado de convertirla en una herramienta

*“destinada a sostener los intereses y legítimas aspiraciones de la raza española en el Nuevo Continente”*.

En esta revista colaboraron muchos escritores relevantes, no sólo de España, sino también de América, y aunque su tendencia era *“ampliamente liberal, se declaraba independiente”*.<sup>3</sup>

El principal factor aglutinante que permitió a *La América* contar con personajes ideológicamente tan diversos está precisamente en el objetivo que la revista se propuso como principal razón de ser: la defensa de los intereses de España y los países hispanoamericanos, considerados compatibles e incluso en gran medida coincidentes, frente a la amenaza que suponía la política, en su opinión agresiva y expansionista, de los Estados Unidos en aquel continente. La presencia de los mencionados escritores y de otros muchos en las páginas de *La América* la convirtió en un producto periodístico *“de muy estimable calidad intelectual”*,<sup>4</sup> que consiguió una amplia difusión en la mayor parte de América y se publicó durante cerca de treinta años, hasta 1886, siempre con una periodicidad quincenal.

2. Leoncio López-Ocón Cabrera. *Biografía de “La América”. Una crónica hispano-americana del liberalismo democrático español (1857-1886)*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, CSIC, 1987, pp. 33-36 (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, N° 21).
3. María Cruz Seoane. “El siglo XIX”. En *Historia del periodismo en España*, Vol. 2, 4ª reimpresión. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 227.
4. *Ibidem*.

La compleja coyuntura interna de la República Dominicana y su reflejo...



Grabado que representa las oficinas e imprenta de *La Ilustración Española*, *El Semanario Pintoresco Español*, *La Biblioteca Universal* y *Las Novedades*, importantes revistas publicadas a mediados del siglo XIX en Madrid (Biblioteca Nacional, Madrid). Ilustración reproducida en *Historia de España*, vol. 12: *El siglo XIX. De la Guerra de la Independencia a la Revolución de 1868*, Madrid, Espasa Calpe, S. A., 2004.

La burguesía española, al participar “de los progresos materiales” que tuvieron lugar en la década de los 50, manifestó “con intensidad su dimensión universalista”, de la que constituye buena prueba la creación de una serie de revistas con ese mismo carácter, entre las que sobresalen *El Museo Universal*, *La América* y la *Crónica de Ambos Mundos*, fundada en 1860. De todas ellas, la más influyente fue sin duda *La América*, tanto en su condición de medio de expresión del liberalismo progresista-democrático, como por tratarse de una verdadera “plataforma del americanismo liberal español”. “Así, al configurarse *La América* en la primera etapa de su existencia

como el órgano de opinión más cualificado del reformismo colonial del liberalismo español”, se recomendó su lectura “desde las esferas gubernamentales de la Unión Liberal” a los gobernadores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, “mediante una real orden”.

En conclusión, cabe asentir a la afirmación de que *La América* fue un paso más, “quizá el más elocuente, de una ofensiva americanista que desencadenó la burguesía comercial española en plena euforia económica”, una ofensiva que llevó a cabo principalmente con dos armas: el “complejo movimiento político y cultural del panhispanismo” y la apuesta a favor de “una serie de reformas coloniales, especialmente en Cuba”, dada la particular relevancia de esta isla dentro del sistema colonial español.<sup>5</sup>

Desde sus primeros números, esta combativa publicación comenzó a poner en práctica una campaña a favor de la unidad de acción entre España y los países hispanoamericanos, como única forma de detener el avance de los Estados Unidos hacia el sur del continente. En la sección denominada *Nuestro Pensamiento*, el director del nuevo periódico, Eduardo Asquerino, abrió el fuego con palabras como éstas:

*“Dos razas rivales se disputan el dominio del Nuevo Mundo; la raza latina y la raza anglo-sajona: ésta más activa, más vigorosa, y desde fines del pasado siglo más civilizadora y poderosa que aquélla (...). Un paso más, y es la señora del nuevo continente, y lo será, y pronto, y sin grandes esfuerzos, si la raza latina continúa en su letárgico estupor. Vedla (...) cómo amenaza a la América central, ora pacífica con sus establecimientos de Panamá, ora armada con los rifles de*

5. Leoncio López-Ocón Cabrera... *Biografía de “La América”*..., pp. 24-25, 47, y 53-54.

*Walker. Panamá (...) hoy puede decirse que les pertenece, pero no basta: necesitan una posición que les facilite los pasos a Centro-América, el Mar Caribe y el golfo de Méjico, y tiempo hace fijan sus ojos en la Isla Dominicana, a fin de apoderarse de la hermosa bahía de Samaná (...). Puede decirse que es la cabeza del puente para el gran camino entre el Atlántico y el Pacífico. Nada importa que las tentativas de los norteamericanos para apoderarse, siquiera por medio de un tratado, de aquella importante posición entre Cuba y Puerto-Rico, hayan sido ineficaces hasta ahora; adelante! Es la voz de guerra de esa raza; y lo que ayer no consiguió, lo intentará otra y mil veces hasta alcanzarlo”.*<sup>6</sup>

Resultan muy interesantes los comentarios publicados sobre *La América* en la prensa, tras la aparición de su primer número, y que ella misma se ocupó de reproducir en sus páginas. El diario *La Discusión*, de ideario también democrático y cuyo director era Nicolás Rivero, quien colaboró asiduamente con la revista de Asquerino, afirmaba que “*La América está llamada a revivir y sostener en el nuevo mundo el prestigio de la nacionalidad española*”. Por su parte, *El Criterio*, medio identificado con la Unión Liberal, resaltaba la oportunidad de la iniciativa de Asquerino “*cuyos recientes viajes a América*” le habían impuesto *en la necesidad que tenía España de una publicación de esta índole*”, y continuaba así:

*“En efecto, es una vergüenza para nuestro país que los diferentes periódicos españoles que se reciben y circulan en todos los Estados americanos, y muy particularmente en los que aún poseemos, procedan del extranjero (sic), como si España no fuera capaz de establecer directamente relaciones científicas, administrativas, comerciales y literarias con*

6. Revista *La América*, Año I, N° 2. Madrid, 24 de marzo de 1857.

*los países que son o fueron suyos (...). El Sr. Asquerino se ha propuesto, y el primer número de su Crónica hispano-americana lo cumple verdaderamente, publicar en España un periódico español para América”.*<sup>7</sup>

### **Las primeras noticias publicadas por la prensa española sobre la convulsa situación dominicana**

Es cierto que la información sobre América publicada por la prensa española procedía en su inmensa mayoría de fuentes periodísticas extranjeras, fundamentalmente francesas, como se deduce, por ejemplo, de la siguiente noticia aparecida en *La Discusión* el 28 de noviembre de 1856 en su sección denominada “Correo extranjero”, acerca de la “*revolución completamente pacífica*” que se había producido en la República Dominicana, por la que Báez,

*“un presidente de aquella República que había sido derribado por su sucesor, el general Santana, había vuelto a tomar las riendas del gobierno”.*

Este diario aseguraba que Santana,

*“desde su llegada a la presidencia en 1853, había sido engañado por las intrigas de anexionistas americanos, dando oído a sus promesas”, razón por la cual “se había atraído la animadversión de todos los dominicanos”.*

La información insistía en el hecho de que dicha revolución se había efectuado

*“sin necesidad de recurrir a arrestos políticos, y sin que se hubiera vertido una gota de sangre”.*

La noticia publicada por *La Discusión* concluyó con la afirmación de que:

7. *Ibidem.*

La compleja coyuntura interna de la República Dominicana y su reflejo...

*“la proclamación de Báez por el pueblo dominicano podía significar para el interior; respeto a la ley; para el exterior (sic), mantenimiento de las buenas relaciones con las tres potencias amigas, Francia, Inglaterra y España; enérgica resistencia a toda tentativa contra la independencia nacional y la integridad del territorio”.*

Aparte de la clara tendencia favorable al nuevo presidente, al final de la noticia se observa cuál era su procedencia:

*“Mr. Durand de Saint-André, cónsul de Francia, al contestar al discurso que en nombre del pueblo dominicano le dirigió el general Francisco Sánchez, aseguró a los dominicanos la simpatía del gobierno del emperador”.*<sup>8</sup>

La prensa de los Estados Unidos, como es lógico, también aparece como fuente de información sobre América para los periódicos españoles, en concreto para *La Discusión*, que en su edición del 14 de diciembre de 1856 recogió la siguiente noticia, recibida desde Nueva York, y según la cual:

*“la conducta que seguirá Mr. Buchanan apenas suba a la presidencia, sigue siendo objeto de toda clase de comentarios y esperanzas. Quien le juzga dispuesto a lanzarse a una política aventurera y conquistadora; quien tiene por seguro que una vez en el poder Mr. Buchanan atenderá sobre todo a su popularidad o al interés de su patria. Por supuesto, ha perdido aquí todo crédito la idea de que España trataba de hacer una diversión armada en Santo Domingo”.*<sup>9</sup>

8. Periódico *La Discusión*, Año I, N° 230. Madrid, 28 de noviembre de 1856.

9. *Ibidem*, Año I, N° 244. Madrid, 14 de diciembre de 1856.

A continuación, el propio corresponsal se refirió a ciertas informaciones publicadas por algunos diarios neoyorquinos, en el sentido de que “*el general Concha pensaba ayudar al cónsul de España en sus proyectos contra aquella república*”, y las rechazaba calificándolas de “*calumnias*”. En su opinión,

*“si la conducta del cónsul español pudo por un momento excitar (sic) los temores de las potencias extranjeras (sic), jamás el general Concha, ni el mismo Sr. Segovia” habían “pensado en atentar contra la nacionalidad de Santo Domingo y por último subrayó que “por supuesto era completamente falso lo del envío de fusiles desde Cuba a la República Dominicana.”*<sup>10</sup>

En su habitual línea de oposición a la política de los Estados Unidos habría que inscribir el mensaje que Báez dirigió al Senado Dominicano en mayo de 1857, con objeto de someter a la consideración de la cámara

*“la conveniencia de disponer por ley que no había incompatibilidad entre la adopción de una nacionalidad hispanoamericana y la conservación de la propia”.*

En efecto, dada la trayectoria de Báez en sus dos períodos al frente del gobierno dominicano, su propuesta puede interpretarse más como una reacción provocada “*por las crecientes sospechas acerca de las intenciones norteamericanas*” que como un intento sincero de alcanzar un mayor grado de unión entre las diversas repúblicas del continente.<sup>11</sup> Si bien no se trataba de una cuestión que la mayoría de los gobiernos de dichos países considerase apremiante, resulta evidente que se había generado

10. *Ibidem.*

11. Carlos F. Pérez. *Historia diplomática de Santo Domingo (1492-1861)*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973, p. 332.

un cierto clima en ese sentido, por lo que debe ser tenido en cuenta como un factor de importancia creciente.

La publicación en Londres, también en 1857, de un *Proyecto de pacificación de los estados hispano-americanos*, firmado por Felipe Fernández de Castro, quien ocupó la cartera de Relaciones Exteriores en el último gobierno de Santana, venía igualmente a confirmar esta preocupación por una mayor unidad interamericana. En su dedicatoria, el autor explicaba que se había propuesto tratar “*sobre el medio fácil de sacar aquellas repúblicas del estado de empobrecimiento*” en que se hallaban, así como

“*detener su decadencia y ponerlas en disposición de hacerse respetar de los que, abusando de la fuerza, amenazaran su independencia*”.

Su obra, en definitiva, trataba “*sobre la formación de una confederación de los estados hispano-americanos*”, para lo que se había inspirado en el modelo de Alemania,

“*vasto territorio, compuesto de naciones tan diferentes entre sí; cuya prosperidad, y tal vez cuya existencia se debe (...) a la sabia federación con que se escudan unas nacionalidades a otras*”.

A su entender, sin esa federación, los pueblos pequeños “*habrían perdido su independencia, y serían hoy provincias de los mayores*”, y sostenía que los

“*Estados su-americanos tienen infinitamente mejores elementos para formar una Confederación más perfecta que la Germánica*”, ya que ésta se componía “*de partes heterogéneas*”, mientras que la hispanoamericana “*lo sería de otras completamente homogéneas; pues que es una nuestra lengua, una nuestra religión, unos nuestros hábitos, y porque fueron, enfin (sic), unos mismos nuestros padres*”.

El autor presentaba su proyecto en respuesta a unos gobiernos europeos que se habían mostrado *como “impasibles expectadores (sic) de la anexión de Tejas, de la invasión de Méjico, de los actos piráticos de Walker”*, y a los que se vería *“tal vez entrar en alguna partija (sic) que propusieran los Estados Unidos con el fin plausible de civilizarnos, si así conviniera a sus intereses”*.<sup>12</sup>

En vista de que la posibilidad de ceder la soberanía de una parte de su territorio, concretamente la bahía de Samaná, a los Estados Unidos o a cualquier otro país, había sido causa de numerosos problemas para la República Dominicana, debido a la oposición de las potencias europeas y de Haití, el gobierno presidido por Báez adoptó una nueva táctica que consistía en:

*“arrendar terrenos a una compañía privada de uno de los países interesados”*. De ese modo, *“dicha compañía podría luego hacer los arreglos que quisiera con el correspondiente gobierno para establecer en ese lugar una estación carbonera u otro tipo de asentamiento”*.

La administración Báez desarrolló

*“un proyecto según el cual se fundaría una ciudad en Punta Corozo, con el nombre de Buenaventura en honor del presidente, bajo los auspicios de una compañía francesa que se comprometería a realizar un gran esfuerzo de inmigración y asentamiento”*.

12. Felipe Dávila Fernández de Castro. “Proyecto de pacificación de los estados hispano-americanos”. En *Boletín de la Fundación Rodríguez Demorizi*, Vol. II, N° 2. Santo Domingo, diciembre de 1979, pp. 5-104. Véanse pp. 6, 11-12 y 71. (Las páginas indicadas corresponden a la numeración del boletín, no a la del facsímil de la edición original. La palabra *federación* aparece escrita en mayúsculas en el original).

Sin embargo, estos planes no llegaron a materializarse, puesto que se interrumpieron como consecuencia de la revolución que derribó al gobierno en 1858.<sup>13</sup>

La relativa tranquilidad en la que vivía la República Dominicana desde la llegada de Báez al poder se vio pronto alterada por los problemas que volvieron a producirse en la frontera. El nuevo gobernador de Puerto Rico, Fernando Cotoner, comunicó al ministro de Estado y Ultramar la información que le había enviado el cónsul de España en Puerto Príncipe con fecha 9 de febrero de 1857. El diplomático indicó que los cónsules de Gran Bretaña y Francia en dicha ciudad habían recibido una nota del ministro dominicano de Relaciones Exteriores, en la que éste denunciaba

*“hechos de agresión y merodeo en el territorio de la República por las tropas del Emperador Soulouque”.*

Tras conocer esta noticia, los cónsules de la mediación hicieron llegar al gobierno haitiano una nota de protesta, y *“consecuentes (...) con el lenguaje (sic) enérgico”* que usaban en su escrito habían pedido *“fuerzas navales a sus Gobiernos para contener la agresión”*, y establecer incluso un bloqueo en caso de que los gabinetes de París y Londres aprobasen esta drástica medida.<sup>14</sup> En esta ocasión las amenazas surtieron efecto y el consulado de España en Santo Domingo remitió un despacho a Madrid el 6 de marzo en el que incluyó copia de una nota que le había dirigido el ministro de Relaciones

13. Alfonso Lockward. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas*, (1837-1860). Santo Domingo, Editora Corripio, 1987, Vol. I, pp. XX-XXI.
14. “Despacho de Cotoner al ministro de Estado y Ultramar. San Juan de Puerto Rico, 21 de febrero de 1857”. *Archivo Histórico Nacional* (en lo adelante *AHN*). Madrid, Ultramar, Santo Domingo, legajo 3524, documento N° 129.

Exteriores de la República Dominicana, “*acerca de la tregua de dos años concedida por Soulouque*”.<sup>15</sup>

*La Discusión* se hizo eco de esta cuestión en su número del 9 de mayo, y señaló que los diarios americanos confirmaban la noticia de que se había firmado una tregua entre los dos países, al tiempo que con la información recién llegada desde los Estados Unidos *La Discusión* estaba en condiciones de desmentir que se hubiera “*estipulado un tratado entre el emperador de Haití y el presidente de la república de Santo Domingo*”. Con ello, refutó el anuncio hecho en ese sentido días antes por

“*algunos periódicos franceses (...) refiriéndose a los americanos*”, puesto que “*si el hecho hubiese sido exacto, hubiera implicado la renuncia por Faustino a toda pretensión ulterior sobre la parte española de la isla.*”

Sin embargo, a juicio de *La Discusión*, “*semejante acto no estaba en el pensamiento del gefe (sic) negro, cuya tenacidad era conocida*”.

Es más, si Soulouque había consentido “*en conceder a los dominicanos una tregua de dos años, existían razones para creer que las instancias de Mr. Dillon, nuevo cónsul de Francia en Puerto-Príncipe*” habían contribuido de modo decisivo a la determinación adoptada por el emperador. Acto seguido, el diario madrileño incluyó un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Haití, publicado por *Le Moniteur Haïtien* el 21 de marzo. Según dicho comunicado, con fecha 17 de febrero el ministro del Exterior, L. Dufrière, dio a conocer a

15. “Despacho de Cueto al cónsul de España en Santo Domingo. Madrid, 4 de mayo de 1857”. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, legajo H 2374.

los representantes de Francia y Gran Bretaña que Soulouque, a petición del primero de ellos, había concedido una tregua a los habitantes del Este desde el 14 de febrero de 1857 *“hasta igual fecha del año 1859”*. En un despacho posterior, del 9 de marzo, el ministro anunció también a los mencionados agentes diplomáticos que el emperador permitía

*“a los habitantes de la parte oriental la libre circulación, viajar y ocuparse en toda clase de transacciones, ya civiles, ya comerciales; en toda la extensión (sic) del imperio”*.<sup>16</sup>

El Ministerio Español de Estado recibió un despacho del consulado en Santo Domingo, fechado el 22 de mayo, en el que se le informaba sobre

*“la tregua ajustada con Haití y el nombramiento de una comisión para fijar las bases de una ley de policía para las fronteras”*.<sup>17</sup>

Los comisionados de ambos países se reunieron en dos puntos, dentro del territorio dominicano, al norte en Sabaneta, y al sur en Las Matas, con el fin de erradicar el merodeo en las fronteras y acordar las medidas que deberían adoptarse para el restablecimiento de las comunicaciones por tierra entre las dos partes. El resultado de las negociaciones no fue positivo, y así se lo comunicó Dufrene a los vicecónsules de Francia y Gran Bretaña en Puerto Príncipe el 19 de junio. Los comisionados haitianos que habían regresado de Las Matas aseguraron que los comisionados dominicanos insistían en las comunicaciones

16. Periódico *La Discusión*, Año II, N° 370. Madrid, 9 de mayo de 1857.
17. “Despacho de Cueto al encargado del consulado de España en Santo Domingo, Madrid, 16 de julio de 1857”. *Archivo General de la Administración-Alcalá de Henares* (en lo adelante, *AGA*), Asuntos Exteriores, caja 54/5224, documento N° 7.

marítimas, aplazando todo proyecto de restablecerlas por tierra, y como aquéllos sólo tenían instrucciones de ponerse de acuerdo sobre estas últimas, habían decidido concluir las conferencias y dar por finalizada su misión.<sup>18</sup>

La nueva táctica de Soulouque iba a consistir en un intento de acercamiento pacífico a la población de las regiones dominicanas fronterizas con Haití, sobre todo por medio del comercio. La República Dominicana parecía poder mirar al futuro con cierta confianza en lo relativo a su principal amenaza exterior, pero precisamente entonces se desencadenaron sus tensiones internas, no menos graves y destructivas.

### **Las notables limitaciones de la información periodística sobre la revolución de 1857**

Debido a la distancia y a la lentitud de las comunicaciones, las noticias procedentes de la República Dominicana iban conociéndose por la opinión pública española con gran retraso, de modo que el diario *La Discusión* publicó en su número del 29 de agosto “*algunos pormenores interesantes de la insurrección*” que había estallado en aquel país. Dicho periódico informaba de los principales hechos que habían sucedido a comienzos del mes de julio, aunque entre ellos se aprecian algunos errores de cierta magnitud. Por ejemplo, se señalaba que los pueblos del Cibao habían seguido el ejemplo de la provincia de El Seibo al levantarse “*contra el gobierno existente*”, cuando había ocurrido justo lo contrario.

18. “Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores de Haití a los vicecónsules de Francia y Gran Bretaña. Puerto Príncipe, 19 de junio de 1857” (es copia). Archivo General de la Nación. Santo Domingo, Relaciones Exteriores, legajo 10, expediente 23.

A continuación, el mencionado diario indicó que los sublevados justificaban su conducta en un documento, y adjuntó el texto del manifiesto publicado en Santiago el 8 de julio, así como una proclama del Gobierno Provisional del día siguiente, en la que se anunciaba, según *La Discusión*, que Cotuí había secundado “*el movimiento de su capital Cibao*”. Resulta evidente el desconocimiento del redactor de la noticia sobre las nociones más elementales de la geografía dominicana, al considerar que Cibao era el nombre de una de las ciudades levantadas en armas contra Báez. No obstante, cabe subrayar la importancia concedida por ese periódico a los acontecimientos que estaban teniendo lugar en la República Dominicana, y la considerable precisión de la información acerca de los mismos.<sup>19</sup>

La información aparecida en diversos periódicos de Madrid durante los primeros meses de la crisis dominicana permite hacerse una idea bastante aproximada de la confusión que reinaba en todo lo relativo al origen y desarrollo de los acontecimientos que estaban teniendo lugar en Santo Domingo, así como del desconocimiento general sobre su historia más reciente o sus principales datos geográficos. Se puede afirmar que, con ocasión de estos hechos, la prensa española empezó a seguir por primera vez la evolución de la República Dominicana con cierto detalle. En su número del 24 de septiembre de 1857, *La Discusión* publicó una noticia en la que se anunciaba que:

19. Periódico *La Discusión*, Año II, N° 461. Madrid, 29 de agosto de 1857.

*“Báez había sido derribado, y que para no caer en manos de los insurgentes había tenido que embarcarse para Santo Tomás”.*

El periódico afirmó categóricamente que, por lo tanto, era la verificada en *“una revolución completa la verificada en Santo Domingo”*, y acto seguido señalaba que la misma había estallado primero en El Seibo, y un día después en Santiago. La noticia indicaba asimismo que dicha revolución

*“parecía tener por objeto la llamada de Santa Ana o que esa era la intención, por lo menos, de muchos de sus jefes”.*

Sin embargo, según la información de *La Discusión*, no se trataba *“ya del ex presidente, puesto que a la cabeza del movimiento estaba un joven de 30 años, llamado Santiago Mayor”*, que al parecer había sido *“elevado a la presidencia”*.

Resulta evidente que algunas fuentes de las que se nutrían los medios de comunicación españoles en general y madrileños en particular, para su sección internacional, no eran demasiado fiables, y las informaciones que les proporcionaban daban lugar a noticias carentes, no ya de precisión, sino incluso de un mínimo de rigor, como en el caso del mencionado *“Santiago Mayor”*. Si en éste la fuente había sido *“el último steamer de las Antillas”*,<sup>20</sup> la noticia que publicó la revista quincenal *La América* el 24 de octubre de 1857 tenía su origen en *“los periódicos de Nueva York llegados por el Persia”*, que daba cuenta *“del resultado casi definitivo de la revolución de Santo Domingo”*. Según esos periódicos, *“el presidente Báez, completamente batido y refugiado en Carreras (sic), debía dejar la isla el 17 de setiembre”*, de lo que cabe deducir que tampoco

20. *Ibidem*, N° 483. Madrid, 24 de septiembre de 1857. (La palabra inglesa *steamer*, de uso habitual en el español de mediados del siglo XIX, significa “buque de vapor”).

la prensa neoyorquina tenía una información mucho mejor de lo que estaba sucediendo en la República Dominicana.<sup>21</sup>

Por su parte, *La Discusión* publicó el 27 de octubre algunas noticias que se remontaban al día 13 de septiembre, y que ya no presentaban “*la revolución completamente consumada*” como lo habían hecho las anteriores. El periódico informó de que:

“*la capital estaba sitiada por ocho mil insurgentes a las órdenes del general Santa Ana (sic), y que este jefe (sic) había amenazado con bombardear a Santo Domingo si no se rendía a los cuatro días*”, por lo que se creía “*que esta amenaza induciría a los habitantes a rendirse*”.

A continuación, el mencionado diario señaló que “*la capital del gobierno había sido trasladada a Santa Arga (sic)*”, lo que quizá pudiera deberse a algún error de transcripción, ya que se refiere sin duda a la ciudad de Santiago. Aun así, no deja de ser llamativo que se cometieran equivocaciones de este tipo, al afectar a datos relativamente bien conocidos en España, como el nombre de las principales poblaciones de un territorio que había sido colonia española hasta 1821. La confusión era tal que en algunos casos llega a hacer imposible la identificación de ciertos nombres de lugares o personas, como por ejemplo cuando se indicó que

“*en las fronteras había 5,000 soldados de Haití, pero que los tenía a raya una columna de 3,000 dominicanos situada en la provincia de Ceilán (sic)*”.<sup>22</sup>

En su último número del mes de octubre, *La Discusión* publicó una información que se había recibido en Hamburgo procedente de las islas danesas de Santa Cruz y Santo Tomás,

21. Revista *La América*, Año I, N° 16. Madrid, 24 de octubre de 1857.

22. Periódico *La Discusión*, Año II, N° 512. Madrid, 27 de octubre de 1857.

según la cual Santana estaba al frente de unas fuerzas que “*ascendían a 15,000 hombres*”, casi el doble de los que el mismo periódico había indicado anteriormente. Tras intimar a la ciudad que se rindiera, los días 23 y 24 de septiembre Santana mantuvo una serie de negociaciones con Báez, quien al parecer había “*querido por dos veces dejar el mando*”, pero la población se lo había impedido.

El diario señaló que si, como hacían presumir las noticias de Santo Tomás, se llevara a cabo este hecho, Báez hallaría “*refugio en las dos corbetas de guerra*” que se encontraban en el puerto de Santo Domingo. El redactor de la noticia incluyó también un breve comentario sobre la persona del presidente, que había

“*vivido en Francia muchos años, que era muy conocido en París*”, donde había sido “*recibido dos veces por Napoleón*”.

Además, aseguró que tanto el comercio nacional como los comerciantes europeos establecidos en la República Dominicana lo consideraban “*el único hombre capaz de pacificar el país e impedir al emperador Soulouque extender su dominación sobre toda la isla*”.

Por último, la noticia informó que desde

“*el 24 de septiembre se hallaban anclados en el puerto de la capital un buque de guerra francés y dos ingleses, para proteger las personas y las propiedades pertenecientes al comercio respectivo de estas naciones*”.<sup>23</sup>

La presencia de dichos barcos evidenciaba aún más el interés de ambos países por la situación dominicana, al tiempo que ponía de relieve la falta de reflejos y la desidia del Gobierno Español

23. *Ibidem*, Año II, N° 516. Madrid, 31 de octubre de 1857.

ante esta crisis, sobre todo teniendo en cuenta que sus ciudadanos en el territorio dominicano eran mucho más numerosos que los de cualquier otra nación, y que por razones geoestratégicas ese territorio era vital para sus intereses en las Antillas.

El periódico *La Discusión*, en su número del 18 de diciembre de 1857, informó de que

*“muchos representantes de las potencias europeas, habían protestado contra el decreto que establecía el estado de bloqueo a todos los puertos”.*

El diario aseguraba también que según *“las últimas noticias no había mejorado la situación de la república”*.<sup>24</sup>

La prensa española se siguió haciendo eco de los sucesos dominicanos, y a medida que los acontecimientos fueron precipitándose y conociéndose en Europa, las noticias referentes a los mismos se hicieron más frecuentes, aunque a menudo eran también muy confusas. Por ejemplo, *La Discusión* publicó el 2 de julio de 1858 que Santana había ocupado ya Santo Domingo, y aunque en realidad era así, la noticia de ese hecho no había llegado aún a Europa, por lo que se trataba de un rumor que acabó cumpliéndose. En ese mismo número, el periódico informó de la toma de Samaná por parte de Santana, lo que sí era cierto, de modo que junto a hechos contrastados se publicaban otros que no lo habían sido tanto.<sup>25</sup>

El 18 de julio, el mencionado diario anunció *“la caída de Báez en Santo Domingo”*, noticia tomada de los despachos telegráficos de la *Gaceta* de ese día, que a su vez la fechaban

24. Periódico *La Discusión*, Año II, N° 556. Madrid, 18 de diciembre de 1857.

25. *Ibidem*, Año III, N° 722. Madrid, 2 de julio de 1858.

en París el 15 de julio.<sup>26</sup> Por fin, en su edición del 23 de julio, *La Discusión* pudo dar algunos detalles, gracias también a los despachos telegráficos de la *Gaceta*, recibidos desde El Havre, adonde el día 20 había llegado un barco con las últimas noticias. Éstas incluían ya

*“el convenio concluido entre Báez y Santana por la intervención oficiosa de los cónsules de España, Francia e Inglaterra”, y por el que Báez se había comprometido “a dimitir y salir del territorio de la República, como lo verificó dirigiéndose a Europa”.*<sup>27</sup>

El 26, dicho periódico informó de que *“la entrega de la capital a Santana”* se había verificado el 13 de junio, e incluyó el texto del acuerdo. Además, la noticia aseguraba que con Báez habían

*“salido de la capital unas 800 personas de las cuales la mayor parte”* se había dirigido a Curaçao y Coro, y que en el puerto se encontraban en esos momentos *“un vapor anglo-americano (...), un buque francés, otro inglés y el bergantín español Galiano”*.

Por último, el redactor señaló que el estado *“de la ciudad en las últimas fechas era tristísimo”* y que Báez y sus ministros se encontraban el día 13 en Curaçao.<sup>28</sup>

La revista *La América*, en su número del 8 de agosto, tras informar de los últimos acontecimientos dominicanos, entró a analizar con bastante detalle los diversos elementos del conflicto y se preguntó si Valverde conseguiría *“entenderse*

26. Periódico *La Discusión*, Año III, N° 736. Madrid, 18 de julio de 1858.

27. *Ibidem*, Año III, N° 740. Madrid, 23 de julio de 1858.

28. *Ibidem*, Año III, N° 742. Madrid, 26 de julio de 1858.

*con Santana*”, a quien hacía responsable del éxito de la insurrección. Sin embargo, el articulista, E. de Olavarría, no se aventuró a esclarecer la cuestión que acababa de plantear, sino que continuó lanzando interrogantes, a cual más inquietante y revelador de la crítica coyuntura de la República. Preguntas tan premonitorias como si “*San Yago (sic), capital del alto país*”, permitiría a Valverde, que representaba “*sus intereses y sus pasiones*”, establecerse en “*la ciudad rival*” en vez de “*aprovecharse de su triunfo para ser el centro del gobierno*”, una pretensión que se apoyaba “*en consideraciones de alta gravedad*”.

Por si no resultaba evidente después de lo ya escrito, el redactor de la información subrayó que Santiago tenía “*intereses distintos de los de Santo Domingo*”, y acto seguido expuso la considerable distancia que separa ambas ciudades, así como las malas comunicaciones existentes entre ellas. Por último, Olavarría se refirió al “*otro problema*” que tenía que resolver la revolución victoriosa, es decir, “*las simpatías de Santana hacia los Estados Unidos*”, y planteó la cuestión de si triunfaría esa política con la insurrección y si participaría Valverde de las simpatías de aquél. Una vez más, el autor del artículo evitó “*prejuizar nada*”, pero en tono de advertencia concluyó señalando que si el nuevo gobierno permitiese

“*a los yankees poner el pie en las playas de Santo Domingo, la existencia de la República dominicana (sic)*” estaría “*amenazada seriamente*”, los haitianos verían “*la espada de Damocles suspendida sobre sus cabezas*”, y por lo que respecta a España, su “*preciosa colonia de Cuba*” también se encontraría en peligro.<sup>29</sup>

29. Revista *La América*, Año II, N° 11. Madrid, 8 de agosto de 1858, p. 4.

## El afianzamiento de Santana en el poder

Tal como parecía predecir la mencionada revista, la “*tempestad*” de la situación interna dominicana, pese a la aparente tranquilidad en que había quedado el país tras el final de la guerra civil, continuó durante todo el verano, al igual que la temporada de los huracanes. Entre el 27 de julio, fecha del manifiesto que reclamaba una vuelta a la situación anterior y el restablecimiento de la Constitución de 1854, y el 28 de agosto, en que el general Valverde dimitió de la presidencia de la República ante el avance de las tropas de Santana hacia Santiago, donde entraron el 1 de septiembre, se produjo el desplome de todo el edificio construido por los hombres de la revolución que había comenzado justo un año antes, en julio de 1857. El desmantelamiento tan rápido de aquella obra demuestra la fragilidad de los presupuestos políticos, sociales, económicos y culturales sobre los que se había intentado levantar un estado democrático, liberal y moderno.

La realidad es que las fuerzas seguían estando muy desequilibradas a favor de la opción encabezada por Santana, aunque éste no contaba sólo con el apoyo de importantes grupos de poder de carácter local y regional, sino que también podía valerse de la ayuda de los poderes internacionales presentes en la República Dominicana, a través de sus representantes diplomáticos. En efecto, Santana se había ganado, si no la confianza, sí al menos el respeto del agente comercial de los Estados Unidos y de los cónsules de Francia, Gran Bretaña y España en Santo Domingo.

Todos ellos veían en él la mejor opción para defender los intereses comerciales, económicos, políticos, y estratégicos de sus respectivos gobiernos. No obstante, el principal ganador de esta partida entre tantos jugadores no fue otro que Santana, ya

que gracias a todos ellos en general y a ninguno en particular, de dentro o de fuera del país, pudo regresar a lo más alto del poder, es decir, se sirvió de todos ellos para alcanzar sus propios objetivos. De este modo, la habilidad del veterano general supo sacar ventaja, una vez más, de un mar de intereses contrapuestos.

El 3 de septiembre de 1858, el nuevo y a la vez ya viejo conocido secretario de Relaciones Exteriores, Lavastida, dirigió un despacho al cónsul de España en Santo Domingo, Juan del Castillo Jovellanos, en el que le comunicaba las dimisiones del general Valverde y de Benigno F. de Rojas, así como el Pronunciamiento de Santiago, hechos que consideraba decisivos porque, en su opinión, aseguraban *“la paz interna de la República”*.<sup>30</sup> El diario madrileño *La Discusión* publicó el texto de otro manifiesto, esta vez del 23 de septiembre, que confirmó la recuperación del poder por parte de Santana y el grupo que lo apoyaba. En él puede leerse lo siguiente:

*“Compatriotas: Grande es mi satisfacción al anunciaros que todos los pueblos de la República se han adherido espontáneamente al plan de reformas proclamado en el manifiesto de 27 de julio último. Por él me conferisteis facultades omnímodas para que restaurase el imperio de la Constitución de 1854, y provocase, con arreglo a los trámites en ella establecidos, aquellas reformas que fuese susceptible y que más conviniesen al país, y yo acepté la ardua misión que confiabais a mi celo y patriotismo, (...) convencido por una parte, como vosotros, de que la Constitución de Moca era un peligro para la República, (...) y por otra, de que si*

30. “Despacho de Lavastida al cónsul de España en Santo Domingo. Santo Domingo, 3 de septiembre de 1858”. Madrid, AGA, Asuntos Exteriores, caja 54/5225, documento N° 4.

*hubiese rehusado aceptar el honroso cargo que me confiabais, la malicia de algunos hubiera podido desvirtuar las puras intenciones que dictaron aquel acto nacional, y acaso hundir el país en los horrores de la anarquía y de la guerra civil.*

*(...). Para evitar disgustos y ver de dar una solución pacífica y satisfactoria al incidente político de aquel momento, escribí a los señores generales Valverde y Mallol; el primero presidente entonces de la república (sic), y el otro ministro de la Guerra, ambos amigos míos y compañeros de armas, manifestándoles lo ocurrido e invitándoles (...) a que cooperasen conmigo a restablecer el pacto fundamental de 1854, en los términos con que se pide en el manifiesto. Mas estos señores, aconsejados sin duda por ciertos hombres (...) intentaron con decretos tiránicos poner las provincias del Cibao en guerra abierta con los demás pueblos de la República. Empero la justicia de nuestra causa pudo más en el ánimo de los honrados y laboriosos cibaños (...). Todas aquellas poblaciones (...) se pronunciaron por las reformas pedidas (...). El general Valverde dimitió el 28 de agosto en manos del Senado, y el 1º de los corrientes entré en Santiago (...).*

*Esta revolución, si así puede llamarse un movimiento espontáneo de todos los pueblos de la República, ni ha costado lágrimas ni para llevarla a efecto se ha derramado una gota de sangre dominicana (...).*

*Compatriotas: (...) sólo me resta, para dar por terminada la misión que me habéis encomendado, restablecer el imperio del pacto fundamental de 1854 (...), con lo cual quedarán vuestros deseos cumplidamente satisfechos.*

*(...). Si hemos de dar crédito a los rumores que corren, el Gobierno Haitiano hace preparativos de guerra. Si salen ciertos esos rumores; si Soulouque, no escarmentado todavía, hace aprestos militares para atacar contra nuestros sagrados*

*derechos de libertad e independencia (...), cuento, dominicanos, con las patrióticas promesas que me habéis hecho en todos los pueblos de la república (sic) de uniros a mí, no para conducirnos a una guerra puramente defensiva, sino para que volemos a castigar su audacia en sus propios dominios”.*<sup>31</sup>

Las principales ideas en las que insistió el manifiesto eran, en primer lugar, el carácter supuestamente espontáneo del movimiento que había encumbrado de nuevo a Santana, por lo que el nuevo régimen, siempre según los autores del texto, contaría con una legitimidad si no de derecho, al menos de origen, ya que se basaba en la voluntad popular. Además, se aseguraba que tal movimiento era respaldado de manera unánime por todos los pueblos de la República sin excepción alguna. El segundo punto a resaltar es la inclusión del término “*reforma*” en un programa que lo único que anuncia es una vuelta al pasado, con el restablecimiento de la Constitución promulgada en diciembre de 1854, la más reaccionaria de cuantas había tenido la República Dominicana hasta entonces.

Por último, es muy significativa la referencia a una nueva, y presunta, invasión haitiana, con el fin de unir a todo el país en torno al caudillo victorioso frente a un enemigo que amenazaba sus “*sagrados derechos de libertad e independencia*”. Estos conceptos tan solemnes y altisonantes eran sólo meras palabras, ya que el santanismo los sacaba a relucir únicamente con relación al belicoso vecino occidental de la República. En efecto, tal como subraya Rodríguez Demorizi, para el general sólo cabía la opción de elegir a qué potencia entregarse, ya que el país

31. Periódico *La Discusión*, Año III, N° 835. Madrid, 11 de noviembre de 1858.

*“más pobre y vulnerable que nunca estaba en el despeñadero frente al dilema Haití o España; Haití o Francia; Haití o Inglaterra; Haití o los Estados Unidos”*.<sup>31</sup>

Dicho autor concluye que fue entonces cuando Santana *“dijo resuelto este nombre inevitable, amado de los dominicanos: España”*<sup>32</sup>. Desde que el santanismo ocupó de nuevo el poder, su único objetivo fue encontrar una fórmula por medio de la cual España salvaguardase lo que la mentalidad de aquel grupo consideraba más importante: sus propios intereses.

Ante la etapa que estaba a punto de comenzar, el Gobierno Español decidió relevar a su representante en Santo Domingo, pese a que las relaciones de aquél con Santana eran buenas, o quizás precisamente por ello. El elegido para sustituir a Del Castillo fue Tiburcio Faraldo, quien ejerció las funciones consulares durante un período de tiempo muy breve, secundando siempre la actuación de los representantes diplomáticos de Francia y Gran Bretaña. El hasta entonces vicecónsul, Vicente Herreros de Tejada, fue ascendido al consulado de España en Guayaquil, y el puesto que dejó vacante fue ocupado por Francisco Ordóñez Barrinua.<sup>33</sup>

Es posible que el Gobierno Español prefiriese en aquellos momentos a alguien de perfil más bajo en un puesto tan delicado, con el que rebajar el nivel de su presencia diplomática, dada la excesiva actividad de los diversos agentes diplomáticos que se habían sucedido en dicho consulado. En cualquier caso, el papel que España iba a desempeñar en la República Dominicana a

32. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles del general Santana*. 1ª reedición, Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. XVI, Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, p. 258.

33. *Ibidem*.

34. Revista *La América*, Año II, Nº 16. Madrid, 24 de octubre de 1858, p. 4 (El autor de la información es E. de Olavarría).

partir de este momento dependería en una medida mucho mayor de la política desarrollada por el Gobierno Dominicano de ésta, que de los propios intereses españoles en las Antillas.

## **Bibliografía**

Cruz Seoane, María. “El siglo XIX”. En *Historia del periodismo en España*, Vol. 2, 4ta. reimpresión. Madrid, Alianza Editorial, 1996.

Dávila Fernández de Castro, Felipe.”Proyecto de pacificación de los Estados hispano-americanos”. En *Boletín de a Fundación Rodríguez Demorizi*, Vol. II, N° 2. Santo Domingo, diciembre de 1979.

“Despacho de Cotoner al Ministro de Estado y Ultramar. San Juan de Puerto Rico, 21 de febrero de 1857”. *Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3524, doc. 129.

“Despacho de Cueto al cónsul de España en Santo Domingo. Madrid, 4 de mayo de 1857”. *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*, Madrid, leg. H2374.

“Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores de Haití a los vicecónsules de Francia y Gran Bretaña. Puerto Príncipe, 19 de junio de 1857 (es copia)”. *Archivo General de la Nación*, Santo Domingo, Relaciones Exteriores, leg. 10, expediente 23.

“Despacho de Cueto al encargado del consulado de España en Santo Domingo. Madrid, 16 de julio de 1857”. *Archivo General de la Administración*. Alcalá de Henares, Asuntos Exteriores, caja 54/5224, doc. N° 7.

“Despacho de Lavastida al cónsul de España en Santo Domingo. Santo Domingo, 3 de Septiembre de 1858”. *Archivo*

*General de la Administración*. Alcalá de Henares, Asuntos Exteriores, caja 54/5225, N° 4.

*La Ilustración Española, El Semanario Pintoresco Español, La Biblioteca Universal y Las Novedades*, revistas publicadas en Madrid a mediados del siglo XIX. Ilustración reproducida en *Historia de España, Vol. 12. El siglo XIX. De la Guerra de la Independencia a la Revolución de 1868*. Madrid, Espasa Calpe, 2004.

Lockward, Alfonso. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas, 1837-1880*, Vol. I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1987.

López-Ocón Cabrera, Leoncio. *Biografía de “La América”. Una hispano-americana del liberalismo democrático español (1857-1886)*. Madrid, Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, pp. 33-36 (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo n° 121).

Pérez, Carlos F. *Historia diplomática d Santo Domingo, 1492-1861*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973.

Periódico *La Discusión*, Madrid: Año I, Nos. 230 y 244 de 1856; Año II, Nos. 370, 461, 483, 512, 516 y 556 de 1857; y Año III, Nos. 722, 736, 740, 747, y 835 de 1858.

*Revista La América*, Año I, Nos. 2, 6, 11 y 16. Madrid, 1857 y 1858.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles del general Santana*, 1era. reedición. Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. XVI. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982.

## **España “Boba”, España “Calavera” y España “Madre y Maestra”: Las relaciones hispano-dominicanas en la conformación de las respectivas identidades nacionales<sup>1</sup>**

Eduardo González Calleja<sup>2</sup>

La República Dominicana es el único país de Latinoamérica que ha sufrido la dominación de dos potencias europeas y de una americana entre 1795 y 1873, y que ha retornado voluntariamente a la soberanía de su primitiva metrópoli en dos ocasiones: en 1809-1821 y en 1861-1865. Estos hechos, a todas luces excepcionales en la historia del continente, pueden invitarnos a realizar una breve reflexión sobre la especial relación que el nacionalismo dominicano ha tenido y tiene con lo hispánico, y el eco que la reincorporación de los años

1. El presente artículo es el texto, convenientemente adaptado, de la conferencia pronunciada en el Centro de Estudios Dominicanos de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), el 28 de junio de 2005, durante la presentación del libro de Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Editora Amigo del Hogar, 2005.
2. Doctor en Historia por la Universidad Complutense, profesor de la Universidad Carlos III y Miembro del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científica, instituciones con sus sedes en Madrid, España.

sesenta del siglo XIX tuvo en la exaltación y el fracaso de un “nuevo” nacionalismo español basado en el expansionismo neocolonial.

Como creaciones culturales y como sujetos movilizados de gran éxito en la historia contemporánea, los Estados nacionales han ido generando sus propios símbolos y sus particulares mitos identificadores al hilo de los grandes acontecimientos históricos, y uno de los más poderosos generadores de identidad son, sin duda, los conflictos armados que llaman la atención y movilizan a grandes masas de población.

Las vicisitudes de la Anexión y Abandono de Santo Domingo por parte de España entre 1861 y 1865 se convirtieron en hechos fundamentales para entender la formación de las respectivas identidades nacionales. Una identidad que, en el caso dominicano, aparece condicionada por tres factores en estrecha interacción conflictiva: la tradición hispánica multiseccular atesorada por la sociedad criolla; la presencia –o amenaza– de lo haitiano como “el otro” irreductible e inasimilable; y, como derivación de este peligro doméstico, la necesidad de que la nacionalidad quedase sometida a la tutela de otras potencias que intervinieron –e interfirieron– en los asuntos internos de la isla Española en función de intereses globales de carácter colonialista o imperialista.

Estas tres alternativas (adscripción a España, asimilación a Haití e independencia más o menos tutelada) ya estuvieron presentes en el difícil y prolongado tránsito dominicano desde el estatus de colonia al de nación independiente. Las guerras revolucionarias francesas tuvieron en la isla un escenario especialmente conflictivo, donde los conflictos bélicos entre potencias se solaparon con un violento conflicto social y racial.

Toussaint Louverture abandonó a los españoles y abrazó la causa de la libertad de los negros apoyando al Gobierno Revolucionario Francés, y poniendo en 1795 la zona fronteriza en situación crítica.

Tras la firma del Tratado de Basilea el 22 de julio de 1795, el Gobierno Español cedió Santo Domingo a Francia, que ya poseía la colonia de Saint-Domingue que en 1804 se independizó con el nombre de Haití. Los pobladores de la Parte Española de la isla, ahora bajo dominio galo, hubieron de sufrir una invasión inglesa en 1797, pero ante la imposibilidad del Gobierno de París de tomar posesión efectiva de esa parte de la isla, Louverture la invadió en enero de 1801.

La nueva intervención francesa, iniciada en febrero de 1802 por el general Leclerc para restablecer el *statu quo* colonial con apoyo de los criollos de Santo Domingo, aceleró la rebelión de los esclavos, en un conflicto que finalizó en 1804 con la revolución social, la Independencia de Haití y el predominio político de la élite mulata y negra haitiana sobre la isla al precio de su ruina total.<sup>3</sup>

Con el estallido de la Guerra de Independencia en España, se produjo en 1808-1809 un correlato de conflicto emancipador en la Parte Española, encabezado por Juan Sánchez Ramírez (Batalla de Palo Hincado del 7 de noviembre de 1808) y la paralela ocupación inglesa de julio de 1809 que fue el preludeo

3. Sobre las vicisitudes de este período, fundamental para la definición de las identidades nacionales de los habitantes de la isla, puede verse la reciente obra del malogrado Fernando Carrera Montero. *Las complejas relaciones de España con la Española: El Caribe Hispano frente a Santo Domingo y Saint-Domingue, 1789-1803*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2004.

del retorno de Santo Domingo a la soberanía de la Corona Española un mes más tarde.

No cabe duda que las luchas contra el Imperio Francés en 1808-1809 (que, como hemos dicho, coincidieron con la rebelión antinapoleónica en España) y las invasiones haitianas de Toussaint (1801) y Dessalines (1805) generaron en Santo Domingo un sentimiento protonacional definido en términos de antihaitianismo y de hispanofilia, compartido por una población mayoritariamente mulata libre o blanca pobre (bajo la denominación de “blanco de la tierra”, dominicano español o criollo dominicano), igualada socialmente sus miséras condiciones de vida y que, a pesar de todo, se consideraba a sí misma española.

La matanza de franceses perpetrada por los haitianos y la devastación causada en el interior de Santo Domingo por Dessalines en marzo-abril de 1805 (que provocó la huida en masa de criollos a Puerto Rico, Cuba y Venezuela) imprimieron de un sentimiento de terror a la psicología del pueblo dominicano, que rechazó instintivamente el modelo social haitiano dominado por los negros como una anomalía histórica frente a la herencia europea dominante en todo el continente americano.

Sin embargo, como ocurrió en 1861, el restablecimiento del orden colonial de 1809 a 1822 marcó los límites de la adhesión sentimental a la metrópoli y un despertar del sentimiento nacional propio en relación con el contexto emancipador latinoamericano. La primera reincorporación a España supuso el restablecimiento del estatus colonial en vez de la independencia que ya empezaba a aflorar en otros puntos del Imperio Español.

Fue la época átona de la llamada “España Boba”, marcada por la incapacidad administrativa de una metrópoli dividida y arruinada por la guerra, que no pudo rectificar la catastrófica situación económica de su colonia desolada tras esta etapa de conflictos. El fracaso de esta tutela se tradujo en continuos rumores de complots emancipadores y golpes de Estado.<sup>4</sup>

Tras la proclamación del Estado Independiente del Haití Español y la expulsión de los representantes de la Monarquía en noviembre de 1821 se intentó la incorporación a la Gran Colombia de Bolívar, pero poco después se aceptó casi de forma forzada la incorporación de Santo Domingo a Haití a raíz de la invasión de Jean-Pierre Boyer en febrero de 1822. Con ello, la aristocracia criolla de origen español cedió su recién alcanzada soberanía a la acción política de la aristocracia criolla haitiana.

El fracaso de la primera reincorporación a la Corona Española (que trajo como secuelas los rumores de invasión española en 1828 y la reclamación oficial al Gobierno Haitiano para la restitución de su antigua colonia en enero de 1830 y las tensiones causadas por la unificación de la isla bajo control haitiano, no hicieron sino estimular ese sentimiento particularista, que se plasmó políticamente en la fundación de la sociedad secreta “La Trinitaria” el 16 de julio de 1838.

En la conjura contra Boyer de los primeros años cuarenta del siglo XIX seguían estando presentes todas las alternativas a la constitución de la nacionalidad dominicana: respecto al problemático asimilacionismo con Haití, los liberales dominicanos de Ramón Mella consideraron en enero de 1843

4. Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 10<sup>o</sup> edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 1995, pp. 211-221.

una alianza con los revolucionarios haitianos de Charles Hérard. La alternativa hispanista se reactivó en 1843-1844, cuando varios delegados dominicanos del llamado por Frank Moya Pons “*grupo proespañol*” solicitaron ayuda al capitán general de Cuba, Leopoldo O’Donnell, para el desencadenamiento de un movimiento revolucionario.

En cuanto a la posibilidad de constitución de un Estado con soberanía limitada, no faltaron tentaciones proinglesas y afrancesadas, con gestiones para un protectorado galo en 1843-1844.<sup>5</sup> Al final, prevaleció la alternativa netamente separatista, que desembocó en la proclamación de la Independencia el 27 de febrero de 1844 y la subsiguiente Guerra por la Independencia de 1844-1856. Con todo, Buenaventura Báez visitó Madrid, París y Londres en la primavera de 1846 para gestionar el reconocimiento de la República y la constitución de un protectorado.

La Independencia se hizo efectiva, pues, en condiciones muy precarias ante el peligro de nuevas invasiones haitianas, a las que se tuvo que hacer frente en las Campañas de 1844, 1845, 1849 y 1855-1856. Por otro lado, el hispanismo como reflejo defensivo de la nacionalidad se reforzó ante los intentos norteamericanos de comprar la bahía y la península de Samaná en 1854 y 1856.

No es sorprendente que al final se optase por la tantas veces acariciada alternativa híbrida de un protectorado español. A diferencia de los Duarte, Sánchez o Mella, nacionalistas

5. *Ibidem.*, pp. 268-269. Sobre las ambiciones francesas de establecer un protectorado y una base en Samaná, ver también Charles C. Hauch. “Attitudes of Foreign Governments Towards the Spanish Occupation of the Dominican Republic”. *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XXVII, N° 2, May 1947, p. 253.

independentistas que pasaron largos años en el destierro, la generación caudillista de los Báez o Santana no era partidaria de la soberanía nacional, sino que, para evitar la repetición del “mal ejemplo haitiano”, creía necesario encomendar la nación a un protectorado, o en caso extremo, propiciar una simple anexión.<sup>6</sup>

Desde la perspectiva peninsular, la reincorporación de Santo Domingo a la Monarquía también resultó de gran trascendencia, si se entiende como el punto álgido de un intento de actualización de un sentimiento nacional demasiado vinculado hasta entonces a valores premodernos como el catolicismo o la Monarquía tradicional.

José Álvarez Junco ha analizado el proceso de construcción y la virtualidad movilizadora de la identidad nacional española a través de su progresiva definición en torno a cuatro períodos bélicos: la Guerra de Independencia respecto de Francia de 1808-1814, las aventuras expansionistas vinculadas a la “política de prestigio” de la Unión Liberal a mediados del siglo XIX, la derrota frente a Estados Unidos en 1898 y la Guerra Civil de 1936-1939.<sup>7</sup>

En el período que nos interesa, las aventuras expansionistas vinculadas a la “política de prestigio” de la Unión Liberal, que comenzaron en la Guerra de Marruecos de 1859-60 y terminaron con la Guerra de la Restauración dominicana de 1863-1865 y el conato de guerra en el Pacífico de 1866, fueron

6. Francisco Antonio Avelino. “Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración”. Revista *Clio*, Año 70, N° 164, p. 20. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia N° 164, junio-diciembre de 2002.
7. José Álvarez Junco. “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”. En Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (editores). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza, 1997, pp. 35-67.

la reafirmación episódica de un nacionalismo español ya consolidado que aspiraba a alcanzar el estadio imperialista. En un libro reciente, el propio Álvarez Junco confirma el designio nacionalizador de estas empresas frustradas, y las califica como el momento de identificación popular más intenso que se dio a lo largo del siglo XIX en torno a una remozada idea imperial.

A la larga, estas aventuras neocoloniales emprendidas en Asia, África y América fueron la única movilización bélica de importancia entre la devastadora, pero idealizada, guerra de 1808-1814 y la mucho menos dañina, pero más dura de digerir, de 1898.<sup>8</sup> Pero tampoco hay que olvidar el ciclo bélico interno y ultramarino de 1868-1898 (rebeliones cantonal, carlista, cubana y filipina) y el colonial de 1893-1927 en torno a Marruecos.

En un país como España, que no se había involucrado en ninguna gran conflagración internacional desde las guerras napoleónicas y las independencias americanas de inicios del siglo XIX, las experiencias de guerra más intensas y duraderas desde 1840 hasta 1868 tuvieron que ver con este ciclo de conflicto neocolonialista de 1859-1866 que ha dado lugar al apelativo de “España Calavera” para caracterizar su agresiva y poco planificada ejecutoria internacional:<sup>9</sup> en primer lugar,

8. José Álvarez Junco. *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001, p. 518.
9. El término fue utilizado por Nelson Durán de la Rúa. *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*. Madrid, Akal, 1979, pp. 225-276. Sobre algunos de estos proyectos intervencionistas, véanse los trabajos de James W. Cortada. “Diplomatic Rivalry Between Spain and the United States over Chile and Peru, 1864-1871”. *Inter-American Economic Affairs*, N° 27, Spring 1974, pp. 47-57; William Columbus Davis. *The Last of the Conquistadores. Spanish Intervention in Peru and Chile, 1863-1866*. Georgia, University of Georgia Press, 1950; Gustavo Pons Muzzo. *Historia del*

la intervención en Cochinchina como potencia subalterna de Francia en 1858-1863.

En segundo lugar, la llamada Guerra de África que estalló el octubre de 1859 en torno al *hinterland* de Ceuta y finalizó en abril de 1860 con el tratado de Paz de Tetuán. Una “*guerra grande y una paz chica*”, a decir de los cronistas de la época, que costó 10,000 bajas y 236 millones de reales frente a la indemnización obtenida de 400,000 reales más el territorio de Ifni, que no fue ocupado efectivamente hasta los años treinta del siglo XX.

El momento culminante de esta coyuntura expansionista se produjo en 1861-1865 en el área del Caribe. En el contexto de la Guerra Civil Mexicana de 1857-1861, y con la excusa del cese de los pagos de la deuda, el Pacto firmado en Londres en octubre de 1861 condujo a España a intervenir en México al lado de Francia y Gran Bretaña, hasta el giro consumado en la convención de La Soledad firmada por Prim y Juárez en febrero de 1862 y el retorno del contingente español a Cuba en abril.

La coincidencia con la guerra en Santo Domingo, la acción española se extendió al Pacífico con el conflicto contra Perú, Chile y Ecuador en 1862-1871, con hitos como el bloqueo de las costas chilenas el 24 de septiembre de 1865, el bombardeo de Valparaíso el 31 de marzo de 1866 y el combate de El Callao

*conflicto entre el Perú y España (1864-1866)*. Lima, Iberia, 1966; Eloy Martín Corrales (editor), *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912)*. De la guerra de África a la “*penetración pacífica*”. Barcelona, Edicions Bellatera, 2002, pp. 13-77; Carlos Serrano y L.C. Lecuyer. *La Guerre d’Afrique et ses répercussions en Espagne, 1859-1904*. París, Presses Universitaires de France, 1976; y de forma más general, Emilio Esteban-Infantes y Martín. *Expediciones españolas: siglo XIX*. Prólogo del conde de Romanones. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949.

el 2 de mayo de ese año. Esta actitud agresiva acarrió un duradero distanciamiento político con los países de la cuenca del Pacífico, ya que el Tratado de Paz y Amistad con Perú no se firmó hasta agosto de 1879.<sup>10</sup>

Ese nacionalismo de cuño aún romántico, alimentado con la participación emocional en la “*retórica de la acción*”, según palabras de José María Jover,<sup>11</sup> vino acompañado de un significativo *revival* historicista, donde las referencias indirectas o circunstanciales al glorioso pasado imperial trataron de legitimar a empresa de cara a una opinión pública aún mal formada e informada. Así ocurrió con la expedición contra la República Romana en 1849, dirigida, como a fines del siglo XV, por un Fernández de Córdova bajo las órdenes de otra reina Isabel, o con la expedición a México, donde Prim y su esposa criolla Francisca Agüero González pudieron aparecer por un instante como la reencarnación de Cortés y la Malinche.

La intervención en Cochinchina se quiso vincular con la labor evangelizadora de Francisco Javier; la guerra de Marruecos (la única empresa que movilizó de forma sustancial el fervor patriótico de los españoles) parecía la desembocadura natural de la empresa secular de Reconquista y ejecución virtual del testamento de Isabel la Católica, que había ordenado a sus sucesores que “*no cesasen en la conquista de África*”.

10. El Tratado de Paz y Amistad firmado por el marqués de Molins y Juan Mariano Goyeneche en París el 14 de agosto de 1879 y el Tratado Adicional firmado en Lima el 16 de julio de 1897 entre Julio Arellano y Enrique Riva Agüero. En *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*, Madrid, Subfondo Tratados siglo XIX, TR 521 y 543.
11. José María Jover Zamora. “Prólogo” a *La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*. En Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España*, tomo XXXIV, p. CXLVIII. Madrid, Espasa-Calpe, 1981.

Incluso un escritor de notorias simpatías republicanas como Benito Pérez Galdós pudo evocar en su novela *Aita Tettauen* este pasado legendario:

*“Vemos en manos del valiente O’Donnell la cruz de Las Navas, y en las manos de los otros caudillos la espada de Cortés, el mandoble de Pizarro y el bastón glorioso del Gran Capitán. Las sombras augustas del emperador Carlos V y del gran Cisneros nos hablan desde los negros muros de Túnez y de Orán”*.<sup>12</sup>

La expedición de la flota española contra las repúblicas ribereñas del Pacífico parecía hacer renacer los “*pujos de Lepanto*”. Y la reincorporación de Santo Domingo a la Corona española tampoco pudo sustraerse al símbolo omnipresente de Cristóbal Colón y de su mecenas Isabel la Católica.<sup>13</sup>

Entre la leyenda y la realidad de esta “España Calavera”, pujante y agresiva, lo cierto es que la Guerra de África de 1859-1860 fue la única intervención militar victoriosa, generadora de un sentimiento popular donde se mezclaba el nacionalismo, la retórica católica tradicionalista de la “*cruzada contra el infiel*” y la moderna exaltación militarista del Ejército. En todo caso, tanto la ecuación guerra=fortalecimiento del espíritu nacionalizador como su inversa no resultan ciertas en el caso español.

Es preciso dejar constancia del fracaso del nacionalismo español del siglo XIX como factor movilizador tanto en la crisis bélica múltiple (peninsular y ultramarina) de 1820-1823 como

12. Benito Pérez Galdós. *Aita Tettauen*, en *Obras Completas*, Vol. III, p 238. Madrid, Aguilar, 1968.
13. José María Jover Zamora. “Prólogo” a *La Era Isabelina...*, p. XCII y Eduardo González Calleja y Antonio Fonteche Pedraza. *Una cuestión de honor...*, p. 4.

en la Guerra Civil de 1833-1840, donde, además, la rebeldía carlista logró articular, en una opción política de gran influjo social a lo largo del siglo XIX, la oposición entre la identidad religiosa y monárquica del *Ancien Régime* y la identidad nacional y patriótica propias del liberalismo.

La aceptación, en este contexto exterior e interior, del proceso anexionista dominicano fue, en muchos aspectos, un hecho excepcional. El que una colonia emancipada retornase a manos de la metrópoli tras veinte años de independencia es un hecho único e irrepetible en la historia latinoamericana. Este proceso reintegrador, asumido por el Gobierno Español como un *fait accompli*, tiene su explicación parcial en un contexto favorable en la escena doméstica e internacional.

Entre 1854 y 1866 España vivió el ciclo económico alcista más importante del siglo, basado en cuatro soportes básicos: la expansión del comercio exterior, favorecido por una política crecientemente librecambista desde los años 1840; la llegada masiva de capital extranjero para la explotación ferroviaria y minera y la inversión en deuda pública, marcada con la aparición desde 1856 de los grandes establecimientos extranjeros de crédito, sobre todo francés; la expansión del cultivo de cereales y el desarrollo de un mercado de consumo interregional gracias a una mejora evidente de las comunicaciones (5,000 km. de ferrocarril y 3,000 km. de carreteras principales en 1866; y la implantación del telégrafo en 1855 y mejora del sistema postal.

El comercio con las Antillas españolas también aumentó casi un 50% en relación con el volumen del lustro 1852-1856. Fue la época en que se remodeló la Puerta del Sol en Madrid y se inauguró el Canal de Isabel II, que abastecía de agua a los 300,000 habitantes de una capital que aumentaba sin cesar su población

gracias al crecimiento biológico y a la emigración campesina posibilitada por el ferrocarril. Pero sólo un 30% de la población sabía leer y escribir, con lo que las alusiones a la existencia de una opinión pública verdaderamente formada resultaban, para esta época, bastante anacrónicas e improcedentes.

El año de 1863 fue, precisamente, el de mayor euforia económica, pero a partir de 1864 se constataron los primeros síntomas de crisis: la Guerra de Secesión norteamericana paralizó las importaciones de algodón y en 1865 se produjo un *crack* financiero en medios internacionales que arrastró a sectores como el textil, siderúrgico y ferroviario.

Eran las disfunciones sufridas por una economía intensamente dependiente de los flujos financieros del extranjero, e incapaz de un desarrollo propio y autosostenido. La restricción de créditos agudizó una crisis social que condujo directamente a la crisis política y a la caída de la monarquía en septiembre de 1868.

Desde el punto de vista político, 1863 fue el momento culminante del llamado “Gobierno largo” de la Unión Liberal, presidido por el general Leopoldo O’Donnell desde junio 1858 a marzo 1863, y que fue el más prolongado y estable del siglo. El fracaso de la intervención en México (1861-1862) fue una de las razones del retorno de muchos unionistas “resellados” al seno del progresismo (fue el caso del general Juan Prim) y de la dimisión de Leopoldo O’Donnell que marcó el comienzo de la pendiente hacia la crisis final de la monarquía borbónica.

Es bien sabido que, tras las convulsiones de la guerra carlista y la consolidación en el trono de Isabel II, la política exterior de la época estaba más pendiente de los problemas de ultramar que de los europeos, ya que la principal obsesión de

los gobiernos era mantener el *statu quo* antillano frente a la creciente presión de los Estados Unidos.

Como dice Cristóbal Robles, la anexión fue la primera barrera impuesta para la defensa de Cuba y Puerto Rico en un momento en que los Estados Unidos pensaban expandirse hacia el sur y obtener los enclaves que abrían el golfo de México.<sup>14</sup> Para ello, España se vinculó estratégicamente a otras potencias europeas con presencia o intereses en la zona, como Gran Bretaña en la primera mitad de siglo o Francia en los años 1850-1860.

La creación del Ministerio de Ultramar en 1858 fue, a pesar de su escasa eficacia, un síntoma del renovado interés gubernamental por los asuntos ultramarinos, donde se jugaba la última carta de su presencia internacional. Ello contrastaba con el escaso interés y conocimiento de los temas coloniales que tenía la inmensa mayoría de los españoles, la escasa e incoherente atención que le prestaron los partidos políticos y la consideración de que las colonias debían ser conservadas por razones eminentemente sentimentales y de prestigio (retórica de la unidad familiar), sin reparar, salvo excepciones, en la importancia que tenían estas colonias para afrontar el reparto del mundo que estaban abordando los modernos imperialismos.

Nuestro trabajo sobre el proceso de Anexión y Abandono de Santo Domingo visto desde España trata de introducir la diversidad de matices existentes en el debate político sobre la Anexión. Pasado el primer momento de euforia, y tras no

14. Cristóbal Robles Muñoz. *Paz en Santo Domingo (1861-1865). El fracaso de la anexión a España*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, pp. 54, 86, 97 y 111-113.

pocas vacilaciones previas, se pudo constatar la ausencia de unanimidad entre los partidos, aunque para los gobiernos que se fueron sucediendo la gran obsesión fue compulsar la opinión de la población dominicana.

Ya en 1863 algunos españoles comenzaron a poner en tela de juicio las ventajas de la incorporación, y la cuestión dominicana, como la mexicana, pasó a ser arma en la lucha de los partidos. En contraste con la cerrada defensa de la decisión anexionista por parte del declinante unionismo, los moderados eran abanderados de un nacionalismo más introvertido y retrospectivo, donde el modelo centralizado de Estado nacional avanzó a costa de una merma sustancial de su proyección en el exterior.

Por su parte, los progresistas aceptaron la idea de la Anexión, pero con una actitud recelosa que, a su juicio, dependía del éxito final del proceso en función de su legitimación por parte de las Cortes Españolas y la voluntad libremente expresada por el pueblo dominicano, al que consideraba acreedor a las mismas libertades que gozaban los peninsulares, con lo que replanteaba implícitamente el problema de la extensión del sistema esclavista antillano.

Similar actitud mantenían los demócratas, que siempre habían propugnado para las colonias igualdad de derechos con las provincias peninsulares (con las consiguientes reformas en Cuba y Puerto Rico para la revisión del estatus esclavista), y el reconocimiento del derecho a poder enviar sus representantes a Cortes Constituyentes. En el desarrollo de la crisis bélica final fueron los principales defensores del derecho de libre determinación del pueblo dominicano.

A esas alturas del siglo XIX, la población dominicana ya no esperaba tanto una recuperación nostálgica de los valores hispánicos tradicionales como la incorporación del territorio a la modernidad a través de la eficiencia administrativa (menos impuestos, mayor estabilidad monetaria, administración racionalizada, etc.) que parecía característica de los imperialismos que iniciaban su etapa de plenitud en aquellos años.

Por ello, fue la incompetencia mostrada por lo burócratas peninsulares en resolver los problemas financieros y la amenaza de implantación de prácticas discriminatorias copiadas de Cuba y Puerto Rico lo que decidió a muchos a tomar las armas en contra de una metrópoli donde aún dominaba una visión premoderna de los asuntos coloniales.

La reincorporación de Santo Domingo, ocurrida al poco de la victoria de África y casi simultáneamente con el inicio de la cuestión mexicana, marcó el cenit de la expansión española del siglo XIX. Según José Álvarez Junco, fue

*“el momento de nacionalización más intenso alrededor de la idea imperial a lo largo de todo el siglo XIX”*.<sup>15</sup>

Pero el fiasco de México selló la suerte de este expansionismo irreflexivo, junto con el apoyo de los Estados Unidos a los patriotas dominicanos una vez pasado el peligro del reconocimiento europeo a los Estados Confederados en los Estados Unidos. El fin de la aventura dominicana, en plena crisis económica y al precio de 30,000 vidas y 392 millones de reales de pérdidas, destruyó de golpe las pretensiones españolas de hegemonía espiritual en América, y marcó el

15. José Álvarez Junco. “El nacionalismo español como mito...”, p. 518.

punto de arranque de las última grandes rebeliones contra el poder colonial español: el “Grito de Yara” en el Oriente cubano el 10 de octubre de 1868 y el “Grito de Lares” en Puerto Rico el 23 de septiembre de 1868.

Se podría afirmar que la Guerra de la Restauración, con su carácter híbrido de guerra popular de liberación nacional y social,<sup>16</sup> pero también de guerra civil larvada, abrió el camino al moderno nacionalismo dominicano, emancipado tanto de la tentación hispanista cifrada en la tutela de la antigua metrópoli en 1865 como de la histórica vinculación con el vecino haitiano, cuyo peligro desapareció virtualmente entre el Tratado de Paz del 9 de noviembre de 1874 y el pago de las deudas contraídas por el mismo en 1879.

También se podría aventurar que la rebelión no fue contra la esencia identitaria que representaba España, sino contra las expectativas de desarrollo material y político generadas por la Anexión, que sólo se plasmaron en un incremento de la burocracia y de la intolerancia peninsulares.

Tras la Guerra de la Restauración, una buena parte de dominicanos siguieron vinculados sentimentalmente a la civilización hispánica como elemento básico de su identidad nacional, mientras que en España se difundía el Hispanismo como sustituto cultural del imperio perdido.<sup>17</sup> Es muy significativo que la reactivación de la hispanofilia se vinculara

16. Juan Bosch. *La Guerra de la Restauración*, 9ª edición. Santo Domingo. Editora Corripio, 1998, pp. 102-105.

17. Mark J. Van Aken. *Pan-Hispanism: Its Origin and Development to 1866*. Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1959 y Fredrick B. Pike. *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*. Nôtre Dame-Londres, University of Nôtre Dame Press, 1977.

de forma polémica a la presencia de una fuerte cultura negra que sigue planteando la discusión sobre los orígenes del pueblo dominicano.<sup>18</sup> Hace no tanto tiempo, Joaquín Balaguer señalaba que el idioma español y la tradición hispánica fueron

*“los únicos muros que le sirvieron de defensa contra la pavorosa ola de color y contra las fuerzas disgregativas que desde 1795 han ido invadiendo, de manera ininterrumpida y sistemática, el territorio dominicano”*.<sup>19</sup>

A diferencia del resto de repúblicas latinoamericanas, la República Dominicana no festeja su independencia respecto de la metrópoli, sino respecto a su vecino Haití, que la controló por veintidós años (1822-1844). Desde inicios del siglo XX, tras la pérdida por España de los últimos vestigios coloniales, se produce una glorificación de la cultura española por un grupo de intelectuales latinoamericanos vinculados a la corriente “arielista”, entre los que estuvo el dominicano Américo Lugo (1870-1952).

Este *revival* del hispanismo (que podríamos definir brevemente con el enunciado mítico de España como “Madre y Maestra”) se debe, según Franklin J. Franco Pichardo a la falta de estudios históricos auténticamente nacionales y a haberse convertido la identidad hispana en un

18. Franklin J. Franco Pichardo. *Historia de las ideas políticas en la República Dominicana: contribución a su estudio*. Santo Domingo, Editora Nacional, 1981, p. 72. Señala dicho autor que tras la Guerra de la Restauración la oligarquía dominicana promovió la aparición del indigenismo, pero al poco tiempo retornó la visión filohispanista que estaba vigente en el país desde los tiempos de la colonia.
19. Joaquín Balaguer. *La isla al revés: Haití y el destino dominicano*. Santo Domingo, Fundación José Antonio Caro, 1983, p. 63.

*“instrumento de oposición, de combate, contra la penetración del imperialismo norteamericano”*

Esto particularmente, desde fines del siglo XIX, como antes fue la bandera del *“instinto de conservación”* nacional contra la amenaza haitiana.<sup>20</sup>

Y ¿qué significó para España? Como hemos dicho, el fracaso de la Anexión de Santo Domingo formó parte de ese puñado de aventuras exteriores frustradas de la “España Calavera” de mediados del XIX, fielmente representada en el dinamismo político de los gobiernos de la Unión Liberal. Pero sus efectos no se detuvieron allí, sino que el fiasco dominicano fue un significativo antecedente de lo que sucedió años después con otras dos aventuras coloniales, cuya influencia fue patente durante la primera mitad del siglo XX español: Cuba y Marruecos. No cabe duda de que la Guerra de la Restauración fue el incentivo psicológico y el modelo de estrategia de la primera Guerra de Independencia Cubana.<sup>21</sup>

La población española, ha olvidado casi por completo este singular episodio de la historia nacional, que permanece inmortalizado en el callejero de la capital de España. Resulta bastante significativo que, en la actualidad, la plaza de Santo Domingo esté ubicada a mitad de camino de dos espacios urbanos con hondas resonancias ultramarinas: las plazas del Callao y de la Marina Española. Ese es todo el recuerdo que queda de los que para España fue, nada más y nada menos, que una cuestión de honor.

20. Franklin J. Franco Pichardo. *Historia de las ideas políticas...*, p. 94.

21. Francisco Antonio Avelino. “Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración...”, p. 27.

## Bibliografía

Álvarez Junco, José. “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras.” En Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (editores). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Álvarez Junco, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el Siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001.

Avelino García, Francisco Antonio. “Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración.” Revista *Clío*, Año 10, N° 164. Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2002.

Balaguer, Joaquín. *La isla al revés*. Haití y el destino dominicano. Santo Domingo, Fundación José Antonio Caro, 1983.

Bosch, Juan. *La Guerra de la Restauración*. 9na. edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

Carrera Montero, Fernando. *Las complejas relaciones de España con la Española. El Caribe Hispano frente a Santo Domingo y Saint-Domingue, 1789-1803*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2004.

Cortada, James W. “Diplomatic Rivalry Between Spain and the United States over Chile and Peru, 1864-1871”. *Inter-American Economic Affairs*, N° 27, Washington, D. C., Spring 1974.

Davis, William Columbus. *The Last of the Conquistadores. Spanish Intervention in Peru and Chile, 1863-1866*. Athens, Georgia, University of Georgia Press, 1950.

Durán de la Rúa, Nelson. *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1654-1868*. Madrid, Akal, 1979.

Franco Pichardo, Franklin J. *Historia de las ideas políticas en la República Dominicana. Contribución a su estudio*. Santo Domingo, Editora Nacional, 1981.

González Calleja, Eduardo y Fontecha Pedraza, Antonio. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España, 1861-1865*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005.

Hauch, Charles C. “Attitudes of Foreign Governments Toward The Spanish Occupation of the Dominican Republic”. *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XXVII, Nº 2, Durham, North Carolina, Duke University Press, May 1947.

Infantes y Martín, Esteban Emilio. *Expediciones españolas: Siglo XIX*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949.

Jover Zamora, José María. “Prólogo” a *La Era Isabelina y el Sexenio Democrático, 1834-1874*. En Ramón Menéndez Pidal. *Historia de España*, Tomo XXXIV. Madrid, Espasa-Calpe, 1981.

Martín Corrales, Eloy (editor). *Marruecos y el colonialismo español, 1869-1912. De la guerra de África a la “penetración pacífica”*. Barcelona, Ediciones Bellatera, 2002.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, 10ma. edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers-Editora Corripio, 1995.

Pérez Galdós, Benito. “Aita Tettauen”. En *Obras Completas*, Vol. III. Madrid, Aguilar, 1968.

Pike, Frederic B. *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*. Indiana, University of Notre Dame Press, 1977.

Pons Muzzo, Gustavo. *Historia del conflicto entre Perú y España, 1864-1866*. Lima, Iberia, 1996.

Robles Muñoz, Cristóbal. *Paz en Santo Domingo, 1861-1865. El fracaso de la Anexión a España*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.

Serrano, Carlos y Lecuyer, L. C. *La Guerre d'Afrique et ses répercussions en Espagne, 1858-1904*. Paris, Presses Universitaires de France, 1976.

“Tratado de Paz y Amistad firmado por el marqués de Molin y Juan Mariano Goyeneche en París, el 14 de agosto de 1879 y Tratado Adicional firmado entre Julio Arellano y Enrique Riva Agüero en Lima, el 16 de julio de julio de 1897”. *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*. Madrid, Subfondo Tratados Siglo XIX, TR 521 y 543.

Van Aken, Mark J. *Pan-Hispanism: Its Origin and Development in 1866*. Berkeley, Los Angeles, University of California Press, 1959.

## Guayacanes: una empresa poco conocida en la vida de Máximo Gómez

Yoel Cordoví Núñez<sup>1</sup>

### Experiencias agrícolas

Las experiencias agrícolas de Máximo Gómez se remontan a Baní, su poblado natal. Desde niño gustaba acompañar a su padre Andrés Gómez en los negocios ganaderos y las faenas del campo ocupaban buena parte de su tiempo. Gómez contaba como en una ocasión, cuando el padre debió ausentarse de la finca por un tiempo, le dejó una serie de libros de agricultura para que junto a su madre y hermanas formaran un equipo. Estas últimas, por ser mujeres, serían las encargadas de leerlos y extraer los procedimientos para la siembra, mientras que el hombre de la casa se ocuparía de labrar el huerto. Comentaba años después:

*“Yo me volví un loco trabajando y de lo contento que se puso cuando volvió y vio todo el empeño que yo hice para quedar bien, me hizo un gran regalo de un caballito”.*<sup>2</sup>

1. Doctor en Historia por la Universidad de La Habana, profesor de la misma e investigador del Instituto de Historia de Cuba.
2. Máximo Gómez. “Carta de despedida a sus hijos, Cabo Haitiano, 8 de abril de 1895”. En Emilio Roig de Leuchsenring. *Ideario Cubano II. Máximo Gómez*. Cuadernos de Historia Habanera, Administración del alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta, La Habana, 1936, p. 32.

Cuando llegó a Cuba, en 1865, luego del fracaso del movimiento anexionista a España en que se vio enrolado en su país como miembro de las Reservas Dominicanas, cultivó la tierra para mantener a su madre, Clemencia Báez, y a sus dos hermanas. Mantenía en El Dátil relaciones comerciales con el dominicano Miguel Lavastida y La Casa de Manzanillo, Ramírez y Oro. Negociaba, además, con sus coterráneos vecinos los Marcanos y Modesto Díaz.

Aunque su familia residía en El Dátil, el joven Gómez pasaba buena parte del tiempo en la Estancia Guanarubi, que tenía arrendada a su amigo Rafael Caiñas, visitaba los cafetales e ingenios de Santiago de Cuba y solía merodear por la finca de crianza San Luis del Corojo, propiedad de Eduardo Bertot Miniet, pieza clave en la vinculación del banilejo a las actividades conspirativas en Cuba.<sup>3</sup> Sólo la guerra interrumpió sus ajetreos agrícolas y comerciales en la zona oriental.

Tras la firma del Pacto del Zanjón, en 1878, y en medio de circunstancias extremadamente difíciles, la búsqueda de tierra en donde fomentar algún negocio ganadero o agrícola pasó a ser una necesidad imperiosa:

*“He salido pobre de la guerra –un miserable–, y hoy no tengo ni un pedazo de pan para los míos y ni salud para poder trabajar con esperanzas”.*<sup>4</sup>

En ese año, Manana logró venderle una manta por valor de 5 pesos a María Cabrales, la esposa de Antonio Maceo,

3. Gerardo Castellanos. *Francisco Gómez Toro, en el surco del Generalísimo*. La Habana, Imprenta de Seoane y Fernández, 1932, pp. 89-90.
4. Máximo Gómez. *Diario de Campaña*. Edición homenaje del 104º aniversario de su natalicio. Ceiba de Agua, La Habana. Impreso en los Talleres del Centro Superior Tecnológico, 1941, p. 142.

mientras Gómez se deshizo de la empuñadura de plata de un machete que le obsequió Julio Sanguily, ahorros que apenas le alcanzaron para cubrir los gastos de un mes.

Por fin, el 15 de abril de 1878, junto con su cuñado, Sixto Toro, logró arrendar un pedazo de monte, en Colbeck, en las cercanías de Kingston, Jamaica, instaló ahí a su familia y apuntó en su *Diario*:

*“Nos estamos manteniendo casi con mangos”*.

La situación mejorará un tanto cuando a finales de año, su amigo Manuel Codina, le facilitó dinero con el cual montó una vega de tabaco de 60,000 plantas y una estancia con víveres.

Entre 1880 y 1884 (los peores años en su vida) hasta que se incorporó a los trabajos de organización revolucionaria en San Pedro Sula, Gómez recibió más de un ofrecimiento del presidente hondureño, Marco Aurelio Soto, para el fomento de fincas de café y otros frutos. Pero todo quedó en proyectos. El sustento más ventajoso provino de su cargo en el puerto de Amapala, con el grado de General de División y un sueldo mensual de 60 libras.

Mientras tanto, en febrero de 1882, uno de sus hijos, Andresito, murió a causa de las lombrices y al mes siguiente se incendió su casa. Situación en extremo difícil, cuando apenas se recuperaba de la pérdida de más de 2000 pesos invertidos en un cafetal en la localidad de Valle de Ángel, que no prosperó. Al parecer su ocupación más estable en ese año fue la extracción de piedra de cal, aún cuando no estuviera exenta de incidentes, al incendiarse un horno. Una vez más reflejaba en su *Diario*: *“se me fracasó el plan”*.

Nadie mejor que el propio Gómez para sintetizar el significado de esos meses en su vida. Apuntaba:

*“Se ha concluido el 82; y para mí ha sido tan funesto que no tuve un minuto que no fuera de sufrimientos. Aquí ha perdido mi familia la salud. He perdido un hijo, y he consumido hasta el último centavo del poco dinero que traje; sin que me haya salido a luz ni siquiera uno de los pequeños negocios que he podido emprender”.*<sup>5</sup>

Al año siguiente, la esperanza de una gran colonia de tabaco en Choloma, Departamento de Santa Cruz, en Honduras, despertó el interés de Gómez. El presidente Soto y el general Enrique Gutiérrez, secretario de Estado en el Despacho de Fomento dictaron el Decreto No. 32, mediante el cual reconocieron la importancia que para el país presentaba el establecimiento de este tipo de colonia y, por consiguiente, dispusieron:

*“... Ceder gratis a las inmediaciones del lugar indicado de Choloma, todos los terrenos nacionales que la mencionada Colonia necesite, para llevar a cabo sus empresas agrícolas, y para la construcción de sus establecimientos, comprendiéndole el goce de los privilegios y concesiones consignadas en la Ley de Fomento de 29 de abril de 1877”.*

El Decreto del Ejecutivo otorgó por diez años el privilegio de exportar, libres de todo derecho fiscal, los productos agrícolas que se cosecharan, así como el de importar, también libre de derechos, las semillas e instrumentos necesarios para el desarrollo de la empresa. Finalmente, el Congreso de Honduras aprobó el acuerdo presidencial y se le comunicó a Gómez. Éste, de regreso a San Pedro Sula, escribió emocionado a Maceo:

*“ (...) el Gobierno, el Congreso y lo más notable del comercio de aquella plaza y los hombres todos de alguna*

5. Máximo Gómez. *Diario de Campaña...*, p. 167.

*representación social y financiera han acogido el pensamiento (...)*”.<sup>6</sup>

Además del cultivo del tabaco, Gómez propuso al Presidente de la República la fundación de una sociedad destinada a una lechería a gran escala, para lo cual le fue asignada la suma de 3600 pesos en billetes, de los cuales tuvo que desembolsar 1000 para el pago de sus crecientes deudas. A pesar del esperanzador negocio, apenas pudo reunir algunos trabajadores:

*“Paso el resto de este año con trabajosa situación y en medio de todos los trabajos y miserias, sufre mi mujer grave enfermedad –en que se pone en peligro su vida– todo esto y más, consumen mis recursos y en este estado me entrega el 83 al 84”.*<sup>7</sup>

Y llegó el 1884 con la muerte de su hija Margarita, unida a un ataque de pulmonía y la enfermedad de Manana y dos de sus hijos. En medio de esta situación se incorporó a los trabajos de organización revolucionaria en la localidad hondureña de San Pedro Sula hasta su fracaso en 1886.

## **Desde el Canal hasta Guayacanes**

1887: tras el fracaso del Programa de San Pedro Sula (Plan Gómez-Maceo), Máximo Gómez se vio en la necesidad de buscar un empleo que le permitiera sobrevivir a los avatares del destino, con una familia víctima del hambre, las enfermedades y hasta de la muerte. Una empresa acaparaba en aquel entonces

6. Tomado de José Luciano Franco. *Antonio Maceo en Honduras*, La Habana, Unión Interamericana del Caribe, 1956, p. 45.
7. Máximo Gómez. *Diario de Campaña...*, p. 173.

la atención de la inmensa mayoría de los exiliados cubanos: las obras del Canal de Panamá.

En el mes de abril llegó el general Gómez al Departamento de Panamá, dispuesto a enrolarse en los trabajos canaleros. El negocio, a su entender, prometía grandes ganancias y sus primeras impresiones parecían validar el empeño sobre

*“las fábricas asombrosas en construcción, los grandes acopios de materiales y los miles de barriles de cemento”*.

Sin embargo, en apenas dos meses de estancia en el istmo sus concepciones se definieron:

*“(...) todo es pequeño en medio de la grandeza de la obra”*.

A los estragos de las epidemias y enfermedades del trópico en las localidades panameñas, particularmente en el barrio de Colón, se sumaron los efectos del caudillismo político, con una corrompida burocracia enriquecida a costa de los turbios manejos de los fondos destinados al Canal.

Para colmo de males, al poco tiempo de radicarse como empleado de la Compañía, quedó cesante junto a otros trabajadores por detectarse el faltante de unos desechos de madera. Por mediación de un amigo logró reincorporarse a sus labores, pero asociado a un contratista dedicado a los trabajos de desviación del río Chagre. A mediados de año, su situación económica empeoró y decidió, por tanto, abandonar el negocio porque:

*“Al final de este mes hemos liquidado, quedándonos apenas una ganancia de 100 pesos”*.

Sin empleo y enfermo recurrió a sus amigos como única solución de poder enviarle algún dinero a Bernarda, su esposa, al frente de un hogar numeroso. Mientras, en Panamá, sus

intentos por montar un negocio con caballos de alquiler y coches, aprovechando la afluencia de población hacia el Canal, fracasaron una y otra vez. No tenía dinero y su familia necesitaba de él. Su presencia en Jamaica se imponía:

*“pero no sé cómo pueda emprender ese viaje cuando no cuento con un centavo”.*

Desde Santo Domingo empezaron a llegarle propuestas que podían sacarlo de la miseria, ya había empeñado sus prendas de campañas y hasta los recuerdos de familiares y amigos. Podría ahora ganar buen dinero sólo si tomaba parte activa en los tradicionales enfrentamientos electorales en su patria dominicana. Pero no aceptó. En carta al general villareño Francisco Carrillo le explicó su posición:

*“Jamás aunque ande, como ando, con los fondillos remendados tomaré parte en evoluciones ni en política de partidos, sino en Revoluciones de principios e ideas que cambien cosas y hombres viejos, malas, por cosas y hombres nuevos buenos y buenas”.*

De ahí su decisión, en diciembre de 1887, de viajar a Perú, sin dinero, para recaudar fondos con destino a la Revolución Cubana, verdadera esencia de su pensamiento político. Sin embargo, la travesía no fue bien vista por grupos de emigrados cubanos, que, como en 1878, iniciaron sus campañas difamatorias, ésta vez achacándole intenciones de enriquecimiento a costa de la independencia de Cuba.

Desconocían o no querían saber que para el trayecto fue preciso que Antonio Alcalá, compañero de viaje del general Gómez, empeñara su reloj y un depósito de carbón. El dinero sólo alcanzó para cubrir los gastos del pasaje sobre cubierta. Apuntó en su *Diario*:

*“El viaje duró 13 días y no quiero comentar lo que Alcalá y yo sufrimos en tan rebajada situación”.*

Y en cuanto a sus principios volvió a confiarle a su amigo Carrillo:

*“Yo tengo ofrecido a Cuba mi vida –pero no mi vergüenza– quiero que eso baje conmigo a la tumba, bien sea en el campo de batalla luchando por su independencia, u oscuramente en cualquier rincón de la tierra cubierto con los andrajos de la miseria. No importa, el dinero es una farsa, cualquiera puede poseerlo, pero no así todos la virtud”.*<sup>8</sup>

Ya a mediados de julio de 1888, Gómez manifestó sus intenciones de montar un negocio agrícola en Santo Domingo. Muy poco se conoce sobre este episodio en la vida del guerrero dominicano, y no se tiene en cuenta que las labores del campo fueron el sustento, en buena medida, de la familia Gómez- Báez y Gómez-Toro.

### **Guayacanes: concepción y funcionamiento del enclave**

A finales de 1888, Gómez contactó a Alejandro Grullón y Rafael Rodríguez, de la Casa Jimenes, y les manifestó sus propósitos de establecer una empresa agrícola, para lo cual necesitaba apoyo financiero. La zona más propicia, a juicio de Gómez, era Guayacanes y sus razones tenía:

Primero: Por la calidad reconocida de la hoja de tabaco de Guayacanes, con facilidades para ser colocadas en el mercado

8. Máximo Gómez. “Carta a Francisco Carrillo. Kingston, 27 de julio de 1888”. En Hortensia Pichardo. *Máximo Gomez. Cartas a Francisco Carrillo*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971, p. 94 (Instituto Cubano del Libro).

internacional, sorteando la competencia del cultivo procedente de otras zonas;

Segundo: La situación geográfica de Guayacanes, en el centro de la distancia que separaba ese lugar de la ciudad de Santiago;

Tercero: La posibilidad de construir un ferrocarril que uniera ambos puntos, a partir de la importancia de las tierras de la zona, grandes porciones de ellas vírgenes y provechosas para la crianza de animales; y

Cuarto: La vía fluvial del río Yaque proporcionaría a la zona agrícola, la salida fácil y segura de todos sus productos hasta su desembocadura en la Bahía de Manzanillo, en Monte Cristi.

Sus ideas sobre la colonia tabaquera estaban enmarcadas en una época de inquietudes científicas entre grupos y sectores ilustrados en la República Dominicana, pertenecientes a una endeble, pero pujante burguesía, que buscaba demoler los rezagos feudales.<sup>9</sup>

Como parte de esa dinámica, a finales de la década del 80 del siglo XIX, el entonces ministro de Fomento y Obras Públicas de Santo Domingo, Pedro Tomás Garrido, encargó

9. Un papel significativo en la articulación de las ideas modernas, lo desempeñó el profesor Eugenio María de Hostos. El pensador puertorriqueño realizó una fecunda labor educativa, de acuerdo con sus criterios renovadores sobre la libertad y la formación del hombre “*para la humanidad, para el cumplimiento del deber, para la práctica del gobierno y para el progreso de la civilización*”. Hacia ese fin encaminó sus esfuerzos que culminaron con la fundación de la Escuela Normal en 1880, desde la cual combatió los moldes pedagógicos anquilosantes del escolasticismo y puso en práctica las más modernas técnicas de pedagogía de su tiempo. Véase a Manuel Maldonado-Denis. *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social iberoamericano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

a José Ramón Abad una obra escrita dirigida al despegue económico y al progreso en general del país. Los esfuerzos de Abad culminaron con la elaboración de su trabajo: *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística*, publicada por la imprenta de los hermanos García en 1888.

Cuando se observan los puntos principales desarrollados en ese trabajo, se puede percibir una similitud entre el proyecto de Gómez y las teorías más renovadoras en Santo Domingo, solo que experimentadas a menor escala. Los criterios de Abad estaban centrados en las formas de obtener un desarrollo agrícola, industrial y cultural autóctono, sin sombras de dependencia de la iniciativa foránea.

La enseñanza de la agricultura la consideraba como la más necesaria en un país que había de cifrar sus esperanzas “*en la razonable y provechosa explotación de sus tierras*”, todo ello acompañado de una amplia red de infraestructura que dotaría al país de comunicaciones interiores rápidas.<sup>10</sup>

En cuanto a la colonia de Guayacanes, según la concebía Gómez, debía convertirse en un gran centro productor no solo de tabaco sino también de otros frutos. La diversificación le permitiría:

“...*adquirir vida propia y posibilitaría, usando de sus mismos elementos que en proporción vaya produciendo, propender a su ensanche, engrandecimiento y adelantos en*

10. José Ramón Abad. *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1888, p. 156.

*todo sentido que sirvan de base para la formación de un pueblo*".<sup>11</sup>

Una vez establecidos sus habitantes y puesta a producir la tierra, había que instalar una fábrica de manufacturas dedicada al procesamiento industrial de la hoja de tabaco. Su instalación no requería un especial estudio, al ser un establecimiento móvil, y podía seguir los mismos patrones de los grandes centros de La Habana y de Estados Unidos. Por otra parte, evitaría los costos del transporte de la rama hacia la ciudad de Monte Cristi, donde estaba proyectada la construcción de una instalación fabril.

El cultivador debía ser protegido por

*“un Gobierno o una Sociedad agrícola formada de individuos del alto comercio protectora de la agricultura”*.

Esa institución ejercería un radio de acción mucho más amplio. Su objetivo, además de proteger al agricultor, era, según Gómez, incentivar los avances técnicos en la economía del país. En tal sentido, proponía el ofrecimiento de

*“una propina al que descubriera el medio fácil y sencillo de extirpar el gusano de tierra”*.<sup>12</sup>

La concepción de la Sociedad Agrícola es importante, más aún si se tiene en cuenta la coyuntura en que fue definida. En Santo Domingo la mayoría de los agricultores cultivaban el tabaco sin poseer el dinero suficiente para adquirir los instrumentos de trabajo. Los vegueros, por tanto, se veían precisados a acudir a los préstamos, llamados *“avances”*,

11. Máximo Gómez. *Diario de Campaña...*, p. 249.

12. Máximo Gómez. “Carta a J. J. Hungría”. Monte Cristi, 12 de febrero de 1890”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1954, p. 33.

concedidos por intermediarios que muy a menudo los recibían, a su vez, del comerciante exportador. Como garantía, el agricultor se comprometía a vender su producción al intermediario, del que dependía en todo momento.<sup>13</sup>

De ahí la preocupación de Máximo Gómez por el desamparo en que se encontraba “*el gremio laborioso*”, víctima de la “*autoridad*” y del “*comercio*”.<sup>14</sup> La zona de Guayacanes la concibió, de hecho, como un punto clave que favoreciera la comercialización del tabaco por el mismo veguero, sin necesidad de intermediarios.

Movido por estas ideas, Gómez compró a Juan Isidro Jimenes los terrenos de Laguna Salada, nombre con que se conocía también a Guayacanes, por valor de 1,000 pesos. Él mismo participó en la construcción de la casa de vivienda, de madera y palma cana con techo de dos aguas y piso de tierra apisonada. Una de las habitaciones fue acondicionada para dormitorio, archivo y despacho del General. Y a la entrada, un cartel con el nombre de la finca: *La Reforma*, puesto en recordación al potrero villareño donde vio la luz su hijo Francisco Gómez Toro (*Panchito*).

La finca tenía varias caballerías<sup>15</sup> de extensión y por entre la selva de Los Derramaderos se extendía el dominio. La franja

13. Véase a Jacqueline Boin y José Serulle Ramia. *El proceso de desarrollo del capitalismo en República Dominicana. (1875-1930)*. Santo Domingo, Editora Gramel, 1981, t. II, p. 55.
14. Máximo Gómez. “Carta a J. J. Hungría”, Montecristi, 12 de febrero de 1890”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles dominicanos...*, p. 34.
15. Nota del editor. La caballería de tierra fue una medida agraria que España implantó en sus colonias americanas durante los siglos XVI al XIX con diferentes extensiones, dependiendo de la productividad de la tierra y los méritos del que recibía la merced de la corona. Puesto que el autor se refiere a la caballería en Cuba, informo al lector dominicano

de más activa explotación quedaba dividida por el camino real de Monte Cristi a Santiago de los Caballeros, mientras que en la parte meridional se ubicaba la vivienda de Gómez con su familia.

Además del tabaco en la hacienda se cultivaban otros productos como plátano, aguacate, ají, guayaba, además de la cría de ganado y aves. Asimismo, desde Monte Cristi llegaban productos que se vendían en Guayacanes, entre los que figuraban galletas, bacalao o arenque y azúcar: “... *yo la vendo a 15 centavos libra (y vuela)*” –le comunicaba a Gómez su ayudante principal, el cubano Pedro Alfonso.<sup>16</sup>

Desde *La Reforma* (como comúnmente se le llamaba a la zona) se solicitaban productos que llegaban de Monte Cristi, en ocasiones para fines particulares como bicarbonato de sodio, carreteles de hilo, literas, lápices de escribir y de carpintería, maíz para las gallinas, puntillas de París, entre otros.

En los primeros momentos, la empresa contó con el apoyo de Serafín Sánchez Valdivia en las labores de contratación del personal. Serafín se encontraba enrolado en un negocio de aserrío en Monte Cristi, y desde ahí, por medio de Pedro Alfonso, le remitía las propuestas de trabajadores. En carta del 3 de enero de 1899, le escribía a su íntimo amigo, el general Gómez, informándole:

que en dicho país, desde el período colonial a la actualidad, ha tenido 134,202 metros cuadrados o 13.42 hectáreasequivalente a 213.42 tareas. La caballería dominicana fue la de mayor extensión en América con 751,000 metros cuadrados, equivalentes a 75.10 hectáreas o a 1,200 tareas. (Emilio Cordero Michel).

16. Pedro Alfonso. “Carta a Máximo Gómez. Guayacanes, 7 de julio de 1889”. En *Archivo Nacional de Cuba* (en lo adelante *ANC*), Fondo Máximo Gómez, leg. 1, N° 58.

*“Alfonso le hablará allá de Miguel Ramos, que a esa empresa suya del tabaco puede serle muy útil, por ser él muy inteligente en ese ramo”*.<sup>17</sup>

Y al mes siguiente, volvía sobre el mismo asunto:

*“Ayer por el tren, escribí a Ramoncito Jiménez a Las Cañitas, interesándolo para que se traslade a Guayacanes según U. me encarga; tan pronto me conteste sabrá U. su resolución (...) Yo siempre que pueda arrancar de otros lugares a hombres que yo conozca, lo haré, y se los mandaré para allá”*.<sup>18</sup>

Las condiciones que hizo públicas Máximo Gómez para la contratación de los cultivadores de tabaco en su finca, fueron las siguientes:

1.- Ayudar al que no tuviese medios para su traslado al lugar designado, con familia o sin ella;

2.- Facilitarle sin pagar renta, las tierras necesarias para el cultivo indicado y para otros como de víveres para su manutención; y

3.- Facilitar dinero para el cultivo del tabaco y sus gastos—sin fijar precio a éste porque siendo el actual muy bajo, se trata de subirlo al más alto—siempre con preferencia de La Casa Jimenes.<sup>19</sup>

La Casa dejaba libre la venta al precio más alto, sólo los vegueros debían pagar un peso de comisión por quintal, cuando

17. Serafín Sánchez Valdivia. “Carta a Máximo Gómez. La Vega, 3 de enero de 1889”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, legajo 1, N° 57.

18. Serafín Sánchez Valdivia: “Carta a Máximo Gómez”, 13 de febrero de 1889. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 4, N° 57.

19. Máximo Gómez. “Documento dirigido a Telésforo Gondres, 9 de mayo de 1890”. En *ANC*: Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4230.

se vendiera a 10; 2 pesos cuando el precio fuera de 20 y hasta 3, precio máximo de la comisión, si sobrepasaba los 30.

Entre los contratos consultados se encuentra el del ayudante Pedro Alfonso. En este caso, Gómez le traspasó 6 cordeles de terreno de su propiedad por escritura pública, en el lugar conocido como Jaibón, con una casa, un cercado y un conuco que lindaba con las aguas del Yaque, al norte:

1. Alfonso no pagaría renta ni intereses algunos en dicho terreno, durante este contrato que fue de seis años empezando a contarse el 1 de enero de 1890.

2. Se le daría una orden al efecto, para proporcionarle los recursos necesarios, en efectivo y efectos, para los trabajos que emprendiera en la misma finca durante este contrato con el bien entendido que abonaría con tabaco bien cosechado y en buena condición a precio convencional al rendimiento de cada cosecha.<sup>20</sup>

En el Fondo Personal del Generalísimo en el Archivo Nacional de Cuba, constan varios contratos efectuados en similares condiciones. El contratado recibía el terreno y debía cultivarlo con la mayor cantidad de tabaco posible. El producto sería entregado a Máximo Gómez, sin fijarle precio al quintal, hasta que se sometiera a pruebas.

Si el precio fijado, luego de la certificación de su calidad, no resultaba de la conveniencia del veguero, este podía vender la rama al precio que más le interesara, concediéndole siempre la preferencia de venta a Gómez, y estaba obligado, además, a abonar el 1% de comisión.

20. “Contrato suscrito entre Máximo Gómez y Pedro Alfonso”. En *ANC*: Fondo Máximo Gómez, leg. 1, N° 58.

El veguero trabajaría con toda libertad, entendiéndose sólo con el dueño de la finca, quien daría todos los anticipos que se necesitaran. Y tan pronto cumpliera sus compromisos se hacía propietario del terreno:

*“... sin que se le pueda alterar este precio por consecuencias de mejoras que se les hayan hecho de diversas clases, y de no convenirle le abonará a Gómez las mejoras que en el expresado terreno aparezcan hechas”*.<sup>21</sup>

De tal forma, muy pronto, en los alrededores de la hacienda, se formó un caserío de colonos. Entre los cultivadores se encontraban las familias de Magín Rizo, Sixto Toro, Telésforo Gondré, Emiliano Milanés, Augusto Cuza y Herminio Gondré, estos dos últimos solteros. Entre los meses de julio y octubre de 1889, las labores se centraron en la instalación de las casas de tabaco y en la preparación de los semilleros.

Urbano, a quien Gómez llamaba *Milord*, y *Maxito* eran los más asiduos ayudantes del padre, el último, además de fungir en ocasiones de cocinero, ayudaba en las labores de contratación del personal. *Panchito* y Máximo solían pasar largas temporadas dedicadas a sus estudios en Monte Cristi o Dajabón. No obstante, en determinados momentos prestaban su colaboración, sirviendo de intermediarios entre La Casa y la finca:

*“Le incluimos recibo de 6 sacos de dividivi y 22 serones de tabaco –comunicaba Juan Isidro Jimenes a Gómez—. Entregamos a su hijo Máximo \$50 efectivo y \$50 en provisiones al Sr. Luis Nelson Federico”*.<sup>22</sup>

21. “Contrato suscrito entre Máximo Gómez y R. Urguelles. Laguna Salada, enero de 1890”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4227.
22. Juan Isidro Jimenes. “Carta a Máximo Gómez”. Montecristi, 11 de octubre de 1891”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4244.

## Entre dos empresas: el fracaso de la colonia Guayacanes

Los contratiempos en el negocio se hicieron sentir desde bien temprano. Sin dudas, la desintegración del triunvirato Gómez-Serafín- Carrillo, al que alude Gerardo Castellanos, tuvo su impacto negativo en el desarrollo de la empresa, particularmente la separación del general Francisco Carrillo, bien entendido en los asuntos del tabaco. Máximo Gómez en su correspondencia reclamó insistentemente su colaboración directa:

*“Aquí hay dos negocios preparados para Vd. Uno es el de una finca por uno de los socios de la Casa de Jimenes, amigo mío; el otro, es el de un establecimiento de comercio en la zona que yo estoy fundando...”*<sup>23</sup>

Y en otro momento insistía:

*“Mi alcoba con cama de colgaduras, muebles y todo se pondrá enseguida a la disposición de Vd...”*<sup>24</sup>

El año 1890 no parecía deparar mucha alegría a las familias de Guayacanes. A finales del año anterior Gómez recibió una carta de su ayudante Alfonso que le sorprendió:

*“... desde hoy puede Vd. buscar quien se haga cargo de su finca...”*<sup>25</sup>

El suceso quedó plasmado en el *Diario* del guerrero en los términos siguientes:

23. Máximo Gómez. “Carta a Francisco Carrillo. Montecristi, 1 de junio de 1889”. En Hortensia Pichardo. *Máximo Gómez...*, p. 108.

24. *Ibidem*, p. 110.

25. Pedro Alfonso. “Carta a Máximo Gómez. Guayacanes, 19 de diciembre de 1889”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 1, Nº 58.

*“También Pedro Alfonso me ha abandonado, pretextando que no gana nada; cuando mi compromiso con él fue simplemente que me ayudase a dirigir y administrar este negocio, viviendo mientras tanto él y su mujer, sin faltarles nada, con los recursos que yo pudiera proporcionarles hasta que principiara a tener ganancias, de las cuales le daría una parte”*.<sup>26</sup>

Gómez se quedaba solo y las campañas difamatorias en su contra se recrudecían. Algunos de esos protagonistas trascendieron como el caso de Claudina quien dirigió cartas a Jamaica, atestadas de insultos; Augusto Cusa, a decir de Gómez: *“hombre que saqué de la miseria”*, y que se dedicó a escribirle a la Casa Jimenes sobre su persona en términos acusatorios y Magín Rizo *“mi más inteligente calumniador”*, quien se retiró del negocio debiendo 400 pesos. Se trataba de los mismos vegueros a quien Gómez había ido buscar a Jamaica: “

*Casi todos los mismos cubanos que he traído aquí a formar esta colonia de trabajadores, se han constituido en mis adversarios. Casi me hacen responsable de la falta de lluvias o circunstancias desfavorables a las labores del campo”*.<sup>27</sup>

Las plagas, las sequías, las deudas sin pagar y los conflictos con el personal contratado, entorpecían la marcha del negocio. Confesaba Gómez a Serafin:

*“Mi vida es de perro, soñando, pero con un porvenir oscuro. Al lado de la gran seca y el gusano, que han matado mis esperanzas (por este año) como agricultor infatigable*

26. Máximo Gómez. *Diario de Campaña...*, p. 260.

27. *Ibidem*, p. 261.

*y entusiasta y eso es un dolor, lucho también con esta gente desanimada y demasiado interesada y que jamás han podido comprender la importancia de este negocio”.*<sup>28</sup>

Con relación a la calidad del tabaco de Guayacanes existen referencias contradictorias. En Cayo Hueso era bien visto por importantes empresarios del ramo, sin embargo, el tabaquero dominicano, Eduardo Gantrean, en carta a Gómez con fecha 9 de diciembre de 1891, le manifestaba:

*“... Aquí tengo dos tercios, uno de capa y otro de tripa, que vienen rotulados como de Guayacanes, pero dudo mucho sean de su cultivo, pues cada hoja está colgando aislada de una tendedera, que parecen arenques ensartados, y la tripa sobre todo es infumable por floja, y por hedionda, cosas que no es posible reúna su tabaco, cuando desde Cayo Hueso, sabía yo que era muy bueno, porque así me lo ponderó el mismo Gato...”*<sup>29</sup>

La Casa Jimenes, por su parte, empezó también a preocuparse y alertar al dueño de la finca, a quien de una manera sutil y con el respeto que los integrantes de la firma trataban al guerrero dominicano, le comunicaban:

*“Don Alejandro dejó una nota del límite fijado a todas las cuentas. El de la suya está ya completo (...) sin embargo, en vista de lo que Vd. me dice que le prometió Don Alejandro, del compromiso en que se encuentra actualmente, y temiendo a la vez*

28. Máximo Gómez: “Carta a Serafín Sánchez”. La Reforma, 18 de marzo de 1890, en *ANC*: Fondo Donativos y Remisiones, Caja 242, No. 32.

29. Eduardo Gantrean. “Carta a Máximo Gómez, 9 de diciembre de 1891”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4252.

*causarle grave trastorno, me he decidido a enviarle los efectos y efectivos que solicita, no obstante las reglas establecidas*".<sup>30</sup>

Aún a inicios de 1891 el negocio parecía dar señales de alguna recuperación, cuando Juan Isidro Jimenes le comunicó a Gómez que estaba dispuesto a facilitarle la cantidad suficiente para la compra de 150 a 200 serones de tabaco en la cosecha siguiente. El tabaco sería embarcado a Europa:

*"quedando estipulado que si el ensayo tiene buen éxito en relación obtendrá el beneficio V. y si al contrario hubiese pérdida, le garantizaremos cincuenta centavos de comisión por cada serón que haya comprado"*.<sup>31</sup>

Gómez, por su parte, se mostraba optimista:

*"Yo sigo bien con La Casa, siempre se me estima y considera. No es dudoso un viaje mío con Alejandrino a Hamburgo, para ayudar a establecer allí bien el negocio del tabaco, que aunque ahora no vale, yo les animo la creencia de que valdrá mucho, si sabe manejar el monopolio hoy por hoy el nervio fuerte de los negocios. En ese país de los yankees, no se hace otra cosa, hasta el Gobierno los sanciona con sus patentes"*.<sup>32</sup>

Pero a pesar de los esperanzadores proyectos de Gómez, la empresa iba de mal en peor. En septiembre de 1891, el directivo de la Casa, Alejandro Grullón, le informaba a Gómez:

30. M. de J. Aybar. "Carta a Máximo Gómez. Montecristi, 6 de diciembre de 1890. n *ANC*, Fondo Máximo Gómez. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4239.

31. Juan Isidro Jimenes. "Carta a Máximo Gómez. Montecristi, 19 de febrero de 1891". En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4244.

32. Máximo Gómez. "Carta a Serafín Sánchez. Montecristi, 24 de noviembre de 1891". En *ANC*, Fondo Donativos y Remisiones, caja 242, N° 35.

*“El negocio del tabaco va dando un resultado tan fatal que es absolutamente indispensable que Vd. pase a esta a la mayor brevedad, sin pérdida de tiempo...”*<sup>33</sup>

Justo cuando las enfermedades de la familia lo obligaban a marchar a la vecina localidad de Mao, con la preocupación, además, del ataque de neuralgia de su hermana Regina que estuvo a punto de hacerle perder la visión.

Los problemas sostenidos con los vegueros cubanos llevaron a que Gómez pensara en la posibilidad de establecer una sociedad de vegueros de origen dominicano. Desde finales de 1891, sostenía contactos con el citado tabaquero Eduardo Gantrean, quien tenía contactos con empresarios cubanos, según él, dispuestos a financiar el negocio de Guayacanes. Uno de esos directivos, José Barbas Fuertes, dueño de una fábrica en Santiago de las Vegas, movilizaría a sus tabaqueros para que fuesen los maestros en el oficio de los aprendices dominicanos. Gantrean fundamentaba la idea:

*“... Debemos proteger la riqueza del país y dar la preferencia a los nativos (...) bien porque existe mucha degradación y envilecimiento en la familia tabaquera y la riqueza de la hoja no compensaría la suma de inmovilidad que se importaría al país, si solo se mirara el negocio, con olvido o menos precio de las virtudes que deben armar al obrero”*<sup>34</sup>

Pero al parecer Gantrean no pasaba de ser un aventurero, algo soñador. En la correspondencia cursada a Gómez, en los primeros meses de 1892, se presentaba como un gran inventor.

33. Alejandro Y. Grullón “Carta a Máximo Gómez. Montecristi, 16 de septiembre de 1891”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4245.

34. Eduardo Gantrean. “Carta a Máximo Gómez, 9 de diciembre de 1891”. En *ANC*. Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4252.

Primero de un procedimiento para trabajar las vitolas parejas, diferente a los “*bouches*” o máquinas de amoldar tabaco empleadas en Estados Unidos, luego se hizo de una patente con el diseño de una fregadora de piso,

*“cuya patente tengo determinado vender a fin de allegar los fondos necesarios para la instalación de nuestra manufactura.*

*V. que ha estado en la Gran República, conocerá dos cosas: lo que vale allí un invento cualquiera, siendo útil y en aquel país es ya una ley, en fuerza de la costumbre, el fregado semanal del suelo. Mi invento, pues, contando solo con los Estados Unidos equivale a un capital realizable (...) con gusto le aceptaría a V. como socio para que me represente en esa negociación (...) siempre habrá dinero bastante para nuestra soñada tabaquería...”*<sup>35</sup>

Finalmente, los proyectos con Gantrean no parecieron prosperar. En carta a Serafín Sánchez, a inicios de 1893, Gómez lo puso al tanto de su nuevo negocio en la explotación de palo amarillo. Nada fácil, por cierto:

*“... le aseguro a Vd. que ese trabajo me tiene molido”*.<sup>36</sup>

Pero para esta fecha ya Máximo Gómez se encontraba enrolado en los preparativos de la guerra que desde Estados Unidos organizaba José Martí. De hecho, la empresa de Guayacanes fue concebida con doble objetivo. Por una parte, como medio de subsistencia, por otra, según Gerardo Castellanos,

35. Eduardo Gantrean. “Carta a Máximo Gómez, 20 de marzo de 1892”. En *ANC*, Fondo Máximo Gómez, leg. 31, N° 4257.

36. Máximo Gómez. “Carta a Serafín Sánchez. La Reforma, 27 de febrero de 1893”. En *ANC*, Fondo Donativos y Remisiones, caja 242, N° 49.

*“a modo de taller para mantener la disciplina, el respeto, la identificación personal y el amor a la patria”.*<sup>37</sup>

El general Gómez, se refería al significado del fracaso de su empresa en carta a Serafín Sánchez:

*“Yo he sufrido más que nadie con el fracaso de mi empeño con fines laudables, de formar por aquí un núcleo de cubanos de condiciones, y con capacidad, de los más curtidos por la airada mano del infortunio (...) Pero pocos hombres, creo yo, son más defraudados en sus propósitos y esperanzas que yo, por más que busco, sin cesar, la causa de mi fracaso (...) todo ha conspirado contra mis miras. Se va Vd. y se va mal, se fue Carrillo y no se fue como yo soñaba, y volví a quedar solo y todos los planes de congregación se desvanecieron y no somos más que fuerzas, poco más o menos útiles, pero dispersas”.*<sup>38</sup>

Lo cierto fue que Gómez no dejó de preocuparse ni un solo instante por los trabajos de organización de la guerra de liberación cubana. Podría ser esta una posible línea de investigación, pues la historiografía, como tendencia, advierte un vacío en el quehacer revolucionario del Generalísimo entre el fracaso del Programa de San Pedro Sula, en 1886 y la visita que le hiciera Martí en 1892. Sin embargo, el General dominicano conocía ya de los trabajos desplegados por el Delegado del Partido Revolucionario Cubano, e incluso, desde antes había concebido un plan de acción con hombres de su confianza y en el cual buscaba enrolar al propio Martí. En

37. Gerardo Castellanos. *Tarja de Bronce. Serafín Sánchez a través de su siglo*. Discurso leído en la sesión pública celebrada el 2 de julio de 1946, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1946, p. 61.

38. *Ibidem*, p. 62.

carta inédita a Serafín Sánchez, fechada el 24 de noviembre de 1891, o sea, diez meses antes del contacto en La Reforma, Gómez le ordenaba:

*“Lo que a seguida voy a decirle es muy importante y cúmplalo. No podemos, ni debemos trabajar solos, pero es necesario la más estrecha reserva, más ahí que en ninguna otra parte, sin embargo tenemos ahí dos hombres que es necesario lo sepan todo. José Martí y Leandro Rodríguez. Sin que nadie se aperciba de ello, procure Vd. encerrarse con ellos dos y enterarle de todo, otra más diga Ángel Guerra, que enseguida venga para acá de incógnito como enfermo y desvalido paciente de mi amigo desembarcado en Puerto Plata y en la misma forma poniéndose en relación con Paquito hasta llegar a La Reforma”*.<sup>39</sup>

Desde luego, para entonces asumía con cierta reserva los trabajos de “*los hombres de letras*”. Según Gómez:

*“siempre confían el mandato de todas las cosas humanas a las ideas y no supone necesaria la fuerza bruta”*.

Pero sus experiencias, a partir de los fracasos de las empresas y proyectos revolucionarios anteriores y de la propia historia de América Latina, lo llevaban a advertir:

*“Ellos tienen razón en parte pues cuando con aquella se triunfa queda el camino plagado de desastres, pero para nosotros cirujanos terribles, por nada nos conmueve los alaridos del paciente y queremos estirpar en una hora y de*

39. Máximo Gómez. “Carta a Serafín Sánchez. La Reforma, 24 de noviembre de 1891”. En *ANC*, Fondo Donativos y Remisiones, caja 242, N° 35.

Guayacanes: una empresa poco conocida en la vida de Máximo Gómez

*raíz el tumor canceroso que en un año lo hará la Panacea sin dolor. Eso es lo que sucede”.*<sup>40</sup>

## Bibliografía

Abad, José Ramón. *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1888.

*Archivo Nacional de Cuba*, La Habana. “Fondo Donativos y Remisiones: caja 242, Nos. 32, 34, 35 y 49.

*Archivo Nacional de Cuba*, La Habana. “Fondo Máximo Gómez: legajos 1, Nos. 57 y 58; legajo 4, N° 57; legajo 31 nos. 4227, 4230, 4239, 4244, 4245, 4252 y 4257,

Boin, Jacqueline y Serulle Ramia, José. *El proceso de desarrollo del capitalismo en República Dominicana (1875-1930)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Gramel, 1981.

Castellanos Gerardo. *Francisco Gómez Toro, en el surco del Generalísimo*. La Habana, Imprenta de Seoane y Fernández 1932.

Castellanos, Gerardo. *Tarja de Bronce. Serafín Sánchez a través de su siglo*. Discurso leído en la sesión pública celebrada el 2 de julio de 1946 en la Academia de la Historia de Cuba, La Habana.

Franco, José Luciano. *Antonio Maceo en Honduras*. La Habana, Unión Panamericana del Caribe, 1956.

Gómez, Máximo. *Diario de Campaña*. Edición homenaje del 104° aniversario de su natalicio, el 18 de noviembre de 1940. Ceiba de Agua, La Habana, Impreso en los Talleres del Centro Superior Tecnológico, 1941.

40. Máximo Gómez. “Carta a Serafín Sánchez. La Reforma, 28 de diciembre de 1891” En *ANC*, Fondo Donativos y Remisiones, caja 242, N° 34.

Maldonado-Denis, Manuel. *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social latinoamericano*. México, Fondo de Cultura Económica.

Pichardo, Hortensia. *Máximo Gómez. Cartas a Francisco Carrillo*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971 (Instituto Cubano del Libro).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1954.

Roig de Leuchsenring, Emilio. *Ideario Cubano II. Máximo Gómez*. Cuadernos de Historia Habanera, Administración del alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta. La Habana, 1936.

## **Población, endogamia y consanguinidad. Genealogía en La Sierra de San José de Las Matas<sup>1</sup>**

Edwin Espinal Hernández<sup>2</sup>

Los municipios de San José de Las Matas y Jánico se encuentran vinculados estrechamente en sus orígenes como enclaves humanos de lo que se conoce como La Sierra. De ellos, San José de Las Matas es la más antigua demarcación territorial de la provincia de Santiago, primero como pueblo, partido y parroquia en tiempos coloniales, y después como común y municipio en los siglos posteriores. Desde los puntos de vista demográfico y genealógico, su consideración como circunscripción a partir de la época colonial tiene un gran valor, ya que era la principal población de La Sierra, abarcando buena parte de lo que hoy se denomina Línea Noroeste, es decir, todo el territorio al oeste de la ciudad de Santiago, incluyendo la hoy provincia de Santiago Rodríguez y parte de las actuales provincias de Valverde y Monte Cristi.

1. Este trabajo fue originalmente presentado como conferencia en San José de Las Matas el 28 de agosto de 2010, en ocasión del bicentenario de su solicitud de erección como “*villa de españoles con Cabildo*”.
2. Miembro de Número (electo) de la Academia Dominicana de la Historia.

Es esta, además, la única circunscripción que ha permanecido siempre dentro del mapa de la provincia de Santiago, en una historia de inclusiones y segregaciones. En efecto, la actual configuración territorial de la provincia de Santiago ha variado en el curso de los siglos. Esa transformación de sus límites aparece estrechamente vinculada, de manera principal, a la aparición sucesiva de textos legales producidos por diferentes gobiernos en el curso de la historia, los cuales modificaron las divisiones territoriales que la integraban, ya fuera incluyendo unas o segregando otras, pero manteniendo perennemente a San José de Las Matas dentro de la misma y en vinculación con Santiago de los Caballeros.

En la evolución de su configuración político administrativa, San José de Las Matas aparece con los nombres de *Las Sierras*, *Las Matas*, *Las Matas de la Sierra* o simplemente como *San José de Las Matas*, habiendo sido pueblo antes de 1795;<sup>3</sup> parroquia del Partido de Santiago hasta la cesión de la Parte Española de la isla en 1795 por el Tratado de Basilea;<sup>4</sup> parroquia del Primer Partido del Norte después de la reincorporación a España en 1809, tras la guerra de La Reconquista;<sup>5</sup> común del Departamento del Cibao durante la Ocupación Haitiana;<sup>6</sup> común del Departamento de Santiago a raíz de la proclamación de la Independencia en 1844;<sup>7</sup> común de la Provincia de Santiago de los Caballeros en virtud de la Ley No 40 del 9 de junio de

3. Vicente Tolentino Rojas. *Historia de la división territorial dominicana*. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1944, p. 53.

4. *Ibidem*, p. 65.

5. *Ibidem*, pp.82-83.

6. Vicente Tolentino Rojas. *Historia de la división...*, pp.104 y ss.

7. *Ibidem*, pp.114.

1845;<sup>8</sup> Comandancia de Armas del Gobierno Político-Militar de Santiago en la época de la Anexión;<sup>9</sup> común nuevamente después del triunfo restaurador y finalmente municipio en atención a la Constitución proclamada el 1 de diciembre de 1955 y la Ley No 4381 del 10 de febrero de 1956.<sup>10</sup>

De su lado, Jánico fue pueblo; cantón por decreto No 1433 del 19 de julio de 1875, segregándose entonces de la común de San José de Las Matas;<sup>11</sup> común de la provincia de Santiago mediante Decreto N° 1927 del 29 de marzo de 1881<sup>12</sup> y municipio al igual que San José de Las Matas en virtud de la Constitución de 1955 y la Ley No 4381 de 1956.<sup>13</sup> Es de observar que una categoría no comprendida entre las anteriores pero que también se les atribuyó fue la de “partido”, la cual ambas compartían ya para 1783 respecto de la parroquia de Santiago.<sup>14</sup>

Los orígenes de la presencia humana en estos municipios se han explicado a partir de la hipótesis –sin respaldo documental, valga aclarar– de dos movimientos poblacionales desde zonas llanas. El Dr. Miguel Montalvo, en su pequeña obra establece que el primero de ellos ocurrió a fines del siglo XV, cuando

8. Vicente Tolentino Rojas. *Historia de la división...*, p.117.

9. *Ibidem*, pp.141-146.

10. Liga Municipal Dominicana. *Recopilación de disposiciones legales relacionadas con la vida municipal*, pp. 595-597.

11. Vicente Tolentino Rojas. *Historia de la división...*, pp.163-164.

12. *Ibidem*, p. 171.

13. Liga Municipal Dominicana. *Recopilación...*, pp. 595-597.

14. Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación–Academia Dominicana de la Historia, 2007, pp. 37-38.

un grupo de españoles, por la seguridad que ofrecían las montañas y lo adecuado de su clima, se radicaron en algunos puntos, “*llevando con ellos algunos de los grandes ganados que ya para esa época se desarrollaban en las regiones norte y noroeste de la isla*”.<sup>15</sup>

Esta primera migración no parecería desvinculada de un hecho histórico precedente, el primero registrado en estos lugares: la fundación, en el lugar hoy denominado Fortaleza del fortín de Santo Tomás en 1494, en el nitaínato de Jánico, perteneciente al cacicazgo de Maguana. En este punto, el almirante Cristóbal Colón dejó una guarnición de 50 hombres al mando de Pedro Margarit, número que aumentó posteriormente, llegándose a contar con 300 españoles. Pero vale apuntar que esta primera fortificación española en el interior de la isla y segunda del Nuevo Mundo fue abandonada con toda seguridad después de la captura del cacique Caonabo por Alonso de Ojeda, uno de los objetivos implícitos en su fundación.<sup>16</sup>

El segundo flujo migratorio se verificó de acuerdo a Montalvo y al Dr. Piero Espinal Estévez, a partir de las Devastaciones hechas por Osorio en 1605-1606 de las ciudades de Bayajá, La Yaguana, Puerto Plata y Montecristi—ubicadas en la Banda Norte de la isla— por el gobernador Antonio de Osorio en 1605 y 1606: parte de los habitantes de esas ciudades, trasladados a la banda Sur, se presume que se separaron del grueso de sus pobladores y se adentraron junto a sus ganados en las estribaciones de la Cordillera Central,

15. Miguel Montalvo. *Imágenes de mi pueblo: San José de las Matas*. Santo Domingo, Impresora Conadex, p. 4.

16. Miguel Collado. *Jánico: Notas para su historia*. Santo Domingo, Editora Pavel, 1993, pp. 17-23.

*“uniéndose a los pocos españoles ya establecidos allí desde hace varios años antes, comenzando en ese momento la verdadera colonización de esta parte de la isla”.*<sup>17</sup>

Las vías que les servirían de acceso serían sin dudas los caminos que fueron ruta de a pie para los aborígenes en tiempos precolombinos.<sup>18</sup>

17. Miguel Collado. Ob. cit., p. 5. Ver además, Piero Espinal Estévez. *Crónicas de San José de Las Mata*, tomo I. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2006, p. 15.
18. Frank Moya Pons. *La otra historia dominicana*. Santo Domingo, Librería La Trinitaria, 2008, p. 23. Partiendo de La Isabela, los Dres. Elías Fernández Bisonó y Héctor José Stefani, exploradores de los caminos indohispánicos, distinguen tres rutas hacia La Sierra: 1°. Una principal, que tras el descenso del Paso de Los Hidalgos, cubría el trayecto de Los Indios de Mao, el cruce del río Yaque en su ribera norte, Piedra Gorda, Jaiquí Picao, Makén y Guajaca, para en este último punto tomar hacia el “puerto” de San José de Las Matas o el tramo Cebú-Jánico; 2°. Una alternativa, que luego de bajar por el Paso de Los Hidalgos, tomaba el camino de Monte Cristi hacia el este, siguiendo el curso del río Yaque sobre su borde septentrional, para salvarlo en La Emboscada, y ascender por el borde del río Dicayagua, hasta el “puerto” de San José de Las Matas. Este recorrido se hacía cuando era imposible el desguaze del río en la zona de Mao y; 3° La ruta anterior, con la variante de tomar hasta Piedra Gorda luego de vadear el río Yaque en La Emboscada y llegar hasta Jiquí Picao y de aquí hasta los destinos antes mencionados. La ruta principal fue la que reconstruyó la expedición “Ruta de Colón”, organizada por el Museo del Hombre Dominicano, la Universidad Autónoma de Santo Domingo y las fundaciones Ortega Álvarez y Desiderio Gómez en marzo de 1986 (Ver Suplemento “Isla Abierta” del periódico *Hoy* del 26 de abril de 1986, dedicado a esta expedición). La ruta orientada por el río Dicayagua era utilizada todavía en 1864. Recordemos que los caminos indohispánicos estuvieron en uso hasta que fueron suplantados por las carreteras. Partiendo de Santiago, a ella se entroncaba por el “camino del Guarico”, que sorteaba el río Yaque por el paso o vado de Bella Vista y ya en su margen meridional, tras dejar una cuesta peñascosa y empinada, se internaba hacia el oeste por La Herradura. El oficial español Adriano López Morillo, quien estuvo prisionero en Jánico en 1864 durante la Guerra de la Restauración, en

Conforme a los Dres. Montalvo y Espinal, esos pobladores se agruparon a orillas del río Inoa y

*“De esta manera se originaba lo que en principio fue un pequeño hato o sitio de crianza y pastoreo de ganado y que con el tiempo daría lugar a un pequeño poblado y posteriormente a una villa”.*

Ese pequeño poblado, que se trasladó *“unas leguas más arriba”* del sitio original por las continuas crecidas del río en el siglo XVIII, fue llamado San José de Las Matas.<sup>19</sup> Somos de opinión que no sólo el Inoa, como abastecedor de un servicio básico, fue el único río junto al cual se situaron conglomerados humanos; podemos considerar también los ríos Bao, Jánico

las páginas 230 a 232 del Tomo II de su obra *Segunda reincorporación de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983, permite reconocer el tránsito por la misma: *“A las 11 llegamos al Yaque y lo atravesamos en la barca metiéndonos al momento por el camino de la sierra (...). El camino, como todos los del país, no era más que una senda practicable por el uso, pero al penetrar en la espesura quedamos casi en tinieblas (...) La noche nos envolvía ya cuando llegamos a una elevada barranca que nos cortaba el paso (...) Por debajo de la barranca no se veía más que la oscuridad y en el silencio de la noche el ruido del agua de un río que suponíamos con buen fundamento que sería el Dicayagua (...) Cuando el día aclaró vimos con estupor que habíamos dormido al borde de un abismo; al menor resbalón, hubiéramos caído desde más de 200 metros sobre el Dicayagua”.*

19. Miguel Montalvo. *Imágenes de mi pueblo: San José de las Matas*. Santo Domingo, Impresora Coindex, 1991, pp. 5-6. Ver además a Piero Espinal Estévez, *Crónicas de San José de las Matas*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Letra Gráfica, 2006, p.15. Montalvo dice que este nombre fue en recuerdo de la aparición en un naranjo en el lugar, del padre de Jesús, San José, tradición esta no contrastada con fuentes documentales.

y Gurabo, por sólo citar algunos, en torno a los cuales se fomentaron núcleos poblacionales.<sup>20</sup>

Desgraciadamente, la documentación existente sobre las comunidades de la Sierra data de principios del siglo XIX. La hipótesis de su población en los siglos XV y XVI, si bien atendible, queda pues en el campo de la especulación.

Las primeras referencias de habitabilidad de determinadas zonas se sitúan en el siglo XVIII. En efecto, ya en 1776 Jacinto Jacques en Las Matas y Manuel Báez en Jánico eran propietarios de esclavos<sup>21</sup> y hacia 1783, Las Matas y Jánico, como dijimos, eran “partidos” de la parroquia de Santiago,<sup>22</sup> lo que demuestra su existencia como conglomerados humanos

20. El Dr. Juan B. Pérez Rancier (1883-1968), pionero en el estudio de nuestros recursos naturales y en el alpinismo criollo, refiere en sus apuntes, al referirse a un recorrido por el río Bao, al llegar a Rancho al Medio: “*Allí se encuentran numerosos vestigios de que el paraje sirvió de habitación a los buscadores de oro españoles de los tiempos de la Conquista, pueden verse los troncos de aguacates, de naranjas chinas, y de Babor más antiguos que he encontrado en toda la extensión del país, que hasta ahora he recorrido. También hay numerosos cafetos, nietos sin duda, de los sembrados primitivamente. Prueba de que aquel fundo data de los tiempos de la Conquista es que ninguno de los moradores de La Sierra, por antiguo que sea, ha oído decir quien comenzó aquella labranza. Prueba de que se trata de buscadores de oro es que todo el suelo conserva señales patentes de haber sido excavado y que, además se han encontrado coas y otros utensilios ya casi destruidos por el tiempo*”. Juan B. Pérez Rancier. *Geografía y Sociedad*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1972, p. 187.

Sobre el valle de Bao dice este mismo autor en la p. 187: “*El Valle de Bao, era sin duda conocido de los hombres de la Conquista, en documentos antiguos he encontrado mención del Valle de Guaba que por las indicaciones que sobre él se dan, no puede ser otro que el que nos ocupa*”.

21. Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional...*, p. 52.  
22. *Ibidem*, pp. 37-38.

de interés para entonces. Estos asentamientos eran hatos: en efecto, el autor Manuel Hernández González, al describir ambos partidos, dice lo siguiente:

*“El partido de Las Matas, en la sierra abajo del sur; se localizaba a 7-8 leguas, desde el paraje de La Ermita. Se extendía por 12 leguas con siete de ancho. Lindaba con los de Jánico y Ámina. Comprendía 104 hatos poblados de toda especie de ganado. Su vecindario era de 500 personas que lo habitaban siempre, a excepción de algunas familias que en las principales festividades del año concurrían a Santiago. (...) El de Jánico, lindante con Las Matas, abarcaba de seis a siete leguas de largo hasta el término de la jurisdicción de Santiago por el oriente y casi las mismas de ancho, con más de 20 leguas hacia el sur ‘de serranías despobladas e intransitables’ poseía 54 hatos y 330 habitantes con residencia fija”.*<sup>23</sup>

El acta de bendición de la ermita de Jánico de fecha 8 de diciembre de 1817, nos permite considerar también el siglo XVIII como aquel al que podemos remontar los más antiguos orígenes familiares. En este documento, el Pbro. José María Reyes Colón, Cura Rector y Vicario Foráneo de San José de Las Matas, dice que en ocasión de la bendición de la ermita construida “en el sitio de Jánico” por don Francisco Reyna, encontró tres campanas, una grande y “dos chicas que eran de la antigua ermita que había en el mismo paraje”.<sup>24</sup>

El Pbro. Santiago Godbout, en su libro *Xanique: Su historia parroquial*,<sup>25</sup> dice que “una ermita dura por lo menos de

23. *Ibidem*, p. 44.

24. Santiago Godbout. *Historia parroquial de San José de Las Matas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1994, p. 170.

25. Santiago Godbout. *Xanique: Su historia parroquial*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, s.f., p. 18.

40 a 50 años”, de donde se deduce que en el sitio de Jánico ya existía una población para 1767 o 1777, inferencia que coincide con el dato ya referido de que en 1776 Manuel Báez era propietario de esclavos en este lugar.<sup>26</sup> Por demás, el Pbro. Reyes Colón hace constar en el acta citada que mandó a convocar “*el vecindario de aquel destino*” y que celebró “*el mismo día a hora competente el Santo Sacrificio de la Misa con bastante concurso*”.

El padre Godbout, al historiar las secciones de los municipios de San José de Las Matas y Jánico en sus libros *Xanique: Su historia parroquial* e *Historia parroquial de San José de Las Matas*, establece sus poblamientos por diversas familias a partir de los años de 1880, basado en las actas asentadas en los libros parroquiales, pero comparte la conclusión de que la presencia humana es comprobable desde el siglo XVIII, al resaltar como secciones más antiguas a Gurabo,<sup>27</sup> El Caimito, cuyas familias emigraron de Jánico y Sabana Iglesia “*en los años 1780 a 1800*”,<sup>28</sup> y Guama, cuyos primeros habitantes remonta a la primera década de 1700, “*siendo uno de los primeros el señor Manuel Ureña*”.<sup>29</sup>

Testimonios de personajes de nuestra genealogía confirman igualmente nuestra hipótesis dieciochesca. Así, Anazario Collado Báez y Ramona Collado Adames, en la declaración que hicieron ante el Pbro. José Eugenio Espinosa el 13 de diciembre de 1862 en San José de Las Matas para obtener la dispensa eclesiástica exigida a fin de contraer matrimonio

26. Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional...*, p. 52.

27. Santiago Godbout, *Xanique...*, p. 125.

28. *Ibidem*.

29. Santiago Godbout. *Historia...*, p. 255.

dada su consanguinidad, dijeron contar cada uno con 23 años y remontaron su ascendencia, el primero hasta su bisabuelo y la segunda hasta su abuelo, ambos hermanos, hijos de padres desconocidos. Si hacemos aplicación de la constante genealógica que marca en 30 años, más o menos, el desenvolvimiento de una generación, podemos señalar que, al menos el apellido Collado ya estaba presente en la zona en 1719.

La misma constante puede ser aplicada a otros personajes de nuestro árbol genealógico, como Julián Fernández Núñez, que nació cerca de 1819;<sup>30</sup> Isabel Ureña Mesón, nacida hacia 1820;<sup>31</sup> Manuel de Jesús Hernández Tavares, nacido hacia 1825,<sup>32</sup> y Sara Valerio Gutiérrez,<sup>33</sup> cuyo nacimiento acaeció aproximadamente en 1830. El nacimiento de sus padres se situaría, conforme la regla antes mencionada, entre 1789 y 1795.

30. Julián Fernández, hijo de Nicolás Fernández y María Ramona Núñez y esposo de María del Rosario, murió el 3 de mayo de 1922 en Sabana Iglesia a la edad de 103 años (*Libro 6 de Defunciones*, folio 101, acta 31, Oficialía del Estado Civil del Municipio de Jánico).
31. Isabel Ureña, hija de Manuel Ureña y Antonia Mesón, viuda de Antonio Hernández, murió a la edad de 80 años el 1 de abril de 1900 (*Libro 1 de Defunciones*, folio 267, acta 17, Oficialía del Estado Civil del Municipio de Jánico).
32. Manuel de Jesús Hernández, hijo de Eugenio Hernández y María Tavares, esposo de María de Jesús Fernández, murió el 10 de febrero de 1907 a la edad de 82 años (*Libro 2 de Defunciones*, folio 108, acta 108, Oficialía del Estado Civil del Municipio de Jánico).
33. Sara Valerio, hija de Blas Valerio y Lucía Gutiérrez, esposa de Julián Fernández, murió a la edad de 70 años el 25 de octubre de 1900 (*Libro 1 de Defunciones*, folio 280, acta 43, Oficialía del Estado Civil del Municipio de Jánico). Julián Fernández, viudo, casaría con María del Rosario.

La procedencia de los pobladores cuyo nacimiento se sitúa en los inicios del siglo XVIII o que aparecen asentados en estas serranías en la primera mitad de ese siglo es incierta, si asumimos que no tenían vínculo familiar alguno con elementos asentados en el siglo XVII a raíz de las Devastaciones, si los hubo. Otros pertenecientes a generaciones posteriores bien pudieron ser españoles compelidos a abandonar sus posesiones por las incursiones de los franceses que se ubicaron en la Parte Oeste de la isla –quienes desde muy temprano en el siglo XVIII empezaron a asentar hatos al este del río Dajabón–<sup>34</sup> o acaso canarios o descendientes de los canarios que en la frontera fundaron Dajabón (1740), Montecristi (1751), San Rafael (1761)<sup>35</sup> y San Miguel de la Atalaya (1768),<sup>36</sup> ciudades que fueron impactadas por las repercusiones fronterizas de la revolución de los esclavos en Saint-Domingue en 1791 y el estallido de la guerra entre Francia y España en 1793.<sup>37</sup>

Dos referencias parecerían avalar este origen canario. En el partido de Cana, por ejemplo, con 74 hatos poblados de ganado vacuno y bestias caballares en 1783, había algunos “*de algunas familias de origen canario como el de Campo Marrero*”,<sup>38</sup> y en Dajabón, entre las familias canarias que la habitaban en 1766, se cita a la Espinar o Espinal, con quince

34. Ver como ilustración a Frank Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*. 10ma. edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 1995, capítulos XII y XIII.

35. Frank Moya Pons. *Ibidem*, p. 145.

36. *Ibidem*, p. 146.

37. Ver como ilustración. *Ibidem*, capítulo XIV.

38. Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional...*, p. 43.

cabezas de familia,<sup>39</sup> apellido este representativo de San José de Las Matas. Mario Jáquez Torres, en su voluminosa obra genealógica inédita sobre apellidos serranos, cita 23 estirpes de este patronímico.

Recordemos además que, según la petición elevada por los habitantes del “*Partido de Las Matas*” el 29 de agosto de 1810 para la fundación de una “*villa de españoles con Cabildo*”, de sus “*más de dos mil vivientes, (...) los más de ellos (eran criollos, o enlazados con criollos (nacidos en la isla, EEH), mediante los vínculos, y estrechas relaciones de parentesco y matrimonios*”.<sup>40</sup> A propósito de la endogamia practicada por los habitantes de Las Matas y en abono de ese presumido origen canario, Roberto Cassá refiere que el sentimiento de superioridad que caracterizaba a los canarios por su condición de blancos “*se manifestó en un comportamiento endogámico, que tendió a excluir matrimonios con negros y mulatos durante generaciones*”.<sup>41</sup> Vale acotar, no obstante, que la localización de esta comunidad en las estribaciones de la Cordillera Central, alejada de otros asentamientos humanos de importancia, también puede explicar la unión entre personas descendientes de parientes comunes en varias generaciones y no remitirnos necesariamente a una ascendencia canaria.

39. Manuel Vicente Hernández González, Manuel. *La colonización de la frontera dominicana 1680-1795*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación–Academia Dominicana de la Historia, 2006, p. 114.

40. Sobre la categoría de criollo, ver Rubén Arturo Silié Valdez. “El hato y el conuco: contexto para el surgimiento de la cultura criolla”. En *Ensayos sobre cultura dominicana*. 2da ed. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana-Museo del Hombre Dominicano, 1988, pp.160 y ss.

41. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003, p. 242.

La instancia en solicitud del establecimiento en el *Partido de Las Matas* de una villa capitular en 1810,<sup>42</sup> pese a su destrucción en 1805, cuando junto a Jánico fue incendiada por la columna del ejército de Jean Jacques Dessalines que comandaba Henri Christophe en su retirada hacia Haití después de la invasión a la Parte Este de la isla,<sup>43</sup> pudo fundarse con la progresiva llegada de propietarios que junto a sus esclavos escogieron su territorio como lugar de refugio. Frank Moya Pons, a propósito de este planteamiento, sustenta lo siguiente:

*“No dudo que la zona fuese bien conocida por los pobladores de Santiago desde muchos años atrás, pero la incomodidad de los caminos debió disuadirlos de colonizar esta zona hasta que tuvieron la necesidad de hacerlo para sobrevivir a los haitianos. Recordemos que en el valle había gran abundancia de tierras llanas, fértiles y bien mojadas. No había todavía la presión demográfica sobre la tierra que obligó a la gente a irse a las montañas”.*<sup>44</sup>

Una evolución demográfica creciente, rastreada a partir de diversas fuentes, abona esta tesis. Así, Manuel Vicente Hernández González, al describir el partido de Las Matas en el siglo XVIII dice que su vecindario comprendía 500 personas;<sup>45</sup> para 1810, de acuerdo al ya citado memorial, el partido era habitado por más de dos mil personas, y en 1813, conforme al censo realizado por el Pbro. José María Reyes Colón, en

42. El documento aparece reproducido en Santiago Godbout. *Historia...*, p. 15-17.

43. Santiago Godbout. *Historia...*, p. 20 y Miguel Collado. *Jánico...*, p. 31.

44. Correo electrónico de Frank Moya Pons al autor, 15 de marzo de 2010.

45. Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional...*, p. 44.

1812 Las Matas tenía una población de 2,252 personas, que representaban 510 vecinos.<sup>46</sup>

El número de habitantes sin dudas fluctuaría en algunos momentos por su migración a otros lugares, como es el caso de La Vega y comunidades localizadas en la banda occidental del río Yaque en Santiago. Así, por ejemplo, Isidoro Hernández Caba, hijo de Antonio Hernández y Juana Caba, naturales de San José de Las Matas, casó en La Vega en 1855, con Isabel Núñez Rodríguez, también de padres materos;<sup>47</sup> a fines del siglo XIX es notoria también la presencia de apellidos serranos en La Otra Banda, Las Charcas y Bella Vista en Santiago, tales como Checo, García, Peralta, Borbón y Tavares, lo que es demostrativo que sus ascendientes procedían de San José de Las Matas. Confirma este aserto el hecho de que en 1818 nació en San José de Las Matas Ana Joaquina Espinal Borbón, hija legítima de Santiago Espinal y Petronila Borbón y que en ese mismo año y pueblo, María Borbón aparece como madrina de Petronila Rodríguez.<sup>48</sup>

El aumento en el número de propietarios con esclavos es también un indicador de su elección como lugar de habitación de nuevos pobladores: de apenas un propietario en 1776 –Jacinto Jacques–<sup>49</sup> encontramos 17 en el lapso 1814-1816.

46. Santiago Godbout. *Historia....*”, p. 21.

47. Carta al autor del señor Julio Amable González Hernández, Miembro de Número del Instituto Dominicano de Genealogía y Colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

48. Pablo Gómez Borbón. “La familia Borbón de Santo Domingo”. *Boletín Raíces*, enero-junio 1995, Santo Domingo, Instituto Dominicano de Genealogía, Inc., p. 21.

49. Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional....*, p. 52.

Estos últimos eran poseedores de 32 esclavos,<sup>50</sup> conforme el levantamiento realizado por Mario Jáquez Torres en los libros de bautismos del Archivo Parroquial de San José de Las Matas.

Es interesante observar, a propósito de estos esclavos, que la esclavitud pervivió en La Sierra aún después de su abolición en la Parte Oriental de la isla. Luisa Gerez (sic), viuda del capitán Juan Gutiérrez, era también propietaria de varios mulatos y mulatas, los cuales aparecen tasados en diversos valores en un acto de inventario y partición de sus bienes del 14 de agosto de 1806, transcrito en otro de fecha 24 de enero de 1831, a su vez anexo al acto No 44 del protocolo del notario de Santiago Joaquín Dalmau, correspondiente al año de 1907.

Más de setenta años después, Tomás Rodríguez, con la aceptación de su esposa Mariana Suriel, donó veinticinco pesos de tierra “*en el sitio de Babosico, jurisdicción del partido de Sierra Arriba*” a Francisco de Jesús, por haberlo tenido como esclavo, “*con toda fidelidad, y ser como es crianza mía*”. Esa gracia aparece contenida en un acto bajo firma privada fechado en Sabana Iglesia el 27 de marzo de 1877. Aquella población negra sin dudas dejó descendencia: el oficial español Adriano López Morillo, prisionero del Ejército Restaurador en Jánico

50. Los hacendados poseedores de esclavos, por orden de aparición en los Archivos Parroquiales, desde el 30 de mayo de 1814 hasta el 14 de marzo de 1816 son los siguientes: Esteban Genao con un esclavo; Francisca Concepción con uno; Manuel Rodríguez con tres; Isabel Jáquez con dos; Pedro Rodríguez con dos; Diego Jáquez con uno; Miguel Durán con dos; Francisco Estévez con cuatro; Tomás Martínez con uno; Basilio de León con uno; Pedro Díaz con dos; Juana Jáquez con dos; Dionisio Bueno con dos; Bernardo Torres con tres; Miguel Neré (¿sería Jerez?) con dos; Andrés Serrate con dos, y don Esteban con uno. A estos 32 esclavos hay que sumar cinco esclavos más de los que no se dice a quienes pertenecían, y 12 niños bautizados, hijos de esclavos, de los que no se especifica si nacieron esclavos o libres.

en 1864, dice que entre los soldados de su guarnición había muchos negros.<sup>51</sup>

La lectura del importante memorial de 1810, amén de ilustrarnos en cuanto a los apellidos de la época –Estévez, López, De la Caba, Torres, Rodríguez, Ureña, Espinal, Genao, Valerio, Serrato y González–,<sup>52</sup> deja al descubierto una clave importante. Queda claro que la población fue objeto entonces de una refundación “*en el paraje mismo de la Hermita*” –donde los peticionarios firman el documento–, pues se expresa que llegó a contar con una iglesia que se había destruido “*por las calamidades de estos tiempos pasados*” (¿el incendio de 1805?).<sup>53</sup> Se indica también que sus habitantes –de los que se deduce eran agricultores y criadores de ganado–, se comunicaban con Santiago a través de un “*camino dilatado*”, cuyo tránsito debía salvar tres ríos.

Al pedimento de erección como villa indudablemente se accedió –aunque no se conoce cuándo, ya que no se dispone del documento fundacional– pues una tasación de los gastos incurridos en la erección de la parroquia, copia de la cual fue expedida el 6 de mayo de 1814, aparece dirigida al

51. Adriano López Morillo. *Segunda Reincorporación...*, Tomo III, p. 65.

52. Aunque de años posteriores, las Actas de Bautismo de la parroquia asentadas entre 1814 y 1816, ilustran también sobre los patronímicos presentes en la zona: Genao, Concepción, Rodríguez, Jáquez, Rodríguez, Durán, Estévez, Martínez, de León, Díaz, Bueno, Torres, Neré (¿Jerez?) y Serrate.

53. De ese primer templo se desconoce desde cuándo existió. En efecto, en 1933, el entonces párroco de San José de las Matas, el Pbro. Quirino Alba, en carta al Secretario de la Superior Curia, expresaba: “*Por más empeño que me he tomado no he podido averiguar desde cuando figura esta iglesia como Ermita, ahora, como Parroquia sí se puede asegurar*”. Godbout. *Historia...*, p. 29.

“*Ayuntamiento Constitucional del Partido de Las Matas*”.<sup>54</sup> Este apelativo nos remite a los ayuntamientos constitucionales creados por la Constitución de Cádiz, proclamada el 19 de marzo de 1812 y promulgada y jurada en Santo Domingo el 19 de julio del mismo año.<sup>55</sup> Considerando que la instancia de 1810 es de fecha 29 de agosto y que la Constituyente se reunió en Cádiz desde septiembre de 1810 hasta enero de 1812,<sup>56</sup> podría sostenerse la tesis de que el Cabildo cuya instalación requerían los habitantes de San José de Las Matas en 1810 tuvo su origen en ese texto constitucional y que, por ende, como “*villa de españoles*” quedó constituida en 1812, a diferencia de Jánico, “*oculto y como encajado en el claro de una ladera y cercado por dos ríos que allí hacen su conjunción (...)* separado de todo camino”.<sup>57</sup>

Conforme a la descripción aportada por Adriano López Morillo en 1864, la población de San José de Las Matas fue emplazada en una altiplanicie que limitaba por el oeste con el río Mao, de donde su territorio resultaba un paso montañoso entre el Cibao y la Línea Noroeste, conectando especialmente con las poblaciones de Guaraguanó, Sabaneta y Guayubín, últimas estas de las que distaba 26 leguas y que igualmente pertenecían al partido del cual pasó a ser cabecera.<sup>58</sup>

54. Santiago Godbout, *Historia...*, p. 29.

55. Wenceslao Vega Boyrie. *Historia del Derecho Dominicano*, 4ta. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp.113-114 y 116.

56. *Ibidem*, p. 113.

57. Adriano López Morillo. *Segunda Reincorporación...*, Tomo III, p. 233.

58. Según nos comunicó el padre José Luis Sáez, S.J., director del Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo, en correo electrónico del 31 de marzo de 2010, aparenta que Sabaneta se separará de San José de Las Matas como jurisdicción eclesiástica a raíz del sínodo convocado por el arzobispo Ricardo Pittini en 1938, celebrado del 20

Su condición estratégica quedó en evidencia con la visita que hicieron delegados de la Junta Provisional Gubernativa y la municipalidad de Santiago el 10 de marzo de 1844 para obtener, en la persona de su corregidor y el comandante de la plaza, entre otras personas notables, la adhesión de la población a la Separación de Haití. Por su vital enclave orográfico, su pronunciamiento resultaba sin dudas determinante para la defensa del territorio de la naciente República Dominicana. En efecto, a partir de ese hecho se erigió en sede del reclutamiento de hombres y punto de aprovisionamiento de animales, comestibles, armas, municiones y recursos económicos para el despliegue de las acciones tácticas que desarrolló nuestro naciente ejército en lugares de la Línea Noroeste ante el avance de las tropas haitianas hacia Santiago, donde finalmente se batieron el 30 de marzo de 1844. No es de extrañar, pues, que en julio de 1844 fuera elevada a la condición de común del Departamento de Santiago.

El extenso dominio jerárquico-territorial de San José de Las Matas condujo a que pasara a tener como secciones tributarias sitios, vecindarios y hatos que quedaron bajo el influjo de sus autoridades, incluso en lo referente a los actos de la vida civil de sus habitantes. Así lo constata el hecho de que los ciudadanos Antonio Rodríguez, habitante de La Ciénaga y Manuel Hernández, residente en el hato de Gurabo—Manuel de Jesús Hernández Tavares, fue uno de mis tatarabuelos—tuvieran

al 22 de abril de ese año. Ya en 1940, la parroquia de San Ignacio de Loyola de Sabaneta dependía de la Vicaría Foránea de Monte Cristi, en tanto que San José de Las Matas era dependencia de la de Santiago (Inventario de la parroquia de Sabaneta fechado en esa el 18 de octubre de 1940 instrumentado por el P. Felipe Gallego, S.J., Vicario Foráneo de Monte Cristi. Archivo del Arzobispado de Santo Domingo (ASD). Inventarios de Parroquias (Sabaneta, 1861-1940, No. 6).

que trasladarse a San José de Las Matas el 26 de junio de 1847, para formalizar por ante el primer regidor del Ayuntamiento en funciones de notario público la venta que el primero hizo al segundo de unos terrenos en Bojucal.<sup>59</sup>

Otros acontecimientos que así lo ilustran son los fallecimientos de Catalina Jáquez y Felipa Pilarte viuda Uceta en 1815 y 1816 respectivamente, acaecidos en Cana (actual Cana Chapetón, en Guayubín). Ambas fueron sepultadas en la ermita de Sabaneta y sus actas de defunción fueron instrumentadas por el párroco de San José de Las Matas, figurando en el Libro Primero de Defunciones, actas 14 y 29, de esta parroquia.<sup>60</sup> Cabe citar también el matrimonio del prócer de la Restauración Santiago Rodríguez con Josefa Bueno Cruel, celebrado en la ermita de Sabaneta el 25 de abril de 1852 por el Pbro. José Eugenio Espinosa, cura de la parroquia de San José de Las Matas, y cuyas tres amonestaciones previas fueron leídas en la iglesia de esta última comunidad.<sup>61</sup>

Pese a la antigüedad de la presencia humana en La Sierra, los primeros testimonios escritos que se conservan corren a partir del segundo decenio del siglo XIX, razón por la cual en un estudio genealógico no es posible remontarse documentalmente a ancestros muy remotos, salvo si se encontrasen en dispensas

59. Piero Espinal Estévez. *Crónicas...*, Ob. cit., p. 403.

60. Mario Jáquez Torres. “Santiago Rodríguez. Héroe de la Restauración”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, No. 7,929, p. 4. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2009 (Instituto Dominicano de Genealogía).

61. Mario Jáquez Torres. “Santiago Rodríguez. Héroe de la Restauración”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, No. 7,936, p. 4. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2009 (Instituto Dominicano de Genealogía).

de consanguinidad generaciones más antiguas. En San José de Las Matas, el primer bautizado consignado lo fue el 30 de mayo de 1814, pues la parroquia fue erigida apenas el día 6 de ese mismo mes;<sup>62</sup> los libros de matrimonios en la parroquia se iniciaron en 1827, y los de la Oficialía del Estado Civil en 1874; las actas eclesiásticas de defunción comenzaron a escriturarse en 1813; y los nacimientos en los registros civiles en 1872.

En Jánico, el primer nacimiento y el primer matrimonio civil fueron registrados en la Oficialía del Estado Civil en 1881, año en que fue constituido en común, en tanto que el primer bautismo y el primer matrimonio católico se asentaron en los libros parroquiales en 1884, cuando fue creada la parroquia. El primer fallecimiento que se hizo constar en la Oficialía ocurrió en ese mismo año.<sup>63</sup> En el caso de San José de Las Matas, los repositorios documentales han padecido seriamente, pues la comunidad fue destruida total o parcialmente por incendios en 1895, 1938, 1954 y 1963.<sup>64</sup> Así, encontramos que en los libros de bautizos se perdieron lapsos considerables: de 1814-1819 salta a 1858-1878 y en las defunciones tenemos que se pasa de actas correspondientes del período 1813-1818 a otras del lapso 1836-1894.

Estos archivos civiles y eclesiásticos constituyen una valiosísima fuente para el conocimiento de su demografía histórica –aspecto no trabajado aún– y de la genealogía de familias representativas de La Sierra, como lo evidencia la encomiable investigación realizada por Mario Jáquez Torres, quien a partir de la compulsión de actas de nacimiento,

62. Miguel Montalvo. *Imágenes de mi pueblo...*, p. 19.

63. Miguel Collado. *Jánico. Notas...*, pp. 119-122.

64. Miguel Montalvo. *Imágenes de mi pueblo...*, p. 33.

bautismo, matrimonio y defunción, ha estructurado los árboles genealógicos de más de 216 apellidos

Otra fuente clave en la que han abrevado unos pocos son los protocolos notariales conservados en Santiago y en los juzgados de paz de San José de Las Matas y Jánico. Aquí se pueden descubrir no sólo informaciones genealógicas primarias sino también otras interesantísimas referidas a la estructura agraria de los hatos y a prácticas sociales rurales, así como al acceso, distribución, ubicación y control de los terrenos comuneros en estas zonas por sucesivas generaciones, especialmente en los actos referidos a ventas de inmuebles y particiones de bienes sucesorales. La unidad agraria conocida como “pesos de terreno”, por ejemplo, no obstante tener su equivalente real en tareas muy variable de un terreno a otro, oscilando en unos casos entre 3.7 y 16 tareas,<sup>65</sup> nos permite deducir la importancia de los propietarios de determinados sitios comuneros.

Citamos como ejemplo el caso de la ya mencionada Luisa Gerez viuda Gutiérrez, propietaria de 3,356 pesos de terreno, repartidos entre Babosico, Sabana Iglesia, Las Mesetas, Guanajuma, Los Pilonos, Janey, Los Marmolejos y La Jagua Arriba; de aplicar las cifras equivalentes citadas, esta señora era propietaria de 12,417.20 o 53,696 tareas, respectivamente.<sup>66</sup> La propiedad de pesos de terrenos en diferentes sitios nos

65. Pedro L. San Miguel. *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana 1880-1960*, 1ra. edición. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997, p. 232.

66. Actos 44, 45, 46, 47,49, 50, 51 y 52 del Protocolo correspondiente al año 1907 del notario Joaquín Dalmau. Venta de terrenos de la sucesión de Pedro Torres a Enrique Ferroni. Archivo del Lic. Santiago Reinoso Lora, Santiago.

remite igualmente a la presencia en dichos lugares de ramas de determinados apellidos, como son los casos de Nicolás Fernández y Gertrudis Gil, algunos de cuyos descendientes vivían en Sabana Iglesia, Babosico y Tavera, secciones donde eran propietarios,<sup>67</sup> y de Manuel Ureña, propietario, entre otros lugares, de “*derechos de tierra*” en Albanita, una de las “*casas solariegas*” de su patronímico.<sup>68</sup>

Las dispensas otorgadas por las autoridades eclesiásticas a contrayentes de la parroquia de San José de Las Matas que obran en el Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo constituyen también un riquísimo filón de datos genealógicos, no suficientemente estudiado hasta ahora, que permiten establecer parentescos insospechados y remontar a orígenes familiares al siglo XVIII. En su comparecencia personal por ante el cura párroco, los contrayentes declaraban quiénes eran sus padres, abuelos, bisabuelos, etc., hasta llegar a su ancestro común, información que era ratificada por terceros no vinculados consanguíneamente, concedores de estos parientes, con lo cual el testimonio sobre su parentesco resultaba debidamente contrastado. La máxima autoridad eclesiástica “dispensaba” entonces el impedimento que constituía su vínculo filial a fin de permitir el casamiento.

Entre 1826 y 1836 y 1844 y 1882, la instrumentación de los expedientes de consanguinidad en las parroquias de San José de Las Matas y Jánico, respectivamente, estuvo a cargo

67. Acto de partición de terrenos de los sucesores de José y Nicolás Fernández, hijos de Nicolás Fernández y Gertrudis Gil, instrumentado en Jánico el 7 de febrero de 1915. Protocolo del notario Rafael Concepción Moya. Archivo del Juzgado de Paz de San José de Las Matas.
68. Acto No.1 del Protocolo correspondiente al año 1873 del notario Joaquín de Portes. Archivo del Lic. Santiago Reinoso Lora, Santiago.

del Pbro. José Eugenio Espinosa. Tan extensos períodos como pastor católico en estos lugares le permitió a éste sacerdote entrar en contacto con al menos tres generaciones de serranos, adentrándose así en el conocimiento de sus lazos de consanguinidad, amén de su parentesco con los descendientes de los primeros pobladores que se establecieron en La Sierra. A este respecto dice Mario Jáquez:

*“Su abuelo fue el escribano José Sainz de Azcona casado con Antonia López, de quien descienden todos los Azcona esparcidos en La Sierra y sus alrededores. Tío de su madre lo fue José López, casado con Isabel Ureña Valerio, tronco de los López de la región; vale acotar que de los hermanos de Isabel Ureña descienden todos los Ureña de la Sierra. Un tío materno del padre Espinosa, José Sainz de Azcona, estaba casado con María de las Nieves Rodríguez, hermana de José Rodríguez, quien había sido uno de los fundadores de San José de Las Matas y uno de los firmantes de la petición de sus pobladores en 1810, para ser erigidos como ‘villa de españoles con cabildo’. Otra hermana de estos Rodríguez, María, estaba casada con Agustín Jáquez, hijo de Mariana San Pedro de Peralta, viuda de Jáquez, quien donó los terrenos para establecer la iglesia y el cementerio de San José de las Matas. Una hermana del cura, Petronila Espinosa, casó con Manuel Santelises, ancestro de todos los Santelises esparcidos por la región”.*<sup>69</sup>

Las dispensas ponen en evidencia que la población de La Sierra fue, durante siglos, un grupo cerrado caracterizado por la endogamia. La declaración que hicieron mis quintos abuelos

69. Mario Jáquez Torres. “José Eugenio Espinosa”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, No. 8,018, p. 4. Santo Domingo, 6 de marzo de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Anazarío Collado Báez y Ramona Collado Adames ante el Pbro. José Eugenio Espinosa el 13 de diciembre de 1862 en San José de Las Matas para obtener la dispensa exigida a fin de contraer matrimonio dada su consanguinidad, es una prueba contundente. En ella se lee lo siguiente:

*“Preguntados: ¿Qué causas asisten para solicitar (sic) la gracia de la dispensación? Que en el consecto (sic) de los declarantes, probado por la experiencia (sic) comúnmente, es lo muy enlasados (sic) en parentesco de las familias por ser descendientes (sic) de tres o cuatro troncos en este lugar; y la falta de comunicación con otras partes hace oasis de necesidad estos enlaces”*.<sup>70</sup>

La endogamia era pues una práctica de data muy antigua, impuesta no sólo por el limitado número de estirpes existentes sino también por las condicionantes geográficas, y que se refleja hoy como el más característico rasgo identitario de las distintas demarcaciones de Jánico y San José de Las Matas, cuyos habitantes resultan parientes varias veces en diferentes generaciones.

## Addendum

### Apellidos pioneros en San José de Las Matas y Jánico<sup>71</sup>

Adames. Pablo Adames que casó con Dionicia García, nacido hacia el año 1765, se estableció en Bao, Jánico, y es el

70. José Eugenio Espinosa. *Expedientes de consanguinidad, 1862 de San José de las Matas*. Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo.
71. Mario Jáquez Torres. “Familias de pueblos: San José de las Matas”, 1 y 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, suplemento cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, Nos. 7,858 y 7,965, pp. 10-12. Santo Domingo, 5 y 12 de enero de 2008 (Instituto Dominicano de Genealogía).

responsable de todos los Adames en la región. Entre sus hijos podemos destacar a Nicolás Adames que casó con María Collado Fernández, uno de los fundadores del pueblo de Jánico, en 1881.

Aracena. Florencio Aracena nacido por el año 1775, casado con Antonia De Jesús, es de los primeros con ese apellido en el área. Estos se establecieron en el lugar denominado Don Juan, San José de las Matas.

Azcona. El más antiguo ascendiente conocido es Juan Sainz de Azcona, escribano, diputado por Santiago en 1808 y nacido hacia el 1775, hijo de José Sainz de Azcona y Antonia López. Juan se casó con María de las Nieves Rodríguez Peralta. De él descienden todos los Azcona esparcidos en el Cibao.

Báez. Manuel Báez en Jánico figuraba propietario de esclavos para 1776. Patronímico representativo de Gurabo, Jánico.

Bidó. El tronco de los Bidó en el área fue Pedro Bidó, nacido acerca del 1775. Casó con María López Ureña.

Bisonó. Todos los Bisonó del país descienden de Pedro Bisonó, nacido hacia el 1775, casado con María Thami. Posiblemente hijo de Juan Bisonó, registrado en su defunción como natural francés, casado con María Framingdano, llegado al país procedente de la Colonia Francesa de Saint-Domingue, hoy Haití, seguramente a consecuencia de la revuelta de esclavos en 1791. Juan falleció el 26 de diciembre de 1817 en San José de Las Matas.

Bueno. Los datos más antiguos se remontan a Dionisio Bueno, hacendado y poseedor de esclavos, nacido cerca del 1735, casado con Josefa Mesón.

Caba. El tronco de los Caba lo fue José de la Caba, nacido a mediados del siglo XVIII, esposo de Mariana Gil. De él

descienden dos de los fundadores de San José de las Matas, Juan Caba, y el coronel Francisco Caba, prócer y martir de las Guerras de Independencia. Estos se establecieron en Los Montones, San José de Las Matas.

Checo. Los registros más antiguos se remontan a los hermanos Carlos y Basilio, hijos de Domingo Checo y Juana García, ascendientes de todos los Checo del país. Carlos nacido hacia el 1790, casó con Manuela Jáquez. Se estableció en Las Brujas, San José de las Matas. Fueron los padres entre otros de José María Checo, coronel de las Reservas del Ejército Español. Basilio, nacido hacia el 1800, casó con Bárbara Escoto, vecina de Santiago.

Collado. Indicios hacen suponer que los Collado pertenecen a un mismo linaje. Es uno de los apellidos más antiguos en la zona. Raymundo Collado nacería hacia el 1720. Casado con Antonia de la Cruz.

Corona. El tronco de los Corona fue José Ramón Corona, nacido en 1784 en Fort Dauphin, ciudad fronteriza de antigua Colonia Francesa de Saint-Domingue. Era hijo de Juan Corona, un comerciante de esa villa, natural de las Islas Canarias, y de Luisa Pérez de Guzmán, nativa de Gavane, Haití, José Ramón se casó con Petronila Fernández Collado, natural de Los Ranchos de Babosico, sus descendientes esparcieron el apellido en Sabana Iglesia, Jánico, San José de las Matas y zonas cercanas.

Cruz. Existen varias ramas. La más numerosa desciende de Luis de la Cruz, nacido hacia el 1760, casado con Elena Peralta.

Díaz. Apellido representativo de Sabana Iglesia. El personaje más antiguo localizado hasta ahora es Diego Díaz, nacido hacia el 1725, casado con Mariana Jiminián.

Durán. Este es uno de los apellidos más antiguos en la zona. Existen varias ramas, posiblemente con estrecha relación de parentesco entre ellas. Entre los más antiguos debemos señalar a Juan Durán, establecido en Cañafistol, poseedor de esclavos, para el año 1776; Pedro Durán nacido hacia el 1760, casado con María del Socorro Vásquez; y Enrique Durán, nacido hacia el mismo año y casado con Gregoria Jerez Vargas.

Espinal. Este apellido procede de familias canarias traídas al país para repoblar los pueblos de la frontera. De este apellido existen varias ramas, pero parece ser que todas pertenecen a un mismo linaje. Documentos encontrados señalan a un Antonio Espinal o Espinar, nacido a finales del siglo XVII, como tronco de varias ramas de este apellido en San José de las Matas, Sabaneta y Jánico. Otros genearcas, posibles descendientes del mismo, pero hasta ahora no confirmados, son Pablo Espinal, nacido hacia el 1735, casado con Elena Rodríguez Ureña; Domingo Espinal, nacido hacia el 1740 casado con María Jiménez; y Tiburcio Espinal, nacido hacia el 1785, regidor en Cotuí, y casado con Josefa Miniel.

Estévez. El ascendiente más antiguo encontrado es el comandante Francisco Estévez, participante en la Guerra de La Reconquista, nacido hacia el 1760. Casó con María Josefa Bueno Mesón y se estableció en Inoa, San José de Las Matas, donde procreó extensa familia.

Fernández. Existen varias ramas de este patronímico. Es un apellido muy antiguo en la zona, especialmente el área de Los Ranchos de Babosico y Sabana Iglesia. Entre los más antiguos representantes de este apellido podemos citar a Juan Fernández

nacido hacia 1735, casado con Juana Pérez; Jacinto Fernández, nacido hacia 1750, casado con Juana Peralta; Nicolás Fernández nacido hacia 1755 casado con Josefa Tavares Tineo; otro Nicolás Fernández, nacido hacia 1765, casado con Gertrudis Gil. Estos dos últimos eran posibles descendientes o parientes de otro Nicolás Fernández, propietario de esclavos y un hato de ganado en Babosico para 1776.

García. Entre los más antiguos figuran Antonio García, nacido hacia el 1765 casado con Isabel Faña; otro Antonio, nacido hacia el 1770, casado con Andrea Suriel; y Francisco García, procedente de Santiago, casado con Simona Tavares Tineo.

Genao. Existen varias ramas, entre ellas las que descienden de Francisco Genao, nacido hacia 1735, casado con Ana Rodríguez Burdie; José Bonifacio Genao, nacido hacia el mismo año, casado con Juana Rodríguez; y Esteban Genao, nacido hacia 1770 y casado con Francisca Peralta.

Gómez. Representantes pioneros de este apellido fueron Manuel Gómez, nacido hacia 1765 casado con Bernarda Estrella, y José Francisco Gómez, nacido hacia 1775, casado con Josefa López Ureña.

González. Los datos más antiguos señalan a José González, nacido hacia 1770, casado con Petronila Rodríguez; Bartolomé González nacido hacia el mismo año, casado con María Hernández; otro Bartolomé casado con María Dolores Torres Minier y Esteban González hacia 1775, casado con Olaya Jáquez. Documentos indican que algunas de estas familias procedían de Puerto Plata.

Goris. Entre los más antiguos figura Pedro Gorí, nacido a finales del siglo XVIII, casado con María Josefa o Juana Bisonó.

Gutiérrez. Datos señalan al capitán Juan Gutiérrez casado con Lucia Jerez; a Diego Gutiérrez, nacido hacia 1745, casado con Isabel Ureña; Blas Gutiérrez nacido hacia 1755, casado con Juana Suriel, así como a Manuel Gutiérrez, nacido hacia 1775, casado con Paula Peralta.

Guzmán. Existen varias ramas. Una de las más antiguas es la que desciende de Diego Guzmán, nacido hacia 1760, casado con María Bueno Mesón. Otros son Silvestre Guzmán, nacido hacia 1775, casado con Luisa de Veras, y Luis Guzmán, hacia 1780, casado con María de Socorro Velásquez.

Hernández. Existen varias ramas de los Hernández. Uno de los más antiguos es Antonio Hernández, nacido a mediados del siglo XVIII, establecido en Gurabo, Jánico, y casado con Rosa Bardera. De estos Hernández descienden muchas familias de La Vega.

Herrera. Todos los Herrera del área descienden de Pedro Herrera, nacido hacia el 1750, natural de Santiago, capitán del Segundo Escuadrón de Dragones de aquella ciudad, casado con Antonia López. Ramas de sus descendientes se establecieron en Guajaca y Los Platanitos, Inoa, San José de Las Matas.

Jáquez. Es uno de los apellidos más antiguos en la zona figurando Baltazar Jáquez nacido hacia 1700, casado con Ana Rosa Peralta; Francisco Jáquez, casado con Mariana San Pedro de Peralta, quien ya viuda en sus últimos años, donó el terreno para edificar la primera iglesia de San José de Las Matas en 1813; Agustín Jáquez nacido hacia 1746, casado con María Rodríguez; Jacinto Jáquez, poseedor de esclavos para 1776 y

establecido en el partido de Las Matas. Datos indican que este apellido proviene de Partido o Cana.

Jiménez. Uno de los más antiguos personajes con este apellido es Martín Jiménez, nacido hacia 1775, casado con Tomasa Gutiérrez.

Liberato. El primero en el área fue Francisco Liberato, hijo natural de Margarita Liberato, casado con María Gómez.

Llaverías. Estos descienden de Juan José Llaverías, casado con María Josefa Bernal Soto, natural de Santiago, casados en la ciudad de Santo Domingo en 1839. Éste Juan José era hijo a su vez de Juan José Llaverías, natural de Cataluña, España y de Carmen Rodríguez.

López. El tronco de los López de San José de Las Matas fue don Josef López, casado con Isabel Ureña Valerio, nacido hacia 1745 e hijo del capitán Gregorio López y Juana Fernández de Barrios. José e Isabel fueron los padres entre otros de Antonio López, capitán de Dragones de la Compañía del Partido de La Sierra en 1789 y fundador de San José de Las Matas. Otro de sus hijos fue Juan López, acalde de la Santa Hermandad para 1817 y luego acalde constitucional de San José de las Matas. En 1844 fue electo diputado del Congreso Constituyente, que votó la Constitución de San Cristóbal. Una hermana de Josef López fue Antonia López, casada con José Sainz de Azcona. Nieto de Antonia fue el Pbro. José Eugenio Espinosa Azcona, natural de Santiago, y ahijado del cura de Moca Juan López, acaso su pariente materno.

Luna. Todos descienden de Joaquín de Luna, nacido hacia 1785, natural de Santiago, y casado con Gertrudis Fernández Gil, natural de Sabana Iglesia.

Martínez. Existen varias ramas y no se sabe si descienden del mismo linaje. El más antiguo de todos es Andrés Martínez, nacido hacia 1740, quien casó con Petronila Peralta.

Mercado. Entre los primeros figuran Juan de Mata Mercado y Patricio Mercado, casado con Micaela Rodríguez.

Mesón. Uno de los más antiguos con este apellido es Pablo Mesón, nacido hacia 1765, casado con María del Rosario.

Montalvo. Los Montalvo de San José de Las Matas descienden de Rafael María (*Fello*) Montalvo, natural de Moca, hijo de Manuel de Jesús Montalvo y Felipa Duchenes, natural de Santo Domingo. *Fello* se casó con María Altigracia Santelises Bernal.

Morán. Entre los más antiguos figuran Juan Morán, nacido hacia 1775, casado con Antonia Martín, y Juan José Morán, nacido hacia la misma fecha y casado con Nicolasa Díaz.

Moronta. Uno de los más antiguos con este apellido es Juan Moronta, nacido hacia 1781, casado con Gregoria de Vargas.

Mosqueda. El primero en el área fue Francisco Mosqueda, nacido hacia 1772, casado con Bernardina Rodríguez Espinal, hija de Manuel Rodríguez Valerio.

Núñez. El más antiguo registrado hasta ahora es Isidro Núñez, nacido hacia 1730, casado con María Reinoso. Otra rama de Sabaneta, desciende de José Núñez, nacido hacia 1790, casado con María Mercedes Rodríguez Villafaña.

Olivo. El tronco de los Olivo en San José de las Matas es Miguel Olivo Morel, natural de Santiago, nacido hacia 1785, casado con Isabel Rodríguez Torres.

Ortega. Dos personajes con este apellido fueron Gregorio Ortega nacido hacia 1790, casado con María González, y

Juliana (*Felina*) Ortega, nacida en la misma década, esposa de Juan Ureña.

Pacheco. Esteban Pacheco, casado con Francisca Mármol y Domingo Pacheco, casado con María Mercedes Bueno, ostentaron este apellido.

Padilla. Manuel Padilla, casado con Ana Bisonó.

Parache. Apellido de Gurabo, Jánico. Una rama de este apellido descende de Obdulio Parache y Monga Hernández.

Payamos. Este apellido descende de Fernando Payán, nacido hacia 1775, casado con Francisca Estrella. Uno de sus hijos, Jacinto Payamps, casó con María Altagracia Caba.

Peña. Uno de los primero fue Juan Pablo de Peña, nacido en la década de 1770, casado con Dominga Santana.

Peralta. Es otro de los apellidos más antiguos en la zona. De los Peralta existen varias ramas. Dos de los más remotos ascendientes son Gaspar Peralta, nacido hacia 1720, casado con Mariana Rodríguez, y Diego Felipe de Peralta, nacido hacia la misma fecha, casado con Francisca Rodríguez.

Pichardo. Entre los más antiguos encontramos a José Benito Pichardo, nacido hacia 1750, casado con María Genao Rodríguez. Uno de sus hijos, Antonio Pichardo, murió en 1816 en San Carlos, Santo Domingo, por lo que se supone existe una estrecha relación de parentesco entre estos Pichardo y los establecidos en la capital del país.

Placencia. Manuel Placencia, nacido por el 1770, casado con Polonia de Vargas.

Polanco. Uno de los primeros fue Tomás Polanco, casado con María Rodríguez.

Quezada. Los troncos de este apellido en el área fueron Pablo Quezada, nacido hacia 1775, natural de La Vega, casado

con Ana Abreu; y Francisco Quezada nacido también hacia 1775, casado con Juana Espinal.

Ramírez. Representantes de este apellido fueron Miguel Ramírez, casado con María del Pilar Alcántara, procedentes de San Juan de la Maguana, y José Ramírez, casado con Polonia Bocanegra, procedentes de La Vega.

Reyes. Entre los más antiguos figura Tomás Reyes, nacido hacia 1755, casado con Rosa Bautista.

Rivas. Ascendientes de este apellido fueron Manuel Rivas, nacido a finales del siglo XVIII, hijo natural de Lucía Rivas, casó con Mariana Caba Rodríguez, y Claudio Rivas, nacido en la misma época, hijo de Mariana Rivas, casado con María del Rosario Santana Gómez.

Rodríguez. Es el apellido más extenso y uno de los más antiguos en el área, sino el más antiguo de todos. La genealogía de este apellido se remonta a un José Rodríguez nacido hacia 1675, padre entre otros de Gonzalo Rodríguez, casado con Mariana Ureña, padres a su vez de Pedro Rodríguez Ureña, uno de los fundadores de San José de Las Matas.

Salcé. El más remoto ascendiente de este apellido es Juan Bautista Salcé, nacido en la década de 1840, casado con Petronila Estévez.

Salcedo. Los Salcedo descienden de Juan Salcedo nacido hacia 1755, casado con Juliana Cabrera.

Santana. Entre los más remotos encontramos a José Santana, nacido hacia 1775, casado con Bernarda Torres, y a Juan Santana, nacido hacia 1784, esposo de Isidora Gómez.

Santelises. El tronco de la estirpe Santelises, establecida en San José de las Matas, fue Manuel Santelises, natural de Santiago, teniente de Dragones, nacido hacia 1790, hijo de

Miguel Santelises y María Antonia Saviñón, casado con María Petronila Espinosa Azcona, nieta de José Sainz de Azcona.

Serrata. Quienes llevan este apellido y su variante Serraty, descienden de Andrés Serrate, hacendado propietario de esclavos y uno de los fundadores de San José de Las Matas. Nació hacia 1765, casado con Juana Torres Jáquez.

Tavares. La mayoría descienden de José Tavares, procedente de Santiago, nacido hacia 1735, casado con Rosa Tineo Grullón.

Tavera. Uno de los más antiguos de este apellido es Antonio Tavera, casado con Joaquina Pilarte.

Tejada. Entre los más remotos se cita a Gregorio Tejada, vecino de Sabaneta, nacido hacia 1775, casado con Micaela Caraballo.

Tineo. José Tineo, nacido en la década de 1790, casó con Rosa Rodríguez.

Torres. Existen varias ramas que probablemente desciendan de un mismo linaje. La más antigua y extensa es la que desciende de Bernardo Torres, hacendado propietario de esclavos, uno de los fundadores de San José de Las Matas, nacido hacia 1720, casado con Isabel Jáquez Peralta. Estos Torres, procedentes de la Línea Noroeste, se establecieron algunos en Sabaneta y otros en Las Canas, San José de las Matas. Diego Torres, hijo de Bernardo, fue también uno de los firmantes de la instancia de 1810. Algunos de sus hijos se establecieron en Moca.

Ureña. Es uno de los apellidos más antiguos en el área. Todas las ramas pertenecen a un mismo linaje, descendientes de Domingo de Ureña, nacido hacia 1700 o antes, casado con Juana Céspedes.

Valerio. Fernando Valerio, nacido hacia 1750, casado con Isabel de León, es el progenitor más antiguo hasta ahora encontrado. Cabe señalar que este apellido existe en la región desde principios del siglo XVIII. Podemos citar también a las ya antes mencionadas Antonia Valerio nacida por 1720 y Juana Valerio, nacida por 1730.

Vargas. Entre los primeros miembros de este apellido están Francisco Vargas, nacido hacia 1780, casado con Ángela Pichardo, y Carlos de Bargas, casado con Francisca Durán.

Zapata. Santiago Zapata nacido hacia 1780, casado con María Bueno.

Zarzuela. El primero fue Eleuterio Zarzuela, nacido hacia 1820, casado con María Francisca Paniagua, naturales de San Juan de la Maguana. Fueron abuelos del general Félix Zarzuela, reconocido jefe de guerrillas y luego síndico de San José de Las Matas.

## **Bibliografía**

Alba, Quirino. Carta al Secretario de la Superior Curia, 1933.

Archivo del Arzobispado de Santo Domingo. *Inventarios de Parroquias: Sabaneta, 1861-1940, N° 6.*

Archivo del Arzobispado de Santo Domingo. *Dispensas Matrimoniales. (Contrayentes de la Parroquia de San José de Las Matas.*

Archivo del Juzgado de Paz de San José de Las Matas. *Protocolos de 1915* del notario Rafael Concepción Moya.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*, tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003.

Collado, Miguel. *Jánico : Notas para su historia*. Santo Domingo, Editora Pavel, 1993.

Concepción Moya, Rafael. *Protocolos de 1873*. Archivo del Juzgado de Paz de San José de Las Matas.

Dalmau, Joaquín. *Protocolos de 1907*. Archivos del notario Lic. Santiago Reynoso Lora. Santiago de los Caballeros.

De Portes, Joaquín. *Protocolo de 1873*. Archivo del notario Lic. Santiago Reinoso Lora. Santiago de los Caballeros.

Espinal Estévez, Piero. *Crónicas de San José de Las Matas*, tomo I. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2006.

Espinosa, José Eugenio. *Expedientes de consanguinidad, 1826-1836 y 1844-1882 de San José de Las Matas*. Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo.

Godbout, Santiago. *Historia parroquial de San José de Las Matas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1994.

Godbout, Santiago. *Xanique: Su historia parroquial*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, s.f.

Gómez Borbón, Pablo. “La familia Borbón de Santo Domingo”. *Boletín Raíces*. Santo Domingo. Instituto Dominicano de Genealogía, enero-junio 1995.

González Hernández, Julio Amable. *Carta personal*.

Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia, 2007.

Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana 1680-1795*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia, 2006.

Jáquez Torres, Mario. “Familias de pueblos: San José de Las Matas”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N°

7,958, p.10. Santo Domingo, 5 de enero de 2008. (Instituto Dominicano de Genealogía).

Jáquez Torres, Mario. “Familias de pueblos: San José de Las Matas”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,965, p.12. Santo Domingo, 12 de enero de 2008 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Jáquez Torres Mario. “Santiago Rodríguez. Héroe de la Restauración”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 7,929, p. 4. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2009 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Jáquez Torres, Mario. “Santiago Rodríguez. Héroe de la Restauración”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 7,936, p. 4. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2009 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Jáquez Torres, Mario. “José Eugenio Espinosa”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,018, p. 4. Santo Domingo, 6 de marzo de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Liga Municipal Dominicana. *Recopilación de disposiciones legales relacionadas con la vida municipal*.

López Morillo, Adriano. *Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, Tomos II y III. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983.

Moya Pons, Frank. *La otra historia dominicana*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2008.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, 10ma. edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 1995.

Montalvo, Miguel. *Imágenes de mi pueblo: San José de Las Matas*. Santo Domingo, Impresora Coindex, 1991.

Oficialía del Estado Civil del Municipio de Jánico. *Libros 1, 2 y 6 de Defunciones*.

Pérez Rancier, Juan B. *Geografía y Sociedad*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1972.

San Miguel, Pedro L. *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana 1880-1960*, 1ra. edición. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.

Silié Valdez, Rubén Arturo. “El hato y el conuco: contexto para el surgimiento de la cultura criolla”. En *Ensayos sobre cultura dominicana*, 2da edición. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana–Museo del Hombre Dominicano, 1988.

Tolentino Rojas, Vicente. *Historia de la división territorial dominicana*. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1944.

Vega Boyrie, Wenceslao. *Historia del Derecho Dominicano*. 4ta edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002.

## Noticias de la Academia, 1 de julio-31 de diciembre de 2011

Emilio Cordero Michel<sup>1</sup>

En el segundo semestre de 2011 se realizaron las siguientes actividades: 6 conferencias, incluyendo una que fue presentada como discurso de ingreso y otra como respuesta al mismo; 1 congreso internacional; 1 seminario internacional; 1 simposio; 1 conmemoración; 5 puestas en circulación de libros; 493 obras adquiridas para la biblioteca; 2,023 obras donadas a académicos y bibliotecas de varias universidades o instituciones culturales nacionales y extranjeras; y otras que se detallan a continuación:

### Conferencias

En el local de la Academia se pronunciaron las siguientes conferencias:

1. En la noche del miércoles 3 de agosto, *Santo Domingo a finales del siglo XVII; el almirante Ignacio Pérez Caro al frente de La Española. Avatares de su peculiar gobierno*, por la Dra. María Isabel Pérez Veras;

2. En la noche del miércoles 31 de agosto, *Santo Domingo, vínculos y permanencia. Influencia de la Constitución de*

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

*Cádiz de 1812 en la Ciudad Primada*, por el Arq. José Enrique Delmonte;

3. En la noche del miércoles 21 de septiembre, *El perfil del alguacil en el discurrir de la historia dominicana*, por dos miembros de la Asociación Dominicana de Alguaciles;

4. En la noche del miércoles 9 de noviembre, *Fray Antonio Montecino: Ego vox clamantis in deserto*". *Historia de un silencio*, por el Académico de Número Raymundo Manuel González de Peña;

5. En la noche del miércoles 23 de noviembre, *Duarte, la prensa de Curazao y la Independencia Dominicana*, por el Académico Correspondiente Lic. Adriano Miguel Tejada como discurso de ingreso a la categoría de Académico de Número;

6. Esa misma noche, para dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, el Miembro de Número Lic. Raymundo Manuel González de Peña pronunció la conferencia-discurso de recepción del académico Lic. Adriano Miguel Tejada; y

7. En la noche del miércoles 7 de diciembre, *Breve Historia de los Derechos Humanos en la República Dominicana*, por el Miembro de Número Dr. Wenceslao Vega Boyrie.

### **Congreso Internacional**

Durante los días 25, 26 y 27 de julio, auspiciado por el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), la Academia Dominicana de la Historia, el Dominican Studies Institute de la City University of New York (CUNY) y el Inter University Program Latin Research (IUPLR), se celebró la *Conferencia Internacional El Caribe Hispano: Hacia un Campo de Estudio Propio*.

El evento se llevó a cabo en los locales de FUNGLODE y la Academia Dominicana de la Historia (ADH), con 57 participantes: 40 extranjeros y 17 dominicanos residentes en el país y de la diáspora. De los 57 participantes: 3 lo iniciaron y dieron la bienvenida a los asistentes; 8 lo moderaron, 1 lo comentó, 1 lo clausuró y 44 fueron expositores.

En la mañana del lunes 25 de julio, después de las palabras de apertura y bienvenida a los asistentes pronunciadas por María Elizabeth Rodríguez, Vicerectora de Asuntos Académicos del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales de FUNGLODE, Gilbert Cárdenas (IUPLR/Universidad de Notre Dame, Indiana), y Juan Carlos Mercado (City College, CUNY), en sesiones matutinas y vespertinas, expusieron sus ponencias en el:

**Panel I**, moderado por Gilbert Cárdenas (IUPLR/Universidad de Notre Dame, Indiana); Raymundo Manuel González de Peña (ADH), “El comegente, una rebelión campesina en Santo Domingo a fines del período colonial”; Quisqueya Lora Hugi (ADH y Archivo General de la Nación-AGN) “30 años, de agitación y conspiración en el Santo Domingo Español, 1791-1821”; y Graham Nesler (Universidad de Chicago), “La esclavitud ilegal en el Santo Domingo Francés, 1795-1809”. Richard Turits (Universidad de Chicago), hizo el comentario a esas 3 exposiciones.

**Panel II**, moderado por Lucero Arboleda (Instituto Tecnológico de Santo Domingo- INTEC), presentaron sus ponencias Sarah Aponte (Instituto de Estudios Dominicanos, City College, CUNY), “Recursos bibliográficos dominicanos en los Estados Unidos: Biblioteca y Archivo del Instituto de Estudios Dominicanos”; María Estorino (Universidad de Miami), “Documentando Cuba: Colección de la herencia cubana en las bibliotecas de la Universidad de Miami”; Pedro

Juan Hernández (Hunter College, CUNY), “Un perfil de la biblioteca y los archivos sobre diáspora puertorriqueña en el Centro de Estudios Puertorriqueños”; y Clara Rodríguez (Universidad de Fordham, New York), “Obstáculos a la investigación sobre la diáspora para del Caribe Hispano en archivos principales”.

**Panel III** (vespertino), moderado por Edwin Meléndez (Hunter College, CUNY), expusieron: Pedro José Ortega (FUNGLODE), “Las ideas del progreso y la modernidad como discurso de las instituciones políticas en el Caribe Hispano”; Marcos Morales (Universidad Autónoma de Santo Domingo-UASD), “El neoliberalismo como discurso e ideología: preguntas sobre su crisis y su permanencia en el Caribe Hispano”; Leopoldo Artilles Gil (UASD), “Los discursos sobre el progreso y la organización del espacio en el Caribe Hispano: el caso dominicano en perspectiva compartida”; Ricardo Pérez (Universidad de Eastern Connecticut), “Desarrollo de turismo internacional en Cuba: otra narrativa caribeña de globalización”; y Charles Venator-Santiago (Universidad de Connecticut), “El Caribe hispano parlante: un ensayo para el expansionismo norteamericano”.

**Panel IV**, moderado por Félix Matos Rodríguez (Hostos Community College, CUNY), expusieron: Lissette Acosta Corniel (Universidad Estatal de Nueva York en Albany), “Buscando la mujer en La Española del siglo XVI”; Ryan Mann Hamilton (Centro de Estudios Graduados, CUNY), “Lo que emerge de las cenizas: Territorio, marina e identidad en Samaná, República Dominicana”; Yolanda Martín (Centro de Estudios Graduados, CUNY), “Consumo de drogas y riesgo de salud entre deportados dominicanos”; Ivonne Marte (Universidad de Kentucky), “Representaciones de masculinidad: relaciones

homosexuales en la narrativa contemporánea dominico-americana”; y Elvira Pichardo Delacour (Universidad de Nuevo México), “¿Cómo puede ser posible que no trabaje un hombre? Explorando las relaciones entre el empleo de hombres y mujeres y las uniones heterosexuales en las comunidades dominicanas”.

Concluida esta sesión, el honorable presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, pronunció una conferencia magistral sobre el tema del Congreso.

**Panel V** de la mañana del martes 26 de julio, moderado por Lisandro Pérez (Jhon Hay College, CUNY), expusieron: Marisol Moreno (Universidad de Notre Dame, Indiana), “Bateyes, yolas y diáspora: los derechos humanos de la mujer en la literatura dominico-americana”; Thomas Anderson (Universidad de Notre Dame, Indiana), “La democracia ‘Hecha en U. S. A.’: Nicolás Guillén y el movimiento de derechos civiles”; Rubén Ríos-Ávila (Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras), “El nuevo periodismo cultural en Puerto Rico: 80 grados”; y Esther Suárez Durán (Centro de Investigación de Artes, La Habana, Cuba), “El Teatro bufo cubano y la escena contra hegemónica del Caribe Hispano”.

**Panel VI**, moderado por William Berry (Universidad de Illinois en Urbana-Champaign), expusieron: Federico Suberví (Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras), “Cómo nos ven: Puerto Rico y puertorriqueños en los medios de comunicación estadounidenses”; Anilyn Díaz Hernández (Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras), “Corrientes culturales e imperio en el Caribe: el caso de los medios de comunicación en Puerto Rico”; Leonardo Ferreira (Universidad de Miami), “Las investigaciones sobre los medios de comunicación en el Caribe: las altas y bajas de la República Dominicana”; y Ray Víctor (Universidad de Illinois

en Urbana-Champaign), “Hechos, ficción y fantasía sobre el Caribe hispano parlante: códigos raciales, cultura e identidad en la publicidad sobre viajes y entretenimientos”.

**Panel VII** (vespertino), realizado en el local de la Academia Dominicana de Historia, moderado por César Ayala (Universidad de California en Los Ángeles), se inició con las palabras de bienvenida del presidente de la institución Frank Moya Pons. A continuación expusieron: Martha Ellen Davis (AGN), “La expresión de la cultura como puente de la historia aún no escrita sobre el Caribe Hispano”; Robín Lauren Derby (Universidad de California en Los Ángeles), Trujillo, el chivo: bestias, hombres y política en la República Dominicana y otros lugares”; Diego Ubiera (Universidad de California en Los Ángeles), “El monterero y las pesadillas de La Española colonial”; Catherine Bourgeois (Universidad Libre de Bruselas), “Vocabulario colorista y performatividad en República Dominicana”; y Edgar Díaz Díaz (Hunter College, CUNY), “Pan-caribeñidad, africanía e identidad: el complejo musical de la bomba”.

**Panel VIII** (vespertino), moderado por April Mayes (Pomona College, Clearmont, California), expusieron: Jorge Chinaa (Universidad Estatal Wayne, Detroit, Michigan), “Cimarronaje marítimo en el Caribe: la ruta Jamaica-Cuba, 1650-1800”; Joseph Dorsey (Universidad Pardue, West Lafayette, Indiana); “El Caribe Hispano en la era de la esclavitud y abolición: repercusiones en la República Dominicana”; Dennis Hidalgo (Universidad Estatal Tecnológica y Politécnica de Virginia, Blacksburg), “Inmigración de afroestadounidenses en la República Dominicana: su conexión con el anti-haitianismo”; y David Stark (Universidad Estatal de Grand Valley, Michigan), “Los lazos que unen: padrinzago entre esclavos en Arecibo, Puerto Rico, 1735-1772”.

**Panel IX**, celebrado en la mañana del miércoles 27 de julio, en el local de la Academia Dominicana de la Historia, moderado por Alejandro de la Fuente (Universidad Estatal de Pittsburg), expusieron: Solsiree del Moral (Universidad Estatal de Pennsylvania), “Américanización en la historia e historiografía: Puerto Rico como un caso de estudio”; Gustavo Bobonis (Universidad de Toronto, Canada), “Cambio institucional ‘desde arriba’, inversión en la capacidad del Estado y la acumulación del capital humano: evidencia de la colonización estadounidense en Puerto Rico, 1898-1920”; y Helen Walsh (Universidad de Gannon, Pennsylvania), “Imperialismo cultural de abajo hacia arriba: americanización y misioneros protestantes en Puerto Rico a principios del siglo XX”.

**Panel X**, moderado por Anthony Stevens-Acevedo (Instituto de Estudios Dominicanos, City College, CUNY), expusieron: Carlos Vargas (Hunter College, CUNY), “Caribeños en Nueva York: participación política, cooperación estratégica y el prospecto para la movilización política pan-étnica en la diáspora”; Carlos Sanabria (Hostos Community College, CUNY), “Análisis comparativo de migración puertorriqueña, cubana y dominicana a los Estados Unidos”; M. Anne Visser (Centro de Estudios Puertorriqueños, CUNY), “Revisando de nuevo la migración puertorriqueña”; y Patricia Silver (Centro de Estudios Puertorriqueños, CUNY), “Retando la hegemonía cubana: puertorriqueños en La Florida”.

Frank Moya Pons, presidente de la Academia Dominicana de la Historia pronunció las palabras de clausura de la *Conferencia Internacional El Caribe Hispano: Hacia un Campo de Estudio Propio* y de despedida de los participantes.

## Seminario Internacional

Durante los días jueves 30 de junio y domingo 3 de julio, en el salón de actos de la Academia se celebró el *Seminario Internacional Intercambiando Historias: Género y Política en la República Dominicana*, auspiciado por el Centro Franklin, Sección de Asuntos Públicos de la Embajada de los EE. UU. en Santo Domingo; el Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó; y el Centro de Estudios de Género (CEG) del Instituto Politécnico de Santo Domingo (INTEC).

El evento se llevó a cabo en los locales de la Academia Dominicana de la Historia y del Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó, con 24 participantes extranjeros y dominicanos residentes en el país y en los Estados Unidos, de los cuales 4 lo iniciaron, 5 pronunciaron las palabras de bienvenida y lo clausuraron, 14 fueron expositores y 6 comentaron las ponencias.

El evento se inició en el local de la Academia con las palabras del presidente de la institución, Dr. Frank Moya Pons, del director del Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó, Dr. Pablo Mella; y de la representante del CEG del INTEC, Licda. Desiree del Rosario.

En la **Primera Sesión** de la mañana del viernes 1 de julio en el panel *Echando un vistazo al pasado*, la Dra. April Mayes, Pomona College, (Claremont, California), dio la bienvenida a los participantes y de inmediato, junto a la Dra. Ginetta Candelario (Duke University Durham, Carolina del Norte), discutieron el tema. Sirvió de comentarista la Licda. Celsa Albert Batista.

En la **Segunda Sesión** de esa mañana, en el panel *La política de género durante las Eras de Trujillo y Balaguer*, las profesoras universitarias norteamericanas Beth Manley y

Melissa Madera discutieron el tema, que fue comentado por María Mella Belliard.

En la **Tercera Sesión** de la tarde de ese día, en el panel *Desafíos del movimiento feminista dominicano*, Esther Hernández Medina y Lourdes Contreras de Isa Conde discutieron el tema que fue comentado por Elsa Alcántara.

En la **Cuarta Sesión**, en el panel *Las políticas de género en la actualidad*, discutieron el tema Valentina Peguero y la representante de APRODEM, que fue comentado por Carmen Luisa Figueiras.

El sábado 2 de julio, se celebró en horas de la tarde en el salón de actos del Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó la **Quinta Sesión** con el foro-taller *Pescando el género en (y más allá) del Archivo General de la Nación*, con las palabras de bienvenidas de la profesora Esther Hernández Medina. Luego, se discutió el tema por las profesoras universitarias norteamericanas Robín Lauren Derby y Ellen Dubois con la moderación de Ana Félix.

En la tarde, en la **Sexta Sesión**, en el panel *Mujeres en la política partidaria actual*, trataron el tema las diputadas al Congreso Nacional Madga Rodríguez y Guadalupe Valdez y los comentarios los hizo Magaly Pineda.

En la **Séptima Sesión**, en el foro-taller *Joven y feminista ¿y tú?* participaron como expositores Cristal Fiallo Scanion y María del Mar Mella.

Al día siguiente, domingo 3 de julio, de nuevo en el salón de actos de la Academia, se celebró de 10 de la mañana a 1 de la tarde un taller de trabajo entre los panelistas del Seminario y concluyó el mismo.

## Simposio

Durante los días jueves 17 y sábado 19 de noviembre, en la sede de la institución se celebró el *Primer Simposio Caribeño de Genealogía e Historia*, organizado por la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica (ADGH), coauspiciado por la Academia Dominicana de la Historia (ADH), el Instituto Dominicano de Genealogía (IDG), la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía (SPG), la Caribbean Genealogical Library (CGL) y la Virgin Islands Genealogical Society (VIGS).

En la tarde del jueves 17, se inició la **Primera Sesión** del Simposio con las palabras de bienvenida a los participantes y el “Recuento de las actividades realizadas por la ADGH”. A seguidas, el Ing. Antonio Guerra (ADGH) presentó la ponencia “Familias dominico-puertorriqueñas en los movimientos independentistas de Puerto Rico y República Dominicana: los Betances, Bobeá, Bonilla, De Castro y Cestero”. El Dr. Fermín Álvarez (ADGH) expuso sobre “La Presencia puertorriqueña en San Pedro de Macorís”; la Dra. Norma Feliberti (SPG), hizo el “Recuento de actividades que realiza la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía”; la Dra. Elsa Gelpí Baíz (SPG), expuso “Las familias influyentes en Puerto Rico y Santo Domingo en el Siglo XVI”; y Luis R. Bursset Flores habló de la “Relación de la familia caribeña Manso de Contreras en los siglos XVI y XVII”.

El día siguiente, viernes 18, en horas de la mañana los participantes visitaron el Archivo del Arzobispado y por la tarde, en la **Segunda Sesión** presentaron ponencias: el Lic. Luis Santiago Ramos (SDG), “Presencia dominicana en Puerto Rico”; el IDG, “Recuento de las actividades que realiza el Instituto Dominicano de Genealogía”; y el Dr. Edwin Espinal Hernández (IDG), “La presencia puertorriqueña en Santiago de los Caballeros”;

En la **Tercera Sesión** presentaron ponencias: el Dr. Ainnery Caron (CLG), “Recuento de actividades que realiza la Caribbean Genealogical Library”; el Dr. Ron E. Harrigan (CGL), “La emigración de Anguila, Saint-Martín, Saint-Kitts y Antigua a República Dominicana”; Myron Jackson (VIGS), “Recuento de actividades que realiza la Virgin Islands Genealogical Society”; y Maurice Donovan (VIGS), “La emigración de las Islas Vírgenes Británicas a República Dominicana”.

Después de un receso, Nadine M. Kean y Myron Jackson (VIGS) expusieron “La emigración de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos a República Dominicana”; y en un panel de la Delegación de las Islas Vírgenes (VIGS) se habló de “La emigración de República Dominicana al Caribe Oriental”.

En la mañana del sábado 13, los participantes en el evento visitaron las ruinas del Ingenio y Palacio de Engombe y el Museo del Hombre Dominicano, actividades con las que se clausuró el Seminario.

### **Conmemoración**

En la noche del miércoles 10 de agosto, con motivo del 148° aniversario del inicio de la Guerra de la Restauración de la República el 16 de agosto de 1863 y el 80° aniversario de la fundación de la Academia Dominicana de la Historia, se realizó una sesión solemne en la que el Presidente de la Junta Directiva, Dr. Frank Moya Pons, hizo un recuento de las actividades realizadas durante los meses enero-agosto y de las programadas para los meses agosto-diciembre de este año y del año 2012.

### **Puesta en circulación de publicaciones**

En el semestre, se lanzaron al público las siguientes 5 obras:

1. En la noche del jueves 7 de julio, en el auditorio de la Escuela Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, *Historia de las relaciones dominico-haitianas* por el Lic. Miguel Reyes Sánchez y el Dr. Alberto Despradel Cabral;

2. En la noche del miércoles 31 de agosto, en el local de la Academia, *Origen, trayectoria y aportes culturales de la centenaria Sociedad La Progresista, Inc.*, por el Asociado Colaborador Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan;

3. En la noche del miércoles 5 de octubre, en el local de la Academia, *La caña da para todo: Estudio histórico cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano, 1500-1930*, por el Asociado Colaborador, Dr. Arturo Martínez Moya;

4. En la noche del miércoles 16 de noviembre, en el local de la Academia, *Historia de Barahona, 1801-1900* por el Asistente Colaborador Lic. Welnel Darío Félix Félix; y

5. En la noche del jueves 8 de diciembre, en el local de la Academia, *Correo y Filatelia en la República Dominicana en el Siglo XIX* por Danilo A. Muses y Juan Manuel Prida.

### **Nuevo Miembro de Número**

El Lic. Adriano Miguel Tejeda, elegido Miembro de Número para ocupar el sillón H, vacante por el fallecimiento del Dr. Francisco Alberto Henríquez Vásquez, por la Asamblea Electoral de Académicos de Número, celebrada el 9 de junio, pronunció su discurso de ingreso, *Duarte, la prensa de Curazao y la Independencia Dominicana* en la noche del 23 de noviembre y, por haber dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 40 del Reglamento Orgánico de la Academia, recibió del presidente de la Junta Directiva, Dr. Frank Moya Pons, el título correspondiente y tomó posesión del sillón H.

## **Biblioteca**

La Biblioteca continuó incrementando su acervo bibliográfico con la adquisición de obras históricas. De enorme importancia fue la obtención de 104 tesis de grado presentadas en universidades de los Estados Unidos sobre diversos temas dominicanos desde 1941 a 2010, publicadas por University Microfilm International (UMI). Algunas de ellas, las de mayor trascendencia, serán traducidas al español y publicadas por la Academia.

Igualmente fueron adquiridos 108 obras en inglés que tratan temas nacionales y 281 libros por compra o donaciones. En total, 493 publicaciones históricas engrosaron el acervo de la Biblioteca.

Por el otro lado, fueron donadas a bibliotecas de universidades e instituciones culturales nacionales y extranjeras 2,023 publicaciones que estaban disponibles para obsequio o canje.

## **Encuentro de la Confraternidad**

Como ya es una tradición en la Academia, en la noche del miércoles 14 de diciembre se celebró el Encuentro de la Confraternidad a la que fueron invitados todos sus Miembros de Número, Correspondientes y Asistentes Colaboradores.

El Dr. Frank Moya Pons, presidente de la Junta Directiva, inició la actividad con una salutación a los asistentes, a quienes deseó felicidades en las fiestas navideñas y en el nuevo año 2012.

En un agradable ambiente festivo y disfrutando de un bufé, el Dr. Frank Moya Pons obsequió a los presentes una jarra conmemorativa de 80° aniversario de la fundación de la Academia Dominicana de la Historia, el 16 de agosto de 1931.

## **Fallecimiento de Académicos**

1. El 7 de julio falleció en San Juan de Puerto Rico el Dr. Ricardo Enrique Alegría Gallardo, Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Dominicana de la Historia y gran amigo de nuestro pueblo.

Nacionalista, profesor universitario, Historiador, Antropólogo, autor de docenas de trabajos históricos y culturales, fundador y director del Centro de Investigación Arqueológica, Etnológica, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y responsable de la conservación del patrimonio cultural de su país, al través de la presidencia del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

2. El 25 del mismo mes, falleció en Santiago de los Caballeros, a los 83 años de edad, el Miembro de Número Dr. Carlos Máximo Dobal Márquez ocupante del sillón E desde 1982. El Dr. Dobal fue un destacado investigador histórico e intelectual que dedicó gran parte de su vida a difundir la obra del almirante Cristóbal Colón y la importancia de la primera ciudad del Nuevo Mundo: La Isabela, así como el folclor, las tradiciones y personajes históricos de su ciudad de adopción.

Además de su labor de divulgación histórica, realizó valiosas actividades académicas en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de la que fue de sus fundadores e importante funcionario administrativo.

## Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2011

Emilio Cordero Michel<sup>1</sup>

En el segundo semestre del 2011 compilé la casi totalidad de trabajos de historia y sus ciencias auxiliares aparecidos en libros, revistas especializadas y publicaciones periódicas, así como los del semestre anterior y del año 2010 omitidos o puestos en circulación tardíamente. Estos trabajos totalizaron 360, cifra inferior en 118 a los del primer semestre, equivalentes a una reducción del 24.69%. De ese total de 360, 107 aparecieron publicados en libros (3.61% menos); 43 en revistas (29.60% menos); y 210 en periódicos (31.38% menos). Estas reducciones podrían ser el resultado de la crisis económica que asfixia al país y del alto costo de edición de las publicaciones, que fueron las siguientes:

### Libros

Abinader, José Rafael. *Verdades históricas*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2011, 388 pp.

Alonso Romero, Mercedes. *Su nombre es Patria*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 164 pp.

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

Aponte, Rubén Darío. *Historia de la locución dominicana*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 956 pp. (Ministerio de Cultura).

*Archivo General de la Nación*. Catálogo de Exposición: Huellas del espacio en el tiempo insular. Mapas, planos y grabados antiguos en el Archivo General de la Nación. Homenaje a Casimiro Nemesio de Moya. Santo Domingo, Editora Corripio, 2011, 128 pp. (Archivo General de la Nación, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Valores de la República Dominicana).

Arnaiz, Francisco José. *Salto cuantitativo y cualitativo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 15 pp.

Álvarez, Soledad (Editora). *Santo Domingo. Visiones de la ciudad*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2010, 212 pp. (Ministerio de Cultura).

Ayuso, José Alejandro y otros. *Nuestra Constitución. Guía para entender la Constitución Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 56 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias y Fundación Equidad, Inc.).

Báez Díaz, Tomás. *En las garras del terror. Recordando los héroes y mártires del 30 de mayo*, [3ra.] edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 363 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Colección 50 Aniversario del Ajusticiamiento de Trujillo, 1961-2001, Vol. II).

Balaguer, Joaquín. *Del exilio a la presidencia. Documentos y entrevistas, 1961-1966*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2011, 454 pp. (Fundación Joaquín Balaguer).

Berenguer Cala, Jorge Severino. *Manuel de Jesús Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 114 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXLVI).

Bisonó Jackson, Eligio. *Mis vivencias*. Santo Domingo, Talleres Serigraf, 2011, 244 pp.

Borrel, Antonio y Martínez Aybar, A. “Una humilde contribución a la justa causa dominicana. Informe sobre la situación actual de Santo Domingo, sacado clandestinamente del país con peligro de la vida, 1960”, 2da. edición. En *América contra Trujillo (Documentos políticos)*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, pp. 189-208 (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Brea Tió, Héctor. *El enigma de Joaquín Balaguer*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 340 pp.

Bosch, Juan. *Trujillo, causas de una tiranía sin ejemplo*, 6ta. edición. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 179 pp. (Colección Centenario de Juan Bosch, Serie Historia).

Bruno Gómez, Rafael Octavio. *El libro del Jefe. Un caso de reingeniería empresarial aplicada*. Santo Domingo, Imprenta I. P. Heraldo Graphics, 2011, 285 pp.

Cabiedes, Rosa Elena. *Un coronel con cuatro patas (Cómo vive el dictador Trujillo)*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 106 pp. (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Cabrera Salcedo, Lizette. *De los bueyes al vapor. Caminos de la tecnología del azúcar en Puerto Rico y el Caribe*. San Juan, La Editorial Universidad de Puerto Rico, 2010, 497 pp.

Cabrera Salcedo, Lizette. “Introducción de la caña de azúcar en La Española”. En Cabrera Salcedo, Lizette. *De los bueyes al vapor. Caminos de la tecnología del azúcar en Puerto Rico y el Caribe*, Capítulo I, pp. 19-31. San Juan, La Editorial Universidad de Puerto Rico, 2010.

Cabrera Salcedo, Lizette. “Los orígenes del molino de cilindro”. En Lizette Cabrera Salcedo. *De los bueyes al vapor. Caminos de la tecnología del azúcar en Puerto Rico y el Caribe*, Capítulo II, pp. 33-54. San Juan, La Editorial Universidad de Puerto Rico, 2010.

Cabrera Salcedo, Lizette. “Panorama del Santo Domingo Español (1700-1800)”. En Lizette Cabrera Salcedo. *De los bueyes al vapor. Caminos de la tecnología del azúcar en Puerto Rico y el Caribe*, Capítulo V, pp. 95-113. San Juan, La Editorial Universidad de Puerto Rico, 2010.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Mauricio Báez. Líder del proletariado*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 63 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Archivo General de la Nación, Club Deportivo y Cultural Mauricio Báez, Centrales Sindicales Unificadoras y Ministerio de Trabajo).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Rebelión de los Capitanes: Viva el Rey y muera el mal gobierno*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 514 pp. (Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo y Archivo General de la Nación, Vol. CXLVII).

Castillo Mateo, Carlos V. *Las calles de San Juan. Biografía de la ciudad*. Santo Domingo, Ediciones Rumbo Sur, 2011, 239 pp.

Castro Ventura, Santiago. *Betances en la historia dominicana*. Santo Domingo, Ediciones Manatí, 2011, 262 pp.

Cedeño, Sergio. *Los Distritos Municipales en la República Dominicana. Compilación de las leyes que los erigen*, Vol. 1. Santo Domingo, Editorial Santuario, 2011, 416 pp.

Cedeño, Sergio. *Los Distritos Municipales en la República Dominicana. Compilación de las leyes que los erigen*, Vol. 2. Santo Domingo, Editorial Santuario, 2011, 397 pp.

Centro Nacional Cuesta. *Barahona/Pedernales. Ciclo de Conferencias*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 165 pp. (Colección Orgullo de mi Tierra).

Chez Checo, José Felipe. *Montesinos 1511. Dimensión universal de un sermón*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 161 pp.

Clime, Danilo P. *Ciclos políticos electorales dominicanos*. Santo Domingo, Impresos Mercedes, 2011, 698 pp.

Collado, Lipe. *Porfirio Rubirosa. La impresionante vida de un seductor*, 10ma. edición. Santo Domingo, Editora Collado, 2011, 238 pp.

Concurso literario. *4 poemas heroicos, un ensayo, un discurso*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 22 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Colección 50 Aniversario del Ajusticiamiento de Trujillo, 1961-2001, Vol. 1).

Congreso Nacional y Fernández Reyna, Leonel. *Ley General de Archivos de la República Dominicana No. 481-08 y Reglamento de aplicación, Decreto No. 129-10*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 121 pp. (Archivo General de la Nación).

Cruz Sánchez, Filiberto. *Los medios de comunicación en República Dominicana. Desde el Diario de Colón hasta los medios digitales*, 4ta. edición. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2011, 353 pp.

De los Santos, Francis. *Sabana Buey. Cuartel General del sur dominicano*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 355 pp. (Ministerio de Cultura).

Despradel Cabral, Alberto y Reyes Sánchez, Miguel. *Toussaint. El libertador de los negros*. Santo Domingo, Ediciones Senderos del Mundo, 2011, 265 pp.

Disla Gómez, Félix. *Los Gómez Alfonso. Una familia dominicana con ascendencia puertorriqueña y cubana*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 155 pp. (Ministerio de Cultura, Cuadernos de Cultura, Genealogía-1).

Dramani-Issifou, Zakari. *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos XV-XIX*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 273 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXXXIII).

Félix Félix, Welnel Darío. *Historia de Barahona, 1801-1900*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 390 pp. (Ministerio de Cultura).

Fernández, Félix (Coordinador-Editor). *Pedernales*. Barcelona, Lunweg, S. L., 2010, 231 pp. (Centro Cuesta Nacional, Colección Orgullo de mi Tierra, Vol. 1).

Fernández, Félix (Coordinador-Editor). *Barahona*. Barcelona, Lunweg, S. L., 2010, 249 pp. (Centro Cuesta Nacional, Colección Orgullo de mi Tierra, Vol. 2).

Franco Ornes, Pericles. *La tragedia dominicana (Análisis de la tiranía de Trujillo)*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 157 pp. (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Frente Unido Dominicano de Nueva York y Chicago (Asociado al Movimiento de Liberación Dominicana). "Los enemigos de la Revolución Dominicana. Entreguismo colonialista contra progreso y autonomía, Nueva York,

1959”, 2da. edición. En *América contra Trujillo (Documentos políticos)*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, pp. 175-188 (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Gamble, Robert S. y Puig Ortiz, José Augusto. *Puerto Plata. La conservación de una ciudad, Ensayo histórico e Inventario histórico-arquitectónico*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 672 pp. (Ministerio de Cultura).

Gerón, Cándido (compilador). *Interrogatorios. A expedicionarios de 1959. A participantes en el complot y ajusticiamiento de Trujillo. A seguidores de Manuel Aurelio Tavárez Justo*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2010, 562 pp.

Graham, John W. *La crisis electoral de 1994. Alejándonos del precipicio. Una crónica del mediador de la OEA*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 101 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Gómez Bergés, Víctor. *Verdades ocultas del gobierno de Juan Bosch y de la Guerra de Abril*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 2011, 557 pp.

González de Peña, Raymundo Manuel. *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 186 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXLVIII).

Guerrero Castro, Francisco. *Origen, desarrollo e identidad de Salvaleón de Higüey*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 905 pp. (Ministerio de Cultura, Colección Provincias).

Gutiérrez Félix, Euclides. *Héroes y próceres dominicanos y americanos*, 4ta. edición revisada y actualizada. Santo Domingo, Editora Corripio, 2011, 399 pp.

Gutiérrez Félix, Euclides. *Los magnicidios dominicanos*, 2da. edición ampliada, actualizada y corregida. Santo Domingo, Editora Corripio, 2011, 240 pp.

Gutiérrez Félix, Euclides. *Haití y la República Dominicana. Un origen y dos destinos*, 2da. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Corripio, 2011, 528 pp.

Halliday, Fred. *Caamaño in London. The exile of a Latin American Revolutionary*. London Institute of the Study of the Americas, School of Advanced Study, University of London, 2011, 322 pp.

Hernández Figueroa, Alfredo Rafael (compilación y estudio preliminar). *Ramón Antonio Espinal Rosario –Van Elder–. Una vida intelectual comprometida*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 340 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CL).

Henríquez, Noel. *La verdad sobre Trujillo. Capítulos que se le olvidaron a Galindez*, [3ra.] edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 98 pp. (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Julia. Julio Jaime. *Notas para la historia de Moca*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 725 pp. (Ministerio de Cultura, Colección Provincias).

Lajara Solá, Homero Luis. *La armada del milenio. Bitácora de una misión*. Santo Domingo, Edita de Libros, 2011, 350 pp.

Landestoy Félix, Carmen L. (*Carmita*). *¡Yo también acuso! Rafael Leonidas Trujillo tirano de la República Dominicana*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 241 pp. (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Landestoy Félix, Carmen L. (*Carmita*). *¡Yo también acuso! Rafael Leonidas Trujillo tirano de la República Dominicana*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 279 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXLI).

Lantigua, José Rafael. *La conjura del tiempo. Memorias del hombre dominicano*, 4ta. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 581 pp.

Leyburn, James G. *El pueblo haitiano*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 448 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

López, José Ramón. *Más escritos dispersos*, Tomo I. (Compilación de Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 454 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXLIII).

López, José Ramón. *Más escritos dispersos*, Tomo II. (Compilación de Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Corripio, 2011, 422 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXLIV).

López, José Ramón. *Más escritos dispersos*, Tomo III. (Compilación de Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 414 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXLV).

Maceiras Folían, Manuel y Méndez Francisco, Luis. *Los derechos humanos en su origen*. Salamanca, España, 2011, 314 pp. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Universidad Complutense, Madrid; Fundación Eduardo León Jimenes; Quinta Dominica; y Banco Popular Dominicano).

Marmolejos Lahoz, Pedro. *Nagua. Su gente y su historia. (Remembranzas)*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora

Cantera Gráfica, 2011, 150 pp. (Revista *Atajo* y Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

Marte Rodríguez, Evelyn. *Los Bosch Gaviño. Apuntes y gráficas sobre su historia familiar*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 292 pp.

Martínez Moya, Arturo. *La caña da para todo. Estudio histórico cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano (1500-1930)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 741 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXXXVII).

Medina, Oquendo. *Liderazgo político de Leonel Fernández*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2011, 253 pp.

Mejía Luis Felipe. *De Lilís a Trujillo*, 4ta. edición ampliada. Santo Domingo, Brownsville Lake Company, 2011, 530 pp. (Banreservas y Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000).

Mendoza, Joseph y De la Cruz, Juan. *Lógica, Hermeneútica y Filosofía de la Historia en República Dominicana*. Santo Domingo, Impresos La Escalera, 2010, 667 pp.

Mercedes, Nélgido. *Vivencias añejas. Clásicos de Higüey*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2011, 300 pp.

Ministerio de Cultura. *Soberano Congreso Constituyente de Moca, 1857-1858. (Actas de Sesiones)*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 345 pp. (Ediciones del Ministerio de Cultura).

Miolán, Ángel. *La revolución social frente a la tiranía de Trujillo*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 98 pp. (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Montaño Fermín, Víctor. *La naturaleza de la política*. Santo Domingo, Ediciones Creaciones Mariel, 2011, 380 pp.

Mueses, Danilo A. y Prida, Juan Manuel. *Correo y filatería en la República Dominicana en el siglo XIX*. S/c., Estados Unidos de América, s/e, 2011, 354 pp.

Narpier, Ramón; Lerebours, Carolina y Oviedo, José (Editores). *Fundaciones históricas y culturales de la primera ciudad euroamericana*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2011, 301 pp.

Noboa Bonilla, Manuel. *Destellos históricos de Azua*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 141 pp. (Ministerio de Cultura, Ediciones Ferilibro).

Partido Revolucionario Dominicano. “Hombres libres de América frente a Trujillo, Puerto Rico, 1944”, 2da. edición. En *América contra Trujillo (Documentos políticos)*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, pp. 79-130 (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Peguero, Ángel Bienvenido. *Memorias de un pueblerino [Baní]*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 137 pp.

Penson, César Nicolás. *Cosas Añejas, ¿?* edición. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2011, 157 pp.

Pérez G. Odalís. *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 514 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXL).

Pérez G. Odalís. *Joaquín Balaguer. La Filología, la Historia, el pensamiento*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2010, 690 pp. (Fundación Joaquín Balaguer).

Pérez Montás, Eugenio, Prieto Vicioso, Esteban y Chez Checo, José (editores). *Basílica Catedral de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 606 pp. (Arzobispado de Santo Domingo, Patronato de la Ciudad

Colonial y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español.

Pérez Pérez, Manuel Otilio. *La impronta indeleble de Tomás Bobadilla. Uno de los fundadores de la Patria*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 211 pp.

Pérez Stefan, Reynolds José. *Origen, trayectoria y aportes culturales de la Centenaria Sociedad Progresista, Inc.* [¿La Vega?], Redline Printing & Sign Consulting, 2011, 167 pp. (Fundación Pro-Desarrollo de la Provincia de La Vega).

Puig Ortiz, José Augusto. *Por la revalorización de las ruinas de La Isabela, primera ciudad del Nuevo Mundo*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 115 pp. (Ministerio de Cultura).

Puig Ortiz, José Augusto. *Emigración de libertos norteamericanos a Puerto Plata en la primera mitad del siglo XIX. La Iglesia Wesleyana*, [2da. edición]. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 173 pp. (Ministerio de Cultura, Colección Patrimonio Cultural).

Ramírez Ferreiras, Rafael R. *Las mismas creencias, el mismo pensar, Parte I*, 2da. edición. Santo Domingo, Edita Libros, 2011, 171 pp.

Ramírez Ferreiras, Rafael R. *Las mismas creencias, el mismo pensar, Parte II*, 2da. edición. Santo Domingo, Edita Libros, 2011, 180 pp.

Reyes Madera, Leonardo de Jesús. *El día del terremoto... puede ser hoy. 4 de agosto de 1946*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 450 pp.

Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 388 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXLIX).

Rosario, Antonio. *Moca y el 30 de Mayo de 1961*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 28 pp. (Ministerio de Cultura, Cuadernos de Cultura, Histórica-1).

Sáez Ramo, José Luis. *Breve historia de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 47 pp.

Sáez Ramo, José Luis y Arnaiz, Francisco José. *Reverendo Benito Blanco, S. J.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 15 pp.

Santana, Fidel. *Resistencias y colectivismo en los convites campesinos de la provincia San Cristóbal*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2011, 200 pp.

Tejada, Adriano Miguel. *Duarte, la prensa de Curazao y la Independencia Dominicana*. (Discurso de ingreso como Miembro de Número a la Academia Dominicana de la Historia). Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 31 pp.

Troncoso Sánchez, Pedro. *Ramón Cáceres*, 4ta edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 488 pp. (Ministerio de Cultura).

Ugarte España, María. *Fortificaciones coloniales de Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, 450 pp. (Ministerio de Cultura).

Unión Democrática Antinazi Dominicana. “America contra Trujillo, La Habana, 1944”, 2da. edición. En *América contra Trujillo (Documentos políticos)*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, pp. 11-56 (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Unión Democrática Antinazi Dominicana. “El Mundo y Trujillo, Puerto Rico, 1943”, 2da. edición. En *América contra Trujillo (Documentos políticos)*. Santo Domingo, Editora

Nacional, 2011, pp. 57-77 (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Unión Democrática Antinazi Dominicana. “La situación política y económica de la República Dominicana (Respuesta a un discurso). Puerto Rico, 1943”, 2da. edición. En *América contra Trujillo (Documentos políticos)*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011, pp. 131-173 (Ministerio de Cultura, Colección Especial 30 de Mayo: Puerta de la libertad).

Vega Boyrie, Bernardo. *Los primeros turistas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 420 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo (Editor). *Los primeros turistas en Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 420 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Vega Boyrie, Bernardo. *Los Estados Unidos y Trujillo, 1960-1961. Los días finales*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 787 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo. *Me lo contó el Ozama*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011, 150 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Wenceslao. *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 189 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXXXIX).

Williams, Eric. *De Colón a Castro: la historia del Caribe, 1492-1969*, 2da. edición en español. México, Editorial Mora, 2011, 715 pp.

## Revistas

Abreu Cardet, José. “Enriquito Betancourt. Un documento sobre un héroe”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 129, pp. 215-217. Santo Domingo, enero-abril de 2011 (Archivo General de la Nación).

Abreu Cardet, José. “El Diario del poeta fusilado”. [Eugenio Perdomo, el 16 de abril de 1963, en Santiago de los Caballeros]. *Boletín el Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 130, pp. 313-350. Santo Domingo, mayo-agosto de 2011 (Archivo General de la Nación).

Alfonseca Giner de los Ríos, Juan B. “Escolarización y dictadura. La escuela rural y el encuadramiento social del campesinado en República Dominicana, 1930-1940”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 130, pp. 375-405. Santo Domingo, mayo-agosto de 2011.

Blanco, Delia. “Ética y estética de África en el Caribe”. *Revista Global*, Vol. 8, N° 41, pp. 26-31. Santo Domingo, julio-agosto de 2011 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Brito, José A. “Persecución y exilio durante el régimen de Trujillo. Testimonios”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 130, pp. 447-459. Santo Domingo, mayo-agosto de 2011 (Archivo General de la Nación).

Casado, Fernando. “La canción lírica como folclore urbano”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 130, pp. 431-439. Santo Domingo, mayo-agosto de 2011 (Archivo General de la Nación).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Acerca de los libros de texto integrales”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 129, pp. 219-236. Santo Domingo, enero-abril de 2011 (Archivo General de la Nación).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “La dictadura de Trujillo: análisis y perspectivas”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 130 pp. 357-374. Santo Domingo, mayo-agosto de 2011 (Archivo General de la Nación).

Cordero Michel, Emilio. “Presentación”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 7-10. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2011”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 313-326. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Últimas Publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2011”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 327-376. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordoví Núñez, Yoel. “Guayacanes: Una empresa poco conocida en la vida de Máximo Gómez”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 249-274. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Davis, Martha Ellen. “La historia de los inmigrantes afroamericanos y sus iglesias en Samaná según el reverendo Nehemiah Willmore”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 129, pp. 237-275.

Santo Domingo, enero-abril de 2011 (Archivo General de la Nación).

Di Pietro, Giovanni. “Iconografía trujillista”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXVI, N° 130, pp. 407-430. Santo Domingo, mayo-agosto de 2011 (Archivo General de la Nación).

Domínguez, Lourdes S. “Arqueología y género: La mujer aruhaca en el Caribe Antiguo”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año LXXIII, N° 44, pp. 113-131. Santo Domingo, Cybercolor, 2011 (Ministerio de Cultura, Museo del Hombre Dominicano).

Escolano Giménez, Luis Alfonso. “La compleja coyuntura interna de la República Dominicana y su reflejo en la prensa española, 1856-1858”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 199-226. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Espinal Hernández, Edwin. “Reseña del libro *Memoria de la Guazábara*”, de José Miguel Soto Jiménez. Revista *Mythos*, Año X, N° 45, pp. 28-29. Santo Domingo, abril de 2011.

Espinal Hernández, Edwin. “Población, endogamia y consanguinidad. Genelogía en la Sierra de San José de Las Matas”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 275-312. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

González Calleja, Eduardo. “España ‘Boba’, España ‘Calavera’ y España ‘Madre Maestra’. Las relaciones hispano-dominicanas en la conformación de las respectivas identidades nacionales”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 227-248. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

González Canalda, María Filomena. “José Troncoso y Antonio Abad Solano: catalogación de protocolos notariales”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXVI, N° 130, pp. 287-311, Santo Domingo, mayo-agosto de 2011 (Archivo General de la Nación).

González de Peña, Raymundo Manuel. “Discurso de recepción del nuevo Miembro de Número Adriano Miguel Tejada”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 191-198. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Guerrero Cano, María Magdalena. “Intervenciones de los diputados en las Cortes de Cádiz”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 129, pp. 77-89. Santo Domingo, enero-abril de 2011 (Archivo General de la Nación).

Hernández Ramonina y Ortega, Pedro. “Vida cotidiana de los dominicanos residentes en el Bronx y Manhattan”. Sección Informe Especial, Revista *Global*, Vol. 9, N° 42, sin n/p. Santo Domingo, septiembre-octubre de 2011 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Hernández Figueroa, Alfredo Rafael. “La familia de José Juan de Dios Trujillo Valdez, (*Pepito*), y Altagracia Julia Molina Chevalier (Aporte documental)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 129, pp. 165-214. Santo Domingo, enero-abril de 2011 (Archivo General de la Nación).

Jiménez Lambertus, Abelardo. “Interpretación etnográfica de un panel de arte rupestre”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXVIII, N° 44, pp. 31-36. Santo Domingo, Cybercolor, 2011 (Ministerio de Cultura, Museo del Hombre Dominicano).

Julián, Amadeo. “La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón de Higüey”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 11-74. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Lora Hugí, Quisqueya. “El sonido de la libertad: 30 años de agitaciones y conspiraciones en Santo Domingo, 1791-1821”. *Clío*, Año 80, N° 182, pp. 109-140. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Marte, Roberto. “José Gabriel García. La primera historiografía dominicana como drama”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 129, pp. 121-164. Santo Domingo, enero-abril de 2011 (Archivo General de la Nación).

Marte, Roberto. “Una carta de Manuel de Jesús Galván”. [Al gobernador de Puerto Rico Segundo de la Portilla, 1976]. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXVI, N° 130, pp. 351-355. Santo Domingo, mayo-agosto de 2011 (Archivo General de la Nación).

Medrano, Nestor. “Juan Bosch: dualidad indivisible”. *Revista Global*, Vol. 8, N° 41, pp. 62-70. Santo Domingo, julio-agosto de 2011 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Metéllus, Jean. “Afrodescendencia, un nuevo humanismo”. *Revista Global*, Vol. 8, N° 41, pp. 40-44. Santo Domingo, julio-agosto de 2011 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Nadal, Joaquín. Palinología en la iglesia de Macao”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año LXXIII, Vol. XXXVIII, N° 44, pp. 155-165. Santo Domingo,

Cybercolor, 2011 (Ministerio de Cultura, Museo del Hombre Dominicano).

Olsen Bogaert, Harold y otros. “Estructuras coloniales en la mina de oro de Pueblo Viejo, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXVIII, N° 44, pp. 39-73. Santo Domingo, Cybercolor, 2011 (Ministerio de Cultura, Museo del Hombre Dominicano).

Paredes Vera, María Isabel. “Francisco Javier Caro de Torquemada, diputado dominicano en las Cortes Ordinarias de Cádiz (1813-1814). Sus raíces sevillanas”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 129, pp. 91-119. Santo Domingo, enero-abril de 2011 (Archivo General de la Nación).

Poder Ejecutivo. “Reglamento de aplicación de la Ley General de Archivos de la República Dominicana N° 481-08. Decreto N° 129-10”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXIII, Vol. XXXVI, N° 129, pp. 11-75. Santo Domingo, enero-abril de 2011 (Archivo General de la Nación).

Rodríguez, Néstor E. “Etnicidad, geografía y contingencia en Dominicanish”. Revista *Global*, Vol. 9, N° 42, pp. 48-55. Santo Domingo, septiembre-octubre de 2011 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Rojas, Laura. “Balaguer, La Banda Colorá y la prensa”. Revista *Global*, Vol. 8, N° 41, pp. 46-53. Santo Domingo, julio-agosto de 2011 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Schwartz, Timothy S. y otros. “La escasez femenina en el área de parques montañosos de la República Dominicana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXVIII, N°

44, pp. 135-151. Santo Domingo, Cybercolor, 2011 (Ministerio de Cultura, Museo del Hombre Dominicano).

Tavárez María, Glenis y otros. “Introducción al proyecto *Catastro Nacional del Arte Rupestre Dominicano, Registro y Documentación*”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año LXXIII, Vol. XXXVIII, N° 44, pp. 7-29. Santo Domingo, Cybercolor, 2011 (Ministerio de Cultura, Museo del Hombre Dominicano).

Tejada, Adriano Miguel. “Duarte, la prensa de Curazao y la Independencia Dominicana”. *Clio*, Año 80, N° 182, pp. 141-190. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Torres Agudo, Ruth. “Los Cabildos de la Española durante la segunda mitad del siglo XVIII”. *Clio*, Año 80, N° 182, pp. 75-108. Santo Domingo, julio-diciembre de 2011 (Academia Dominicana de la Historia).

Veloz Maggiolo, Marcio y Ulloa Hung, Jorge. “Identidades arqueológicas en el Caribe Precolombino”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXVIII, N° 44, pp. 77-101. Santo Domingo, Cybercolor, 2011 (Ministerio de Cultura, Museo del Hombre Dominicano).

Voss, Alexa. “Un asentamiento aborigen en el pueblo de Las Abispas, Municipio de Rancho Arriba, Provincia Peravia”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año LXXIII, Vol. XXXVIII, N° 44, pp. 103-112. Santo Domingo, Cybercolor, 2011 (Ministerio de Cultura, Museo del Hombre Dominicano).

## Periódicos

Alcántara, Rosa. “Del Partido Dominicano a un sistema político democrático”. Sección A, *El País*, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,942, p. 12-A. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2011.

Arnaiz, Francisco José. “La Restauración”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,854, p. 9-A. Santo Domingo, 20 de agosto de 2011.

Arnaiz, Francisco José. “Geraldini y nuestra catedral”, 1. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,861, p. 9-A. Santo Domingo, 27 de agosto de 2011.

Arnaiz, Francisco José. “Geraldini y nuestra catedral”, 2. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,868, p. 9-A. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2011.

Arnaiz, Francisco José. “Isabel la Católica”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,889, p. 9-A. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2011.

Arnaiz, Francisco José. “Montecino, Bartolomé de las Casas y Victoria”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,973, p. 9-A. Santo Domingo, 17 de diciembre de 2011.

Ayuso, Juan José. “Memorias de Saillant”. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLV, N° 15,489, p. 17. Santo Domingo, 9 de julio de 2011.

Ayuso, Juan José. “Argelia y las pastorales”, 1. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLV, N° 15,522, p. 17. Santo Domingo, 11 de agosto de 2011.

Ayuso, Juan José. “Argelia y las pastorales”, 2. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLV, N° 15,524, p. 17. Santo Domingo, 13 de agosto de 2011.

Ayuso, Juan José. “La pastoral de Portes”. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLVI, N° 15,553, p. 17. Santo Domingo, 17 de septiembre de 2011.

Ayuso, Juan José. “¿Héroes nacionales?”. (Sobre los pilotos de la AMD que el 19 de noviembre de 1961 bombardearon la Base Aérea de San Isidro). Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLVI, N° 15,632, p. 17. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2011.

Ayuso, Juan José. “Mientras llega la historia”. (Sobre Juan Bosch). Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLVI, N° 15,653, p. 17. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2011.

Ayuso, Juan José. “Del limbo al vaivén”. (Sobre Juan Bosch). Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLVI, N° 15,655, p. 17. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2011.

Ayuso, Juan José. “¿Cuál es la obra de Juan Bosch?”. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLVI, N° 15,657, p. 17. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2011.

Bretón, Félix Jacinto. “A Fernández Domínguez le sobran méritos para descansar en el Panteón de la Patria”, 1. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 96, N° 31,564, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 11 de noviembre de 2011.

Bretón, Félix Jacinto. “A Fernández Domínguez le sobran méritos para descansar en el Panteón de la Patria”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 96, N° 31,570, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 19 de noviembre de 2011.

Cáceres Rodríguez, Mario E. “El Gobierno de *Mon* Cáceres y su trágica muerte”. Sección A, Opinión, periódico *Listín*

*Diario*, Año CXXIII, N° 33,937, p. 11-A. Santo Domingo, 11 de noviembre de 2011.

Cáceres Rodríguez, Mario E. “A los 100 años de la muerte de *Mon Cáceres*”. Sección Historia, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,811, p. 12. Santo Domingo, 18 de noviembre de 2011.

Calderón, Arismendi. “Ramón (*Mon*) Cáceres”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXI, N° 7,913, p. 3. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2011.

Casado, Fernando. “El merengue existía antes que Haití”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,857, p. 5. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2011.

Cruz Polanco, Alfredo. “El golpe de Estado contra Bosch”, 1. Sección El País, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,778, p. 14. Santo Domingo, 11 de octubre de 2011.

Cruz Polanco, Alfredo. “El golpe de Estado contra Bosch”, 2. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,779, p. 17. Santo Domingo, 12 de octubre de 2011.

Del Castillo Pichardo, José. “Memorias de un olvidado”, 1. (Sobre Ángel Severo Cabral y sus *Notas* sobre su participación en el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,077, p. 16, Santo Domingo, 9 de julio de 2011.

Del Castillo Pichardo, José. “Memorias de un olvidado”, 2. (Sobre Ángel Severo Cabral y sus *Notas* sobre su participación en el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,082, p. 16, Santo Domingo, 16 de julio de 2011.

Del Castillo Pichardo, José. “Memorias de un olvidado”, 3. (Sobre Ángel Severo Cabral y sus *Notas* sobre su participación en el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,088, p. 16, Santo Domingo, 23 de julio de 2011.

Del Castillo Pichardo, José. “El policía y el intelectual de la novela”. (Sobre el mayor de la policía Horacio Morales Alfonseca y Manuel Arturo Peña Battle). Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,146, p. 16, Santo Domingo, 1 de octubre de 2011.

Del Castillo Pichardo, José. “Crisol de etnias”. (Sobre el Censo de Población de Puerto Plata de 1879). Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,182, p. 17, Santo Domingo, 12 de noviembre de 2011.

Del Castillo Pichardo, José. “Aventuras de un *marine*”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,212, p. 17, Santo Domingo, 17 de diciembre de 2011.

Del Castillo Pichardo, José. “Un *marine* en el país de los cuarterones”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,218, p. 18, Santo Domingo, 24 de diciembre de 2011.

De la Rosa, Adalberto. “La prensa y el Palacio durante el régimen de Trujillo y 50 años después”. Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXX, N° 7,866, p. 14-A. Santo Domingo, 1 de agosto de 2011.

De la Rosa, Jesús. “*Mon Cáceres*: Cien años de su asesinato”. Sección Personaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,913, p. 5. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2011.

De la Rosa Carpio, Ramón. “Hace 500 años”. (Sobre el Sermón de Montesino). Sección Panorama, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,830, p. 21. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2011.

Despradel Roques, Fidelio. “Manolo: el arquetipo”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,943, p. 13-A. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2011.

Dorta Duque, Francisco. “Coronel Rafael Fernández Domínguez”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,544, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 19 de octubre de 2011.

Españlat Nanita, Leopoldo A. “La historia del movimiento”. (Sobre la conspiración contra el Triunvirato). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,871, p. 9-A. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2011.

Espín, Antonio. “La historia del tabaco en la economía dominicana”. Sección Lecturas, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,082, pp. 13-14, Santo Domingo, 16 de julio de 2011.

Espinal Hernández, Edwin. “José Ramón Domínguez, genearca de Gurabo”, 1 Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 8,143, p. 4. Santo Domingo, 9 de julio de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “José Ramón Domínguez, genearca de Gurabo”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 8,150, p. 4. Santo Domingo, 16 de julio de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Carlos Dobal, in memoriam”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,836, p. 4. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Reconocimiento y árbol genealógico”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,878, p. 4. Santo Domingo, 15 de octubre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Sacramentos católicos y genealogía”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,906, p. 4. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Sacramentos católicos y genealogía”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,913, p. 4. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “La familia de *Mon Cáceres*”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,934, p. 4. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Fernández, César. “La Banda Colorá y el origen de los grupos paramilitares en República Dominicana”, 1. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,448, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 1ro. de julio de 2011.

Fernández, César. “La Banda Colorá y el origen de los grupos paramilitares en República Dominicana”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,456, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 8 de julio de 2011.

Fernández, César. “La Banda Colorá y el origen de los grupos paramilitares en República Dominicana”, 3. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,462, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 15 de julio de 2011.

Fernández, César. “Descubrimiento de América: ¿Día para celebrar o reflexionar?”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,540, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 14 de octubre de 2011.

Filpo, Luciano. “Salida de tropas yanquis de República Dominicana, 12-07-1924”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,462, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 15 de julio de 2011.

Filpo, Luciano. “Gregorio Luperón, el prócer restaurador”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,510, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 9 de septiembre de 2011.

Filpo, Luciano. “De Cristóbal Colón a la globalización”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,540, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 14 de octubre de 2011.

Filpo, Luciano. “El trujillismo y autoritarismo en la cultura dominicana”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 96, N° 31,570, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 18 de noviembre de 2011.

Filpo, Luciano. “La guerrilla de Manolo Tavárez”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 96, N° 31,582, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 2 de diciembre de 2011.

García Arévalo, Manuel A. “Supremacías de la Isla Española y sus 500 años”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,907, p. 12-A. Santo Domingo, 12 de octubre de 2011.

García Michel, Eduardo Antonio. “Las décadas del 60 y 70, luego de la Era de Trujillo”. Sección Opinión, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,073, p. 16. Santo Domingo, 15 de julio de 2011.

García Michel, Eduardo Antonio. “Gregorio Riva”. Sección Opinión, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,202, p. 18. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2011.

Germán Medrano, José Miguel. “El incendio de Baní”. Sección C, Ventana, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,945, p. 11-C. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2011.

Germosén, Pedro. “Balaguer usó poder y trapisondas para forzar sumisión del Senado”. Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,138, p. 14-A. Santo Domingo, 4 de julio de 2011.

Ghasmann Bissainthe, Jean. “El Estado negro del Maniel de Ocoa”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,820, p. 3. Santo Domingo, 6 de agosto de 2011.

Ghasmann Bissainthe, Jean. “Los canarios y el mulataje dominicano”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 7,829, p. 3. Santo Domingo, 27 de agosto de 2011.

Ghassmann Bissainthe, Jean. “Hispanidad y raza”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 7,857, p. 3. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2011.

Gómez Bergés, Víctor. “La FED: a cincuenta años de fundada”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 7,815, p. 6. Santo Domingo, 13 de agosto de 2011.

Gómez Bergés, Víctor. “El Archivo General de la Nación”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,913, p. 10-A. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2011.

González, Alejandro. “Dictadura, libertad y democracia”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 96, N° 31,596, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 19 de diciembre de 2011.

González de Peña, Raymundo Manuel. “Uno de los más grandes acontecimientos en la historia espiritual de la humanidad”. (El Sermón de Montesino). Sección El País, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,945, p. 10-A. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2011.

González Hernández, Julio Amable. “Las esquelas mortuorias”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,136, p. 4. Santo Domingo, 2 de julio de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Inmigrantes dispersados”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,157, p. 4. Santo Domingo, 23 de julio de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Inmigrantes dispersados”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,164, p. 4. Santo Domingo, 30 de julio de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Inmigrantes dispersados”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,171, p. 4. Santo Domingo, 6 de agosto de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Inmigrantes dispersados”, 4. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 8,715, p. 4. Santo Domingo, 13 de agosto de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Inmigrantes dispersados”, 5. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 8,822, p. 4. Santo Domingo, 20 de agosto de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Inmigrantes dispersados”, 6. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 8,829, p. 4. Santo Domingo, 27 de agosto de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “¿Cuántos primos tengo?”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,843, p. 4. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Inmigrantes ahuyentados”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,850, p. 4. Santo Domingo, 17 de noviembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Inmigrantes ahuyentados”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,857, p. 4. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Descendientes de un conquistador: los Vega”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,885, p. 4. Santo Domingo, 22 de octubre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Descendientes de un conquistador: los Vega”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,892, p. 4. Santo Domingo, 29 de octubre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Confirmaciones en Santiago, 1812”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,920, p. 4. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Dulce María Loinaz, poetisa cubana”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,927, p. 6. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Otros ancestros de los Vega”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,934, p. 4. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Dispensas de pública honestidad”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,941, p. 6. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Guerrero, Miguel. “Historia y periodismo histórico”. Sección País, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,698, p. 9. Santo Domingo, 9 de julio de 2011.

Guerrero, Miguel. “Bosch no usó la banda presidencial en el territorio dominicano”. Sección País, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,740, p. 14. Santo Domingo, 27 de agosto de 2011.

Hermann Pérez, Hamlet. “Renacer de la Guerra de Abril”. (Sobre nueva edición ampliada de la obra de Piero Gleijeses *La Esperanza Desgarrada* que aborda la invasión militar yanqui de 1965). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,915, p. 14-A. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2011.

Hernández Díaz, Fernando. “Adviento en los sermones”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXIII, N° 7,941, p. 6. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2011.

Herasme Peña, Silvio. “El día del golpe a Bosch”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXI, N° 33,890, p. 8-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2011.

Jáquez, Mario. “¿Un ancestro común para todos?”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,948, p. 4. Santo Domingo, 24 de diciembre del 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Jáquez, Mario. “¿Un ancestro común para todos?”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,954, p. 4. Santo Domingo, 31 de diciembre del 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Jorge Prats, Eduardo. “Duarte en Curazao”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,933, p. 12-A. Santo Domingo, 9 de diciembre de 2011.

Lachapelle Díaz, Héctor. “La Constitución del 6 de noviembre de 1844”. Sección Opinión, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,180, p. 17. Santo Domingo, 10 de noviembre de 2011.

Lachapelle Díaz, Héctor. “La Independencia Efímera del 1 de diciembre de 1821”. Sección Opinión, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,198, p. 20. Santo Domingo, 1 de diciembre de 2011.

Lachapelle Díaz, Héctor. “La batalla del Hotel Matún”, 1. Sección Ecos, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,215, pp. 30-31. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2011.

Lachapelle Díaz, Héctor. “La batalla del Hotel Matún”, 2. Sección Ecos, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,217, pp. 30-33. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2011.

Martínez, Julio. “Máximo Gómez, héroe y luz”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,944, p. 12-A, Santo Domingo, 18 de noviembre de 2011.

Matos, Carmen. “Educación de Trujillo. Una pieza de la maquinaria de control de la dictadura”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,951, p. 10-A. Santo Domingo, 28 de diciembre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Abraham Lincoln en Martí”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,455, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 6 de julio de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí en el hogar de los Gómez-Toro”, 1. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,499, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 24 de agosto de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí en el hogar de los Gómez-Toro”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,505, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 31 de agosto de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí en el hogar de los Gómez-Toro”, 3. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,508, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 7 de septiembre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí en el hogar de los Gómez-Toro”, 4. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,514, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 14 de septiembre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí en el hogar de los Gómez-Toro”, 5. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,520, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 21 de septiembre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “*La Guerra de la Restauración* de Juan Bosch”, 1. Sección A, Opinión, periódico

*La Información*, Año 95, N° 31,526, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 26 de septiembre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “*La Guerra de la Restauración de Juan Bosch*”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,532, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 5 de octubre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “*La Guerra de la Restauración de Juan Bosch*”, 3. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N°. 31,538, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 12 de octubre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “*La Guerra de la Restauración de Juan Bosch*”, 4. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,544, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 19 de octubre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “*La Guerra de la Restauración de Juan Bosch*”, 5. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,550, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 26 de octubre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “*La Guerra de la Restauración de Juan Bosch*”, 6. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,556, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 2 de noviembre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Los últimos momentos de Mon Cáceres”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 96, N° 31,574, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 23 de noviembre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Recordando al generalísimo Máximo Gómez”. Sección Lecturas, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,194, p. 18. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2011.

Méndez Jiminián, Jesús María. “¿Quién fue el principal ideólogo del plan para asesinar a *Mon Cáceres*”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 96, N° 31,580, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 30 de noviembre de 2011.

Mendoza, Pedro. “¿Qué era un peso de tierra en el siglo XIX?”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,512, p. 8-A, Santiago de los Caballeros, 12 de septiembre de 2011.

Mendoza, Pedro. “Las verdaderas causas del golpe de Estado de 1963”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,536, p. 8-A, Santiago de los Caballeros, 10 de octubre de 2011.

Nina Gómez, Carlos. “La viuda de Mauricio Báez evoca recuerdos”. Sección País, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,841, pp. 12-13. Santo Domingo, 23 de diciembre de 2011.

Núñez Collado, Juan. “¿Por qué y para qué se fundó la Liga Hostosiana en el primer Santiago de América?”, 1. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,469, p. 8-A, Santiago de los Caballeros, 23 de julio de 2011.

Núñez Collado, Juan. “¿Por qué y para qué se fundó la Liga Hostosiana en el primer Santiago de América?”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,475, p. 8-A, Santiago de los Caballeros, 30 de julio de 2011.

Núñez Fernández, José Antonio. “Cuando en Beler se quemó la pólvora”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,804, p. 13-A. Santo Domingo, 5 de agosto de 2011.

Núñez Fernández, José Antonio. “Licenciado José Núñez de Cáceres y Albor”, 1. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*,

Año XXX, N° 7,828, p. 12-A. Santo Domingo, 26 de agosto de 2011.

Núñez Fernández, José Antonio. “Licenciado José Núñez de Cáceres y Albor”, 2. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,877, p. 13-A. Santo Domingo, 14 de octubre de 2011.

Núñez Fernández, José Antonio. “Hablando de las ratas en general”. (Sobre las ocurrencias del general Goyito Polanco). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,919, p. 13-A. Santo Domingo, 25 de noviembre de 2011.

Núñez Fernández, José Antonio. “Licenciado José Núñez de Cáceres y Albor”, 3. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXIII, N° 7,863, p. 13-A. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2011.

Núñez Fernández, José Antonio. “Luperón propina retreta de garrotazos a Eulagio Buenamoza”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,933, p. 13-A. Santo Domingo, 9 de diciembre de 2011.

Olivo, Apolinar. “La nueva historia”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,540, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 14 de octubre de 2011.

Oviedo, William. “La antorcha de la libertad...”. (Sobre Manolo Tavárez Justo en ocasión del 48 aniversario de su asesinato). Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XLVI, N° 15,654, p. 16. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2011.

Paniagua, Edwin. “Los bolos y los coludos”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,466, p. 8-A, Santiago de los Caballeros, 20 de julio de 2011.

Paulino, Arturo. “Manuel de Jesús Peña y Reynoso”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N°

31,456, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 8 de julio de 2011.

Penson, César Nicolás. “El *Menphis*, 95 años después”. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,777, p. 21. Santo Domingo, 10 de octubre de 2011.

Peña, Ángela. “Balaguer: Pionero en subsidiar la luz (1961)”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,143, pp. 6-7. Santo Domingo, 9 de julio de 2011.

Peña, Ángela. “Oposición: ¡Abajo Trujillo y Balaguer!”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,150, pp. 6-7. Santo Domingo, 16 de julio de 2011.

Peña, Ángela. “Rebeldía estudiantil tras ajusticiamiento de Trujillo”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,157, pp. 6-7. Santo Domingo, 23 de julio de 2011.

Peña, Ángela. “Nace la Unión Cívica Nacional”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 7,822, pp. 6-7. Santo Domingo, 20 de agosto de 2011.

Peña, Ángela. “Última semana aniversario de Petán Trujillo”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 7,829, pp. 6-7. Santo Domingo, 27 de agosto de 2011.

Peña, Ángela. “Rumoran renuncia de Joaquín Balaguer”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,836, pp. 6-7. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2011.

Peña, Ángela. “Juicio y asesinato de los ajusticiadores (de Trujillo)”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,843, pp. 6-7. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2011.

Peña, Ángela. “Por ahí María se va”. (Sobre salida del país de la viuda de Trujillo). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,857, pp. 6-7. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2011.

Peña, Ángela. “Obispos Vs. violencia”. (Sobre represión Ranfis-balaguerista de agosto-septiembre de 1961). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,864, pp. 6-7. Santo Domingo, 1 de octubre de 2011.

Peña, Ángela. “Masacre en el puente Duarte. Muerte de Estrella Liz”. (Sobre represión Ranfis-balaguerista de septiembre de 1961). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,871, pp. 6-7. Santo Domingo, 8 de octubre de 2011.

Peña, Ángela. “Balaguer: el discurso ‘aquel’ ante la ONU”. (Sobre régimen Ranfis-Balaguer de 1961). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,878, pp. 6-7. Santo Domingo, 15 de octubre de 2011.

Peña, Ángela. “La gran rebelión de los estudiantes”. (Sobre movilizaciones de protesta de octubre de 1961 contra Ranfis Trujillo y Balaguer). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,885, pp. 6-7. Santo Domingo, 22 de octubre de 2011.

Peña, Ángela. “Los Trujillo se van...”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,892, pp. 6-7. Santo Domingo, 29 de octubre de 2011.

Peña, Ángela. “Se fue Ramfis Trujillo y los aviadores se rebelaron”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,899, pp. 6-7. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2011.

Peña, Ángela. “Salida de la matrona y huelga a Balaguer”. (Sobre el abandono del país de Julia Molina Vda. Trujillo y el resto de los Trujillo). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,906, pp. 6-7. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2011.

Peña, Ángela. “El final de una era en tiempo de Navidad”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,913, pp. 6-7. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2011.

Peña, Ángela. “El Cibao: Muertes y persecuciones”. (Sobre represión de Ramfis Trujillo después del ajusticiamiento de su padre). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,920, pp. 6-7. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2011.

Peña, Loyda. “Hechos imborrables. La estela de dolor de los 12 años de Joaquín Balaguer”. Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,136, p. 9-A. Santo Domingo, 2 de julio de 2011.

Perdomo Pérez, Giannella. “Hablando de Museos”. (Sobre el asesinato en ‘La 40’ de su padre Eugenio Perdomo Ramírez). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,143, p. 9. Santo Domingo, 9 de julio de 2011.

Perdomo Pérez, Giannella. “Horrores sin huellas de la Era de Trujillo”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del

periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,157, p. 3. Santo Domingo, 23 de julio de 2011.

Pérez, Juan Miguel. “¿Dónde están las escarpadas montañas de hoy?”. (Sobre ejemplo que dejó Manolo Tavárez a la juventud dominicana). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,941, p. 7. Santo Domingo, 17 de diciembre de 2011.

Pérez Memén, Fernando Antonio. “La influencia de Hostos en la educación dominicana”, 1. Sección A, Temas, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,515, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 15 de septiembre de 2011.

Pérez Memén, Fernando Antonio. “La influencia de Hostos en la educación dominicana”, 2. Sección A, Temas, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,516, p. 6-A. Santiago de los Caballeros, 16 de septiembre de 2011.

Pérez Modesto, Rafael. “El 50 aniversario del 14 de Junio”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,831, p. 8-A. Santo Domingo, 28 de julio de 2011.

Pérez, Odalís G. “El Paladión: De la Ocupación Militar Norteamericana a Trujillo”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXX, N° 7,829, p. 5. Santo Domingo, 27 de agosto de 2011.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). “Testimonio de cuando tumbaron a Juan Bosch”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,892, p. 10-A. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2011.

Pereyra, Héctor (*Tuto*). “El surgimiento de la conciencia nacional”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,509, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 8 de septiembre de 2011.

Pina, Tony. “En la manigua nació la Patria”. (Sobre el aspecto popular de la Guerra Restauradora). Sección El País, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,694, p. 15. Santo Domingo, 5 de julio de 2011.

Pina, Tony. “Hoy se cumplen 50 años de la llegada al país del PRD”. Sección El País, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,730, p. 15. Santo Domingo, 16 de agosto de 2011.

Pina, Tony. “Bosch, el asedio de una permanente conjura”. (Sobre el complot y su derrocamiento en 1963). Sección El País, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,764, p. 10. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2011.

Ponce, Miguel. “La Restauración, una guerra contra el olvido”. Sección El País, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,730, p. 13. Santo Domingo, 16 de agosto de 2011.

Prats, Eduardo. “En defensa de Ramón Cáceres”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,919, p. 12-A. Santo Domingo, 25 de noviembre de 2011.

Raful, Tony. “¡5 de junio de 1961!”. (Fecha de la llegada al país de la Comisión de la Libertad del PRD). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,808, p. 8-A. Santo Domingo, 5 de julio de 2011.

Raful, Tony. “Molina Ureña y Peña Gómez”. (Sobre la conspiración constitucionalista contra el Triunvirato). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,885, p. 8-A. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2011.

Raful, Tony. “La impericia y torpeza de un embajador”. (Sobre la postura de Rafael Molina Ureña al iniciarse el Movimiento Constitucionalista de 1965). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,892, p. 10-A. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2011.

Raful, Tony. “Ellos esperaron por Molina Ureña”. (Sobre la Revolución Constitucionalista de 1965). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,899, p. 8-A. Santo Domingo, 4 de octubre de 2011.

Raful, Tony. “¡El coronel Rafael Fernández Domínguez al Panteón Nacional”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,948, p. 8-A. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2011.

Raful, Tony. “¡El Estado debe pedir perdón al 14 de Junio...!” Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,976, p. 10-A. Santo Domingo, 28 de diciembre de 2011.

Read, Jaime. “Ascendencia escocesa de los Reid Cabral”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,864, p. 4. Santo Domingo, 1 de octubre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Read, Jaime. “Ascendencia escocesa de los Reid Cabral”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,871, p. 4. Santo Domingo, 8 de octubre de 2011 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Reyes, Chichí de Jesús. “Meriño, obispo y político”. Sección Semana, periódico *El Nacional*, Año XLV, N° 15,490, p. 28. Santo Domingo, 10 de julio de 2011.

Reyes, Chichí de Jesús. “Golpe contra Bosch”. Sección Actualidad, periódico *El Nacional*, Año XLVI, N° 15,567, p.10. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2011.

Reyes, Chichí de Jesús. “Juan Bosch ganó primeros comicios democráticos post Trujillo hace 49 años”. Sección Actualidad, periódico *El Nacional*, Año XLVI, N° 15,658, p.10. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2011.

Reyes, Chichí de Jesús. “La maniobras de Trujillo para alzarse con el poder en 1930”. Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,952, p. 10-A. Santo Domingo, 29 de diciembre de 2011.

Rivas, Ubi. “Ciclos trágicos del providencialismo dominicano”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,472, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 27 de julio de 2011.

Rivas, Ubi. “Endecha por Manolo Tavárez”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,950, p. 13-A. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Trujillo: 50 años después”, I. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,451, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 2 de julio de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Trujillo: 50 años después”, II. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,457, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 9 de julio de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Trujillo: 50 años después”, III. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,463, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 16 de julio de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Trujillo: 50 años después”, IV. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,469, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 23 de julio de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Trujillo: 50 años después”, V. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95,

Nº 31,475, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 30 de julio de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Trujillo: 50 años después”, VI. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, Nº 31,481, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 6 de agosto de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Trujillo: 50 años después”, VII. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, Nº 31,487, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 13 de agosto de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Trujillo: 50 años después”, VIII. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, Nº 31,493, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 20 de agosto de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Trujillo: 50 años después”, IX. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, Nº 31,499, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 27 de agosto de 2011.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Betances en la historia dominicana”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, Nº 31,606, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 31 de diciembre de 2011.

Rojas, Juan. “El Golpe de Estado de 1963: Juan Bosch, 45 años después”, 1. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, Nº 31,532, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 5 de octubre de 2011.

Rojas, Juan. “El Golpe de Estado de 1963: Juan Bosch, 48 años después”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, Nº 31,538, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 12 de octubre de 2011.

Rojas, Juan. “El Golpe de Estado de 1963: Juan Bosch, 45 años después”, 3. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,544, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 19 de octubre de 2011.

Silva Mercedes, Banjamín. “Primeras medidas de Trujillo con relación a la ciudad de San Pedro de Macorís”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,147, p. 13-A. Santo Domingo, 13 de julio de 2011.

Sckéker Ortiz, Luis. “Herederos de Juan Bosch”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXI, N° 7,864, p. 4. Santo Domingo, 1 de octubre de 2011.

Stevens Acevedo, Anthony. “Génesis en República Dominicana de la industria azucarera”. Sección Viaje a los Inicios, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,157, p. 58. Santo Domingo, 23 de julio de 2011.

Suero, Indhira. “Mis queridos cocos”, 1. Sección C, Ventana, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,840, p. 6-C. Santo Domingo, 6 de agosto de 2011.

Suero, Indhira. “Mis queridos cocos”, 2. Sección C, Ventana, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,847, p. 6-C. Santo Domingo, 13 de agosto de 2011.

Suero, Indhira. “La cuestión mulata”, 1. Sección C, Ventana, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,959, p. 9-C. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2011.

Suero, Indhira. “La cuestión mulata. ¿Negro yo?”, 2. Sección C, Ventana, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,966, p. 9-C. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2011.

Tapia Simó, Sonia. “La verdad sobre el Manifiesto”, 1. (Acerca del autor del manifiesto de los ajusticiadores de

Trujillo). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,838, p. 10-A. Santo Domingo, 4 de agosto de 2011.

Tapia Simó, Sonia. “La verdad sobre el Manifiesto”, 2. (Acerca del autor del manifiesto de los ajusticiadores de Trujillo”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,847, p. 8-A. Santo Domingo, 13 de agosto de 2011.

Tavárez Mirabal, Minou. “A 48 años de Las Manaclas Manolo se eleva en memoria del país”. Entrevista de Fernando Quiroz. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXIII, N° 33,977, p. 11-A. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2011.

Taveras, Marcos. “Haití: la Isla Española”. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,722, p. 31. Santo Domingo, 6 de agosto de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 1. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,740, p. 23. Santo Domingo, 27 de agosto de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 2. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,746, p. 21. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 3. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,752, p. 21. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 4. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,758, p. 21. Santo Domingo, 17 de septiembre de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 5. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,764, p. 23. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 6. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,770, p. 23. Santo Domingo, 1 de octubre de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 7. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,775, p. 23. Santo Domingo, 7 de octubre de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 8. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,782, p. 23. Santo Domingo, 15 de octubre de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 9. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,788, p. 23. Santo Domingo, 22 de octubre de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 10. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,794, p. 24. Santo Domingo, 29 de octubre de 2011.

Taveras, Marcos. “Anexión frustrada”, 11. Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Año 63, N° 20,800, p. 25. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2011.

Taveras, Maximiliano A. “La Sociedad La Trinitaria: Obra maestra de Duarte”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,463, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 16 de julio de 2011.

Ubrí Acevedo, Julio César. “José y Blas, un siglo antes”. (Sobre los inmigrantes españoles José Trujillo Monagas y Blas de la Maza). Sección Lecturas, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,071, p. 15. Santo Domingo, 2 de julio de 2011.

Ubrí Acevedo, Julio César. “*Adiós a Todos* o la caída de la noche”. (Sobre la última noche de Trujillo). Sección Lecturas, periódico *Diario Libre*, Año 10, N° 3,077, p. 5. Santo Domingo, 9 de julio de 2011.

Vega Boyrie, Bernardo. “Las armas usadas para matar a Trujillo”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 8,143, p. 3. Santo Domingo, 9 de julio de 2011.

**Directorio de la Academia  
Dominicana de la Historia,  
1º de julio-31 de diciembre de 2011**

**A) Académicos de Número:**

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
8. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
9. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
10. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
11. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
14. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
15. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
16. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
17. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)

18. Lic. Raymundo Ml.González de Peña (2003, Sillón U)
19. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
20. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
21. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
22. Lic. Adriano Miguel Tejada (2011, Sillón T)
23. Lic. Edwin Espinal Hernández (2011, Electo, Sillón H)
24. Vacante (Sillón E)

**C) Académicos Correspondientes Nacionales:**

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
5. Gral. ® José Miguel Soto Jiménez
6. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
7. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
8. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
9. Dr. Fermín Álvarez Santana
10. Dr. Juan Ventura Almonte
11. Dra. Carmen Durán Jourdain
12. Dr. Jorge Tena Reyes
13. Lic. Walter J. Cordero
14. Licda. María Filomena González Canalda

15. Lic. Alejandro Paulino Ramos
16. Licda. Celsa Albert Batista
17. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
18. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
19. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
20. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
21. Lic. Dantes Ortiz Núñez
22. Lic. Diómedes Núñez Polanco
23. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
24. M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco
25. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
26. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
27. Dra. María Elena Muñoz Marte
28. Dr. Hugo Tolentino Dipp
29. Lic. Roberto Santos Hernández
30. Dr. Santiago Castro Ventura
31. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
32. Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*)
33. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
34. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós
35. Vacante
36. Vacante

**D) Miembros Protectores:**

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S.A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

**E) Miembros Colaboradores:**

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez
3. Lic. Rafael Camilo
4. Licda. Dilia Castaños
5. Luis E. Escobar R.
6. Prof. Robert Espinal Luna
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Lic. Nelson Guzmán
9. Dr. Arturo Martínez Moya
10. Dr. José Antonio Martínez Rojas

11. Arq. Gamal Michelén
12. M. A. Ramón Paniagua Herrera
13. Licda. Soraya Pérez Gautier
14. Dr. Reynolds José Pérez Stefan
15. Dr. José Alfonso Petit Martínez
16. Lic. Daniel Reyes Jiménez
17. Lic. José Alfredo Rizek Billini
18. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
19. Miguel Estrella Gómez
20. Carlos Alonso Salado
21. Lic. Rafael Pérez Modesto
22. Dr. Esteban Prieto Vicioso
23. Dra. Virginia Flores Sasso
24. M. A. Natalia González Tejera
25. Licda. Quisqueya Lora
26. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
27. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
28. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
29. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
30. Lic. Welnel Darío Félix Félix
31. Dr. Rolando Forestieri Sanabia
32. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
33. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa
34. Lic. Héctor Luis Martínez
35. Dr. Edgar Hernández Mejía
36. Lic. Julio Amable Gonzáles Hernández

37. Ing. Efraín Baldrich Beauregard
38. Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhardt
39. Ing. Jesús María Méndez Jiminián
40. Lic. Lucy Margarita Arraya
41. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
42. Lic. Miguel de Camps Jiménez
43. Ing. Víctor José Arthur Nouel
44. Arq. Linda María Roca
45. Periodista Juan José Ayuso
46. Dra. Ruth Torres Agudo

**F) Junta Directiva (agosto 2010–2013):**

- Dr. Frank Moya Pons, presidente  
Lic. Juan Daniel Balcácer, vice-presidente  
Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, secretaria  
Lic. Manuel A. García Arévalo, tesorero  
Dr. José Luis Sáez Ramo, vocal

## Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

### Revista Clío:

No. 1 (enero de 1933) al No. 182 (julio-diciembre de 2011).

### Libros y opúsculos:

- Vol. 0-1            Federico Henríquez y Carvajal. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1932.
- Vol. 0-2            Fernando Arturo de Meriño. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3            José María Morillas. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4            Américo Lugo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I                Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.

- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.

- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.

- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Emile de Boyrie Moya. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.

- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandro Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberes. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.

- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.

- Vol. XLIV            Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV            Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI            Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII            Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII            Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX            Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L                Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI                Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII                Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.

- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1ª reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La*

- Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-1 Hugo Eduardo Polanco Brito. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LX-bis-2 Hugo Eduardo Polanco Brito. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editoria Taller, 1989, 277 pp.
- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.

- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho,

- 2006, 316 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Juan Gil. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Francisco Antonio Avelino García, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007,

- 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *El ciclón de San Zenón y la “Patria Nueva”: reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Genaro Rodríguez Morel. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXXV      Constancio Cassá (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI     Rubén Silié. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII    María Magdalena Guerrero Cano. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII   Américo Moreta Castillo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX     Reina C. Rosario Fernández (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC            Delio Gómez Ochoa. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI            Esteban Mira Caballos. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.

- Vol. XCII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIV Frank Moya Pons (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.

**Aviso**

Se informa a los lectores de *Clio*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Página Web de la  
Academia Dominicana de la Historia**

La Academia Dominicana de la Historia anuncia a los lectores que puede acceder a su *portal* [www.academiahistoria.org.do](http://www.academiahistoria.org.do) para consultar la versión digitalizada de su órgano de difusión, la revista *Clio*, y otras informaciones de la institución.



Santo Domingo, República Dominicana